EDICION DE 26 PAGINAS

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V — Santiago de Chile, Jueves 27 de Octubre de 1921 — Núm. 1,748

EL BESO DEL DESAMOR

(Del Concurso de Cuentos de "La Nación")

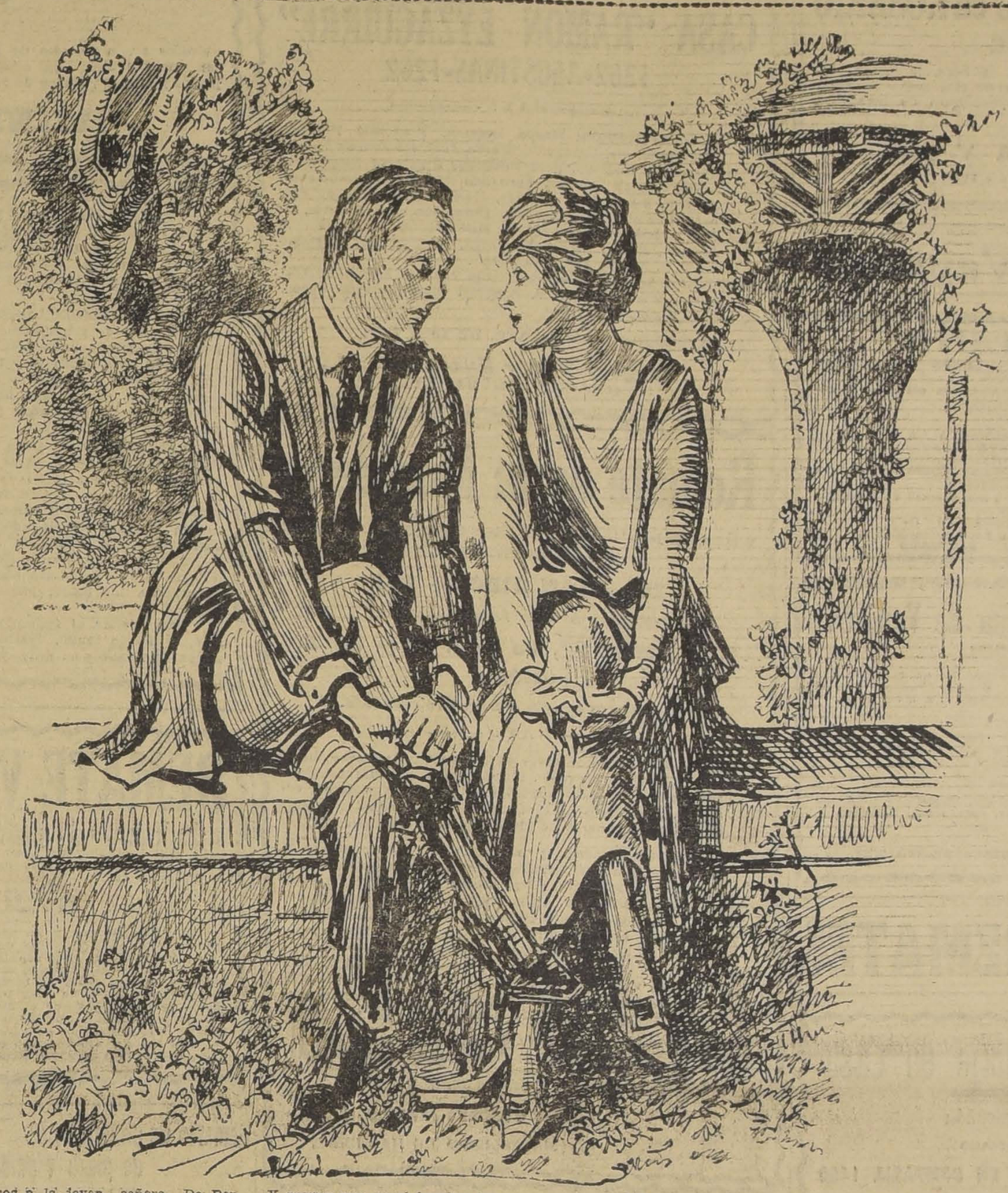

Ella y él abandonaron los salones atestados de concurrencia, recorrieron hermosas avenidas y penetraron en la encantadora glorieta, tachonada de luminarias verdes, como florecimientos de esperanzas.

Enfrente los surtidores elevaban al cielo sus chorros de perlería y de diamante.

Claudio y Leticia se sentaron, uno al lado del otro, cerca, tan cerca, que sus cabezas formaban casi un sólo crepúsculo de oro.

Ella estaba hermosísima; él apasionado.

La conversación rodó primero alegre e insustancial, como vuelo de mariposas; luego, a las primeras frases ardientes, pronunciadas por el jóven, tornóse delicada, profunda, como el surco que deja el arado sobre la tierra fértil.

Oigámoslos:

—Oh! Leticia, si usted supiera! Mi cariño por usted es de aquellos que desafían el tiempo y la distancia!...

—Quién responde del mañana!...

—Yo! Leticia, yo respondo!

La jóven miró al suelo ruborizada y satisfecha. Claudio aproximó hacia ella su cabeza, hasta sentir el beso de su aliento; luego continuó dando a su acento inflexiones del más profundo convencimiento:

—¿Y cómo no amarla a usted, Leticia, si es usted la mujer soñada, que el destino ha puesto en mi camino para adorarla eternamente? ¿Cómo no querer al ser que me ha de consagrar su inocencia, su candor, su juventud, su vida entera?

Ah! no! Yo amaré siempre a la mujer que mi suerte me depare para esposa, quienquiera que ella sea, Leticia; la amaré eternamente, sin robarle jamás un beso, ni una caricia para mujer alguna, porque sé que dándole todo mi cariño ¡todo entero!—ni aún así tendría cómo pagar la deuda inmensa...

¿Pero si algún día, Claudio, a pesar suyo, se extingue ese efecto de su corazón?

—Ah! Si algún día se extinguiera mi cariño, Leticia, quedaría mi deber....

—¿Su deber?

—Sí! El deber de amar al ser que el destino me confía para amarlo y protegerlo; al ser que todo lo sacrifica por mí: belleza, juventud, amor, la vida entera... Créame, Leticia, me bastaría volver a pensar un instante no más en todo esto, para amarla de nuevo y para siempre, a ella sola, con el mayor cariño.

—¡Qué hermoso es pensar así!

—Ah! Yo no podría pensar de otro modo; porque el amor es para mí una religión, y amar un sacerdocio. Sacerdote suyo, Leticia, yo no me inclinaría jamás ante otro altar que ante el que conviviera su imágen adorable. Se lo juro a usted con toda la vera de mi alma!

Leticia estaba vencida. Claudio estuvo suavemente entre las suyas las blancas manos de la niña, y las cabezas se aproximaron en un acto de íntima ternura.

Oh! Cómo deseaban ambos amantes que aquella noche se hubiera prolongado eternamente. Pero llegó la aurora, la odiada aurora, y con ella el momento de la partida.

Leticia y Claudio se despidieron con el corazón henchido de los más ardientes votos de cariño, con el alma saturada de risueñas esperanzas...

II

Un año aproximadamente había transcurrido desde la escena que acabamos de relatar, cuando Leticia contrajo matrimonio con Gerardo Alban. Casi por la misma época Claudio casaba con una hermosa jóven llamada Susana Catt.

¿Quién de ellos tuvo la culpa del olvido?

Ambos y ninguno. Acaso ella más que él; pero sobre todo el tiempo y el destino que así habían dispuesto las cosas en medio de sus designios inmutables.

La señora de Bernal era recocidamente feliz en su matrimonio. Habíabase de Claudio como el más bueno de los hombres.

Leticia, en cambio, considerábase a sí misma inmensamente desgraciada. Esposa de un marido que la amaba, habíale resultado sin embargo un vividor empedernido, con ribetes de Tenorio, que hacía sufrir cada día con sus manifiestas infidelidades.

Y Leticia era de aquellas mujeres exigentes, que truenan al menor desliz!

Cómo envidiaba para sus adentros a la joven señora De Bernal!

Claudio había sido un día su amante; había pronunciado a su oído palabras hermosas, acaso las más dulces palabras que hubiera escuchado jamás de labios de hombre alguno.

Oh! Quién así había hablado no podía mentir... Y era fama que Claudio de Bernal no había mentido.

Cuando Leticia pensaba en este hombre ejemplar, el único en quien ella había llegado a creer, no se perdonaba a sí misma su desidia de haberle dejado escapar.

Haber mirado así no más, con tanta indiferencia, lo que constituía su felicidad! Qué tonta había sido!

Y a medida que los sufrimientos de la joven, emanados de sus celos, fueron tomando cuerpo dentro de su hogar, la idea de Claudio de Bernal fué apoderándose de su mente como una obcecación irresistible.

Todos los hombres eran malos y engañosos! Sólo Claudio de Bernal era bueno y veraz!

Y pensar que aquel hombre había estado locamente enamorado de ella, que habría podido hacerle suyo con sólo una palabra de sus labios! Oh! Era imperdonable!

Leticia sufría horriblemente.

A veces hubiera querido desengañarse de una vez por todas, hubiera querido saber que Claudio era como todos los demás hombres, uno de tantos frágiles juguetes de sus debilidades.

Otras veces casi estimaba preferible alimentar y cultivar esa ilusión imposible, que enaltecía aún ante sus ojos a un sexo que comenzaba a aborrecer.

Leticia sentíase aturdida, desconcertada. Los golpes que había recibido del destino tenían deprimido su frágil espíritu de mujer.

Presentía que su felicidad había sido como un miraje del desierto; que había errado la senda, y preguntábase a veces si la ilusión de Claudio habría sido también como la otra, un espejismo engañador.

Esta pregunta desconsoladora, ¿tendría un día su contestación?

III

Era la noche del gran baile tradicional en la residencia de la familia de los N. N.

Lo más escogido de la sociedad del pueblo de X habíase dado cita en los elegantes salones de la espléndida mansión, que brillaba aquella noche como en los mejores años.

Leticia estaba allí con su esposo. También estaba Claudio de Bernal.

Más hermosa que antes, en el rostro de la joven había, sin embargo, un no sé qué de displicencia de todo, de escepticismo de la vida que sabía a tristeza, a tristeza profunda.

Claudio se acercó a su antigua amiga y danzó con ella un vals, luego otro y otro.

La joven se sintió fatigada.

El le habló de las avenidas de antaño, de la glorieta sonriente, en donde habían descansado juntos, después de las fatigas del baile.

Oh! Esos eran otros tiempos!

Pero ¿qué importaba? Las avenidas estaban allí, como siempre, dispuestas a conducirlos, entre perfumes de acacias y murmullos de surtidores. Las dulces avenidas pobladas de ilusiones y de recuerdos!

¡Y la glorieta! ¿Qué costaba ir hacia allá?

Leticia vacilaba aún, cuando una idea hirió como un relámpago su cerebro.

¡La prueba! ¡oh! ¡sí! ¡la prueba!

Ella sabría aquella noche quién era Claudio De Bernal.

El corazón le latió de sobresalto.

—Convenido, Claudio, marchemos! dijo aparentando indiferencia.

Un instante después, Leticia, apoyada levemente en el brazo del joven, se internaba con él a través del tortuoso maremágnum de las sendas floridas.

El parque sabía ahora a tristezas ignoradas, a ilusiones muertas.

Leticia iba pálida, como quien se aproxima a un peligro desconocido.

De pronto un grito de sorpresa mezclado de júbilo partió de los labios de ambos. Estaban frente a la glorieta de otrora.

Pero ya no había madreselvas, ni profusión de luminarias verdes, como florecimientos de esperanzas. Aquello estaba ahora desierto, ¡casi triste!

Iluminaban el interior del cenáculo sólo unas cuantas bombillas amarillentas, como hojarasca marchita del Otoño viejo.

Claudio y Leticia penetraron silenciosos. Ya no se elevaba al cielo el murmullo plañidero de los surtidores. Habían dejado secarse sus chorros de perlería y de diamante.

—Qué triste y abandonado se halla todo esto,—dijo Claudio, interrumpiendo el embarazoso silencio.—No es el mismo rincón encantador que conocimos ahora tres años.

—Es verdad,—repuso Leticia, suspirando.—Ha venido a menos como todas las cosas de la vida...

Claudio indagó discretamente la causa de los sufrimientos de Leticia. Hubo confidencias y lágrimas. Oh! qué justificadas eran!

Luego quiso traerle un consuelo, recordando tiempos mejores. Todo en derredor invitaba a dulces añoranzas!

Y así como los instantes de ternura dejan gratísimos recuerdos, los momentos de recuerdos parecen predisponer a la ternura.

Claudio miraba allí, junto a él, la hermosa cabeza rubia de Leticia, descansando sobre la tosca malla del cenáculo, ¡la hermosa cabeza rubia! y sus labios de fresa, tentadores e incitantes como fruta madura, ¡fruta prohibida!

Leticia había cerrado los ojos. Parecía abandonada a sí misma en una actitud de deliciosa languidez.

De cuando en cuando miraba a su interlocutor y se sonreía; ¡adorable sonrisa!

Oh! era la prueba! la más dura de las pruebas! ¿Quién hubiera podido resistir?

Claudio no luchó ya consigo mismo; no trató de luchar. Comprendió que sería inútil todo esfuerzo.

Trémulo, confundido, buscó con delicadeza infinita una mano de Leticia, y la oprimió entre las suyas, como lo hiciera años antes, en estado de solterío.

No encontró resistencia.

Entonces sus labios se aproximaron a los de ella, y anidó un beso, largo, largo, como el beso de la postrera despedida.

Leticia volvió en sí como quien despierta de un vago aletargamiento. En sus ojos brillaba un sentimiento extraño, mezcla de ira y de satisfacción.

—Claudio!—gritó con voz firme y sostenida.—¡Claudio de Bernal! Eres un infame! un infame! como todos los demás hombres!

Claudio quedó petrificado.

—Un infame... porque la amo a usted, Leticia!... porque me he atrevido...

—Porque me amas! porque te has atrevido! Nó!... Porque mientes villanamente! porque traicionas vilmente, como mienten y traicionan todos los demás hombres!

—¡Dios mío, Leticia, explíquese usted!...

—Qué! ¿Tendré, acaso, que explicarle a usted sus propias contradicciones? Pues bien! escuche usted, ya que usted lo quiere, escuche usted para su propia vergüenza.

Hubo una pausa.

Claudio no se atrevía a respirar.

Leticia continuó, como quien recuerda los detalles de un sueño:

—Hace justamente tres años, en este mismo sitio, en una noche deliciosa que usted ha recordado hace un instante no más, inflamado de entusiasmo, usted me dijo unas palabras hermosas, unas palabras que yo, víctima más tarde de las infidelidades de un hombre, he repetido mil veces en mis horas de angustia, derramando lágrimas por usted, Claudio, por no haber sido suya... porque llegué a creer en la sinceridad de sus sentimientos, en la nobleza de su corazón que se transparentaba en la hermosura de sus frases, de esas palabras que halagaron entonces mi oído de mujer como una música divina. ¡Oh!, en aquella época yo ansiaba por sobre todas las cosas de la tierra, ser amada, ¡ser amada, antes que vivir! ser amada antes que amar!...

—Claudio! voy a repetirle sus propias palabras. ¡Qué pronto las ha olvidado usted! Oh! Jamás lo hubiera creido... "Yo amaré siempre a la mujer que mi suerte me depare para esposa, quienquiera que ella sea, Leticia; la amaré eternamente, sin robarle jamás un beso... una caricia para otra mujer, porque sé que aún dándole todo mi cariño... no tendría cómo pagar la deuda inmensa...

Yo creí que un hombre que así hablaba no podía mentir. Y usted ha mentido, Claudio! ha mentido también! Oh! qué miles de disfraces sabe vestir el engaño!

—Perdón, Leticia, perdón!... Piense que una mujer como usted... irresistible...

—Oh! Por favor! No añada la nota odiosa de la vulgaridad a la gran falta que acaba de cometer! Piense mejor en ella, Claudio, en su mujercita tan buena, tan ingenua, que tanto lo quiere, en el ser todo abnegación y todo sentimiento, que, según sus propias expresiones, lo ha sacrificado todo por usted, su juventud, su belleza, su candor, su vida entera. Oh! imagínese lo que habría podido ser de ella, de su amor, si yo llego a ser cómplice esta noche de sus propósitos infames; ¡si yo... más vale no pensarlo! ¿No es verdad?

Escúcheme, Claudio, escúcheme aún... Este beso que usted me ha dado hace un instante, no es el beso del amor... Nó!, es el beso del desamor. Es mi beso salvador! El me ha quitado una montaña de encima: la obsesión que me atormentaba. Yo se lo agradezco a usted, amigo mío, se lo agradezco a usted como el más grande de los favores.

Merced a él comprendo ahora que la mujer a quien yo tanto envidiaba, no es más feliz que yo, y que usted no es menos vil ni menos digno de ser aborrecido que todos los demás hombres.

Hubo un prolongado silencio.

—Ea! Claudio! Vámonos de aquí!

—Al momento, señora!

Leticia salió más erguidia y menos triste que cuando había entrado.

Claudio marchaba detrás, pálido, demudado, como quien acaba de cometer un inmenso delito.

Cuando hubieron llegado al pie de las escalinatas de mármol, Leticia prorrumpió en una carcajada cristalina:

—Vamos, de Bernal, ríase usted! No hay motivo para estar triste por estas cosas. Yo se lo aseguro a usted!

Y añadió en voz más baja, casi al oído del humillado seductor:

—¡Después de todo, amigo mío, su beso me ha hecho un gran bien! Llegaré a casa siendo más tolerante con mi maridito. ¡Qué le vamos a hacer! El pobre no usa teorías estoicas para el amor!... Y sobre todo, De Bernal,—y esto es lo más grande—ya no tendré que arrepentirme, como hasta ahora lo he hecho, de no haber sido su esposa... ¿No cree usted que en esto tengo algo de razón?

ARMANDO BASCUÑAN ARIAS
(Abelardo)

Feria de Productos Agrícolas
de Ureta y Cía.
DELICIAS 3410
PARA EL REMATE DE HOY JUEVES
DE 1 1/2 A 6 P. M.
SE REMATARAN, ENTRE OTROS PRODUCTOS, LOS SIGUIENTES:

Afrecho
Afrechillo
Avena
Carbón blanco
Carbón de espino
Cebada
Frejoles
Garbanzos
Granzas de trigo
Granzas de cebada
Lentejas
Leña por carga y ensacada
Maiz
Miel
Papas
Pasto
Paja larga
Sal de costa
Trigo de todas clases
Higos secos.

QUESO Y MANTEQUILLA de las más acreditadas marcas
RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

Juegos salón — Juegos comedor — Juegos salita
Juegos dormitorio — Catres — Juegos escritorio
Mesas — Escritorio cortina
MUEBLERIA EL CARMEN
39 - SAN DIEGO - 39
Sommiers — Escritorios ministro
Loza — Sillas giratorias
Paragüeros — Sillas comedor
Plaqués
Escritorios de señoras — Sillas balanza — Colchones

REMATE
procedente de embargos depositados en
Av. Matta N.o 788
EL VIERNES 28 DEL PRESENTE, A LAS 2 P. M.
— HAY: —
Un gran amoblado comedor, compuesto de un aparador y dos trinches con espejos y mármoles, lujosa instalación para joyería, roperos, peinadores, veladores, catres, colchón, aparador, mesas comedor, escritorio, sillas, mesa para sastre, cocina económica, seis desgrasadores, una bigornia, damajuanas vacías, botellas jd., un fuelle, una romana plataforma de 1,000 kilos. A la vista desde hoy.
EUFERTO VEGA SALAS
Martillero

AZUCAR
GRANALUDA BLANCA, KILO $ 0.80

ARROZ Sublime, kilo	$ 1.70
ARROZ Carolina, de 1.a, kilo	1.65
ARROZ Sublime de 2.a, kilo	1.50
CAFE Costa Rica, kilo	4.40
CAFE corriente, kilo	2.80
Cafées crudos y tostados, surtido completo.	
TE Superior, kilo	8.00
TE Ratanpuro, kilo	7.20
BACALAO, kilo	3.00
BACALAO, Noruego, kilo	6.00
ACEITE Betus, botella	10.00
ACEITE suelto, litro	3.00
ACEITE Arbolito, lata 10 litros	47.00
AJI de color, kilo	5.00
CIRUELAS, de 1.a, kilo	2.00
DESCAROZADOS, de 1a, kilo	2.00
ARRECHO superior, saco	6.00
ESPIRITU DE VINO LITRO	1.70
MERMELADA, lata	$ 1.00
ALCOHOL potable, litro	4.20
QUESO Parmesano	12.00
QUESO duro del país, kilo	4.00
QUESO mantecoso, kilo	4.40
PAPEL Waldorf, paquete	3.10

CALLAMPAS por latas, MIEL por barriles, FIDEOS, etc., etc., tenemos existencias siempre frescas.

GRAN EMPORIO ECHAVE
SAN DIEGO 302, esq. Eleuterio Ramirez. — Teléfono Inglés 3954

MAQUINARIA AGRICOLA
A PRECIOS DE OCACION en estado garantido vende constantemente
TEODORO PREISLER B.-Huérfanos 2448-Telét. 2928-Cas. 2587

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

EL MILLON DE NAVIDAD EN CIRCULACION
Los billetes del "Millón de Navidad", sorteo que se verificará en Buenos Aires el 22 de Diciembre próximo, estén a su disposición en la CASA E. TURRI, a los siguientes precios:
ENTERO, $ 650; MEDIO billete, $ 340; DECIMO, $ 70 CHILENOS

PROXIMOS SORTEOS:

OCTUBRE 28, DE $ 80,000
A $ 60 CHILENOS el billete ENTERO.
A $ 13 CHILENOS el QUINTO de billete.

NOVIEMBRE 9, DE $ 100,000
A $ 75 CHILENOS el billete ENTERO.
A $ 16 CHILENOS el QUINTO de billete.

LA MEJOR Y MAS EQUITATIVA LOTERIA
es la nacional Argentina y la casa más acreditada y mejor recomendada, para la adquisición de los billetes con opción al sorteo es la de E. Turri, (Casa Chilena)

Las remesas, en pago de los billetes de Lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes de Lotería premiados; o, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada y, a ser posible, lacrada; correspondencia, giros y órdenes, deben dirigirse EXCLUSIVAMENTE a

Casa E. TURRI (Casa Chilena) :-: Santiago: Huérfanos 955 :-: Casa en Valparaíso: Prat 118 :-: Casa en Buenos Aires: Galería Güemes 356

DEFUNCION

Ha fallecido el señor don

Carlos Moreno Berlaf

Rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Jueves, a las 10 A. M., desde su casa habitación, Irarrázaval 2952.

SUS HIJOS.

DEFUNCION

Ha dejado de existir

Domitila Concha Cortínez

Sus restos fueron sepultados ayer, privadamente, en el Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hija y hermana,

Olga Cristina Schaffner Müller

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Jueves 27, a las 5 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Ahumada 149.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo

Andrés Durán Costa

se avisa a todas sus amistades que sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Jueves 27, a las 10 A. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, Delicias 2935.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

Alberto Chaparro White

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio Católico, hoy a las 8 A. M., por disposición del extinto.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra inolvidable hijita

MARIA POBLETE LOBOS

a la temprana edad de 5 años. Ruego a mis amigos quieran compartir mi duelo, acompañando sus restos al Cementerio General hoy a las 2 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, San Pablo 2366.

Felipe Poblete.

IN MEMORIAM

Mañana 28 de Octubre, 1.er aniversario de la muerte de nuestro querido hijo y hermano, señor

Pedro Rojas

se oficiarán tres misas en la Iglesia de los Padres Carmelitas del Niño Jesús de Praga, a las 7, 8 y 9 A. M.

LA FAMILIA.

Señorita Competente

para la venta de paquetería necesita la

CASA ZUROB
21 de Mayo 543

PAPAS

amarillas, sanas, 13.50 cien kilos; semillón, 7.50.

BODEGA AGRICOLA
San Diego 179 — Teléfono 2811

OBRAS
A PRECIOS REBAJADOS

Leyendas españolas, de Irving	10.—
La democracia victoriosa. Palavicini	4.—
Francia batalladora, de Lauzane	3.—
El hombre sin Patria, por Hale	3.—
Ley de Municipalidades, de Correa Bravo, tela 8, rústica	6.—
La ciudad doliente, de Riou	3.40
Los últimos días del Fuerte de Vaux, de Bordeause	4.50
La Sangre, de Cestero	3.20
Un estadista argentino, de Sola	4.—
La vida en los Conventos y Seminarios, por Astrana	4.40
Para abrirse camino en la vida	5.—
El Maestro del Libertador Bolívar, por Lozano	4.—
La tierra natal, de V. Margueritte	4.50
El sargento Felipe, por Picón	2.30
En Espiral de Grille	2.50
Panamá y el Canal, descripción gráfica	4.60
Diccionario de correspondencia comercial, en cinco idiomas	15.—
Novísimo diccionario de la lengua castellana, de Ochoa	25.—
Diccionario de la Real Academia, XIV y última edición	65.—
Suplemento de todos los diccionarios españoles publicados. Más de 10 mil palabras nuevas y un gran número de chilenismos	6.—

Y MUCHAS OTRAS A LA VISTA EN
"LA ANTIGUA LIBRERIA"
Ex-Librería del Mercurio
AHUMADA 355 — CASILLA 1425

CompraCasa

Tenemos encargo de comprar una casa para habitación, de un piso, en buen estado, con siete dormitorios.

Entre Alameda y Santo Domingo.

Precio: $ 250,000

FERNANDEZ Y CIA.
Bandera 131 — Oficina 14

$ 250 mensuales

arriendo almacenes comerciales con casa habitación, luz eléctrica, en calle San Diego N.o 1850.

Leña Eucaliptus

Se vende leña de 2.a clase, eucaliptus, puertas Desvío Riesco-Yungay. Mapocho 3411.
Tratar en el mismo Desvío.

ESPLENDIDO FUNDO en ROSARIO

VENDESE

Dista ¼ de hora de Rosario y ½ hora de Rengo. Superficie: 200 cuadras planas regadas de rica tierra de migajón. Buenas casas de habitación, posesiones de inquilinos, galpones, etc.

GUZMAN, SILVA Y CIA.
1243 - HUERFANOS - 1243

O-27

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.
SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ELISA", SALDRA NOVIEMBRE 2.
"SANTA LUISA", SALDRA NOVIEMBRE 23.
"SANTA TERESA", SALDRA DICIEMRBE 14.
"SANTA ELISA", SALDRA ENERO 4.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"Palena" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 2 de Noviembre, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 5 de Noviembre, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias

Valparaíso, 25 de Octubre de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.

AVISOS DE REMATES

Gran Remate de Menaje de Casa

De don Samuel Bascuñán

AUSENTE DE SANTIAGO

MAÑANA VIERNES A LA 1 1|2 EN COMPAÑIA 1480

SALON.— Rico piano "Algert" flamante, amoblado gris Luis XVI, mesa Luis XV mármol rosa con aplicaciones bronce, lámpara de pie con pedestal cubierta ónix y bronces, espejo trumaux, estatuas terracota y bronce, biscuit, jardineras porcelana con columnas id., lámpara eléctrica de baccarat de 7 luces, **muy buenos cuadros al óleo importados**, alfombra azulina, delanteros felpa, cortinas, etc.

SALA.— Amoblado tapiz azulino con sofá con etagére, mesita boul Luis XV, cojines de seda, estante música, bandurria, cuadros, jardineras, alfombra, lámpara eléctrica y de pie, adornos, etc.

COMEDOR.— Amoblado de roble americano importado de aparador, trinche y vitrina bombé, mesa corredera y sillas idem., biombo, pedestal y reloj, mural de roble americano, carpeta felpa, mantel de hilo importado cuchillería en estuche y corriente, servicio de mesa de loza inglesa, jarro de plaqué, **servicio baccarat** para refrescos, servicio té de plaqué, **porcelana Limoges** y otros, cristalería, jardineras, platos, pocillos, canastillos, bomboneras, paneras, alcuzas plaqué, copas para Rhin, buenos cuadros, **rica alfombra Bruselas** con guarda, lámpara eléctrica, platos, mesas, servicio, etc.

DORMITORIOS.—Amoblados bombé de 3 cuerpos con vitreaux y mármoles rosa, id. gris de 3 cuerpos, idem Luis XV de dos cuerpos, idem. americano color natural, roperos, peinadores, guarda-ropas, cómodas, veladores, catres de bronce importados de una y media y dos plazas, idem. fierro con bronce para niño, servicios lavatorio, id. baccarat para toilette, colchones, amoblado de asiento tapiz cretona, cortinajes, alfombras, etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.— Amoblado de asiento importado, sofá de caoba, chaisselongue y sillones, escritorio Ministro y estilo inglés, tina inglesa de baño enlozada, cocina económica, etc.

A la vista hoy desde las 2.—Se arrienda la casa

E. ROBUSTIANO VERA,
COMPAÑIA 1246.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Y automóvil americano del señor DAVID YUDILEVICH

1036 - ROSAS - 1036

PROXIMO A PUENTE

EL VIERNES 28 DEL PRESENTE a las 2 P. M.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY: —

SALON.— Rico autopiano POMMAR "ESTRELLA" con piezas, estantes para música, amoblado de nogal tapiz cachemira de lana con 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, mesa de centro, espejo dorado luna biselada, adornos y figuras, cojines de seda, cuadros al óleo, grabados, lámpara eléctrica de bronce, alfombrado de tripe cortado de una pieza, etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo inglés color caoba con vitreaux, lunas biseladas y mármol rosa con un aparador, 2 trinches, mesa de corredera y 12 sillas asiento pergamoid, servicio de mesa, Cristalería, cuchillería, plaquées, carpeta de mesa de felpa de seda lacre, reloj de pared, mantelería, cuadros, cortinajes, linoleums, lámpara eléctrica de bronce, etc., etc.

DORMITORIO.— Amoblado de nogal con lunas biseladas y mármol rosado con un ropero de tres cuerpos, un peinador, una cómoda y 2 veladores, 2 catres de bronce gemelos con sommiers, colchones de lana, otro catre de bronce para niño, servicio lavatorio, chaisslong, piel de vicuña, ropa de cama, rica alfombra estilo oriental de tripe cortado afelpado de una pieza, lámpara eléctrica para verador, etc., etc.

BAÑO.— Tina de fierro enlozado con llaves niqueladas, calentador niquel con lluvia (último modelo), lavatorio de patente, espejo al laqué luna biselada, ovalada, pañera níquel, útiles de toilette, etc., etc.

VARIOS.— Paragüero con espejo, amoblado de mimbre, jardineras y pedestales al laqué, cocina a gas, batería de cocina, mesas forro zinc, máquina de coser Singer, plantas en tina, etc., etc.

Un automóvil americano MAXWELL carrocería turismo, 5 asientos, magneto Bosch en perfecto estado.

Y DEMAS A LA VISTA HOY DE 2 a 5 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

GRAN REMATE

DE LA VALIOSA COLECCION DE CUADROS EUROPEOS Y NACIONALES

Del señor Basilio Espíldora

(POR VIAJE A EUROPA)

Mañana VIERNES 28, a las 4 P.M.

— EN LA —

CASA "RAMON EYZAGUIRRE"
1262-AGUSTINAS-1262

— HAY: —

AUTORES EUROPEOS: Muñoz Degrain, Francisco Pradilla, Joaquín Sorolla, Moreno Carbonero, Julio Romero de Torres, Raimundo Madrazo, José Mongrell, Rigoberto Soler, José Navarro, José Villegas, Fernando Alvarez de Sotomayor, Enrique Serra, J. J. Zapater, Karl Hartmann, Tony Binder, Sommerscales, Ernesto Duez, Gaetano Capone, J. Thors, Bartolomé Mongrell, José Denis, H. Hanke, J. Agrasot, Emilio Ferrer, V. March, M. Sigüenza, L. Balestrieri, G. Mochi, Ant. Deibl, etc.

AUTORES NACIONALES: Valenzuela Llanos, Rafael Correa, Benito Rebolledo Correa, Exequiel Plaza, Alfredo Lobos, J. F. González, etc.

EXPOSICION DIARIAMENTE, DE 10 A 7.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

O-28

Remate de la Mueblería

Y MENAJE DE CASA DE LA SEÑORA ELVIRA VALDES DE DE SANTIAGO

291 - SAN DIEGO - 291

PROXIMO A ELEUTERIO RAMIREZ

Hoy Jueves 27, de 10 a 12 y de 2 adelante

Por conclusión de negocio y cambio de residencia.

— HAY: —

10 **AMOBLADOS** de dormitorio estilos inglés, americano, bombé y corrientes, en roble, nogal, lingue con mármoles varios colores y lunas biseladas. Roperos, peinadores, cómodas y veladores de diversos estilos. Banquetas tapizadas, divanes, pañeras de pie, sillones Morris, etc.

5 **AMOBLADOS** de comedor estilos inglés, Renacimiento y otros, con aparador, trinches, vitrina, mesas de corredera y fijas, idem redondas, sillas respaldo alto y bajo, tapizadas y enjuncadas, etc. Escritorios de ministro, medios ministro, id. inglés. Mesas escritorios, mesitas para máquina de escribir, estantes para libros, paragüeras con espejo, toalleras de pie, guarda-ropas. Estantes para música, afeitadores con espejo, catres de bronce y fierro con bronce, pedestales, amoblado de jacarandá de medallón tapiz terciopelo labrado, otro amoblado estilo inglés. Banquetas y sillas de fantasía. Cortinajes, alfombrados, etc., etc.

Bancos carpintero, herramientas surtidos, 500 perillas importadas para muebles, amoblados en blanco e inconclusos, etc.

Y demás a la vista hoy Miércoles 26, de 2 a 6 P. M.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

RIVAS Y CALVO

Remate Judicial del Menaje de Casa

DEL Sr. FRANCISCO CELIS

DE ORDEN DEL SEÑOR MINISTRO EN VISITA EN LA QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

1902 - Avenida Providencia - 1902

PLAZA LOS LEONES

HOY JUEVES 27 DEL PRESENTE
A LAS 2 P. M.

— HAY: —

SALON. — Gran amoblado dorado Luis XVI tapizado en brocato de seda celeste, compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 2 sillones Berger y 8 sillas; rica alfombra de Smirna, lámparas de 10 luces de bronce y cristal, piano 1|4 cola Schiedmayer, cortinajes de seda con lanzas de bronce, cuadro al óleo y 2 pedestales.

ESCRITORIO. — Amoblado tapiz cuero marroquí compuesto de 1 sofá y 4 sillones, escritorio de cortina de roble americano, sillón curvo tapiz cuero, lámpara eléctrica de 10 luces, pedestal, mesita y cuadros.

ESCRITORIO SEÑORA.—Lindo amoblado dorado Luis XV compuesto de 1 sofá y 2 sillas; escritorito de señora, silla dorada tapiz seda, papelera, espejo ovalado, cortinajes, etc.

COMEDOR. — 12 sillas importadas asiento y respaldo de cuero de Córdoba estampado, mesa correderas, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica de 5 luces y 1 cuadro al óleo.

SALA JAPONESA. — Un sofá con 3 cojines tapiz felpa, 1 sofá tapiz seda rosado, 2 cojines, 1 étagére japonés, 1 farol con vidrios de colores, 1 cortinaje de felpa y seda y 1 cuadro al óleo.

DORMITORIO. — Amoblado Luis XV de nogal, compuesto de 1 ropero, peinador, cómoda y 2 veladores con mármol rosado; mesa de centro, cortinajes y dosel de seda rosada, 1 sofá, 2 sillones y una silla tapiz seda rosada, lámpara 5 luces y un cuadro religioso.

BILLAR. — Billar importado de medio match, con sus tacos, y bola de marfil, lámpara de 2 luces, etc.

DORMITORIO NIÑOS. — Amoblado de un cuerpo compuesto de ropero, peinador y velador, un escritorio y 2 sillas.

VARIOS. — Instalaciones de baño, compuestas de tinas de fierro enlozado, lavatorios, bidet, gran lavatorio de desagüe cubierta de mármol, radiadores a gas, espejos laqué, cocina a carbón de seis-platos, etc.

HALL Y GALERIA. — Amoblado de asiento, compuesto de 2 grandes sofáes y 4 sillones, 2 mesas de arrimo, lámparas y ganchos eléctricos, jardineras, gobelinos, pedestales, cortinajes de paño con lanza de bronce, delanteros, alfombra de escala, 2 sofáes de roble americano, 20 cortinas de galería de brin de hilo, y **gran estatua de bronce Mercurio, con 7 luces, de 2 metros de alto.**

Carlos Rivas Vicuña — Arturo Calvo Mackenna
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE

El 20 de Noviembre, en el 3.er juzgado civil, a las 3 P. M., se rematará la casa y sitio N.o 873 de la calle de Los Olivos, por el mínimum de

$ 27,000

Bases en el estudio del abogado don Alfonso Reveco, Nueva York 59 y el 3.er juzgado civil (secretaría) juicio Banco de la Industria con Williamson.

$ 320,000

Casa central, dos pisos, calle San Antonio 22-68, tres patios, 3 salones, escritorio, gran comedor, 8 dormitorios, 3 piezas de baño, luz eléctrica y gas. Altos: 16 piezas.

BANDERA 131
Oficina 14

REMAT[E]

Por acuerdo de los herederos de don D[...] subastarán el día **8 DE NOVIEMBRE PROXIMO** [...] **P. M.,** en el estudio del compromisario, don Jorge [...] calle de Santo Domingo N.o 1131, y ante el Notario [...] fundos denominados

"Peralito" y "Peral[illo]"

ubicados en la comuna de Barrancas, de este D[...] con una superficie total aproximada de 6,566 h[...] planas y regadas, planas de rulos y cerros.

MINIMUM:

$ 1.500,000

Pagaderos con 500,000 pesos al contado; res[...] meses y mitad a un año con 8 por ciento de [...] noce deuda a favor Caja de Crédito Hipotecario [...] francos, cuyo valor a que se encuentra reducida [...] al pago a plazo, estimados a sesenta y cinco [...] franco de deuda.

"EL PERALILLO" posee espléndidas casas [...] parque, casa de administración, 40 posesiones [...] grandes galpones, unos para lechería, otros para [...] un galpón para guardar pasto y otro para carbón [...] en 23 potreros y además el cerro en varias man[...] das pastosas, con buenas bebidas, bastante abr[...] Posee aguas de quebradas propias y muchos de[...] rrames de importancia.

"EL PERALITO" tiene casas de administración [...] de lechería y bodegas, casas para despacho, 14 [...] quilinos, todas con techo de zinc blanco galvan[...] do en 16 potreros. Ambos fundos tienen sus di[...] siones de potreros con postes de roble y alambre [...] rechos de aguas correspondientes a seis y media [...] Canal de Maipo, y además otros derechos de [...]

Títulos en la Caja de Crédito Hipotecario y [...] Notaría de don Desiderio Lizana, Compañía 1[...] consultarán las bases, planos y demás antecedentes [...] mate.

Para visitar el fundo, dirigirse a don Hip[...] mus, al mismo fundo. Teléfono Inglés número 1[...] tancia 40 minutos en auto, y hora y media en [...]

REMATE VOLUNTA[RIO]

Por acuerdo de los herederos de don Federico [...] se rematará el 11 de Noviembre próximo, a las 1 [...] tudio del Compromisario don Alfredo Barros Errázuriz [...] 1054, la casa y sitio de la calle Compañía N.o 1[...] el mínimum de

$ 200.000

El precio de remate se pagará reconociendo [...] mercial una deuda primitiva de $ 100,000 del 8 o|o [...] va la propiedad a favor de la Caja de Crédito H[...] el valor a que esté reducida el día del remate. El [...] con una tercera parte al contado; con una tercera [...] meses plazo; y con la otra tercera parte a un año [...] plazos se contarán desde el día del remate y los [...] vos devengarán el 1 o|o mensual. La propiedad queda [...] a favor de la sucesión en garantía del saldo insoluto [...]

Más datos y antecedentes en el estudio del Comp[...] Alfredo Barros Errázuriz, Moneda 1054.

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Jueves 27 de Octubre, a las 9 A. M., el martillero señor Aldunatal, sábanas de crea y lienzo, frate, rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Pablo N.o 3101,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 54,857 a 60,137.

HAY: Ternos de casimir, restos de género, cortes de casimir, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, blusas, vestidos, batas, sombreros de paño y pita, sobretodos, máquinas de coser, afeitar y heladeras, collares, relojes de oro, plata y níquel de bolsillo y pulsera, medallas y monedas de oro, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, veladores con mármol, guarda-polvos, polleras, ponchos de lana, castilla y felpa, prendedores con brillantes, bolsitas de plata, manteles, servilletas, violines y mandolinos, sillas de montar, aparadores, mesas de centro, muebles de salón, comedor y dormitorio, etc., etc.

Hoy Jueves 27 de Octubre, a las 10 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego N.o 1477,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4,837 a 8,528.

HAY: Revólvers, guitarras, baterías de cocinas, relojes de oro, plata y níquel, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, fundas, polleras, vestidos, de seda y lana, batas de velo, seda y paño, alcuzas, ternos de casimir, lámparas de metal y vidrio, servilletas y manteles, sillas de comedor, Viena, y junco, servicios de plaqué, paraguas, rosas, con piedras y brillantes, catres, colchones de lana, máquinas de coser, y afeitar, ambos, argollas, sombreros, sillas de montar, mantos de seda y velo, gargantillas, ponchos de felpa y castilla, chalecos, pañuelos de rebozo y seda, etc., etc.

Hoy Jueves 27 de Octubre, a las 2 P. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Avenida Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,800 a 10,889.

HAY: Alcuzas, lámparas de mezadas, blusas, colchas, pañuelos de rebozo, ternos de casimir, retazos de género, ambos, chalecos, vestidos, batas de seda y velo, manteles y servilletas, espejos, colchones de lana, catres de bronce y fierro con bronce, servicios de plaqué, mantos de seda y velo, sombreros, anillos con brillantes, prendedores con brillantes y diamantes, colleras de oro, libras esterlinas, monedas de oro, paraguas, carabinas, máquinas de coser de pie y mano, relojes y cadenas de oro y plata, visillos, contrabajo en caja, sommiers, veladores con mármol, peinadores, alfombras, maletines de plata, etc., etc.

Hoy Jueves 27 de Octubre, a las 4 P. M., el martillero señor Jorquera, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle B. Guerrero 698,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 84,300 a 86,933

HAY: Sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, blusas, mantas de castilla, y lana, ternos de casimir, restos de género, cortes de casimir, polleras, vestidos de lana y velo, batas de velo, chalecos, ambos, sobrecamas, camisas, enaguas, fundas, charlinas, piezas de servicio de plaqué, cortinas de punto y género de color, mantos de seda y velo, delantales, pañuelos de rebozo, mármoles para veladores, bufandas, colchones, de lana, sillas de comedor, junco y Viena, máquinas de coser de pie y mano, lámparas, braceros

de bronce, revólvers, plata, pistolas, relojes de oro y plata, anillos, etc., etc.

El Viernes 28 de[...] 9 A. M., el martillero [...] rematará en la Casa [...] **"EL LEON", Avenida [...] N.o 396,** las prendas [...] y comprendidas entre [...] 59,027 a 62,190.

Hay: Mantas de [...] felpa y castilla, [...] lienzo, colchas, [...] restos de género, [...] blusas, enaguas, [...] batas, polleras, [...] chalecos, pañuelos [...] sombreros de paño [...] de oro, plata y [...] de oro y plata, [...] gran cantidad [...] y servilletas, [...] y comedor, [...] jos, alcuzas, [...] de seda, anillos [...] rias otras especies.

El Viernes 28 [...] 10 A. M., el martillero [...] dunate, rematará [...] **Préstamos "LA [...] lle Maestranza N.o [...]** no rescatadas y [...] los números [...]

Hay: Sombreros [...] felpa, revólvers, [...] lienzo, batas de [...] dos, polleras, [...] casimir, colchas, [...] de seda y velo, [...] y lana, sobretodos [...] fundas, peinadores [...] rrera y [...] colchones de lana, [...] junco, relojes de [...] sillo y pulsera, [...] lletas, cortes de [...] género, bombillas [...] cantidad de [...] mientas, etc., etc.

El Viernes 28 [...] 2 P. M., el martillero [...] ra, rematará en [...] **tamos "LA CRUZ [...] nida Independencia [...]** prendas no rescatadas [...] das entre los [...] 58,132.

Hay: Colchas, [...] lienzo, frazadas, [...] lletas, blusas, [...] pantalones, [...] godón, batas de [...] milla, espejos [...] llas de montar, [...] enaguas, polleras, [...] da, revólvers, [...] Viena y junco, [...] de pie y mano, [...] ne, anillos con [...] dores con diamantes, [...] ras, relojes de [...] argollas, [...] nes de lana, [...] rro con bronce, [...] pita y felpa, [...] dores con mármol, [...] dor, pañitos [...] oro y plata, [...] gos de bolas [...]

El Viernes 28 [...] 4 P. M., el martillero [...] rematará en la [...] **"LA BOLA DE [...] licias N.o 2[...]** catadas y [...] números [...]

Hay: Revólvers [...] de seda y [...] lienzo, colchas, [...] cortinas de [...] chones de lana, [...] de oro y plata, [...] retazos de [...] brillantes, [...] tes, relojes [...] llo, y pulsera, [...] y afeitar, [...] ros de pita [...] una pieza, [...] ce, lanas [...] tilla y [...] sas con brillantes [...] rias otras especies.

Las prendas [...] desde el [...] **Pago al contado.**

LA NACION

Santiago, 27 de Octubre de 1921

VOLVAMOS POR LOS FUEROS DE LA LOGICA

Doce diputados pertenecientes a los partidos de la Unión Nacional han formulado ayer ante la Cámara de que forman parte, una proposición de acusación contra el ex-Ministro de Hacienda, don Daniel Martner "por atropellamiento de las leyes", según reza el preámbulo del documento correspondiente.

Se trata de las infracciones legales señaladas en el informe de la Comisión del Senado, que estudió la forma en que fueron realizados los fondos producidos por el empréstito destinado a flotar a los Ferrocarriles del Estado de los elementos necesarios para organizar la correcta explotación de sus servicios.

Y ya en días pasados, al comentar este informe, y al pesar la gravedad de los cargos que encierra, hemos sido los primeros en pedir que se adelante en el esclarecimiento de los hechos denunciados, hasta establecer de un modo fehaciente cuáles fueron los verdaderos beneficiados por esos procedimientos.

Esto es lo que corresponde hacer antes de adoptar cualquiera de los procedimientos parlamentarios que la Carta Fundamental de la República pone al alcance de las iniciativas de fiscalización y de responsabilización de los actos administrativos.

Tanto más cuanto que en el propio documento de acusación, los diputados firmantes han tenido la hidalguía de estampar el siguiente concepto final: "Pero al mismo tiempo **declaramos que nuestros conceptos no envuelven cargo alguno contra la honradez del ex-Ministro al cual proponemos que se acuse**".

Es ésta una verdad que está en el ambiente público. Nadie se atrevería a poner en duda la sanidad moral y la honradez de actos y de intenciones que han caracterizado la vida entera del señor Martner.

Pero, entonces, ¿por qué se le acusa a él y no se busca, ante todo, si hay personas que dolosamente se han beneficiado con cualquier error cometido en la colocación en el mercado de las letras del empréstito? Parece evidente, y la opinión pública no se equivoca al pensarlo, que ante todo es preciso hacer la luz para saber, sin lugar a dudas, lo que ha ocurrido; que antes que acusar al que se declara inocente, vale más determinar de un modo fehaciente dónde se encuentran los culpables.

Más todavía, como todos los acontecimientos de la vida humana, y sobre todo los de la vida política, obedecen siempre a cierta encadenación y correlación de causas, he aquí que del lado de la Alianza Liberal se anuncia la proximidad de una acusación al ex-Presidente de la República señor don Juan Luis Sanfuentes.

¿Vamos a encontrarnos, pues, en presencia de dos debates apasionados por lo menos, cuyos procedimientos ocuparán, seguramente, la mayor parte de las sesiones extraordinarias del Congreso, precisamente las que la esperanza pública basada en el interés nacional, había destinado al estudio y solución, por lo menos, de las necesidades más urgentes del país?

¿Vamos a ver encenderse los juegos del encono partidarista, renacer las viejas querellas y esparcirse en el ambiente una humareda de trapos y papeles chamuscados que se queman a la luz del día, ante el interés negociado de la opinión extranjera?

¿Y con qué objeto práctico? ¿Con la seguridad de qué resultado positivo?

Estas acusaciones esterilizarán las labores legislativas, dividirán al país y terminarán por desprestigiarlo después de haberse convertido en un factor más de estagnación y de ruina.

Todo esto, precisamente, en la hora destinada a la cooperación y a la armonía, a la contemplación de los grandes elementos de reconstitución económica, y al fomento de todos los factores del bienestar de los ciudadanos.

No es posible que el país acepte sin la más profunda zozobra esta resurrección de discusiones personales, y esta revivificación de pasiones de los días de lucha electoral y partidarista. Como no es posible tampoco que el patriotismo de los dirigentes de los partidos pueda desconocer un solo instante la gravedad del peligro que se evoca sobre el horizonte nacional.

Vale más mirar a los problemas nacionales, y buscar de llevar la solución de las cuestiones pendientes. La opinión pública es un tribunal que siempre sabe hacer justicia y sus fallos son los más perdurablemente efectivos.

Ese fallo está por encima de todas las responsabilizaciones y de todos los castigos materiales, por cuanto suma todas las fuerzas morales de un pueblo. Ya ha sido pronunciado en estos casos, y nadie ni nada podrían quitarle ni solo considerando ni agregarle una sola sanción.

Es más humano, más patriótico, más útil dedicar todas las energías y todos los momentos hábiles a lo que importa: llevar al país de la complicada posición en que se encuentra. Cuando el enfermo agoniza, poco significa averiguar quién tuvo la culpa, lo urgente es evitar que se muera.

REFUTANDO UNA PRETENDIDA VIOLACION DE LA LEY

Tres son los puntos matrices de la discusión promovida por la Comisión del Senado acerca de la realización y liquidación del empréstito ferroviario. Alrededor de estos tres puntos giran también los fundamentos que han querido encontrar los comités parlamentarios unionistas para proponer en la Cámara de Diputados la acusación que el público conoce en este asunto.

El primero de estos puntos se refiere al cumplimiento de la ley del Empréstito; el segundo, al cumplimiento de la ley orgánica de la Dirección del Tesoro, y el tercero, a la venta de dólares y al producto del empréstito.

Séame permitido refutar uno por uno estos cargos.

I. — Cumplimiento de la ley del empréstito

Se hace al ex-Ministro de Hacienda el cargo de que en la realización e inversión del empréstito ferroviario se ha transgredido la ley, al proceder, como dice el informe de la Comisión del Senado, "con absoluta prescindencia del Consejo de los Ferrocarriles, **a cuyo cargo debieron estar ambas operaciones**".

Es este un cargo completamente infundado e injusto, como se desprende del estudio del texto de la ley y de la forma en que se hizo la realización e inversión del empréstito.

Dice la ley en su artículo 2.o que "el **producto** del empréstito se depositará en Bancos de primera clase a la orden de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la cual podrá girar sobre esos depósitos a medida que sus necesidades lo requieran con acuerdo del Consejo y **aprobado por el Presidente de la República.** — Los fondos que produzca el empréstito se destinarán: a) a cancelar la cuenta corriente bancaria, etc."

El **producto** del empréstito no pudo ser sino el resultado de la **realización** del empréstito. — **La ley no dice en ningún lugar que la realización del empréstito estará a cargo del Consejo de los Ferrocarriles**, ni podría decirlo, como afirma la Comisión del Senado. La ley se refiere sólo al **producto** del empréstito.

Es, por lo demás, un absurdo pretender que la realización de un empréstito externo se pudiera confiar a un organismo público o privado, que no fuera el Ministerio de Hacienda, que es el Departamento encargado por las leyes del país de todo lo concerniente a fondos. Haber confiado esa realización al Consejo de los Ferrocarriles, habría significado no sólo salirse de la propia ley, sino también de las demás leyes nacionales y de la práctica misma. Habría sido entregar el control del cambio internacional, que corresponde al Ministerio de Hacienda, a manos del Consejo de los Ferrocarriles, o sea, de un organismo a que la legislación no da ninguna autorización sobre el particular.

¿Qué situación de incertidumbre y de desorden no se habría producido? ¿En dónde quedaba el papel del Ministerio y del Gobierno? ¿Qué habría dicho el país?

Lo que hizo el Ministerio no fué más que cumplir con la ley, procediendo a la realización del empréstito en la parte que era necesario, y poniendo el **producto** en Bancos de primera clase a disposición de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para pagar sus compromisos en la forma establecida por la ley, como efectivamente ocurrió dejando en depósito primero en el Guaranty Trust y el National City Bank de Nueva York, los valores que era necesario en dólares, y segundo, en el Banco Español y Banco de Chile, las sumas que fué menester convertir a pesos chilenos para los pagos de la Empresa de los Ferrocarriles previa autorización de ésta, fondos que quedaron en cuenta especial con el título de "Empréstito Ferroviario", para que no pudieran confundirse con los del Fisco.

La Empresa, según dice la ley en el artículo citado, "podrá girar sobre esos depósitos a medida que sus necesidades lo requieran, con acuerdo del Consejo y **aprobado por el Presidente de la República.** Para que haya aprobación del Presidente de la República, se necesita un decreto con la firma del Ministro correspondiente, porque, según el artículo 77 de la Constitución del Estado, "todas las órdenes del Presidente de la República deberán firmarse por el Ministro del Departamento respectivo, y no podrán ser obedecidas sin este esencial requisito."

El decreto del Ministerio debía, pues, ser la forma en que la Empresa giraría los fondos que necesitaba. — De aquí proviene lo que dice cada decreto de éstos. — Dice, por ejemplo, el que manda pagar una cuota al Banco de Chile:

"La Tesorería Fiscal de Santiago depositará en el Banco de Chile de esta ciudad, a disposición de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la suma de veinte millones de pesos a cuenta de mayor cantidad, del producto del empréstito contratado en conformidad a la ley 3718. La mencionada Empresa podrá girar sobre los mencionados fondos, **previo acuerdo de su Consejo,** y aprobado por el Presidente de la República, conforme a lo dispuesto en la citada ley. — Anótese en la Dirección de Contabilidad. — Tómese razón y comuníquese. — **Alessandri. — Daniel Martner**".

Otro dice: "Autorízase al Embajador de Chile en Washington para que gire contra el Guarenty Trust de Nueva York hasta por la suma de Dls. 390,609.31, a fin de que con ella atienda a la cancelación de una cuenta por suministro de materiales a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en **conformidad al acuerdo celebrado por el Consejo** de dicha Empresa en sesión de 29 de Marzo último, a que se refiere el decreto 135 expedido por el Ministerio de Ferrocarriles. — Anótese, etc. — **Alessandri. — Daniel Martner**".

La Empresa ha obtenido los fondos de esta manera, que es la única legal. — La ley, por lo demás, puso a la orden de la Empresa esos fondos con el fin de que no se invirtieran en otros objetivos, como había ocurrido ya con otros fondos, en períodos anteriores. Ese es legítimamente el espíritu de la ley en este punto. La idea nació precisamente de esa consideración. La Empresa, por otra parte, ha obtenido siempre todo lo que ha pedido, porque los fondos son y han sido constantemente de ella.

¿Dónde está la violación de la ley? ¿Quién se habría atrevido a proceder de otro modo sin caer legítimamente en una violación de la ley?

La verdad es que el propósito sustentado por los que deseaban que la realización del empréstito se hubiera hecho por el Consejo de los Ferrocarriles, procediendo así abiertamente contra la ley, no era otro que controlar e influenciar el cambio internacional en el sentido que el Consejo deseara, y esto no podría ser tolerado en ningún país.

El propósito sustentado en cambio, por el Ministro, no era otro que cumplir con la ley, controlando el cambio y desempeñando las funciones de su cargo con plena conciencia de las conveniencias nacionales. El Ministro no tenía otro objetivo que servir al país en forma legal y desinteresada, ajustándose en todo y por todo a las prescripciones de la legislación y defendiendo únicamente los intereses de la colectividad.

II. — CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGANICA DE LA DIRECCION DEL TESORO

Se hace al ex-Ministro el cargo de "que quebrantan la ley orgánica de la Dirección del Tesoro, todas las operaciones financieras, con giros de letras y movimientos de fondos hechos por el Ministerio sin la intervención de dicha oficina".

En lo que ha hecho el ex-Ministro a este respecto, que ha sido sólo dar orden de venta de letras directamente a los Bancos, no hay quebrantamiento alguno de la ley orgánica, porque ésta en ninguno de sus artículos habla **de que la venta de letras se haga por el Ministerio previo conocimiento de la Dirección del Tesoro.**

Las atribuciones que da la ley a esta oficina son:

"1.o) Dirigir y vigilar la recaudación de las contribuciones y demás entradas nacionales, la conservación y custodia de los fondos recaudados, su distribución en las diversas oficinas, según las necesidades del servicio;

2.o) Pasar a cada Tesorería un estado de las contribuciones fijas, etc.;

3.o) Distribuir entre las Tesorerías el papel sellado, etc.;

4.o) Remitirles el presupuesto de los gastos que les corresponde hacer;

5.o) Llevar a cada Tesorería una cuenta de la administración de que ésta está encargada;

6.o) Abrir una cuenta a la deuda nacional, tanto interna como externa, procedente de empréstitos, emisión de bonos u obligaciones del Tesoro, redención de censos y contratos... Cuando las cantidades asignadas **para estos pagos** hubieren de remitirse al exterior, deberá hacer las **compras o adquisiciones de letras** en que hubiere de hacerse la remesa, en conformidad a las órdenes que reciba del Ministerio de Hacienda, y abrirá una cuenta especial al funcionario, establecimiento o persona a quien la remesa se hiciera y anotará en ella los valores remitidos;

7.o) Llevar inventario de los bienes nacionales;

8.o) Pasar cada seis meses al Ministerio un estado de las existencias de papel sellado, etc.; y

9.o) Hacer depositar en los Bancos los fondos que existan en las oficinas de su dependencia."

Como puede observarse, el número 6 de la ley, que es el único que trata de la deuda nacional, concede como atribución al director del Tesoro exclusivamente **la compra o adquisición de letras,** para pagos en el extranjero. La ley no se refiere en ningún lugar a la **venta de letras,** que es el punto en discusión y en donde se quiere fundar un quebrantamiento legal hecho por el ex-Ministro.

¿Son o no son operaciones fundamentalmente diversas las de compra y las de venta de letras por una oficina?

Es éste el fundamento legal que tiene el procedimiento seguido también por otros Ministros de Hacienda, que en la venta de letras procedentes de empréstitos han dado las órdenes **reservada y directamente** al Banco encargado de vender por cuenta del Fisco. El ex-Ministro no hizo más que seguir esta norma ya trazada por sus antecesores. Esta es costumbre inveterada y jamás se ha reclamado, sólo ahora.

Operaciones como éstas, de venta de letras fiscales por valores subidos, deben hacerse con toda reserva y contando en todo caso con la seguridad de que el personal de las oficinas guarden estricta discreción; y en caso necesario, siempre que así lo estime el Ministro debe éste hacerlo de modo directo con el Banco. De otra manera, cunde el peligro de las especulaciones.

Por otro lado, el director del Tesoro, **que fué quien giró todas las letras vendidas,** debió llevar cuenta cabal de estos valores, que eran de la realización y liquidación del empréstito. Esto era al menos lo que el Ministro debía esperar de este jefe de oficina, pues no se comprende que haya entregado letras por valor de más de setecientas mil libras a diversas instituciones sin dejar anotado y llevar cuenta exacta de ello. Es esta una omisión de que no puede responder el Ministro en todo momento, porque sus ocupaciones son demasiado variadas e intensas para investigar personalmente el cumplimiento del deber de todos sus empleados.

Si el director del Tesoro se acerca al Ministro y le dice: "Señor, me faltan estos datos, démelos porque debo tenerlos de acuerdo con la ley orgánica", todo se habría conformado. Pero tal diligencia no se hizo.

¿Cómo, pues, puede hacerse la queja de que se ha trasgredido la ley, sobre todo cuando se sabe que la ley orgánica de la Dirección del Tesoro no faculta a esta oficina para la venta de letras?

El Ministro no ha hecho ni ha podido jamás sustentar ese propósito. En esto no hay quebrantamiento de la ley.

III.—LA VENTA DE DOLARES Y EL PRODUCTO DEL EMPRESTITO

Se hace al ex-Ministro el cargo de "que existe una suma de 38 millones de pesos del producto del empréstito en poder del Fisco sin que se sepa la destinación que ha recibido" (informe de la Comisión del Senado).

¿Cómo ha llegado la Comisión del Senado, que es la que hace este cargo, a obtener esta suma? El informe dice así: "según los datos proporcionados por la Dirección de Contabilidad, el empréstito de 24 millones de dólares produjo líquido la cantidad de 22.657,261 dólares, de los cuales se retiraron 7.301,935 dólares para el Ministerio de Obras Públicas, para producir los cincuenta millones que se destinaron para obras públicas, y en consecuencia, quedaron para la Empresa de los Ferrocarriles, 15 millones 355,326 dólares; de esta suma han sido entregados a los Ferrocarriles, según el certificado de la Empresa, 3.293,175 dólares en moneda americana, y descontados de la suma anterior, que dan 12.062,171, o sea, en números redondos doce millones de dólares".

Desde luego, aquí hay errores numéricos que ha rectificado la Dirección de Contabilidad. La suma que quedó para la Empresa es de 15.430,299.05 dólares; la suma entregada y pagada por cuenta de los Ferrocarriles en moneda americana es de **4.168,993.57**.

Pero aquí viene lo grave en las conclusiones a que llegó la Comisión del Senado. Avaluados esos "doce millones de dólares, **habrían producido 96.000,000 de pesos, de manera que quedarían unos 38.000,000 de pesos de la Empresa en poder del Fisco... ESTA SUMA, AGREGA, SERA MAYOR SI EL DOLAR HUBIESE SIDO VENDIDO A MAS DE OCHO PESOS, PUES HA ESTADO SOBRE DIEZ**".

Y se pregunta la Comisión: "¿Dónde están estos 40.000,000 de pesos de la Empresa?

La Comisión del Senado tuvo a la vista la liquidación, hecha hasta en su último detalle, en lo referente al producto de **la venta de dólares** del saldo a favor de los Ferrocarriles, que fué de **8.847,940.06**. En esa liquidación están los pormenores de las cantidades de las letras vendidas en el día dado por el Banco respectivo, **el tipo de cambio,** el equivalente en billete, las comisiones cobradas por el Banco y el producto líquido. Y esta documentación la ha tenido la Comisión en sus manos. Yo mismo la he encontrado en el legajo de antecedentes y documentos en poder del Senado.

Así, el Banco de Chile, por ejemplo, vendió el 15 de Marzo la suma total de £ 250,000 al tipo de 9¼, 9.1/32, 9¼, 9.9/32, 9.15/16 d., en varias partidas, que produjeron en billetes $ 6.464,242.66, cobrando una comisión de $ 43,822.76 y quedando un producto líquido de $ 6.420,419.89. Tomo esto de los propios antecedentes del Senado.

Las £ 250,000 fueron el producto de dólares 975,000 al cambio de 3.90 dólares por libra, correspondiente al cambio de entonces entre Nueva York y Londres, lo que equivalió a un precio del dólar de **$ 6.50 moneda chilena y no $ 8.00 como supone la Comisión.**

Esta liquidación está hecha respecto de todos los demás Bancos, formando todo ello un grueso legajo junto con la documentación que se ha puesto por el Ministerio de Hacienda en manos de la Comisión. La Comisión **prescinde del tipo de cambio,** al formar aquella suma de $ 38.000,000 que aparenta echar de menos, dando así lugar a un **error profundo** que sirve de base a su argumentación y sus conclusiones y que tiene por efecto desorientar y confundir al público poco avezado a sacar cuentas. Los tipos de 3.90 dólares por libra y 9¼ peniques por peso se mantuvieron durante lo principal de las primeras ventas de letras, destinadas a pagar al Banco de Chile.

Se dice en el informe que esa suma de 38.000,000 de pesos "**sería mayor si el dólar hubiese sido vendido a más de ocho pesos, pues ha estado sobre 10**". Es efectivo que después que el ex-Ministro dejó el Ministerio, el dólar llegó a valer hasta $ 10, por haberse descompuesto enormemente el cambio, hasta llegar a $ 40 la libra. Pero, dado el apremio que se hacía por la conversión en moneda chilena para pagar la deuda de los Ferrocarriles al Banco de Chile, ¿se podría esperar la incertidumbre de que tres meses después el dólar valdría $ 10? ¿Quién podría prever tal situación, para hacer entonces la conversión y pagar a ese Banco? Las Cámaras habrían protestado una y mil veces por el más mínimo atraso en este pago.

Con la misma argumentación del informe de la Comisión del Senado podríamos censurar hoy al Ministro de Hacienda que en el empréstito, digamos de 1906, vendió las letras con un cambio de 15 peniques por peso, en que el dólar valía sólo $ 3 y le podríamos hacer el cargo de que obtuvo un líquido de $ 50.000,000, en vez de 150 millones de pesos con el cambio en virtud del cual el dólar vale $ 10, como estuvo hace algunos días atrás.

Cabría preguntar, como lo hace hoy la Comisión: ¿Dónde están esos cien millones de pesos que faltan?

Como el cambio internacional estuvo relativamente subido al hacer las primeras ventas, entre 9, 5 y 9.0 peniques por peso, multiplicando los **8.847,940 dólares vendidos** por el promedio de $ 6.76 por dólar, tenemos un promedio igual al facilitado en billete a la Empresa de los Ferrocarriles, no faltando ni un centavo, como no puede faltar. Los treinta y ocho millones son así el producto de la fantasía de la respetable Comisión informante. Ha sido ésta un arma de maliciosa alarma y desprestigio.

No he de terminar este punto sin llamar la atención a un hecho importante en toda esta cuestión de la investigación de la realización del empréstito. El Senado nombró una Comisión, a propuesta de uno de sus miembros que deseaba se esclareciera si había habido o no especulaciones en ella para conocer a los posibles especuladores, con el fin de que estudiara las operaciones practicadas. No deja de ser extraño, sin embargo, que el informe, pasado sólo seis meses después de encomendada la Comisión, se desentienda de las posibles especulaciones y de los posibles especuladores, para dar un CAMPANAZO sobre violación de la ley, sobre participación de Bancos nacionales y extranjeros en la venta de letras, etc., etc., y provocar en seguida una acusación contra el Ministro de entonces, alejado de las luchas políticas, que no es ni diputado ni senador. Es esto, sin duda, un modo de desviar una investigación que a todo el país habría interesado.

DANIEL MARTNER.

n Av. Pedro de Valdivia
CERCA DE PROVIDENCIA
V.ndemos de Ocasión
espléndida propiedad de cerca de 8,000 m. c. de superficie, con casa habitación, parrones, arboleda frutal, agua potable y corriente.
Facilidades de pago
PRECIO: $ 110,000
FREUDENBURG & BALMACEDA
330.— MORANDE.— 330

BELLAS ARTES

EL SALON OFICIAL

II

Alfredo Lobos, prematuramente muerto hace tres años, vive todavía una pálida vida en sus imitadores, conscientes o involuntarios. Entre los jóvenes paisajistas de este Salón, son pocos los que se sustraen a la influencia de aquel malogrado embrión de maestro del paisaje, que casi llegó a crear un "estilo Lobos" con su manera de tratar la naturaleza chilena. No querríamos, sin embargo, afirmar en redondo este concepto, sin apuntar al mismo tiempo la feliz posibilidad de una coincidencia de temperamentos y gustos entre el gran artista desaparecido y los exponentes de hoy, que fueron también sus camaradas en la época de los primeros balbuceos en la vida del arte.

Laureano Guevara ha presentado una labor abundante y valiosa (N.os 90 a 97). Es una serie de pequeños paisajes de delicada ejecución, discretos de color, e idealizados a través del fino temperamento del artista. Una acuarela, "Calle de Melipilla", de una simplicidad encantadora, es, si no lo más meritorio desde el punto de vista técnico, lo más simpático de su envío.

Jorge Madge presenta dos cuadros: un Retrato, demasiado retrato en verdad, bien coloreado, pero ingrato por la afectación del modelo, y un "Desnudo", que hacen vivamente decorativo las guirnaldas suspendidas sobre la mujer del primer plan y lleno de una gracia pagana que trae al espíritu vagas evocaciones. Gusta mucho este cuadro. Madge es sin duda una de las figuras más prometedoras de la generación nueva.

Guillermo Vergara ha enviado dos telas; la más interesante, "Un piño", recuerda quizá demasiado por el tema y el ambiente a aquel gran cuadro que le mereció su resonante primera medalla de 1913. Los caballos del primer término, impecables con su aire selvático, sus crines donde la luz juega y su piel caliente y llena de vida; los restantes se deshacen, no se sabe si por efecto de la niebla que avanza desde el fondo del valle o por otras causas que quizá el autor podría haber eliminado.

José Caracci, un gran estudioso, entre otros trabajos presenta dos pasteles con marcado sabor a academia: Un auto-retrato, firme y seguramente modelado, pero un poco frío; y frío y exento de vida nos parece también, en su corrección y justeza de calidad, el "Desnudo de niño". La "Vuelta del estero", clasificada entre los envíos de Arte Decorativo, tiene en cambio la fuerza de vida y la espontaneidad que falta a los primeros.

Otto Giorgi denota en un rincón delicadamente su presencia, en tres paisajes de interés. No son una novedad en su labor; los tonos grises y amarillentos que dominan en su paleta siguen siendo acertadamente empleados en la interpretación de los temas de que gusta; otoñales y severos. Atrae por su tranquilidad y sereno trazado el apunte "Tarde" (N.o 82), en que está muy bien dada la sensación de lejanía de las cordilleras, asoleadas pálidamente.

Magallanes Moure, en "El rincón de la quebrada", acomete un asunto de mucho interés pictórico, pero de una copiosidad y una complicación de elementos capaces de hacer escollar al pincel más experimentado. Sale airoso, con todo, en la audaz empresa, trasladando con evidente gracia a la tela esa extraña armonía de colores que le invitó a plantar allí su caballete, y en la cual entran en juego la nieve y la montaña, troncos añosos de hirsuto ramaje incendiado por el otoño, barrancos abruptos empenachados de verde: sin embargo, ¿qué le falta para transmitir al visitante la sensación que le cautivó ante el natural? En su "Marina", muy simple—mar tranquila, brumas y rompientes,—logra indudablemente su objeto, y lo logra bien.

Buen número de retratos figuran en el presente Salón. La mayor parte de ellos pertenecen a firmas largamente consagradas. Sin tiempo ni espacio para emprender un análisis circunstanciado, nos limitaremos a señalar los que en más alto grado llaman la atención en el conjunto: preciso es encabezar la lista con la serie de Julio Fossa Calderón, que ha sido el objeto de la admiración unánime de los concurrentes.

Exequiel Plaza, y otro Plaza (D. Marcial), presentan sendos retratos que nada agregan ni quitan a la personalidad de sus autores; al último, tal vez si le quite el suyo (N.o 164); pero no habremos de hacer en ello desagradable hincapié... Preferimos considerarnos intérpretes de la escandalizada indignación con que el público ha visto figurando en esta exposición un retrato, de cuyo autor no queremos acordarnos, que ningún artista que se respetase querría aceptar al lado de sus más ignominiosas manchas de principiante. Representa a una dama vestida de negro, sentada, que tiene asido de la mano a un pequeño autómata... Con una pistola al pecho no lograrían hacernos descubrir en él alguna de las cualidades que indujeron al Jurado de Admisión a franquearle el paso. Este cuadro y la serie del señor Lynch, más algunos apéicmens lamentables que anotamos en la Sección Dibujo, son las pecas que afean el Salón, inevitables, seguramente, pero que por fortuna no logran ensombrecer la espléndida y alentadora impresión del conjunto.

Los escultores no le fueron en zaga en este torneo a la gente de paleta. El monumento funerario de la señora Rebeca Matte de Iñiguez, prestigia el envío de esculturas con sus líneas dolientes y serenas, y su honda intensidad de expresión. Los dos retratos de Higinio Bernal, de gran parecido, acusan una singular aptitud para el modelado. Nos parece más sólido, más firme y enérgico, el del señor Barrientos; Oliver se desdibuja un poco. Muy bien, David Soto en su Beethoven de piedra. Y después de recordar con simpatía la graciosa estatua infantil "El eco", de Martínez (Víctor), no hay ya más que citar que el busto de don José Bernardo Suárez, del señor Thauby, que sigue haciendo de las suyas.

SILENO.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

BAILE
El profesor Aguilar ofrecerá próximamente a sus alumnos un gran baile, el que será amenizado con una buena orquesta. A esta reunión sólo podrán asistir los alumnos invitados especialmente.
Los cursos siguen efectuándose con todo éxito, ingresando día a día nuevos discípulos. Su sala de enseñanza es siempre en **Egaña 570, entre San Isidro y Carmen.**
O-29

GRAN CONCURSO
De los bailes, Tango, Shimmy, ya conocidos; Fox Canter, Camouflage, de reciente novedad y, el nacional la Cueca. Este torneo será sólo entre los caballeros y señoritas que han hecho su enseñanza con el profesor que suscribe. El jurado será una novedad y de completa confianza. En Noviembre 3 se inaugura el último curso nocturno; todavía es tiempo de ingresar al curso de tarde de 5.30. El 29 se repetirá la gran Soiré de fantasía que se hizo el 8 del presente. — **E. Green, PUENTE 769, altos.** 282-27-O

Cigarrillos
La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS

ALQUILO
CARTAGENA. — Puerto Nuevo. Playa Chica, 1 cuadra de la estación. Casa de tres pisos, apropiada para hotel o pensión. Tiene 10 dormitorios, 2 galerías de 40 metros cada; jardines. Dependencias de servicio. Construcción de concreto. Canon: $ 8,000 anuales.
LLOLLEO. — Espléndido chalet de dos pisos, amoblado, a un paso de la Estación, tiene 6 buenas piezas, jardín, luz eléctrica, agua potable, y tres piezas de servicio. Canon: $ 1,500 la temporada.
CASAS AMOBLADAS. — Santiago, Vicuña Mackenna. — Gran casa moderna de tres pisos, lujosamente amoblada. 1.er piso, salón, salita, hall escritorio, comedor, repostero, galería y dependencias. 2.o piso, tres departamentos, independientes, con dos dormitorios y baño cada uno, hall, galería, dos terrazas y dependencias. 3.o Dos dormitorios, baño, hall, y dos escritorios. 4.o Piso. Gran terraza a 14 metros. Tiene, además, jardín (quinta), con flores y frutas, cancha de tennis y garage. Canon: $ 2,000.
VICUSA MACKENNA. — Espléndido chalet de dos pisos lujosamente amoblado. Tiene 1.er piso salón, comedor, y gran hall, y dependencias. 2.o piso. 5 dormitorios y dos piezas de baño. Garage y dependencias, canon: $ 2,500.
CARLOS OSSANDON B.
168.— BANDERA — 168
Horas de oficina: de 9 a 12 M. y de 1.30 a 5 P. M.

KIKERIKI!! TONICO UNIVERSAL
Cognac de Huevos, ofrece:
GUILLERMO ZERBI, MONJITAS 867.— TELEFONO 2321

Robinson y La Madrid-Valparaíso
GRAN REMATE EN VALPARAISO
SECCION MERCADERIAS
AVENIDA BRASIL 284
AL MEJOR POSTOR
El Viernes 28, desde las 10.30 a 12 M. y de 2 P. M. hasta terminar
HAY:
5,440 planchas nuevas de fierro galvanizado inglés de 6" 7" 8", 9" y 10 piés.
7,265 planchas nuevas de fierro galvanizado americano de 6", 7", 8" 9" y 10 piés.
PAQUETERIA Y TIENDA
1,000 Metros "Georgette" seda en colores.
100 Docenas calcetines.
50 Docenas medias.
20 Docenas camisetas.
20 Docenas calzoncillos.
20 Docenas jockeys.
500 Camisas para caballeros, diversas clases y colores.
300,000 Agujas para coser a mano.
Sombreros de paño y paja, toallas, paraguas, botones surtidos, hebillas, plantillas de corcho, hilo de plata y oro para bordar.
UNA PARTIDA DE PRENDEDORES PARA SEÑORAS, etc.
ARTICULOS ELECTRICOS
10,000 Metros cordón algodón torcido, colores surtidos.
11,000 Metros cordón algodón con suspensión, N.os 18 y 20, colores varios.
2,000 Botones madera para timbres.
1,300 Rosetas de porcelana para pendientes.
500 Pantallas de vidrio.
300 Pantallas de celuloide.
500 Llaves sencillas.
400 Zócalos con llave.
500 Rollos cinta engomada.
300 Metros cadena bronceada.
150 Pilas secas marca "MESCO".
Calentadores para baño de 110 y 220 volts., tostadores pan, hornos, calentadores con y sin lluvia, motores eléctricos para máquinas de coser, molinillos para café, lámparas para velador, tenazas para tubos de 7 m|m., cocinitas eléctricas, calentadores "HOTPOINT" para baño, linternas de bolsillo, pilas para id., etc.
MERCERIA
60 Gruesas coladores.
30 Docenas asentadores.
60 Docenas picaportes.
400 Tarros azarcón de 45 libras neta cada uno.
100 Rollos rejilla galvanizada y color verde para moscas.
25 Cuñetes pintura blanca de zinc, en pasta.
60 Azadones "Mono".
50 Docenas asientos para sillas, cuadrados y redondos.
Pistolas.
250 Docenas candados surtidos.
5,000 Balas para pistola, revólvers y rifles.
30 Docenas martillos para carpintero.
200 Docenas navajas barba.
300 Docenas encrespadores.
Chapas, picaportes, bisagras, máquinas barrenar, juegos dominós, toritos para carpintero, cuchillos mango metal, cucharas, tenedores y cucharitas estañadas, lavatorios, bacinicas y espumaderas enlozados, sartenes estañados, esponjas Velvet, planas albañil, de 4, 5, 8 y 9 pulgadas; servicios de loza para té, rejilla alambre, fittings fierro fundido, dimensiones varias; empaquetadura asbesto, candados, trampas para lauchas, timbres para mesa, etc., etc.
150 Docenas trampas para lauchas.
ARTICULOS ESCRITORIO
200 Cajas papel carbón tamaño carta y oficio colores surtidos.
200 Copiadores de 1,000 hojas cada uno.
50 Copiadores de 500 hojas cada uno.
150 Frascos tinta "Field's", de 1 litro.
75 Frascos tinta "Alizarina", de 1|2 litro.
1,600 Libretas de bolsillo.
300 Cajas papel esquela con sobres.
100 Docenas gomas borrar.
300 Lapiceras fuente.
700 Carteras para documentos.
3,700 Hojas papel secante cortado para manillas.
150 Archivadores Marti.
700 Archivadores Rápido, tamaño oficio y carta.
100 Manillas para secante.
Tablas de madera para libros, paños para copiar, carpetas para escritorio, viseras de celuloide.
ABARROTES
UNA GRAN PARTIDA DE CONSERVAS FINAS, IMPORTADAS, EN PERFECTO ESTADO.
Sardinas españolas, sal cocina, bacalao con espina, Whisky Campbell's, almidón, una partida de jabón para tocador y lavar, etc.
Y una gran cantidad de mercaderías a la vista el día del remate.
ROBINSON y LA MADRID
MARTILLEROS COMERCIALES DE VALPARAISO.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA JUNTA CENTRAL RADICAL, ACLARANDO SU ACUERDO DEL SABADO ULTIMO, REITERO EL PROPOSITO DEL PARTIDO DE NO CONCURRIR SINO A LA ORGANIZACION DE UN GABINETE DE ALIANZA LIBERAL

Este acuerdo excluiría las fórmulas ministeriales de 3 por 3 y de Gabinete presidencial con apoyo radical

S. E. llamó nuevamente ayer tarde a la Moneda al senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez

Ante la insistencia del Presidente de la República, el señor Yáñez prometió adelantar hoy nuevas consultas para apreciar la posibilidad de una fórmula ministerial que contemple la nueva situación creada

ACUSACION AL SEÑOR SANFUENTES

El diputado señor Labarca presentará en la sesión de esta tarde una proposición de acusación al ex-Presidente de la República, señor Sanfuentes

ACUSACION AL SEÑOR MARTNER

Ayer fué presentada a la Cámara la proposición de acusación al ex-Ministro de Hacienda, señor Martner

Se ha fijado la sesión del próximo Miércoles para oír al señor Martner y deliberar sobre si se acepta o no a examen la proposición

MESA DIRECTIVA RADICAL

La Junta Central Radical se reunirá mañana para elegir Mesa Directiva

Esta tarde celebrará sesión la Junta Ejecutiva Liberal Unionista

NUEVA CONFERENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CON EL SENADOR POR VALDIVIA SEÑOR DON ELIODORO YAÑEZ

En nuestra edición anterior, di- República, a indicación del sena- dor por Valdivia señor don Elio- doro Yáñez esperaría la resolu- ción de la Junta Central del Par- tido Radical, que debía sesionar ayer Miércoles, para adelantar nuevas gestiones de organización ministerial.

La Junta Central Radical, se reunió ayer y aprobó un voto aclaratorio de la resolución adop- tada en la sesión del Sábado últi- mo, según informamos más ade- lante.

Ayer en la tarde el Presidente de la República pidió al senador por Valdivia señor Eliodoro Yá- ñez, que pasara nuevamente a conferenciar con él, en vista del acuerdo tomado por la Junta Central Radical, en orden a con- siderar que sólo un Gabinete de Alianza Liberal podía ser la ma- nera de solucionar la crisis pen- diente.

El Presidente expuso al Se- nador por Valdivia, que este acuerdo impedía la solución de la crisis por medio de la adop- ción de la fórmula que S. E. ha- bía indicado, lo que consideraba tanto más sensible cuanto que había numerosas cuestiones que resolver, que exigían urgentemente la atención del Gobierno y el Congreso y por consiguiente la inmediata organización de un Ministerio.

Pidió, en consecuencia, al se- ñor Yáñez que no diera por ter- minadas las gestiones que había tenido a su cargo y que habían servido para dejar claramente establecida la situación política y parlamentaria, y concretada la dificultad al solo punto de conci- liar el voto del Senado con el acuerdo de los radicales que pare- cían inclinarse a no participar del Gobierno si no podía organizarse un Ministerio de Alianza Libe- ral.

Expresó, además, el Presiden- te que estaba llano a organizar un Ministerio que contara con la confianza de ambas ramas del Congreso, escogiendo para ello, de acuerdo con el organizador, las personas que mejor conci- liarán la armonía parlamentaria. Terminó S. E. expresando al se- ñor Yáñez que procurara orga- nizar un Gabinete en esa forma, tomando en cuenta la necesidad en que se encontraba de poner inmediato término a la crisis.

El señor Yáñez agradeció a S. E. esta nueva distinción de que lo hacía objeto, y expresó que aunque ayer había considerado terminada la misión con que fué honrado, estaba bien pene- trado de la gravedad de la situa- ción a que S. E. se había referi- do, y no podía excusar su concur- so para facilitar al Presidente de la República el restablecimiento inmediato de la normalidad del Gobierno; y al efecto, le declaró que se informaría deteni- damente de la situación que se había creado con el acuerdo de la Junta Radical, y hoy mismo le daría una respuesta, a fin de que S. E. organice rapidamente el Ministerio.

Agregó el señor Yáñez que a su juicio no sería una situación sólida la de un Gabinete en que no participaran los radicales, que cuentan con más de un tercio de la Cámara de Diputados, y con gran fuerza de opinión en el cam- po de la Alianza, y que era ne- cesario invocar el patriotismo de todos los partidos para conciliar la situación existente en ambas ramas del Congreso, y poner tér- mino a esta situación que está causando grave daño al país.

S. E. agradeció al señor Yá- ñez esta cooperación, tanto más, le dijo, cuanto que sabía bien que ella importaba un sacrificio que se imponía con menoscabo de su salud.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Como estaba anunciado, ayer, a las 7 P. M., se reunió la Junta Central del Partido Radical.

Presidió don Pedro Aguirre Cer- da y asistieron los señores Alva- rez Pérez Carlos, Arancibia Laso Arturo, Asenjo Antonio, Azócar Guillermo, Briones Luco Carlos, Bustos Ruben, Castillo Luis, Cere- ceda Luis, Concha Abaraim, Cru- zat Aníbal, Dávila Carlos, Daza Pe- dro, Duhalde Pedro, Durán Do- mingo, Espejo Juan N., Grez Pa- dilla Eduardo, Guzmán Maturana Manuel, Holzman Guillermo, La- barca Santiago, Lois Arturo H., Maira Octavio, Montesinos Arturo, Navarro Braulio, Padilla Miguel A., Piwonka Alfredo, Pouchoucq Roberto, Rivas Vicuña Pedro, Ro- dríguez Mac-Iver Enrique, Rojas Mery Eulogio, Roseslot Alejandro, Rubio Santiago, Ruiz Carlos A., Salas Romo Luis, Serrano Manuel, Sierra Wenceslao, Torreblanca Ra- fael y Vergara Aquiles.

Abierta la sesión, se puso en vo- tación la rehuncia de la Mesa Di- rectiva, la que fué aceptada por 21 votos, contra 7 y 8 abstencio- nes.

Se acordó celebrar sesión ordi- naria mañana, a las 6 y media P. M., para elegir nueva Mesa Di- rectiva.

Entrando a tratar la cuestión política y ministerial, se suscitó un extenso debate y como se hi- ciera presente que se hacían di- versas apreciaciones respecto del voto político, aprobado por la Jun- ta en la sesión última, el señor Ri- vas Vicuña presentó el siguiente proyecto de acuerdo que fué apro- bado por unanimidad:

"En vista de que se han mani- " festado dudas acerca del alcan- " ce del voto político, aprobado " por la Junta en su sesión última, " esta Corporación declara que ese " voto significa que el Partido Ra- " dical sólo podrá formar parte de "Gabinete de Alianza Liberal, úni- " cos que pueden realizar el pro- " grama de esta combinación po- " lítica".

Al ponerse en votación el pro- yecto anterior, algunos miembros de la Junta manifestaron que ha- bría conveniencia de hacer una declaración explícita respecto de que el Partido no concurriría a la organización de Ministerios uni- versales o presidenciales. Se consi- deró innecesaria hacer esta de- claración por estimar que ese con- cepto estaba suficientemente com- prendido en el voto del señor Ri- vas Vicuña.

Terminado el debate político y ministerial, se concedió el uso de la palabra al ex-Ministro de Ha- cienda, señor don Daniel Martner, quien hizo una extensa e interesan- te refutación del informe de la Co- misión de senadores, respecto de las operaciones de liquidación e inversión del empréstito ferrovia- rio. La Junta Central, oyó con agrado la exposición del señor Martner, quien justificó ampliamente su intervención y conducta como Ministro de Hacienda, en aquellas operaciones.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL UNIONISTA

Hoy, a las 7 P. M., se reunirá la Junta Ejecutiva del Partido Li- beral Unionista, en el Club del Partido, Catedral esquina de Tea- tinos.

Con este motivo, la Secretaría dirigió ayer las invitaciones res- pectivas a los miembros de la Junta.

MESA DE LA CAMARA

Confirmando nuestras informa- ciones anteriores, agregamos hoy que la Cámara de Diputados eli- gió ayer su Mesa Directiva, la que ha quedado formada por los se- ñores Carlos A. Ruiz, Presidente; Hernán Correa Roberts, 1.er Vice- Presidente, y Robinson Paredes, 2.o Vice.

Según se nos ha informado, el señor Paredes ha aceptado tran- sitoriamente ir a la segunda Vice- Presidencia de la Cámara, pues sus propósitos eran no aceptar en razón de que la atención de sus negocios particulares no le permi- tirá desempeñar el cargo.

El señor Paredes, según nos lo manifestó ayer, renunciará den- tro de poco, por la razón que he- mos dado más arriba.

ACUSACION AL EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SEÑOR DON JUAN LUIS SANFUENTES

En nuestra edición anterior in- formamos que los diputados radica- les, en la reunión que celebraron el Martes último, habían estado considerando algunos antecedentes reunidos para llevar adelante los propósitos manifestados por el di- putado señor don Santiago Labar- ca, en una sesión del período ordi- nario pasado, de iniciar una acusa- ción en contra del ex-Presidente de la República, señor don Juan Luis Sanfuentes, por diversos ac- tos de su administración que cae- rían dentro de las prescripciones del artículo 74 de la Constitución Política del Estado.

En la reunión de ayer de estos mismos diputados el señor Labar- ca, según se nos ha informado, presentó un proyecto de proposi- ción de acusación al señor San- fuentes, que fué aceptado en sus términos generales, insinuándose, sin embargo, la conveniencia de ampliarlo, pues parece que el alu- dido proyecto sólo contenía una sola causal de acusación.

Esta insinuación fué aceptada por el señor Labarca y hoy redac- tará la proposición de acusación, la cual será presentada en la sesión de esta tarde a la Cámara.

Según se nos ha informado, es- ta proposición contendrá tres cau- sales de acusación:

1.a Haber mantenido en circula- ción los Vales de Tesorería, desti- nados a auxiliar a los industriales salitreros, después de haber sido pagados por estos industriales, in- fringiéndose el número 12, del ar- tículo 73 de la Constitución Política del Estado.

2.a Haber comprometido el ho- nor y la seguridad de la Repúbli- ca, decretando la movilización del Ejército en el año 1920; y

3.a Malos manejos en la adminis- tración del fundo militar "El Cule- nar".

Según se nos ha informado, el señor Labarca ha sido asesorado en la redacción de esta proposición de acusación por el diputado señor Rojas Mery.

Las fórmulas para la tramitación de estas acusaciones, son las mis- mas de los artículos 84 y 91 de la Constitución, que se refieren a las acusaciones a los Ministros del Des- pacho.

LA ACUSACION AL EX-MINISTRO DE HACIENDA SEÑOR MARTNER

En la sesión de ayer de la Cáma- ra de Diputados, fué presentada por los Comitees Parlamentarios de la Unión Nacional, la proposi- ción de acusación al ex-Ministro de Hacienda, señor don Daniel Mart- ner, y que publicamos en nuestra edición anterior.

Los diputados radicales, en la reunión que celebraron ayer tarde, consideraron la conveniencia de asumir la defensa del señor Mart- ner y se designó al diputado por Concepción, señor Jorquera, para que en la misma sesión hiciera una exposición refutando los cargos contenidos en la proposición y los establecidos en el informe de la Comisión de Senadores, sobre los cuales está basada la acusación.

El señor Jorquera, como puede verse en la reseña oficial de la se- sión de ayer que damos en otras columnas, hizo extensas observa- ciones analizando detenidamente ca- da una de las conclusiones del in- forme de los senadores y la causal de acusación.

La Cámara aprobó una indica- ción del diputado señor Vergara Vicuña, fijando la sesión del próxi- mo Miércoles para que el ex-Minis- tro señor Martner concurra a la Cámara a dar explicaciones sobre los hechos que se le imputan y pa- ra deliberar sobre si la proposición de acusación se admite o no a exa- men.

Según la impresión dominante ayer en los círculos parlamentarios, la proposición no será admitida a examen, con lo cual se pondría término a la acusación.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

A la hora señalada se reunieron ayer los diputados demócratas y, por unanimidad, decidieron votar en la elección de Mesa, por el señor don Robinson Paredes para el cargo de 2.o Vice-Presidente.

DIPUTADOS CONSERVADORES

En la tarde de ayer se reunieron los diputados conservadores y se ocuparon de estudiar algunas cues- tiones y proyectos de interés gene- ral, cuyo despacho tienen el propó- sito de impulsar en la Cámara. En- tre otros, consideraron el proyecto de Código del Trabajo y la forma cómo los parlamentarios conserva- dores cooperarán a la discusión de él, una vez que sea informado por la Comisión de Legislación Social.

Se ocuparon también de conside- rar la situación política, limitán- dose a cambiar ideas sin adoptarse acuerdos.

Acordaron celebrar reuniones semanales los días Miércoles, a las 6 y media P. M., sin citación pre- via, con el objeto de armonizar la acción parlamentaria.

LOS PODERES DEL SEÑOR LUIS E. CONCHA

Reunida ayer la Comisión de Gobierno y Elecciones de la Cá- mara de Senadores, acordó infor- mar favorablemente los poderes electorales del senador por Con- cepción, señor don Luis Enrique Concha.

El informe será presentado en la sesión de esta tarde.

SESION DE HOY DEL SENADO

Ayer se repartió por Secretaría, la siguiente citación a los miem- bros del Senado:

"Santiago, 26 de Octubre de 1921. —De orden del señor presidente, tengo el honor de comunicar a US. que el Senado, con fecha de hoy, acordó celebrar sesión el día de mañana, Jueves 27 del presente, a las horas de costumbre, destina- da especialmente a continuar la discusión del proyecto sobre cons- trucción de obras portuarias.

Dios guarde a US.—(Firmado). —Enrique Zañartu E., secretario."

COMIDA

El señor don Nicéforo Stuardo dió anoche en su casa habitación, una comida en honor del señor don Luis Enrique Concha, sena- dor demócrata por Concepción.

Especialmente invitados asistie- ron a esta comida los senadores señores Bañados y Torrealba, el Presidente del Partido Demócrata, señor Araya Escón y todos los di- putados demócratas.

CENTRO LIBERAL

(VERSION OFICIAL)

Anoche celebró sesión extraor- dinaria esta institución política, presidida por el señor Enrique Ra- mírez, y asistiendo una numerosa concurrencia.

El Centro pasó a ocuparse del voto propuesto por los señores Enrique Ramírez y Alejandro Rengifo, sobre la unificación del Partido.

Alrededor de este voto se pro- dujo un largo debate en el cual terciaron los señores Manuel Ro- dríguez Pérez, Alejandro Rengifo, Conrado Ríos Gallardo, Ladislao Errázuriz, Ismael Edwards y En- rique Ramírez.

Todas las opiniones estuvieron en perfecto acuerdo en la necesi- dad de ir a la unificación del Par- tido; sólo hubo discrepancia en cuanto a la forma de llevar a efec- to la anhelada unificación.

Finalmente, el Centro terminó aprobando el proyecto de los se- ñores Ramírez y Rengifo, que dice así:

"El Centro Liberal, considéran- do la gravedad que para el país significa el caos político actual, y teniendo presente que para poner término a este estado de cosas es absolutamente indispensable la unión de todos los elementos libe- rales, acuerda iniciar prácticamen- te el movimiento de unificación liberal, proponiendo al Centro Liberal Aliancista las siguientes bases de fusión:

1.o El Centro Liberal reconsti- tuído por medio de la fusión de los dos Centros actuales, aceptará y reconocerá el programa y el es- tatuto orgánico del Partido Libe- ral aprobados en la Convención del año 1919, en consideración a que no hubo entonces ni hay aho- ra motivos de separación que a programa o estatuto se refieran.

2.o Junto con firmarse el acta de fusión se convendrán las bases con arreglo a las cuales el Centro reconstituído procurará que se ce- lebre una próxima Convención General del Partido;

3.o A esta Convención deberán ser cordialmente invitados los par- tidos Liberal-Democrático y Na- cional, como medio de llevar a fe- lia realización el acuerdo de la Convención del año 19 en el sen- tido de producir la unificación li- beral en el país;

4.o El Centro Liberal unido ele- girá un Directorio en el cual figu- rarán por iguales partes repre- sentantes de los dos Centros ac- tuales;

5.o Desde su reconstitución el Centro trabajará principalmente en unificar al Partido Liberal.

Una Comisión especial tramita- rá el cumplimiento del presente acuerdo".

Esta Comisión quedó compuesta de los señores Enrique Ramírez, Alejandro Rengifo y Conrado Ríos.

POR EL PARLAMENTO

EN EL SENADO

El Ministro de Guerra, señor Medina, concurrió ayer y dió explicaciones respecto de diversas observaciones que se le dirigieron en sesiones anteriores por los senadores señores Errázuriz L. y Bañados.—Hoy se continuará el debate sobre estos asuntos.

OBRAS PORTUARIAS

En la sesión de esta tarde se continuará la discusión particular de este proyecto

MESA DE LA CAMARA

La Cámara eligió ayer Mesa Directiva, la que ha quedado formada por los señores Ruiz, presidente, y Correa Roberts y Paredes, vice-presidentes.

Se acordó volver a Comisión el proyecto que crea el Tribunal de Colonización

En el Senado

La sesión de ayer se abrió a la hora reglamentaria, presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de 23 senadores y de los Ministros de Guerra y Relaciones.

Incidentes. — El senador señor Barros Errázuriz manifestó opinión contraria a que se concediera per- miso al Ejército de Salvación, pa- ra que haga una colecta pública.

A continuación se refirió a una conferencia celebrada con el Pre- sidente del Senado, señor Claro So- lar, por el Intendente de Santiago, el Director de Sanidad y el Al- calde de la capital, para pedir el pronto despacho de algún pro- yecto de construcción de obras pú- blicas a fin de dar ocupación a los obreros albergados, para descon- gestionar a la capital y disminuir las epidemias. Insinuó la idea de construir un camino carretero en- tre Santiago y Talca, que podría dar trabajo a 20 mil obreros. Se adhirió a esta idea el señor Hé- ctor Zañartu.

El senador señor Concha Suber- caseaux pidió la inclusión en la convocatoria del proyecto que se refiere al crédito agrario.

Asuntos militares. — El Minis- tro de Guerra, señor Medina, con- testó las observaciones que se le dirigieran en sesiones anteriores, por los senadores señores Errá- zuriz Lazcano, Bañados y otros, so- bre diversos asuntos de su Despa- cho.

El señor Errázuriz Lazcano con- testó al Ministro de Guerra, y co- mo anunciara que deseaba dar al- guna extensión a su discurso, se acordó celebrar sesión extraordi- naria hoy, para ocupar la hora de los incidentes en la dilucidación de estos asuntos.

El senador señor Bañados tam- bién refutará en la sesión de hoy las explicaciones dadas por el se- ñor Medina respecto al viaje del "Latorre" a Balboa.

Segunda hora. — En la orden del día, el Senado entró a la dis- cusión particular del proyecto que autoriza la contratación de un empréstito para iniciar la construc- ción de obras portuarias en la cos- ta Sur del país.

Una proposición formulada por el señor Echenique para enviar nuevamente a Comisión este pro- yecto, dió origen a un largo deba- te, resultando rechazada la indi- cación por 12 votos contra 11.

La discusión particular del pro- yecto continuará en la sesión de esta tarde.

En la Cámara de Diputados

La sesión se abrió a las 4.15, presidida por el señor don Róbin- son Paredes y con asistencia de 85 diputados.

Ferrocarril Salitrero de Tarapa- cá. — Se dió cuenta de una mo- ción del diputado señor Horacio Mujica, proponiendo se autorice al Gobierno para celebrar un con- trato relativo a las concesiones del Ferrocarril Salitrero de Tara- pacá. La moción va in-extenso en otras columnas de esta misma edi- ción.

Problemas salitreros. — Se acep- tó la invitación del Honorable Se- nado, para concurrir a la forma- ción de una Comisión Mixta de senadores y diputados, que estu- diara el problema salitrero.

Renuncia y elección de Mesa. — Se dió cuenta de la renuncia del 2.o Vicepresidente de la Cámara, señor Balmaceda Toro, y de las de los señores Ruiz y Correa Ro- berts, Presidente y primer Vice- presidente, que se solidarizaron con el señor Balmaceda.

Al término de la hora de los incidentes, se aceptaron las re- nuncias por asentimiento unánime y se procedió a nueva elección de Mesa, resultando designados los señores Ruiz, Correa y Paredes, por 51, 57 y 51 votos, respectiva- mente, contra 27 en blanco y al- gunos dispersos.

Autorización. — Sobre tabla se aprobó un proyecto de acuerdo que autoriza al señor Antonio Aninat para aceptar el cargo de Cónsul de Bélgica en Concepción.

Acusación al señor Martner. — Fué presentada la acusación de que dimos cuenta en nuestra edi- ción anterior. El diputado por Concepción señor Jorquera, hizo diversas observaciones sobre esta proposición de acusación, pronun- ciando un discurso que puede con- sultarse en la versión oficial que va en otras columnas.

Se fijó la sesión del próximo Miércoles para oír al ex-Ministro y deliberar sobre si se acepta o no a examen la proposición.

La redondilla. — Se dió lectura a un telegrama dirigido al diputa- do señor Cárdenas por los obreros marítimos de Antofagasta, en el que se quejan de la supresión de la redondilla.

Albergues. — El diputado señor Rivas Vicuña solicitó se reiterara un oficio al Ministro del Interior, para que remita los antecedentes sobre el funcionamiento de los al- bergues de esta capital.

Antecedentes. — A petición de los diputados señores Durán y Sierra, se acordó dirigir sendos ofi- cios a los Ministros de Ferrocarri- les y Guerra, solicitando los an- tecedentes relacionados con el nombramiento de dos ingenieros de Ferrocarriles y el viaje del "La- torre" a Balboa, respectivamente.

Tribunal de Colonización. — En la orden del día se puso en vota- ción una indicación del señor Cár- denas, hecha suya por el señor Montecinos, para volver a Comi- sión el proyecto que crea el Tri- bunal de Colonización. Fué apro- bada por 33 votos contra 8 y 5 abstenciones.

Se pasó a discutir el proyecto que reforma la ley de impuesto sobre los haberes y habiendo que- dado la sala sin número, se levan- tó la sesión, poco después de las 6 P. M.

ASAMBLEA RADICAL

(VERSION OFICIAL)

Actualidad política. — Acusación al señor Martner

Anoche celebró sesión la Asam- blea Radical, presidida por don Guillermo Labarca Hubertson y actuando de secretario el titular señor Víctor Salas Romo y nume- rosa asistencia.

Entrando a tratar de actualidad política, se aprobó el siguiente pro- yecto de acuerdo:

Considerando: Que el quebran- tamiento del Gobierno de Alianza Liberal no se ha debido a la acción del Partido Radical, sino a los acuerdos del directorio general de- mócrata, por los cuales ese partido recobraba la libertad de acción y retiraba su representante en el Gobierno, y por el voto político de la Coalición en el Senado, aproba- do con el concurso del senador de- mócrata don Guillermo Bañados;

Que la resolución del Senado para exigir igualdad de represen- tación en el Gobierno para la Unión Nacional, coloca al Presidente de la República en situación de tener que organizar un Gabinete parla- mentario con repreesntación de to- dos los partidos;

Que este hecho hace estéril pa- ra el Partido Radical su represen- tación en el Gobierno, teniendo, sin embargo, que compartir todas las responsabilidades, en igualdad de condiciones con agrupaciones polí- ticas fraccionadas y en plena anar- quía y decadencia;

Que, constituído un Gobierno en- tre agrupaciones políticas hetero- géneas el Partido Radical cree ser-

RASTRAS Y HERRAMIENTA
para toda clase de cultivos de
nocida marca
RUD SAC
y gran surtido de artículos
cultura y avicultura, ofrece
Oscar Spoerer y Cía
BANDERA 24 :-: CASILLA 7560

Carta abierta

"El Roto"

Señor don Joaquín Edwards Bello:

El concepto que usted tiene de la plebe o la democracia chilena es tan equívoco como el concepto que tienen ciertos pobres de los ricos aristócratas o burgueses, que son unos degenerados y corrompidos.

Su libro "El roto", es magistral, nadie se lo ha negado, sólo el título no le cuadra, nada más.

Usted ha querido pintar la clase chilena y ha tomado como modelo a rateros, palomillas y mujerzuelas de la peor especie: ese no es el pueblo, señor mío: esa es: "la canalla de abajo"; vea usted qué bien le habría venido este título a su obra "La canalla de abajo", pero no "El roto".

En la novela "La taberna", de Emilio Zolá, viene un tipo tan ruin como su "roto" que incita a su esposa a prostituirse. ¿No ve usted, al querido novelista, que la basura es igual en todas partes del mundo? ¿Acaso por esto vamos a creer que son todos así los humildes de Francia? y esto es lo que deja entrever en su novela "El roto", que los pobres de Chile son rateros y mujeres de mala vida.

En las líneas que van a continuación, tiene usted modelos para pintar, si quiere, a nuestro pueblo.

El señor Manuel Ramírez es un tipo muy original es un contratista carrilano que tiene que vérselas con individuos temibles; salteadores, asesinos muchos de ellos que ocupa en sus rudas faenas de tender líneas férreas por los desolados campos y abrir túneles por las abruptas montañas chilenas.

Entre su gente tiene un capataz que habla de él con especial cariño, un famoso ex-capitán de salteadores, (alias Don Ramo). Cualquiera se piensa que este señor Ramírez debe ser un hombre de mucha "pechuga", como dicen los campesinos, y que tal vez se habrá batido cien veces con muchos de sus hombres, venciéndolos siempre por el recio vigor de sus músculos y su coraje, de ahí que tenga dominados a sus hombres; pero no es así; los tiene dominados por el bien. En 20 años que trabajo, dice él— jamás he dado un trompón— ni me lo han dado y me quieren y me respetan, porque con estos niños no hay fuerza que valga: un barretazo o una puñalada, a traición, está uno liquidado con sus fuertes músculos. Y son hombres que jamás ofrecen matar a nadie, simplemente matan sin avisar.

El carrilano—y muchos, como hemos dicho, han sido o son bandidos,—es querendón y agradecido. Yo a veces para ganármelos les toco el amor propio, la gratitud, por ejemplo, mezclo un poco de tristeza y enojo, y les digo: bribones, a mí me robáis (cuando rara vez suelo perder algo) que soy generoso y amo al trabajador.

(Y es la verdad). Inmediatamente se cruza por sus frentes de rotos terribles y esforzados una nube de pena mezclada de desprecio en contra del que ha robado, y me dicen: "tiene toda razón don Manuel, pero son los palomillas los que le roban", y no cejan hasta que encuentran al ratero; ellos llaman palomillas a los que roban cualquiera cosa por necesidad o mala costumbre, un cartucho de dinamita, un poco de pólvora; esto es indigno para ellos que han despreciado el peligro, la muerte, las balas de los agentes, y carabineros; ellos no han salteado por necesidad, lo han hecho por heroísmo, por quijotería, por amor a la fama de valientes—porque en cada bandido de nuestros campos se encierra un Quijote a la rústica un héroe extraviado—; ¿la causa? Las malas lecturas de la infancia, leídas entre los zarzales de los campos, o las historias de bandidos contadas por viejos inconscientes, escuchadas en la niñez a la orilla del fogón; en que la figura de Pancho Falcato, Joaquín Murieta, Ciriaco Contreras se ven tan gigantes y de una belleza heroica. Los infelices niños campesinos en su abandono, no conocen otra literatura para pasar sus noches de invierno, que las historietas perniciosas de criminales famosos que caen en sus pobres cerebros incultos y llenos de visiones heroicas y guerreras.

El carrilano, cuando toma cariño, es capaz de dar su vida por la persona que ama y le debe gratitud, pero ¡ay! del que le caiga en desgracia; son los hombres más apasionados que he conocido. Durante las labores de mi vida he tratado con cien mil trabajadores de esta especie. Calcule usted, me decía el señor Ramírez, si habré conocido caracteres, pero no tengo motivos de quejas y he llegado a quererlos de todo corazón. Yo, a veces, no siempre salgo bien en mis contratos, entonces los reuno a todos y les digo en forma sencilla y amistosa: "Niños" en este trabajo vamos a salir mal, como ustedes ven, el cerro es demasiado rocoso y el presupuesto no me va a alcanzar para pagarles bien como otras veces", un paso al frente los que me van a acompañar... Y es conmovedor ver cómo saltan adelante simultáneamente dos mil hombres, sin quedar uno solo.

Algunos de ellos se enjugan los ojos con el revés de la mano y están trémulos por la emoción. Si pide nuestra vida don Manuelito, aquí la tiene, y se llevan la mano al pecho. "¿Si lo habimos acompañado en la buena, por qué lo vamos a dejar sólo en la mala?". Es la lealtad y la gratitud de nuestros rotos esforzados y valientes; peró hay que saberlos tratar, y yo tengo el orgullo de saber esa difícil y complicada ciencia, me dice el señor Ramírez.

Pero yo creo que además de la bondad personal de don Manuel, sin saberlo él sin duda, los tiene sugestionados.

El señor Ramírez es un hombre de maneras muy enérgicas, ágiles y alegres a la vez y de unos ojos azules como cielo y suaves como los de un niño; que desde el primer momento gana la voluntad de aquellos incultos titanes, acostumbrados a ver siempre contratistas o administradores con caras de fiera, y mezquinos y explotadores por añadidura. Don Ramo es el más fiel de todos los trabajadores, que acompañan al señor Ramírez, al que más quiere; cuando llegó a su lado era un hombre terrible, hoy es un cordero; en su mocedad, como ya hemos dicho era capitán de salteadores de camino, de la cuesta de Mallarauco; su cuerpo está lleno de cicatrices; hoy es un hombre bueno, leal y honrado; sin embargo, cuando viene a Santiago, algunos malos agentes para explotarlo lo toman preso; es inútil que él les diga que ya ha pagado las faltas de su juventud, con prisiones; pide que llamen por teléfono a sus patrones para probar su honorabilidad presente. Vos habís sido salteador, contestan los agentes incultos, cobardes y de mala fe, dame cien pesos y te vai". "Don Ramo" da pacientemente los cien pesos y se retira a sus canchas de trabajo honrado.

Ya en el campamento le cuenta su aventura de Santiago al señor Ramírez, que esta vez le ha prometido arreglarle la dificultad con los jefes superiores. "Buen dar, don Manuel —dice Ramos — porque uno ha cometío errores en la juventud, ¿está obligado a seguir siendo malo? Uno con la experiencia de la vida ve el engaño en que vivió en su mocedad"— porque Don Ramo fué uno de esos salteadores quijotescos por la fama mal entendida. El allá en su niñez en los campos natales, no oyó hablar de otro héroe que Pancho Falcato, Murieta u otro. Si hubiera escuchado su cerebro fantástico la historia de nuestros héroes de la libertad, Caupolicán, Manuel Rodríguez, Carrera, Arturo Prat, tal vez habría sido militar, un guerrero temible.

En su último viaje a Santiago, después que lo soltaron de la Sección de Seguridad, volvió con mucha pena al campamento, como un viejo león acorralado. Siempre vuelve con algún regalo para su querido patrón don Manuel, pero este último regalo retrata a Don Ramo de cuerpo entero: consistía en un paquete de dulces, libros y revistas y una botella de coñac.

"Aquí le traigo don Manuelito estos dulces, como la vida es tan amarga... y estos libros para aprender cosas buenas, y esta botella de coñac para la pena"... y se largó a llorar como un niño, aquel hombre rudo y valiente, ¿y por qué no decirlo también? y ¡honrado!

BENITO REBOLLEDO CORREA.
Setiembre de 1921.

Cigarrillos
MARYLAND
CABINET

REMATE
DEL MENAJE DE CASA
Por orden de don Aníbal Labarca Feliú.
El Sábado próximo a la 130 P. M.
61 - AMUNATEGUI - 61
— HAY: —
Espléndido salón con rico piano.
Hall con muebles antiguos.
Comedor.
Escritorio.
Tres lindos dormitorios.
Cocina. Varios.
Detalles daré mañana
A la vista mañana Viernes, de 2 a 6.
LUIS GAYAN SOLAR

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

El agregado militar a la Legación de la República Argentina, teniente coronel don Justo E. Diana, ofreció ayer en el Savoy Hotel un almuerzo a un grupo de sus relaciones sociales.

Asistieron: señor Encargado de Negocios del Brasil y señora Friguerio de Mello; señor Fernando Edwards y señora Javiera Ortúzar de Edwards; señor secretario comercial de la Legación de Inglaterra Walter Scott y señora; señor agregado naval a la Legación del Brasil, capitán de corbeta Castro Silva y señora; señor capitán Paredes y señora; señora Corina Cienfuegos de Honorato, señoritas Carmen y Oriana Edwards Ortúzar, Elena Cienfuegos, señor almirante Vicente Zegers, señor doctor Lorca, y el canciller a la Legación Argentina, señor Juan B. Courbet.

—El Encargado de Negocios del Japón y señora de Amari ofrecieron anoche una comida en honor del señor Lautaro Silva Rubio, Cónsul General de Chile en el Japón y señora, quienes parten a aquel país dentro de algunos días.

RECEPCIONES—

El señor Carlos Ossandón Barros ofrecerá hoy una recepción en su residencia de la Avenida República, en honor de los deportistas argentinos, señores Hortal, Zumelzu, Morea y Paz.

CLUB DE SEÑORAS.—

Seleccionado programa será el que se efectúe mañana en el biógrafo del Club de Señoras, "Entre dos deberes", producción Pathé París, hermoso poema de gran lujo, desarrollado en Provenza e interpretado por actores como Paul Capellani y Mlle. Leonel, de la Comedia Francesa.

Socias: $ 1. Público: $ 1.50.

El Sábado 29 del presente se llevará a efecto en el Club de Señoras, una audición de piano, por las discípulas más aventajadas del profesor del Conservatorio Nacional de Música, don Carlos Debuysere.

Es de esperar que este concierto resultará brillante, dadas las magníficas condiciones artísticas y pedagógicas de este conocido maestro.

Damos a continuación el programa:

1. Sapellnikoff.— Danza de las Silfides.
2. Glinka.—Ballkireff. — Alondra.
3. Strauss-Tausig.—Señorita Elsa Guzmán.
4. Mendelssohn.—Rondo Capricioso.
5. Chopin.—Fantasía Op. 49.
6. Sauer.—Eco de Viena, señorita Susana Sweren.
7. Verdi-Listz.—Rigoletto, parafrase.
8. Paganini-Wallace.—Balle de las Brujas.
9. Listz.—Rapsodia 12, señorita Antonia Bauza.

TE.—

Ayer en la tarde ofrecieron un té íntimo a sus relaciones sociales las señoritas Mercedes y Rebeca Albornoz A. Asistieron las siguientes personas: señoritas Berta de la Fuente, Graciela Montt, Corali Lanas, Rosa Salinas, Laura Salinas, Rebeca Garcés, Blanca Banns, Graciela Wormand, Melania Lagarrigue, María Salinas, Sara Vives, Elena Vives; jóvenes: Raul Kinast, Arturo Guzmán, Juan Vidaurre, Julio Prado, Raul Hurtado Solar, Julio Ortúzar, Víctor Vidaurre, Arturo Infante, Gonzalo Subercaseaux, Alfredo Ureta Valdés, Hernán Pereira, Pedro del Campo, Hernán Infante, Santiago Rodríguez, Exequiel Lanas Alvaro Barros, Luis González, Manuel Vidaurre, Jorge Figueroa, Eduardo Délano, Julio Silva Salinas y Guillermo Infante.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

El Domingo 30 del presente, de 6 a 9 P. M., se verificará el dancing-party organizado por esta institución, en las canchas de tennis de la Quinta Normal.

LA COLECTA DE MAÑANA EN FAVOR DE LAS OLLAS INFANTILES. —

INSTRUCCIONES A LAS COMISIONES ENCARGADAS DE RECOGER EL DINERO. — LA GRAN FIESTA SOCIAL DE MAÑANA EN EL PASAJE MATTE

Mañana se efectuará la colecta anual en favor de las Ollas Infantiles, institución demasiado conocida del público para que tratemos ahora de informarlo sobre su labor social.

INSTRUCCIONES A LAS COMISIONES DE LA COLECTA

Las directoras de la Sociedad han dado las siguientes instrucciones a las comisiones de la colecta:

1.a Las comisiones se ceñirán estrictamente al radio que se les ha fijado; no debiendo pedir en otro aunque tengan tiempo sobrante.

2.a Las personas que forman cada comisión deberán llevar todos los objetos y distintivos que las acrediten como miembro autorizado para formar parte de la colecta.

3.a Las comisiones tomarán nota de las casas en que no está momentáneamente el dueño para volver después, previa averiguación de la hora más segura de encontrarlo.

4.a Si alguna comisión se encuentra imposibilitada para concluír la colecta en su radio, dará oportuno aviso a la comisión central, Merced 761 (teléfono 123) cuidando de indicar con claridad la parte no colectada.

5.a Las jefes de comisión pedirán a la comisión central, insignias y demás útiles si en el curso de su trabajo se les agota la provisión con que iniciaron la colecta.

6.a Las alcancías cerradas y demás útiles y elementos sobrantes se devolverán inmediatamente de terminada la colecta en el radio respectivo.

7.a Si dos comisiones se encuentran en el mismo radio efectuando la colecta, se tomarán mutuamente el número de las alcancías y darán cuenta inmediatamente a la comisión central, teléfono 123.

8.a Se suplica muy encarecidamente a las comisiones, abstenerse de pasar a tomar refrescos, a pastelerías o confiterías mientras estén cumpliendo su cometido.

9.a Las inspectoras ambulantes vigilarán el estricto cumplimiento de estas instrucciones.

LAS COMISIONES DEL PRIMER SECTOR

Damos en seguida las comisiones que se encargarán de la colecta en el primer sector:

Merced, de Plaza Italia a Plaza de Armas.— Señora Berta Huneeus de del Río y señorita Blanca Boonen Silva.

Monjitas, de Plaza de Armas a Parque Forestal y Parque Forestal de Merced a Esmeralda.— Señoras Luz Eguiguren de Valdés y Laura Eguiguren de Matte.

José V. Lastarria, Rosal, Cerro, Villavicencio y Valdivia.— Señoritas Carmen Ovalle, Julia Echenique, Mrs. Harding.

Alameda Norte, de Plaza Italia a Santa Lucía.— Señoritas Luz, Elvira y Patricia Valdés, Mrs. Maguire.

Santa Lucía, José M. de la Barra, Palacio de Bellas Artes, Mosqueto y Miraflores.— Señoritas Juana Concha, Luz Tocornal y María y Elena Concha.

Huérfanos, de Santa Lucía a Amunátegui.— Exceptúanse los Bancos). Señoritas Carmen e Inés de Castro, Elisa Larraín, María Vial Ortúzar.

Agustinas, de Santa Lucía a Amunátegui.— Señora Blanca Palacios de Guzmán y señoritas Luciana Guzmán, Luisa y Blanca Guzmán Bezanilla.

Moneda, de Plaza V. Mackenna a Amunátegui. — Señoritas Rebeca Ovalle, María y Ana Sim, Berta G. Huidobro.

Santo Domingo, de Parque Forestal a Amunátegui.— Señora Sofía A. de Korner, y señoritas Inés Korner y Paulina Oyarzún.

Compañía, de Catedral a Plaza de Armas. — (Esta comisión deberá estar a las 11 A. M. en Huérfanos esquina de Bandera, como comisión ambulante).—Señoritas Isabel Eguiguren, Isbael Errázuriz y señoritas Pérez Peña.

21 de Mayo a Amunátegui y Esmeralda de 21 de Mayo a Parque Forestal.— Señoritas Genoveva Palacios V. y Luisa Opazo Lateller.

Alameda, acera norte y centro de Santa Lucía a Amunátegui.— Señoras Inés Ortúzar de Tagle, Sara Tagle de Larraín, María Larraín, Olga Tagle.

Carros Plaza Italia.— Señora Julia Irarrázaval de Blanco, señoritas María y Elena Blanco, y Sara y Elena Vives.

Mercado Central.— Señora Emma Correa de Palma.

Claras y San Antonio.— Señora Mercedes Santa Cruz de Vergara y señoritas Laura y Lucía Vergara, Luz Scroggie, Isabel Montt P., Yolanda Pra Balmaceda y Amelia Pinto del Río.

Pasaje Matte y Centro Plaza de Armas.— Señoritas Isidora Tupper Huneeus, Magdalena y Carolina Valdés H., María Zañartu Sanfuentes y Victoria Izquierdo H.

Estado, ambas aceras, incluso Gath y Chaves (exceptúanse los Bancos).— Señoritas Margarita y Marta Petit.

Estado esquina de Gath y Chaves. —Señoras Emiliana Concha de Zorrilla, Margarita Errázuriz de del Campo, Rosa Barceló de Riesco y señorita Loreto Valdés.

Portal Mas-Clure, Galería San Carlos y Portal Fernández Concha.— Señoritas Laura Alarcón, Eliana Alamos y Elsa Elhers Dubié.

Monjitas esquina de Plaza.— Señora Berta Zañartu de Montané y señoritas Carolina y MMaría Zañartu Larraín.

Mañana publicaremos las comisiones de los otros sectores en que se ha dividido la ciudad para el mejor resultado de la colecta.

LA GRAN FIESTA SOCIAL DE MAÑANA EN EL PASAJE MATTE

Promete ser todo un éxito la gran fiesta que ha organizado le Directorio de las "Ollas Infantiles", para terminar la colecta de mañana, tanto por la novedad del local elegido como por los atractivos que habrá en ella.

Habrán tres kioskos obsequiados por las Casas Francesa, Gath y Chaves y Muzard; la iluminación de ellas estará a cargo de las firmas Morrison y Siemens y Schukert.

Una de ellas será atendida por las señoras Emiliana Concha de Zorrilla, Rosa Barceló de Riesco, Margarita Errázuriz de del Campo, Sofía Barceló Pinto, Celia Claro Velasco, Loreto Valdés Riesco y varias otras señoras y niñas.

La segunda carpa está a cargo de las señoras Adriana Pardo de Searle, Blanca Lyon de Eyzaguirre, Elena Ruiz de Ossa, señoritas María Ossa Ruiz, Marta y María Wordmar; y la tercera, que será la del buffet, obsequiada por el Directorio de las Ollas, será atendida entre otras, por las señoras Elisa Balmaceda de Bello, Elena Palacios de Guzmán, Carmela Moller de Lacourt, señoritas Raquel Izquierdo Matte, Carmen Saavedra Montt, Elena Talavera Larraín, Ana y Elisa Cerda Valdés.

Hasta ahora han tomado entradas a esta fiesta las siguientes familias:

Izquierdo Matte, Larraín Aldunate, Ruiz Tagle Fuenzalida, Mackenna Manjon, De Castro Alcalde, Vicuña Velasco, Barros Hurtado, Jaraquemada Astaburuaga, Saavedra Montt, Zegers Tupper, Silva Pastor, Prado Valdés, Reyes Izquierdo, Larraín Alcalde, Walker Linares, Correa Pereira, Korner Anwandter, Izquierdo Phillips, Echenique Zegers, Echenique Undurraga, Ibar Huneeus, Huneeus Valdés, García de la Huerta Matte, Rivas Ossa, Matte Eguiguren, Jhonson Huidobro, Montt Joglar, Pereira Lyon, Guilisasti Tagle, Correa Ugarte, Garcés Grez, Horman Villalobos, Matte Larraín, Bustamante Irarrázaval Blanco Zañartu, Cousiño Salas, Correa Vial, Montt Smith, Josefina Martínez de F., Eyzaguirre Montes, Bascuñán Montes, Claro Montes, Berstein Berstein, Sutil Berstein, Eguiguren Irarrázaval, Covarrubias Freire, Morandé Campino, Huneeus Salas, Gaete Hartmann, Cruzat Santa María, Santa María Sánchez, Carlos Justiniano, Irarrázaval Flesch, Pérez de Arce Plummer, Alberto Hurtado, Ossandón Guzmán, Gaete Fagalde, de Castro Larraín, Balmaceda Ossa, Lyon Edwards, Ramírez Vial, Ovalle Claro, Felió Hurtado, Phillips Ortúzar, Daniel Fontecilla y señora, Claro Matte, Del Campo Errázuriz, Ramírez Rivas, Errázuriz Lyon, Bunster Carmona, Donoso Antúnez, Pereira Valdés, Herquíñigo Penna, Edwards Hurtado, Fernández Beauchef, Aldunate Hurtado, Aldunate Calvo, Barros Vergara, Rodríguez Magalhaes, Lacourt Moller, Echenique Undurraga, Barros Valdés, Iñíguez Sanfuentes, Ossa Mira, Balmaceda Alamos, Searle Pardo, Cruzat Balmaceda, Edwards Bunster, Huidobro Irarrázaval, Errázuriz Pereira, Correa Guzmán, Pérez Zañartu, Riesco Barceló, Arthur Aránguiz, Prieto Vial, Alcalde Izquierdo, Herrera del Río, Talavera Balmaceda, Hurtado Fabres, Tupper Huneeus, Vergara Pinto, Balmaceda del Río, Talavera Larraín, Undurraga Lecaros.

FALLECIMIENTOS.—

Un profundo sentimiento de pesar ha producido la noticia del sensible fallecimiento de la señorita Olga Schaffuer Müller.

Había nacido en La Serena y radicada últimamente en esta capital, muere cuando apenas contaba 17 años de edad.

Por las bellas prendas de carácter que adornaban su persona, esta desgracia ha sido muy lamentada en el círculo de sus relaciones.

Sus funerales se efectuarán esta tarde.

—Ha dejado de existir después de larga y penosa enfermedad, la señorita Domitila Concha Cortínez.

MATRIMONIO.—

Hoy se verificará privadamente el matrimonio de la señorita Zelmira Ugarte Montaner con el señor Pedro Castelblanco Agüero.

CONFERENCIA.—

Esta noche, a las 9 1|4. en los salones de la Gratitud Nacional, el señor don Pedro B. Gálvez dictará una conferencia sobre "La Religión en la vida individual y colectiva".

Con este motivo se han repartido invitaciones a los jóvenes de la Congregación de María Auxiliadora y no dudamos que, dada la importancia del asunto y la preparación del conferencista, acudirán muchos a oir la palabra del señor Gálvez. Habrá además buenos números de música y declamación.

BANQUETE.—

Hoy 27 de Octubre, a las 8 1|2 P. M., se dará un banquete en el Club de la Unión en honor del señor Carlos Ruiz Tagle Huneeus. Las personas que deseen adherirse, pueden pasar a la Tesorería del Club a retirar sus tarjetas.

MANIFESTACION.—

Anoche se verificó en casa del Coronel don Nicéforo Stuardo una comida en honor del senador por Concepción don Luis Enrique Concha, a la cual asistieron numerosos invitados, entre los cuales anotamos a sus correligionarios del Senado y de la Cámara, al Ministro de Industria, don Artemio Gutiérrez; al Presidente del Partido Demócrata, don J. Araya E., al General don Alberto Herrera; al Gobernador de Tomé, señor Ignacio Franco; don Teófilo Hinojosa; doctor Arsenio Poupin; don Diego Vial, don Carlos Vaillant Gana, don Sadi y don Luis Concha Stuardo y otros miembros de la familia.

COMIDA.—

Hasta hoy, a las 12 M., se reciben en la secretaría del Club de la Unión las adhesiones para la comida que sus amigos ofrecen con motivo de su matrimonio a don Carlos Ruiz Tagle H.

VIAJEROS.—

A mediados de Noviembre regresará de Estados Unidos el señor don Felipe Casas acompañado de su esposa señora Julia Espinola de Casas y de su sobrina, la señorita Sara Espinola G. Huidobro.

Ha llegado a ésta por asuntos del servicio, el mayor don Alejandro Pickering, secretario de la Comandancia General de Armas de Valparaíso.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo de don Guillermo Saavedra Vazas y de la señora Olga Rodríguez de Saavedra.

SAINT ANDREW'S CHURCH.— Flower Service.—

On Sunday next 30th. inst. during Divine Service, Flowers will be brought to the Altar by the Children and will afterwards be taken to the Cementery to be laid on the graves of friendless ones buried there. Bunches of fresh flowers will be graetfully accepted.

SALA RIVAS Y CALVO.—

Hoy a las 5 P. M., se inaugura en esta sala, situada en Compañía

OCASIONES!
4 IMPORTANTES RECLAMES EN ARTICULOS DE INDISCUTIBLE NECESIDAD
Ropas para bebées, Lencería Niñas, Corbatas para Caballeros y Artículos de Perfumería
A Precios de Oportunidad. - Estos Precios Rigen por Hoy Unicamente

EN PERFUMERIA:

JABONES surtidos, tipo muy económico, a. . . . . $ 0.55
JABONES para tocador y baño, pastillas grandes, diversidad de fragancias, a $ 1.70
JABONES para tocador, variedad de perfumes, a. $ 1.50
UN LOTE de Polvos de arroz, para la cara, a. $ 5.90
ELIXIR dentífrico Gath & Chaves, poderoso antiséptico bucal, el frasco $ 5.90
Un saldo de Colonias francesas, tipo para tocador, a. . . . . $ 10.90
COLONIA "Opal", tipo de gran aceptación, frasco grande, a. . . . . $ 19.90
Un gran saldo de Lociones de excelente perfumista "Volnay", variedad de fragancias, a. . . . . $ 19.90
Esencia "Yapana" y "Maoni", de "Volnay", a $ 44 y. . . . . $ 28.50

EN CORBATERIA:

CORBATAS forma "Nelson", en media seda, desde. . $ 1.90
CORBATAS forma "Nelson" en seda, gran variedad de colores, a. . . . . $ 2.95
CORBATAS forma "Nelson" en seda especial, desde $ 5.80
SUSPENSORES "Gatcha", elástico, con abrochadores de cuero, a. . . . $ 4.90
SUSPENSORES de cuero, desde. . . . . $ 6.50
SUSPENSORES "Franck Braun", a. . . . . $ 6.50
CINTURONES de cuero, sin bolsillo, con hebilla moderna, a. . . . . $ 4.90
CINTURONES de tela, ancho 7 centímetros, con 2 bolsillos, a. . . . . $ 7.80
LIGAS de cuero, con argollas elásticas, a. . . . . $ 5.20

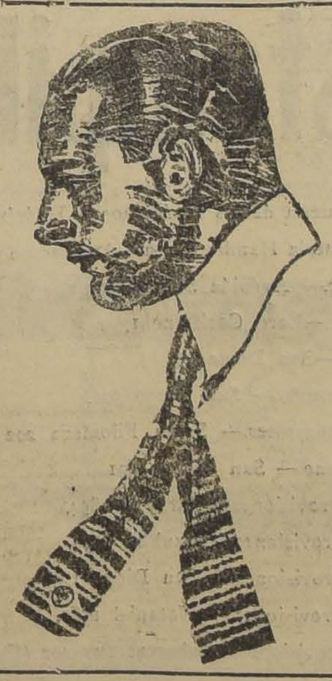

EN LENCERIA NIÑAS:

CAMISAS en género Alicia, para niñas de 2 a 6 años, a. . . . . $ 3.90
CAMISAS en género Alicia, para niñas de 7 a 10 años, a. . . . . $ 4.90
CALZONES en género Alicia, con bordados, para 2 a 6 años, a. . . . . $ 3.90
CALZONES en género Alicia, con bordados, para 7 a 10 años, a. . . . . $ 4.80
ENAGUAS con corpiño, adornadas con bordados, para años 2 a 6, a. . . $ 4.50
ENAGUAS con corpiño, adornadas con bordados, para años 7 a 10, a. . $ 5.90
DELANTALES en céfiro fantasía, para niñas de 2 a 6 años, desde. . . . . $ 11.90
DELANTALES en céfiro liso, para 7 a 10 años, desde. . . . . $ 12.90
Ofrecemos un saldo de Delantales en céfiro rayado, con tirantes y bolsillos, apropiados para jovencitas, desde $ 13.90 y $ 10.50.

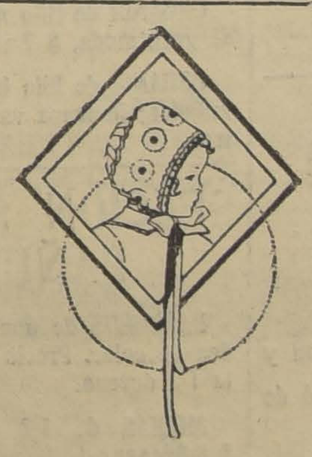

EN ARTICULOS PARA BEBES
(LAYETTES):

OMBLIGUEROS en piqué afranelado, a. . . . . $ 1.75
CAMISITAS en bramante, con puntilla, a. . . . . $ 2.50
CORPIÑOS en piel, para edad hasta de 4 años, a. $ 2.80
GORRITAS en piqué para primera edad, a. . . . $ 2.95
PAÑALES en lienzo lavado, a. . . . . $ 3.20
BABEROS en bombasi, festoneados a mano, a. . $ 3.90
MANTILLAS en moletón rosa y celeste, a. . . . . $ 3.95
CHAMBRITAS en piqué con broderie, a. . . . . $ 6.50
PALETOCITOS en lana tricot, en diferentes gustos, desde. . . . . $ 7.50
VESTIDITOS en percala y céfiros, diversidad de modelos y colores, para bebés hasta de 3 años, desde. $ 9.90
TRAJECITOS marinero, en lana blanca y azul marino, en diferentes estilos, desde. . . . . $ 24.50
MANTILLONES en piqué afranelado, adornos de broderie, a. . . . . $ 24.50

Continúan las Grandes Rebajas en los artículos de Rigurosa Moda. Visite nuestros departamentos Confección Señoras, Señoritas y Niñas, y Sombreros Adornados
GATH & CHAVES, LIMITED

1284, la exposición de cuadros del artista nacional don Pedro Jofré. La exposición podrá ser visitada todos los días de 10 A. M. a 7 P. M.

SANTIAGO COLLEGE.—

El Viernes 29 del presente, a las 5 1|2 P. M., tendrá lugar en los Salones del Santiago College, una reunión de la "Alumnae Association" en recuerdo de Miss Irene Eastman, fallecida recientemente en los Estados Unidos.

La señora Labarca Hubertson y la Directora del Santiago College, señora de Robinson, hablarán en esta reunión.

EXPOSICION ANUAL DE BELLAS ARTES.—

En los pocos días que van corridos desde la inauguración de la Exposición Oficial de Bellas Artes, numerosos visitantes han desfilado por el Salón de Honor del Museo, admirando el gran progreso que se ha notado entre nuestros pintores en su presentación de este año, que, como se ha dicho repetidas veces, es de las más hermosas que ha habido en estos tiempos.

Con verdadero agrado hemos podido imponernos de que todas las tardes se dan cita en el Palacio numerosas y distinguidas familias de nuestra sociedad, lo que hace esperar que se hagan habituales estas simpáticas reuniones de carácter artístico.

Hoy Jueves, día de moda, una banda militar desarrollará un escogido programa musical, de 5 a 7.30 P. M.

Con motivo de haber dotado al Salón de una espléndida iluminación, la Exposición permanecerá abierta diariamente, de 9 a 12 M. y de 3 a 8 P. M.

CONCIERTO SUSPENDIDO.—

El concierto que iba a dar esta noche el virtuoso pianista Stefaniai a los Centros Obreros de Instrucción y que se iba a celebrar en el local de uno de los Centros, Maipú 56, queda aplazado para la próxima semana.

CAMPEONATO DE CHILE DE LAWN-TENNIS.—

Como se sabe, el Sábado empieza a desarrollarse el 7.o campeonato anual de Lawn-Tennis de Chile.

El Club Santiago del Parque Cousiño no ha omitido esfuerzos para el mayor éxito del torneo, y ha construído tribunas para la comodidad del público.

El comité nos encarga avisar que las entradas pueden adquirirse desde hoy, a las 2 P. M., en la oficina Ossandón, Bandera 168.

El valor de ellas es de $ 2 por persona. Además se puede obtener un abono para todos los días del torneo, cuyo importe es de $ 10.

Se ruega a los inscritos en los campeonatos pasar a retirar el abono que les corresponde.

Las entradas dan derecho al evening-dancing del Sábado 29.

SPORT DE DAMAS.—

Muy animada se ve en las mañanas la laguna del Parque Cousiño, con motivo de la asistencia de distinguidas damas de nuestra sociedad, que van allí a ejercitarse en el elegante sport de la boga.

El pequeño lago, rodeado de hermosos jardines y cubierto por los frondosos árboles del paseo, presenta un hermoso golpe de vista con todas sus embarcaciones ocupadas por elegantes jóvenes.

Igualmente se nota bastante concurrencia de familias en las tardes, a la hora del paseo.

El Viernes en la tarde se realizarán en el lago unas interesantes regatas, con motivo de la botadura al agua de una hermosa lanchita a remo, montada a la veneciana, y que pertenece al equipo helénico de bogadores.

Con motivo del bautizo de esta nueva embarcación, que se llamará "Venizelos", se hará una pequeña fiesta a bordo.

CLASE DE LITERATURA.—

Hoy Jueves, a las 6 de la tarde, habrá clase de Historia Literaria en el Club de Señoras.

Tema: "Las memorias del duque de Saint Simon y la Corte de Versalles".

Lectura después de clase: un cuento del interesante volumen de Carlos Acuña, titulado "Capachito", que acaba de aparecer.

Consejos de la Comtesse Ivon

NIÑOS SANOS Y ROBUSTOS.—

Qué satisfacción y orgullo es para las madres presentar sus niños sanos, alegres y bien desarrollados y cuán penoso espectáculo ofrecen esas criaturas enclenques y enfermizas. Las madres que se tonifican para alimentar bien a sus niños evitan tales desgracias; ellas siempre usan las **Obleas Lacteadas Leroy**, que vende únicamente la **Droguería y Botica Italiana, de los señores Weinstein y Cia., Huérfanos 1020**, y que recomendamos como las más eficaces.

DEFENDERSE DE LAS EPIDEMIAS.—

Todo el mundo tiembla aterrorizado, temeroso de contagiarse con la viruela, se vacunan, se rodean de desinfectantes y mandan a lavar la ropa a los conventillos!... focos de todo contagio. Esto puede evitarse, junto con los robos y destrucciones de la ropa, usando el célebre **Jabón Rexblu**, que importa el señor **E. Cano Peel, Agustinas 1329**, quien lo vende por mayor y al detalle y se encuentra en todos los buenos almacenes. Con él se tendrá ropa alba como la nueva, sin trabajo, sin desmanches, sin cloruros. Ensayarlo es adoptarlo y convertirse en propagandista de él.

UN CUTIS BELLISIMO.—

Un cutir blanco y nacarino llama la atención por su belleza y esto pueden obtenerlo todas las personas que usen la **Leche de Belleza del doctor Rodín**, que refresca el cutis y hace desaparecer las pecas, manchas y quemaduras. La vende **Daube y Cía., Botica Petrizzio, Gamboa, Portal Mac-Clure esquina Merced y todas las buenas boticas.**

EL MEJOR JABON.—

Para conservar la piel suave, fina y siempre fresca, se necesita usar un jabón con propiedades medicinales, cual el **Boraxol**, cuyas condiciones higiénicas y agradable perfume lo hacen ser el preferido en el tocador de las damas, en el baño y especialmente para la delicada piel de las guaguas. Lo recomendamos como lo mejor.

EL COLORITE ECONOMIZA DINERO.—

El cambio de moda impone también el cambio de colores especialmente en los sombreros que deben ser ahora de colores vivos, los que pueden obtenerse fácilmente usando el **Colorite**, que importan y venden los señores **A. y R. Holmes, Estado 91**, y se encuentra en todo el comercio; gracias a él pueden usar como nuevos los sombreros descoloridos por el sol. También es magnífico para decorar trabajos de cestería que tanto se hacen ahora.

MAQUINAS DE COSER.—

Muchas veces se vacila para elegir una buena máquina de coser cuyo precio no sea excesivo y que resulte verdaderamente útil por sus cualidades y resistencia; nos permitimos recomendar las reputadas marcas tan conocidas por las familias, "La Reina", "La Preciosa", "La Selecta" y "Original Victoria", que importa la **Casa L. Falconi, calle Estado 48**, donde también encontrarán constantemente un completo surtido de repuestos, accesorios y agujas para éstas y toda clase de máquinas de coser, bordar o tejer.

BLANCO MATE.—

Este color ideal, buscado por muchísimas personas, descontentas de su color natural o de la acción quemante del sol; a ellas les recomendamos la **Leche** y **Crema de Werck**, que les dará un blanco permanente, que venden Daube y todas las boticas.

NUEVOS MODELOS DE SOMBREROS.—

Hay muchísimo interés en sacar a lucir algo original, que no sea la repetición de lo usado y conocido; es una cuestión de amor propio natural en una dama elegante. Ahora se les presenta una ocasión de elegir nuevos modelos de sombreros, enteros de flores y otros de tul que acaba de recibir de las mejores casas de París, la Casa Carpentier, calle Huérfanos 782, los que seguramente llamarán la atención por su originalidad.

LA TOS CONVULSIVA.—

Nada hay más penoso que ver un niño con tos convulsiva, que lo ahoga y martiriza cruelmente; muchos remedios se indican, pero ninguno tan eficaz y rápido en su efecto, como el **Antitox del Doctor Richter**, que se vende en todas las buenas boticas.

NO MAS VELLO.—

Hay muchísimas preparaciones recomendadas para hacer desaparecer el vello superfluo; pero ninguno produce resultados tan maravillosos, dejando el cutis suave y satinado, como el **Hairgo**, como pueden comprobarlo **en Serrano 61** donde se hacen aplicaciones gratis de demostración. Lo venden **Botica Gamboa, Portal Mac-Clure, esquina Merced; Botica Central, al lado de Gath y Chaves; Perfumería Mayer, Riepel, Agustinas 869; y Perfumería Falco, Portal Fernández Concha.**

COMTESSE IVON.

Se Necesitan Señoritas
con buenas referencias para trabajos a comisión. Presentarse de 3 a 6 P. M.
AGUSTINAS N.o 1253
O-28

"ESPECIFICO BENGU[illegible]"
EL UNICO QUE CURA LA CALVICIE
Es un procedimiento totalmente vegetal e inofensivo [illegible] caída del cabello, extermina la caspa y hace recuperar [illegible]
Las canas recobran el color natural sin teñirlas, no [illegible] ni ensucia. El cabello crece del color natural.
Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA [illegible]
Unico lugar de Ventas y Consultas: Moneda [illegible]
ATIENDO PEDIDOS DE PROVINCIAS

Cigarrillos CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

Para fortalecer sus NERVIOS y evitar enfer[illegible] glosas báñase con
PINO RADIO
Pídalo en las Boticas y Perfumerías.

MUEBLES
De todos estilos a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago.
Entrega inmediata.
O-23

El dolor de cabeza más rebelde pide armisticio cuando lo ataca Vd. con las infalibles CAPSULAS DE NERVALINA

Mme. BONNEAU
Agustinas 1058
Sombreros modelos desde $ 40
GRANDES REBAJAS EN TODOS LOS ARTICULOS
HORMAS desde $ 15
Chombas, Blusas, Combinaciones, etc.
Precios sin competencia
O-27

Mme. Philo
ESTADO 252
Gran realización de un nuevo surtido en
SOMBREROS y VESTIDOS

Al contrario de los MILLARES DE CREMAS GRASIENTAS, [illegible] CREMA Y LECHE
"NIEVE ALPINA"
no contienen grasas ni compues[tos] mercuriales, siendo completamente inofensivas, dando [illegible]
SEMBLANTE MATE Y SED[OSO]
El descubrimiento de estos productos es la última palabra [de la] cosmética científica y esté[tica]

En combinación [con el] famoso líquido
"SIMI"
son la solución del problema para conservar el cutis su HERMOSURA Y JUVENTUD
"Simi" reemplaza con ventaja al jabón y elimina los efectos irritantes que producen los jabones a un cutis delicado.

UNICOS CONCESIONARIOS PARA CHILE
ALBERTO HOCHSTETTER y C[ia.]
CASILLA 2801 - SANTIAGO

POR TRES DIAS
GRANDES OCASIONES
APROVECHE

CONFECCIONES
VESTIDOS
DE ORGANDI de hilo, con lindos bordados.
Modelos de GRAN MODA, a elegir
$ 95 c|u.

Vestidos de Seda
Lindos modelos en todos colores.
$ 150
TRAJES SASTRE de rica Gabardina y Géneros de Lana fina, gran variedad de modelos $ 250 y **$ 190 c|u.**
ABRIGOS de Gabardina de lana fina bordados, **$ 190 c|u**

SECCION SEDAS
SHANTUNG de Seda, rica clase, en todos colores, el metro **$ 14.90.**
FULARES de Seda, últimas novedades, en todos colores.
SEDA pongé desde **$ 8.90 metro.**
ORGANDI de Hilo muy fino, en colores de gran moda, **$ 7.40 metro.**
ORGANDI de hilo bordado, últimas novedades; inmensa variedad, **$ 26 el metro.**

SECCION MEDIAS Y PAÑUELOS
PAÑUELOS de fina batista con bordados de color. Precio excepcional, **$ 3.90** la 1|2 docena.
MEDIAS de 1|2 hilo, calidad extra **$ 3.90 par.**
MEDIAS de Seda rica clase, con refuerzo de hilo, **$ 10.90 el par.**

Los Almacenes Ingleses
STRUTHERS & Mc. ROSTIE
ESTADO ESQUINA HUERFANOS CASILLA 956

SEÑORA:
Conviene a usted saber, que los negocios que garantizan [a us]ted la calidad de sus artículos a precios más bajos de plaza, [son los] siguientes, que además regalan el CINCO POR CIENTO DEL [VA]LOR DE SU COMPRA en
Estampillas de Ahorr[o]

Botica y Droguería de los Huérfanos.— Huérfanos 909.
Botica y Droguería Hamburguesa.—Av. Campo de Marte 253.
Botica Letelier.— Avenida Subercaseaux 450.
Botica Merkck.—Lord Cochrane 1399.
Botica Foster.—San Diego 99.
Botica El Mercurio.— San Diego 301.
Almacén de Abarrotes.— Santa Filomena 202 esq. Loreto.
Almacén Cinzano.— San Diego 1301.
Almacén de Provisiones.—Nataniel 1854.
Almacén de Provisiones.—Franklin 1350.
Almacén de Provisiones.— San Diego 1740
Almacén de Provisiones.— Nataniel 1960.
Almacén de Provisiones.—Subercaseaux 402 (Comuna de San Miguel).
Almacén de Provisiones.—San Diego 297
Almacén de Provisiones "Tricolor".— Huemul 1066.
Almacén de Provisiones "San Juan".— Nataniel 1298.
Almacén de Provisiones "El Frasco".— Gálvez 1110.
Almacén de Provisiones.— San Diego 203.
Almacén de Provisiones.— Nataniel 1402.
Almacén de Provisiones.— Gálvez 1487.
Almacén de Provisiones.— Gálvez 1607.
Zapatería "El Negro".— San Diego 551-555.
Paquetería "La Flor del Día".—San Diego [illegible]
Paquetería "La Simpática".— San Diego 14[illegible]
Paquetería.— San Diego 1244.
Paquetería "La Perla".—San Diego 1134.
Sombrerería "La Nueva Moderna".—San Diego [illegible]
Bodega "Santa Filomena".— Recoleta 301.
Bodega de Frutos del País.—San Diego 12[illegible]
Tienda y Paquetería.— Avenida Matucana [illegible]
Tienda y Paquetería "La Novia".— San Pablo [illegible]
Tienda y Paquetería "La Esperanza".—Matucana [illegible]
Paragüería y Almacén de Música "Moderno".—S[illegible]
Fábrica de Cigarros y Cigarrillos "La In[illegible]" 2789, esquina Plaza Yungay.

SPLENDID - Sábado LA ETERNA PREGUNTA - El Enigma de la Otra Vida - El Hombre que desafió a Dios - Lo más grande del Cine

SALA Imperio — HOY 27 — ESTRENO FOX — HOY 27
La maravillosa película social de gran lujo, de enorme trascendencia para la juventud femenina:
(ESPECIAL Y NOCHE)
SU TENTACION
Creación extraordinaria de la genial Gladys Brockwell.

SABADO 29 — ESTRENO SENSACIONAL — SABADO 29
LA HUELLA DEL CRIMEN
Drama sobrecogedor, de aventuras y tierno romance, por el gran FRANCK MAYO. ESPECIAL Y NOCHE

Alhambra Victoria — HOY ESPECIAL Y NOCHE ESTRENO SOCIAL
ALICE JOYCE en
LA PRESA
drama de intensa emoción, inspirado en temas sociales de trascendencia femenina.

SETIEMBRE y BRASIL HOY TARDE Y NOCHE
EL PIBE
La triunfal creación de Chaplin y Chaplincillo
Mañana: BRASIL
Sábado: SETIEMBRE
LOS BORGIA

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro La Comedia

Las dos funciones de ayer fueron presenciadas por numeroso y distinguido público, que aplaudió con entusiasmo la hermosa y artística labor de Amalia Molina. El público sale muy complacido del espectáculo.

Anoche estrenó cinco de sus más famosas canciones, tituladas "Sevillana y Macarena", "En la era", "Zortzico vasco", "Por peteneras" y "La cartuchera", esta última inspirada en un cuento del notable literato malagueño Arturo Reyes. Completó el programa la simpática artista infantil La Joyita, que también estrenó varios couplets de éxito, y las hermanas Mayerensky, con sus danzas clásicas.

Para mañana prepara Amalia Molina una función española que dedica a la colonia, en la que estrenará varios bailes y canciones, entre ellas la famosa sardana de La Santa Espina, en la que lucirá una decoración de el Monasterio de Montserrat. Las Mayerensky bailarán el garrotín, como un homenaje a la colonia.

Teatro Santiago

Hoy el vermouth "El cabo primero", en el que está muy graciosa Barreta, y en la noche la bonita opereta del maestro Strauss "El soldado de chocolate", en la que se distingue el barítono Olaria.

Para la próxima semana se anuncia el estreno por esta Compañía de la opereta "La corsetera de Montmartre".

Troupe Guanabara

Con muy buen público efectúa sus últimas funciones la Compañía brasileña de variedades, que ha mantenido con muchos aplausos su temporada del Unión Central. El atractivo del cabaret "Al gallo negro" ha llevado últimamente mayor concurrencia, que ha premiado las romanzas de Claudina Montenegro, directora del conjunto, y a cuyo buen tino y sentido artístico se debe el éxito alcanzado por este espectáculo.

Hoy irán dos funciones, con la sexta y séptima representación del Cabaret, donde se desarrolla un interesante acto de concierto en el que se introducen novedades diariamente. El sexteto Guanabara pondrá en escena sus cuadros regionales, con los alegres fados típicos 31, 32. Caixa da guitarra y María Victoria, premiado este último en el concurso de Lisboa; Francisco Pepe y Pilar Ferrer estrenarán un dúo cómico de canto y baile, y los elementos de variedades ofrecerán su ameno programa de couplets, bailes, humorismo y monólogos.

Compañía Río Platense

Después de haber efectuado una temporada en el Victoria de Valparaíso, debutará en la próxima semana en el Unión Central la gran Compañía argentina de sainetes, zarzuelas, comedias, revistas y operetas Río Platense, que cuenta con un numeroso elenco. La crítica de Valparaíso ha prodigado sus aplausos a este conjunto de sesenta artistas, que presenta las obras con lujo de decorados y trajes, haciendo un espectáculo muy variado, ya que nos dará a conocer los mejores éxitos del teatro argentino en todos sus géneros. Figuran en el elenco artistas ya conocidos de nuestro público en anteriores temporadas.

Próximamente daremos detalles del elenco y repertorio.

Sátira

El Martes próximo aparecerá el primer número de esta interesante revista de actualidades, que abarcará regocijados temas referentes a la política, teatro, deportes, box, cinematógrafo y vida social.

Los colaboradores de esta publicación humorística son todos escritores de prestigio cimentado en el periodismo local, por lo que es seguro que "Sátira" contará con artículos interesantes y con comentarios llenos de espiritualidad y de gracia.

Entre el personal de redactores se cuentan Santiago Labarca, cuya pluma valiente tiene tantos admiradores; Juan Candilejas, escritor que ha logrado prestigiar su firma con sabrosos reportajes teatrales; Manuel Cortés, comentador vibrante de asuntos de actualidad; Marqués de Queensberry y John Boy, cronistas ambos que en materias boxeriles tienen adquirido un sólido prestigio por la justeza de sus juicios y la valentía y honradez de sus comentarios. Colaborarán, además, varios otros periodistas de gran popularidad, tales como Yaka Hula, Max Garden, Ramiro Escobar, Piloto Cachimba, Inocencio Maraval, etc., etc.

Los dibujantes encargados de ilustrar todas las páginas de "Sátira" son Juan Francisco González (Pelerín) e Isaías Cabezón (Anchoa), ambos muy estimados por el público, que admira en uno la gracia de la línea caricaturesca, y en el otro el arte de sus dibujos e ilustraciones.

"Sátira" aparecerá desde el Martes próximo, semanalmente, y su precio será de cuarenta centavos, contando con un extenso material gráfico y de lectura.

Coliseo Nacional

"DON LUCAS GOMEZ"

El Viernes se llevará a cabo la función pro teatro nacional que organiza Nemesio Martínez. Se pondrá en escena un paso de comedia de Vital Aza y "Don Lucas Gómez", la popular obra de Mateo Martínez Q., llevando por intérpretes a un selecto elenco de artistas nacionales.

Esta velada promete asumir los caracteres de una fiesta, dados el fin y el interés que ha despertado en el público.

sus dotes de artista única en su género. Mañana "Narayana", el gran estreno del mes, que sin réclame se ha impuesto entre el público.

"EL ARGONAUTA" O "LOS MOSQUETEROS DEL MAR". — Harry Morey se presenta pasado mañana, Sábado, en el Avenida, en la obra Vitagraph "El argonauta", que refiere la tormentosa vida de un hombre que en el mar perdió su amor y su ilusión y que en el mar encontró junto con las más crueles desilusiones un motivo para encontrar de nuevo la vida que el faltaba.

El mar es como la vida, franco, sólo cuando está en tempestad, traido hcuando está en bonanza. . . Harry Morey hace de esta cinta una de sus mejores interpretaciones.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL.—"El Pibe" por Chaplin.— En las dos funciones de hoy se repite en ambos teatros la triunfal película de Chaplin "El Pibe", que ha estado haciendo furor en nuestros cines. Esta obra es incansable para el público y hay gente que se la ha visto varias veces. Por lo demás, como cada espectador sale contento de su exhibición, la recomienda de viva voz a todos sus amigos y es así como se explica el caso curioso que haya teatros que tienen mayor concurrencia a medida que más la repiten.

"El Pibe" tiene varias características no comunes en las anteriores cintas de Chaplin. En primer lugar su longitud, seis actos, es para una función completa. En seguida tiene un argumento novelesco bien hilado hasta con escenas sentimentales, en las cuales Carlitos hace enternecer al público. Finalmente, no es solamente Chaplin el alma de la obra, sino que hay otro héroe que vale tanto como él para el espectador: el diminuto Chiplincillo, peneca de cortos años, que ha resultado un primor como talento artístico.

"El Pibe" se repetirá el Sábado en matinée extraordinaria.

"LOS BORGIA".—La repetición de "Los Borgia" fué la confirmación del éxito conseguido en el día del estreno. En vista de este resultado se repetirá mañana tarde y noche en el Brasil y el Sábado en nocturna en el Setiembre, a los mismos precios y con el mismo acompañamiento orquestal del estreno.

EL SABADO, EN EL SPLENDID, ESTRENO DE LA SUPER-PRODUCCION DE GRIFFITH "LA ETERNA PREGUNTA".—Una madre no sólo para sus hijos, sino que de los débiles y desamparados, de todos los que sufren, cuya vida aun en la pobreza es dulce y bella, alcanzó la suprema felicidad en la vida. Habiendo dado su hijo por un ideal, su instinto de madre le oye pedir socorro al ahogarse en mares muy distantes. Al desesperarse y llorar en su gran angustia, el amor de la madre desgarra el velo de la muerte y vuelve a estrechar al nacido de su corazón ...os muertos vuelven de sus tumbas. Un drama que, a pesar de sus dolorosas tragedias, está radiante de esperanza y felicidad. Tal es uno de los temas e interesantísimos pasajes de la gran super-producción del más grande genio de la cinematografía americana, David W Griffith, titulada "La eterna pregunta".

Dos estrellas supremas del cine, dos de los más grandes artistas del cine yanqui, interpretan los principales roles, la lindísima actriz sentimental Lillian Gish y el malogrado y gentil galán Roberto Harron.

"CHAPLIN EN EL TEATRO" Y LA VISTA INGLESA DE SPORT "UNA MALA CARRERA", MAÑANA VIERNES EN EL SPLENDID. —Un programa formado por dos obras de gran éxito, es el que ofrecerá a su clientela el Splendid, en sus funciones de mañana Viernes. Será estrenado un nuevo ejemplar de cada una de las más graciosas creaciones cómicas de Chaplin, titulada "Chaplin en el teatro", y además estreno de la hermosa producción deportiva inglesa, titulada "Una mala carrera", cuyo argumento se desarrolla alrededor de la vida de los nobles que se dedican en dicho país al turf.

TEATROS GARDEN Y ALAMEDA.—Estos acreditados cines presentan en sus dos funciones de hoy una de las producciones que mayor prestigio dieron a su editora, la Artcraft: nos referimos a "Mi caballo Pinto", el vigoroso fotodrama realista que se exhibió con éxito durante trescientas noches en Buenos Aires y en el que hace una de sus mejores interpretaciones William Hart, el genio de la expresión.

"Mi caballo Pinto" es una producción digna de las mayores alabanzas.

TEATRO IMPERIAL.— Programa cómico Fox.—Hoy estrena esta sala el séptimo programa cómico Fox compuesto, como se sabe, de tres divertidísimas comedias en las que intervienen animales amaestrados, los celebérrimos Mut y Jeff, las esculturales chicas atléticas.

TEATRO CHILE.—En especial y nocturna da hoy este cine la notable super-producción dramática por la genial trágica americana Clara Kimball Young "La mujer prohibida".

TEATRO SAN MARTIN.— Este teatro presenta en sus funciones de hoy el drama de pasión y de aventuras, titulado "Mala entraña", en que Enid Bennett, la hermosa rubia de grandes ojos, desempeña un intenso rol.

Hay en esta obra emocionantes escenas de luchas y terribles episodios de la vida del desierto ,donde una gota de agua vale más que una perla. Es conmovedor el espectáculo de una muchacha bonita y buena, abandonada a todos los riesgos del enorme mar de arena, en que las boas acechan a los viajeros y los esqueletos humanos son los únicos que ríen de cara al sol del trópico.

TEATRO VICTORIA.—La hermosa creación de Alice Joyce, "La Presa", es el drama que expone hoy este teatro en sus dos funciones. Se trata de un argumento social, de gran lujo y suntuosidad, en que hay escenas fantásticas, fiestas y danzas, además del asunto, de por sí interesante, que pone su nota conmovedora y honda, de alcance verdaderamente trascendental para nuestro mundo femenino.

gunta".

MUSICA

NUEVO RECITAL DE CANTO DE OVERLACK

En la sala del Unión Central, Ernesto Alfonso Overlack, el gran barítono germánico, dará su segundo concierto.

Las composiciones que cantará ahora son de un género distinto al del primero y entre ellas figura el último suceso de la música ligera alemana: Bonn, la alegre composición del célebre compositor Bugert.

El programa es el siguiente:

I

Wagner.— Tannhauser, Alocución del Landgrave.

Loewe.— Odins Meeresritt, balada (Cavalcata de Odín).

Id.—Ias Erkennen (El reconocimiento).

II

Schubert.— Prometheus (Dibujo musical) texto de Goethe.

Loewe.— Prinz Eugen der edle Ritter, ballada.

Reissinger.— Der schlesische Zecher und der Teufel (El bebedor silesiano y el diablo).

III

Herrmann.—Drei Wanderer (Tres peregrinos).

Loewe.— Maerchen saind wie der Wind (Las niñas son como el viento).

Jensen. — Alt Heidelberg (Heidelberg, la antigua).

IV

Ries.— Am Rhein und bein Wein (a orillas del Rhin).

Bugert.— Benn (La canción actual más popular en Alemania.

Son todos números preferidos del repertorio del barítono Overlack.

Las localidades están en venta en la Casa Otto Becker.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

ESTRENO DE HOY EN LA SALA IMPERIO. — La maravillosa película "Fox", "Su tentación". — Una obra aristocrática, como la Fox, que se estrena hoy en la Sala Imperio, es forzosamente una producción en que abundan, además de los detalles de suntuosidad, y lujo, en la presentación, un criterio especial en la selección del argumento y de las figuras que lo representan; es una película de distinción, en que el refinamiento aristocrático de una sociedad culta como la nuestra, pueda encontrar su ambiente propio y en él los ejemplos humanos que interesen y asemejen su vida. La Chilean Cinema Corporation, que comprende esta orientación social del cinematógrafo, pone un elogiable cuidado en la elección de programas y no omite sacrificios por ofrecer siempre lo que constituya una nota nueva dentro del arte, con los caracteres necesarios a la idiosincrasia de su público. Así, podemos ver que en el estreno de hoy ofrece la proyección de un drama que, además de la atracción ya poderosa de ser interpretado por la genial y plástica Gladys Brockwill, lleva en sí el mérito irrecusable de ser una obra de transcendencia social; pero no de aquellas que, con tal recomendación, no son visibles más que para hombres o para públicos ambiguos, sino de esas obras verdaderamente educativas y moralizadoras que señalan al inexperto espíritu de la mujer joven, las vicisitudes y tropiezos de ese mismo medio.

CINE ALHAMBRA. — Este teatro ofrece hoy un estreno de verdadero interés, por el motivo que constituye la base y desarrollo de su argumento, que, como obra social, es una producción recomendable especialmente para consejo de las madres, y sabia experiencia para las jóvenes. El matrimonio, el eterno y complejo problema de mujeres y de hombres, está tratado en "La presa", en acertada forma, que ha buscado precisamente el escollo vulgar en que la generalidad de las jóvenes se tropiezan, para constituir una lección moral y provechosa a las inexpertas. Pero la mejor enseñanza del drama, aunque indirecta, está hecha para las madres, para las que permiten una resolución violenta de sus hijas, antes de haber buscado en su corazón y convencidose de que el amor, lo único que puede solidarizar y hacer suave la "Eterna cadena", siente realmente como primero y principal impulsor. "La presa", cuenta además con la atracción de estar desempeñada por Alice Joick.

"LA HUELLA DEL CRIMEN". — El Sábado próximo, tendrá lugar en la Sala Imperio, el estreno de este recio drama, sobrecogedor y hondo, hecho a base del crimen, pero en que están atinadamente estudiadas la psicología del criminal y las circunstancias fatales que han desarrollado en su cerebro y en su espíritu la triste anormalidad. No por esto se trata de una obra del género policial, ni siquiera la forma lo acerca a él; es vida humana y lógica, eso sí, que interesa, la que, alrededor de un romance, deriva en tristes consecuencias. "La huella del crimen", tiene el interés que, dentro de la pintura, tiene los cuadros impresionantes hechos de mano maestra.

El principal papel está a cargo del conocido y varonil actor Frank Ma-

HOY EN EL SPLENDID POR ULTIMA VEZ "NARAYANA" O "EL DIOS DE LA FELICIDAD".— Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Jueves, del Splendid, se efectuarán dos últimas exhibiciones de la gran producción de la acreditada manufactura de "Gaumont-París", obra que ha alcanzado un éxito inmenso entre la culta clientela del Splendid, y que se puede considerar como la más grande producción de arte presentada hasta la fecha en Chile, se titula: "Narayana", o "El Dios de la felicidad", obra del ilustre literato francés León Poirier, inspirada en la inquietante y hermosa novela de Honoré de Balzac: "La Peau de Chagrin", presentada con el más exquisito derroche de arte y regia magnificencia que pueda imaginar el espectador. Intepretan los roles de esta obra, la lindísima y elegante actriz de la Comedia Francia, Mlle. Madys, el genial y distinguido Mr Van Dale y la seductora y escultural bailarina clásica, Mlle. Marcelle Souty.

TEATRO AVENIDA. — Hoy: "Un carácter de mujer", por Constance Talmadge. — Esta sala que tan seleccionados programas exhibe, presenta hoy una de las mejores obras de la bella hermana de Norma Talmadge, la graciosa Constance, una obra que fué hecha por la estrella para el Circuito Nacional de Exhibidores y que se titula: "Un carácter de mujer". Es una cinta de gran argumento y de lujo absoluto; y cuya acción fluye graciosa como una sonrisa de mujer; es una de aquellas obras en las que están en juego el amor, la picardía y el deber, y en que el talento de la mujer salva las más grandes emergencias. Constance hace de la obra una portentosa creación, confirmando una vez más

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID.— Especial y noche, "Narayana" o "El dios de la felicidad", de Honoré de Balzac, por Mlle. Madys, de la Comedia Francesa.

IMPERIO.—"Su tentación", por Gladys Grockwell.

ALHAMBRA.— "La presa", por Alice Joyce.

AVENIDA.— "Un carácter de mujer", por Constanza Talmadge.

BRASIL.— "El pibe", por Chaplin.

SETIEMBRE.— "El pibe", por Chaplin.

ALAMEDA.— "Mi caballo Pinto", por William Hart.

GARDEN.— "Mi caballo Pinto" por William Hart.

CHILE.— "La mujer prohibida", por Clara Kimball.

IMPERIAL.— Sexto programa cómico Fox.

SAN MARTIN.— "Mala entraña", por Enid Bennett.

VICTORIA.— "La prensa", por Gladys Brockwell.

NOVEDADES.— Especial y noche, "La mujer prohibida", por Clara Kimball Young.

IRIS (Castro 130).— Especial, "Venganza de mujer", por Vera Caraly. Noche, "Escultura trágica", por Gladys Brockwell, y "Venganza de mujer", por Vera Caraly.

COLON.— Hoy estrenará este teatro la serial "El ladrón de frac o Dedos de seda". 15 episodios sensacionales de arriesgadas aventuras, interpretadas por Jorge B. Seitz y Margarita Courtot.

MUNDIAL (Plaza Almagro).— Especial y noche, drama de amor, aventuras y pasión, titulado "El príncipe Silah".

POLITEAMA.— Especial y noche, series 10, 11 y 12 de "El testigo oculto", por Eileen Percy, Warner Oland y Jack Mower.

ELECTRA.— Especial y noche, "Venganza de mujer", por Vera Caraly.

DIECIOCHO.— Especial y nocturna, Carlitos Chaplin en "El pibe". Abonados y de entradas de favor no valen hoy.

AMERICAN (A. Prat 98).—Especial y noche, "Sol de otoño", por Eugenia Loury.

ODEON (A. Barroso 768).—Especial y noche, "Código en el amor", por Lotte Neumann.

AVENIDA MATTA.— Hoy estrena la tercera función de la serial de gran éxito "El testigo oculto", por Warner Oland y Eileen Percy.

EXCELSIOR. — Tercera función de la serial "El testigo oculto", por Eyleen Percy y Warner Oland.

COLISEO NACIONAL.— Velada bufa de la A. N. de E. C.

OLYMPIA. — Especial y nocturna, la comedia interpretada por Bebé Daniels y Harrison Ford titulada "Lo que es aquí pesa algo".

TEATRO LA COMEDIA
HUERFANOS ESQUINA MORANDE
Empresa Ernesto Bouquet
Tournée Artística de la Genial Artista
AMALIA MOLINA
Hoy Jueves, 27 de Octubre. —Hoy Vermouth a las 6.15. Platea, $ 4. Noche, a las 9.15.
La Joyita, Las Hermanas Mayerensky
AMALIA MOLINA
Mañana velada española. Todo estrenos.

TEATRO SANTIAGO
MERCED ENTRE PLAZA Y SAN ANTONIO
Empresa Ernesto Bouquet
Compañía Española de Operetas y Zarzuelas.
HELENE D'ALGY
Hoy Jueves, 27 de Octubre. Hoy
Vermouth a las 6.15. Gran éxito cómico.
"EL CABO PRIMERO"
Noche, a las 9.15. El más grande éxito.
"LA CASTA SUSANA".
En la próxima semana, "La corsetera de Montmartre".

AVENIDA
VICUÑA MACKENNA 624. — HOY
Estrena la más bella obra de
CONSTANCE TALMADGE
que es en el cine lo que la primavera en el mundo. Una mujer romance, una mujer sonrisa, una encarnación suprema de la simpatía y del talento.
UN CARACTER DE MUJER
MAÑANA: "Narayana", por los artistas y el autor de "El pensador", película de la marca Gaumont-París.

TEATRO UNION CENTRAL
EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y Cía.
Sigue el gran éxito de la troupé.
"Guanabara"
Poniendo en escena un "Cabaret europeo".
El Gato Negro
Octubre 27 de 1921.
Vermouth a las 6 1|2 P. M.
Noche, a las 9 1|2 P. M.
ULTIMA SEMANA

TEATRO COLON
HOY — Sensacional estreno
SERIAL PATHE
LADRON DE FRAC
O DEDOS DE SEDA
EPISODIOS: 1o. 2.o y 3.o.

SPLENDID - HOY
El Cine aristocrático de las super-películas. La suprema obra de arte francés, de éxito inmenso:
NARAYANA, EL DIOS DE LA FELICIDAD
DOMINGO
LA HERMANA DE CENICIENTA
Por VIOLA DANA.

T. GARDEN - Especial y Noche
Estreno
MALA ENTRAÑA
Domingo-Especial y Noche-LOS BORGIA

T. ALAMEDA - Especial y Noche
Exito enorme
MI CABALLO PINTO
por Willian O'Hart, el rey de los Cow-Boys

Siempre las Mejores Mercaderías y los Precios más Bajos de Santiago

$ 1.40 El kilo Arroz Chiclayo.
0.90 El kilo Azúcar Granulada corriente.
0.70 Lata Duraznos Blancos partidos.
0.40 Lata de Paté de Fois gras.
0.20 Lata Salsa Tomate.
3.00 El 1|2 kilo Té Kandogama.
4.00 El 1|2 kilo Té India Superior.
5.00 El 1|2 kilo Té Superior y Flor.
0.25 El pan Chocolate Superior.
0.80 El kilo harina Flor.
1.40 Tres kilos Porotos Milagros nuevos.
1.40 Tres kilos Porotos Bayos nuevos.
1.40 Tres kilos Porotos Manteca nuevos.
1.40 Tres kilos Porotos Triguitos nuevos.
0.40 El kilo huesillos blancos de Elqui.
0.50 Lata Arvejitas nuevas Santa Inés.
1.40 Tres latas Fritadas de Pimientos
0.70 Lata Sardinas tipo Curberas.
1.40 Frasco Salsa Inglesa.
3.80 Lata Aceite de 1 litro fino.
1.80 Lata Alimento Raff.
2.70 El kilo de Café Tostado.
0.40 Lata Choclos picados.
1.60 Lata Sardinas Ovaladas grandes.
3.80 Caja de 100 paquetes Té.
17.50 Lata Callampas Italianas de 1 kilo.
4.00 Lata y Kilo Queso Chanco.
2.20 El kilo Cebada Perla.
2.80 El kilo Anís.
0.70 Lata Mermelada de Duraznos.
0.80 Lata Mermelada de Membrillos.
1.00 Lata Peras en almíbar.
1.00 Lata Membrillos en almíbar.
1.20 Lata Alcayota en almíbar.
3.00 Lata doble de naranjas en almíbar.
3.00 Lata doble de limón en almíbar.
1.00 Lata mermelada de manzanas en almíbar.
6.50 Lata manteca pura.
4.80 Lata rica gordura.
2.60 Lata Cocoa peptonizada.
1.40 El paquete de Tapioca.
1.80 Docena sobres mata-moscas.
0.80 Lata ciruelas al jugo.
2.20 Lata Papaya en almíbar.
1.30 Lata Higos en almíbar.
5.00 Lata Jamón 1 kilo, sin hueso.
2.00 Frasco pepinos importados.
0.40 El rollo papel higiénico.

EN NUESTRA SECCION LICORES, OFRECEMOS:
2.50 Botella Cognac Tónico "Hércules".
2.90 Botella Cognac Cometa.
3.10 Botella Cognac Bandera Chilena.
2.90 Botella Guindado Letelier.
1.80 Botella Vino Borgoña añejo especial para enfermos.
2.20 Botella Vino Generoso Cauquenes.
4.50 Botella Vino Málaga Luis Hernández.
3.60 Botella Oporto Fino Estrella Lacre.
4.30 Botella Oporto Montilla Sur de España.
6.50 Botella Crema de Cacao estilo importado.
7.00 Botella Curacao estilo importado.
4.20 Botella Anís refinado estilo importado.
7.50 Botella Whisky Cambell estilo importado.
6.50 Botella Pousse Café estilo importado.
6.50 Botella Old-ton Gin estilo importado.
5.00 Botella Vermouth Martini y Solari.
6.90 Botella Pippermint blanco y verde.
4.80 Botella Palo Quina.
3.70 Botella Bitter F. H. de 1 litro.
7.50 Botella Marachino.
6.00 Botella de Aperital.
9.50 Botella Rhum escarchado.
9.50 Botella Anís escarchado.
6.50 Botella Fernet B.
10.00 Botella Champaña V. Massarse.
8.50 Botella Champaña Beaure.
7.50 Botella Champaña Chanteclair.
4.50 Botella Amargo Angostura.
7.50 Botella Sidra "El Gaitero".
7.00 Botella Sidra Zarracina.
5.00 Botella Sidra Tabernera.
3.40 Botella Sidra Sol de Asturias.
3.00 Botella Sidra Alemparte.
7.00 Botella Rhum Saint y Anckal.
13.50 Botella Vermouth Cinzano.
9.30 Botella Benedictine.
9.30 Botella Chartreusse.
12.50 Botella Vermouth Martini y Rossi.
17.80 Botella Anisette María Brizard.
19.80 Botella Cognac Martell.
24.00 Botella Cognac Frappain.
25.00 Botella Cognac Domeq 3 Cepas.
20.00 Botella Anís del Mono Vicente Bosa.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Descuentos especiales para comerciantes.—Mandamos a provincias sin recargo alguno
AGUILÓ Hnos. - PUENTE 575 al 579

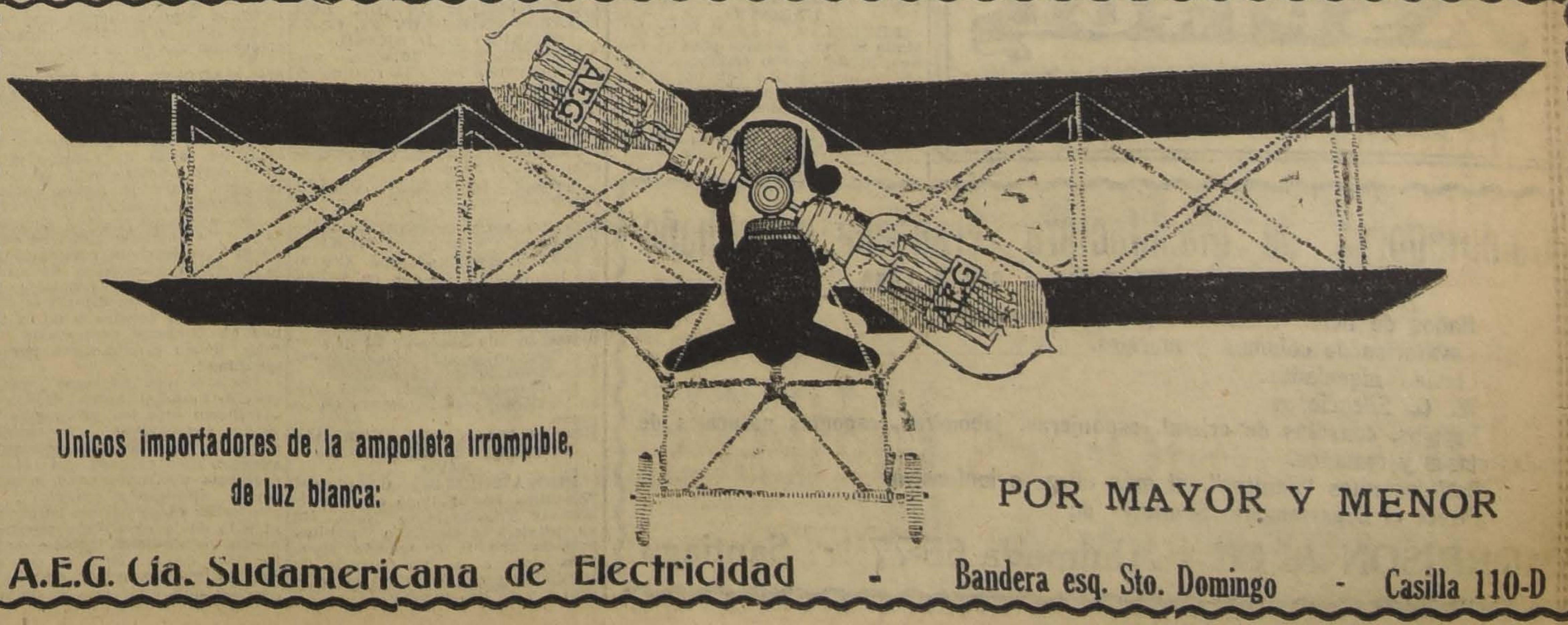

Unicos importadores de la ampolleta irrompible, de luz blanca:
POR MAYOR Y MENOR
A.E.G. Cía. Sudamericana de Electricidad - Bandera esq. Sto. Domingo - Casilla 110-D

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables, inc. y de la Agencia Havas

LA CAMARA DE DIPUTADOS, POR 381 VOTOS CONTRA 186, DECIDE APOYAR AL GABINETE BRIAND

EL REICHSTAG OTORGA UNA MOCION DE CON FIANZA AL NUEVO GABINETE, POR 230 VOTOS CONTRA 132

La inauguración de la Conferencia sobre asuntos centro europeos ha sido postergada hasta pasado mañana

El Gobierno húngaro exige la abdicación de Carlos de Hapsburgo

GRAN BRETAÑA

EL PRINCIPE DE GALES PARTE EN VIAJE A LA INDIA Y AL JAPON

LONDRES, 26.—El Príncipe de Gales partió a Porthmouth, para embarcarse en el "Reenown" en viaje a la India y al Japón.

EL PREMIO CAMBRIDGESHIRE DE NEWMARKET

NEWMARKET, 26. — El premio Cambridgeshire, de mil libras esterlinas, fué ganado por el caballo de Rothschild, Milenko. Segundo llegó Leighton, de Mr. Whineray y tercero Franklin, de lord Carnarvon. Veinticuatro caLAS DIFICULTADES PARA LA REANUDACION DE LAS CONFERENCIAS ENTRE EL GOBIERNO Y LOS IRLANDESES

LONDRES, 26.—Se anuncia oficialmente que hoy no se realizará ninguna reunión de la conferencia irlandesa ni del comité conjunto.

El cuartel general irlandés declara que este anuncio no tiene significación, pues los representantes del Gobierno están muy ocupados con la partida del príncipe de Gales para la India.

Según esta misma fuente de información las dificultades para reanudar las conferencias provienen de parte del lado inglés y los irlandeses creen, sin embargo, que se harán gestiones para que el Jueves se verifique una reunión del comité o de la conferencia plena.

COMENTARIOS SOBRE LA VISITA DE GOUMARIS

LONDRES, 26.— La llegada de Goumaris ha sido muy comentada en los círculos políticos. Se dice en ellos que corresponde a griegos o turcos presentar sus proposiciones en vista de que las inglesas han fracasado.

Se agrega que no habría inconveniente en reconocer a Constantino, siempre que Francia e Italia estuviese en completo acuerdo.

LA DELEGACION DE LA CAMARA DE LOS COMUNES A LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

LONDRES, 26.— La delegación de la Cámara de los Comunes que irá a Washington, se compondrá de 96 personas.

SOBRE EL VIAJE DEL PREMIER A WASHINGTON

LONDRES, 26.—El corresponsal parlamentario de "The Times" refiriéndose a la gravedad de la cuestión irlandesa, ha dicho que "no es signo favorable que aquellos que están en más íntimo contacto con el premier digan ahora que muy probable que no pueda ir a Washington".

FRANCIA

DELICADA SITUACION DEL GABINETE

PARIS, 26.—Debido a las escenas tumultuosas a que dió lugar esta tarde el debate entre los socialistas y los miembros de la derecha, el Presidente de la Cámara se vió obligado a suspender la sesión.

La situación del Gabinete se estima difícil.

LA CAMARA APOYA AL GABINETE

PARIS, 26. — La Cámara de Diputados resolvió anoche apoyar al Gabinete por 381 votos contra 186.

LA ORDEN DEL DIA APROBADA EN LA CAMARA

PARIS 26.—La orden del día presentada a la Cámara finalizando las interpelaciones al Gobierno, dice como sigue:

"La Cámara, aceptando las declaraciones del Gobierno, confía en su firmeza de acuerdo con nuestros aliados para asegurar nuestros derechos, los cuales nos han sido reconocidos, para continuar la defensa del prestigio de Francia en el extranjero y mantener enérgicamente la paz en el interior y acuerda pasar a la orden del día".

LOS INCIDENTES EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

PARIS 26.—En la sesión de hoy, durante el debate de las interpelaciones, se produjeron violentos incidentes cuando el diputado M. Harriot, contestando a las declaraciones de M. Tardieu, que hizo una alusión al funcionarismo entre los diputados, dijo que después que Malvy fué absuelto de los primeros cargos que se le hicieron y que el senador Flanding propuso que Malvy fuera procesado por otros cargos menores, el Gobierno de Clemenceau, en recompensa, le dió un importante puesto colonial.

El sobrino de Flanding contestando a esta alusión, acusó a los socialistas de haber recibido dinero de potencias extranjeras, por lo cual los socialistas se avalanzaron sobre Flanding y la sesión hubo de ser suspendida.

M. Briand dijo que la delegación francesa a la conferencia está unánimemente de acuerdo para defender los intereses de Francia. "Una de las cuestiones más importantes referente al desarme, dijo, es la seguridad de Francia. Estoy seguro que no está en el ánimo de nuestros amigos de los Estados Unidos rehusarnos la seguridad nacional que necesitamos". Agregó que las dificultades entre Francia y Alemania se deben, en su mayor parte, a deficiencias del tratado de Versalles, de las cuales M. Tardieu era en gran parte responsable.

EL MINISTRO DE POLONIA CONFIRMA LA ADHESION DE POLONIA A LA DECISION DE GINEBRA

PARIS 26.—El Ministro de Polonia en París confirmó en la tarde a M. Briand la adhesión de Polonia a la decisión de Ginebra sobre la cuestión de Alta Silesia.

Agradeció también el bondadoso apoyo de Francia a la Alta Silesia.

LA ENTREVISTA DE AYER ENTRE BRIAND, GOUMARIS Y BALTAZI

PARIS 26.— Los diarios dicen que en el curso de la entrevista de ayer entre Briand, Goumaris y Baltazi, se propusieron medidas respecto a la posibilidad de mediación entre Grecia y Turquía.

LA CURACION DE LA SIFILIS POR EL BISMUTO

PARIS, 26.—El doctor Roux declaró a un corresponsal de la Agencia Havas que es imposible emitir un juicio definitivo sobre la acción profunda del bismuto en la sífilis.

Dijo que estaba demostrado con las recientes experiencias que el bismuto es un excelente medicamento que suprime los accidentes pero que sólo las observaciones largas y prolongadas revelarán si es capaz de curar total y definitivamente la enfermedad.

El doctor Roux considera que las investigaciones de Fournier y Guenot, después de las investigaciones de Sazeras y Lavadite proporcionan el arma terapéutica nueva más potente contra el flagelo.

LAS INCIDENCIAS EN LA VOTACION DED LA ORDEN DEL DIA

PARIS, 26.—M. Briand saldrá el Sábado próximo para Nueva York con el prestigio de haber ganado una de las más grandes victorias de su carrera política.

El Martes último, después del ataque de M. Tardieu, el Gabinete pareció quedar en minoría; pero después M. Briand contestó con gran maestría todas las censuras hechas a su administración.

M. Briand declaró ayer, después del debate promovido por M. Harriot, que le era personalmente indiferente que le enviaran a Washington o no, pero que él sentía que los intereses de Francia estaban en peligro y que si la Cámara encontraba a otro más calificado, que se le enviara en lugar suyo.

La primera prueba de fuerza se produjo cuando M. Briand pidió preferencia para la orden del día, arrojando 339 votos contra 178 y muchas abstenciones.

Cuando la orden del día fué leída, muchos de los que votaron en contra de la preferencia, votaron en favor del Gobierno. La votación final dió 381 votos contra 186.

LA DELEGACION ITALIANA LLEGA A PARIS

PARIS, 26. — Llegó a ésta la delegación italiana a la Conferencia de Washington.

ESPAÑA

EL MINISTRO DE ESPAÑA EN MEXICO PIDE SUS PASAPORTES

MADRID, 26. — Un telegrama procedente de México anunciando que el Ministro de España ha pedido sus pasaportes, ha causado sorpresa en Madrid, donde nada se ha sabido acerca de algún incidente.

Se supone que se trata de un incidente de carácter personal o bien que sólo hay de por medio un error telegráfico.

MARRUECOS

LAS OPERACIONES CERCA DE MONTE ARRUIT

MELILLA, 26.— En la posición de Arruit, los españoles han sido hostilizados sin consecuencias.

Ayer y hoy se han enterrado en Monte Arruit 1,020 cadáveres de españoles, quedando todavía por sepultar más de un millar.

CONSTRUCCION DE SUBMARINOS

MADRID, 26.—Se ha resuelto que en uno de los astilleros del país se construyan dos submarinos.

EL ATAQUE DE LOS MOROS A GOMARA.

MELILLA, 26.—El ataque de los moros a la zona de Gomara tiene bastante importancia; el objetivo es amenazar a Xexauen, cortando el camino a Tetuán; el plan de Abd-el-Krin revela conocimientos estratégicos.

PORTUGAL

TRANQUILIDAD REINANTE EN LISBOA

LISBOA, 26. — La ciudad se encuentra en completa calma. No ha ocurrido ningún incidente notable.

Patrullas de ametralladoras sobre camiones automóviles circulan por las calles.

RUMORES SOBRE CONSPIRACION MONARQUICA

VIGO, 26.—Circulan rumores de conspiración monárquica portuguesa.

RUMORES SOBRE LA DIMISION DE ALMEYDA

LISBOA, 26.—Reina tranquilidad general. Circula el rumor de que en breve dimitirá Almeyda. Se busca afanosamente a los autores del atentado de la revolución.

RUMORES SOBRE LA FORMACION DE UN NUEVO GOBIERNO

LISBOA, 26.— Circula el rumor de que se formará un nuevo Gobierno, compuesto exclusivamente de elementos de la guardia republicana.

PEDIDO DEL CUERPO DIPLOMATICO AL GOBIERNO

LISBOA, 26.— El Cuerpo Diplomático ha pedido al Gobierno que se capture y encarcele nuevamente a los autores del asesinato de Sidonio Páez.

SUIZA

ELECCION DE VICE-PRESIDENTES DE LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

GINEBRA, 26.—La Conferencia del Trabajo eligió vice-presidentes a Silva Braga, delegado del Brasil; a Edstroem, delegado de Suecia; y a Jouahaux, por Francia.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

GINEBRA 26.— La Conferencia Internacional del Trabajo discute la reglamentación de las horas de trabajo en la agricultura. Albert Thomas expone que el Gobierno pide el retiro de esta cuestión de la orden del día de la conferencia.

Los delegados británicos y holandeses piden a la conferencia se declare competente en el asunto.

ITALIA

SE POSTERGA LA INAUGURACION DE LA CONFERENCIA SOBRE ASUNTOS CENTRO-EUROPEOS

PORTAROSA, 26. — La Conferencia sobre asuntos centro-europeos, que debía inaugurarse hoy, ha sido postergada hasta el 29 del presente porque varios delegados se han atrasado en su llegada.

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO

ROMA, 26.—El tren expreso de Nápoles cruzando un puente, veinte millas al norte de Reggio, en Calabria, se precipitó al río. Se cree que haya graves pérdidas de vidas.

El Ministro de Correos y Telégrafos que viajaba en ese tren se salvó indemne.

DERRUMBAMIENTO DE UN PUENTE

ROMA, 26.— A consecuencia de las lluvias se ha derrumbado un puente entre las estaciones de San Pietro y Santa Eufemia, mientras pasaba un tren. La máquina y algunos coches se despeñaron. Faltan una maquinista y tres empleados de correo.

ALEMANIA

CARTA DEL PRESIDENTE EBERT AL CANCILLER RENUNCIANTE

BERLIN, 26. — El Presidente de la República dirigió una carta al Canciller renunciante, Wirth, demostrándole la necesidad de un Gobierno ampliado, ante la gravedad de la actual situación y en vista de los actuales problemas pendientes.

Le dice que la situación exterior y la renuncia del Gabinete hacen absolutamente necesaria la existencia de un Gobierno de acción, y que la formación del nuevo Gabinete no puede aplazarse más en presencia del desamparo en que quedaría el país.

Finalmente, le ruega emprender la formación del nuevo Gabinete, dejando a un lado consideraciones personales y de partidos.

WIRTH INICIA LAS GESTIONES PARA ORGANIZAR EL NUEVO GABINETE

BERLIN, 26. — Wirth ha iniciado ya las gestiones para la formación del nuevo Gabinete, y, al efecto, conferenció con los miembros del Gabinete dimitente.

Existe la creencia de que el Gabinete quedará formado hoy y que se presentará mañana al Reichstag.

SE CONSTITUYE EL NUEVO GABINETE

BERLIN, 26.—El nuevo Gabinete, encabezado por Wirth, ha sido constituído.

LA COMPOSICION DEL NUEVO MINISTERIO

BERLIN, 26.—En el nuevo Ministerio Herr Wirth queda como Canciller y Ministro de Relaciones; Herr Bauer, como Vice-Canciller y Ministro del Tesoro; Koester, del Interior; Gessler, de Defensa; Schmidt, de Economía; Hermes, de Alimentación e interinamente de Finanzas; Giesber, de Correos y Telégrafos; Braugh, de Trabajo; Groener, de Comunicación; y Raddruch, de Justicia.

EL GOBIERNO MANTIENE SU PUNTO DE VISTA SOBRE LA CUESTION DE LA ALTA SILESIA

BERLIN, 26.—Herr Wirth declaró en el Reichstag que "el nuevo Gobierno declara que su punto de vista con respecto a la Alta Silesia no difiere de ningún modo del punto de vista sustentado por el Gobierno anterior.

LAS GESTIONES PARA LA ORGANIZACION DE GABINETE

BERLIN, 26. — Herr Wirth tiene una ardua labor con la organización del Gabinete ya que, a última hora, los demócratas han pedido a los miembros de su partido que se retiren del Ministerio, lo que ha dado motivo a nuevas gestiones.

El demócrata Gessler ha manifestado que, a petición del Presidente Ebert, resolvió permanecer en su puesto, mientras que Rathenau se retiró. Se anuncia que la cartera de Relaciones Exteriores ha sido ofrecida al Ministro de Alemania ante el Vaticano, Bergen.

En el actual Gabinete faltan 4 de los Ministros del anterior; ellos son: Schiffer, Rathenau y Rosen, demócratas, y Gradnauer, socialista demócrata y ex-Ministro del Interior, que ha sido nombrado Ministro de Sajonia en Berlín.

ALEMANIA PROTESTA DE LA DECISION REFERENTE A LA ALTA SILESIA

BERLIN, 26. — Herr Wirth, en un discurso pronunciado ante el Reichstag, manifestó que el Gobierno alemán protestaba de la decisión de París sobre la Alta Silesia, calificándola de ilegal, pues el Consejo Supremo refirió la cuestión a la Liga de las Naciones, cosa que no está contemplada en el Tratado de Versalles.

EL MINISTERIO DE RECONSTRUCCION QUEDARA TEMPORALMENTE ACEFALO

BERLIN, 26. — El Ministerio de Reconstrucción, en el nuevo Gabinete de Herr Wirth, que fué rehusado por Rathenau, permanecerá temporalmente sin titular.

EL REICHSTAG OTORGA UN VOTO DE CONFIANZA AL NUEVO GABINETE

BERLIN, 26. — El Reichstag otorgó un voto de confianza al nuevo Ministerio, por 230 votos contra 132.

La mayoría ha quedado formada por los socialistas mayoritarios, independientes y demócratas de centro.

El movimiento monárquico en hungría

PROCLAMA DEL REGENTE A LA NACION

BUDAPEST, 26. — Con ocasión del golpe de mano del ex-Rey, el regente ha dirigido una proclama a la nación haciendo resaltar los peligros felizmente evitados que corrió el país.

Expresa en ella su reconocimiento a todos los elementos que con su lealtad y patriótica actitud contribuyeron a salvar a la patria.

SE EXIGE A CARLOS LA ABDICACION COMPLETA DE SUS DERECHOS AL TRONO

BUDAPEST, 26.—El Gobierno ha pedido formalmente al ex-Rey Carlos la abdicación de sus derechos al trono de Hungría y que reconozca la cesación completa de los derechos dinásticos y le ha ordenado entregarse él mismo a las autoridades británicas.

Se espera que Carlos conteste hoy.

PRISION DEL MINISTRO DEL INTERIOR REALISTA

BUDAPEST, 26.—Benicky, Ministro del Interior del Gabinete provisional realista, organizado en Raab, fué arrestado y reducido a prisión en Budapest.

EL GOBIERNO PIDE A CARLOS SU ABDICACION

BUDAPEST 26. — Todos los miembros del gobierno carlista han sido detenidos y serán conducidos a ésta para ser juzgados.

El Gobierno pidió a Carlos su abdicación. En caso que rehuse, la Asamblea Nacional se pronunciará sobre la caducidad de sus derechos.

POSIBILIDAD DE QUE CARLOS SEA INTERNADO EN ALGERIA

NUEVA YORK, 26.— "The Herald", anuncia que el Consejo de Embajadores decidirá hoy sobre la suerte del ex-Rey Carlos.

Se dice que se ha pensado en Algeria, para su internación. España estaría dispuesta a sumir las responsabilidades. En caso que rehusada, se cree que Francia estaría lista para custodiarle en Algeria.

El mismo diario agrega que no hay la intención de saparar al ex-Rey de su familia, la que lo acompañaría en su destierro.

LA PEQUEÑA ENTENTE EXIGE INDEMNIZACIONES POR LA MOVILIZACION

BELGRADO, 26.— Los representantes de la Pequeña Entente en Budapest han enviado un ultimatum exigiendo al Gobierno húngaro el reembolso de los gastos originados por la movilización para garantizar el desarme y entrega de Carlos de Hapsburgo.

En el caso de una negativa dentro de 48 horas los ejércitos de Tchecoslovaquia y de Sureslavia recibirán orden de pasar la frontera húngara.

JAPON

EVACUACION DE LA SIBERIA

TOKIO, 26.—Se decidió evacuar la Siberia, sin preocuparse de las negociaciones con el Gobierno de Chita.

EL JAPON ESTARIA DECIDIDO A EVACUAR LA SIBERIA

TOKIO, 26.—El Ministerio de la Guerra ha anunciado que el Japón tiene el propósito de evacuar la Siberia dentro de poco a fin de establecer las responsabilidades de la paz sobre el Gobierno de Merkulow.

Para llevar a cabo la evacuación sólo se espera la aprobación del Gabinete.

MINISTRO JAPONES EN LIMA

OTTAWA 26.—Según cablegrama recibido de Tokio el Cónsul General señor Seisaburo Shimidzu ha sido nombrado Ministro japonés en el Perú.

La esposa del señor Shimidzu saldrá en viaje a Callao en el mes de Noviembre próximo.

AUSTRIA

LOS EFECTIVOS DEL EJERCITO

VIENA, 26. — La Asamblea ha adoptado una moción para llevar el ejército al máximum de sus efectivos y solicitar de la Liga de las Naciones que le permita establecer el sistema de milicias, desarmar inmediatamente a Hungría y completar la transferencia del Burgenland.

ESTADOS UNIDOS

LA PARTICIPACION DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL CENTENARIO DEL BRASIL

WASHINGTON, 26.—La acción legislativa sobre la resolución que consulta un millón de pesos para la participación de Estados Unidos en el Centenario del Brasil que se celebrará el próximo año en Río de Janeiro, ha sido despachada por el Senado.

Ahora irá al Presidente para su aprobación.

ASALTO A UN CONSUL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MEXICO

WASHINGTON 26.—El Cónsul de los Estados Unidos en Salina Cruz, en México, Mr. Lloyd Burlinham, fué asaltado el Lunes en la noche y apuñaleado por los asaltantes que no han sido identificados, según las informaciones del Departamento de Estado.

El Cónsul fué herido en el brazo izquierdo, pero su estado no es grave.

DECLARACION DEL VICE-ALMIRANTE TOMOASABURO NATO

NUEVA YORK 26.—A bordo del "Kashima Maru" llegó el vice-almirante Tomoasaburo Nato. En su primera declaración pública anuncia que la delegación japonesa viene a la Conferencia de Washington con espíritu de tolerancia y de conciliación.

LAS CONDICIONES REINANTES EN HAITI

WASHINGTON, 26.—El mayor Turner, del cuerpo de marinería norteamericana declaró ante el Comité senatorial que investiga las condiciones de Haití que, desde la ocupación de dicha isla por los norteamericanos, hace seis años, 2,500 indígenas han sido muertos "en acciones". De ese número, 1.132 han sido muertos entre Octubre de 1919 y Octubre de 1920.

El mayor Turner, que ha investigado oficialmente las condiciones reinantes en Haití dijo que no había encontrado prueba alguna de que los norteamericanos dieran muerte a los indígenas prisioneros; pero que muchos habían perecido al tratar de huír.

Respecto de la información según la cual el capitán Lavoie, del Cuerpo de Marinería habría ordenado que se llevara a un grupo de indígenas al Cementerio y que allí los habría ejecutado con ametralladoras, dijo que creía que esto pudiera haber sucedido; pero que el capitán Lavoie lo había negado.

Mr. HARDING Y LA IGUALDAD ECONOMICA DE LAS RAZAS

BIRMINGHAM, 26.—El Presidente Harding, dirigiéndose a una multitud mixta de blancos y negros, cuyo número subía a varios millares, trató en forma enfática el problema racial.

Los asistentes negros prorrumpieron en ruidosos aplausos cuando el Presidente se pronunció por la igualdad económica de ambas razas. En seguida, volviéndose hacia los blancos, les dijo:

"Quiéranlo ustedes o no, a menos que nuestra democracia sea falsa, deben pronunciarse por esa igualdad".

Declaró más adelante que la guerra mundial había dejado de manifiesto que los problemas raciales constituyen una cuestión nacional más bien que seccional, y agregó: Esto es cada vez más un problema norteamericano, suramericano, africano y mundial".

"Ambas razas pueden surgir una al lado de la otra sin compromiso contra cualquiera insinuación de igualdad social. Esta no es cuestión de igualdad social, sino de reconocer una diferencia fundamental, eterna e inevitable. No puede haber amalgamas raciales".

DECLARACIONES DEL VICE-ALMIRANTE KATO

SAN FRANCISCO, 26.—Según un radiotelegrama enviado por el corresponsal de la "Associated Press" embarcado a bordo del "Kashima Maru", en que viajan los leaders de la delegación japonesa a la Conferencia de Washington, el vice-almirante Kato, hablando en un banquete que se ofreció a bordo en su honor, manifestó que la delegación japonesa iba a Washington con un espíritu de acomodo y de compromiso.

Perdijo que numerosas dificultades surgirían en la Conferencia; pero agregó que la delegación nipona estaba resuelta a hacer cuanto fuera posible para contribuír a la realización de los ideales que defiende el Presidente Harding.

TORMENTA EN LAS COSTAS DEL GOLFO DE MEXICO

JACKSONVILLE, 26.—Una violenta tormenta tropical proveniente de la península de Yucatan se desencadenó con una fuerza terrible sobre la región sur de la península de Florida causando grandes estragos en las ciudades del interior.

Gran parte de la ciudad de Tampa está inundada y se teme que se hayan producido grandes perjuicios en la navegación.

ASALTO A UN "FERRY BOAT"

SAN FRANCISCO, 26.—Bandidos enmarcarados entraron al correo de un "ferry boat" y mataron al oficial de la oficina y al guarda, escapando con una balija de correspondencia certificada.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE HARDING SOBRE EL PROBLEMA RACIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

BIRMINGHAM (Alabama), 26. —El Presidente Harding, hablando durante la ceremonia de la celebración del cincuentenario de la fundación de Birminghan, dió a conocer su opinión respecto al problema racial en Norte América.

El Presidente abogó por los derechos de los negros norteamericanos y por una política más amplia y para concederles ventajas políticas, económicas y educacionales, ventajas basadas en el orgullo de raza y no en aspiraciones de igualdad social.

El Presidente hizo un llamado a la nación para dejar a un lado los viejos prejuicios y el tradicional antagonismo y para apoyar la política constructiva destinada a estimular las relaciones raciales.

Mr. Harding, dijo: "Mi opinión es que se deje votar al negro cuando es capaz de votar y prohíbase al blanco cuando no es capaz de votar".

Finalmente abogó por la igualdad educacional de todos los individuos.

BOLIVIA

DESCUBRIMIENTO DE MINERALES

LA PAZ, 26.—Se ha descubierto en la mina Marta Rica, un yacimiento de plata y una gran veta de estaño.

PERU

LA CAMARA PRORROGA SUS SESIONES POR TREINTA DIAS

LIMA, 26.—La Cámara prorrogó por treinta días sus sesiones.

INCIDENCIAS PRODUCIDAS ALREDEDOR DE LOS FUNERALES DEL AVIADOR ROMANET

LIMA, 26.— Fué trasladado a ésta el cadáver del aviador Romanet. El Gobierno ha acordado que se le tributen honores oficiales de teniente de ejército.

Alrededor de sus funerales se han producido diversas incidencias. Los alumnos de la Escuela de Hidroaviones de Ancón, en vista de que no se acudía a recoger los restos, por la Legación de Francia, iniciaron una erogación para pagar de su propio peculio la traslación del cadáver a Lima.

La Legación se ha limitado a encargar el sepelio a la Sociedad Francesa de Beneficencia.

Los diarios han hecho agrios comentarios sobre este asunto, especialmente sobre una carta del Ministro de Francia.

ARGENTINA

EL BANQUETE AL CANCILLER URUGUAYO SEÑOR BUERO

BUENOS AIRES, 26.—El banquete dado al Ministro de Relaciones, señor Buero, fué brillantísimo.

Asistieron el Ministro de Chile, señor Izquierdo; el del Uruguay, señor Muñoz; y los Ministros de Guerra y Relaciones argentinos.

El señor Buero brindó por el ejército chileno y agradeció las atenciones recibidas en Chile.

Le contestó el Ministro señor Izquierdo, haciendo votos fervientes por que los vínculos de amistad que unen a los pueblos suramericanos fueran inquebrantables.

Se ejecutaron los himnos uruguayo, chileno y argentino.

CONFERENCIA DEL CANCILLER BUERO CON EL MINISTRO DE RELACIONES SEÑOR PUEYRREDON

BUENOS AIRES, 26.— El Canciller uruguayo, señor Buero visitó al Ministro de Relaciones señor Pueyrredón.

En el curso de la visita, ambos Ministros conversaron ampliamente sobre las bases de los Tratados que se proyectan entre Uruguay y Argentina, [illegible]

TABLETAS DE ASPIROL

Producto SIN RIVAL de la CIENCIA ALEMANA a bajo precio, contra DOLORES DE CABEZA, DOLORES DE MUELAS, INFLUENZA, RESFRIADOS, GRIPPE, REUMATISMO, GOTA, NEURALGIA, etc. EL ASPIROL no ocasiona trastornos gástricos.
Tubos originales de 20 tabletas en venta en todas las Farmacias.

Calentadores de Manufactura Francesa para baño
DE DIFERENTES TIPOS A GAS O LEÑA
Baños de fierro enlozado ingleses o americanos.
Lavatorios de columna y murales.
Lluvias niqueladas.
W. C. Silenciosos.
Espejos, consolas de cristal, esponjeras, jaboneras, esponjas naturales de todas clases y tamaños.
Desinfectantes "Sanitas", el más eficaz e inofensivo.
Ofrece el Departamento Sanitario de
MORRISON & Co. - Ahumada 65-77 - Santiago

CIGARRILLOS
REINA VICTORIA
HABANOS XXX
60 CENTAVOS LA CAJETILLA

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TARAPACA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR TELEGRAFO)

Un incendio destruye la cuarta parte de Pisagua

SE HAN QUEMADO MAS DE CIENTO CINCUENTA CASAS, QUEDANDO CENTENARES DE PERSONAS SIN HOGAR

El incendio se propagó debido a la falta de elementos para para combatirlo

IQUIQUE.— A la 1 de la tarde declaró hoy en Pisagua, un gran incendio que ha destruído la parte de la población.

El fuego empezó en una casa guada detrás del edificio de la bernación.

Debido a la falta de elementos fuego se extendió a otras manzanas, por lo cual, el Gobernador dió auxilio al Intendente de la ovincia.

En esta ciudad se prepararon mbas y cincuenta hombres de ército y se embarcaron en el "Lachapoal", el cual no alcanzó a rpar debido a que el fuego se inguió a las tres y media de la de.

De la Intendencia informan que el incendio se debió a un descuido en la cocina de una casa habitación, situada detrás de la Gobernación, quemándose totalmente. El edificio de concreto de la Aguada evitó que el fuego se propagara.

Hacia la parte central de la población fueron destruídos totalmente por el fuego los edificios de la Gobernación antigua, la Aduana, el Cuartel de Bombas, la casa del doctor Ernesto Torres y un gran número de negocios asiáticos.

Las pérdidas aún no han podido avaluarse pero se estima que suben de 200 mil pesos.

IQUIQUE. — **Aniversario de la Bomba Germania.** — Con grandes stejos se ha celebrado el 49 anirsario de la fundación de la omba Germania de esta ciudad.

Cuantioso robo. — Al señor Carl A. Pye, distinguido miembro de Colonia Inglesa, le sustrajeron su domicilio, un solitario con rlas avaluado en $ 3,000.

ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA. — **Exposición ternacional.** — Se ha insinuado la sa de organizar para una fecha xima una gran exposición interacional en Antofagasta que pudiera rvir para atraer la atención de las más naciones hacia Chile y dar gar, entonces, a una buena oportunidad para hacer conocer nuestras tividades comerciales, industriales, ineras, etc., ante los capitales exnjeros.

Las tarifas de los teléfonos.—La rcular enviada por la Empresa de léfonos a sus clientes, en las que comunica que a contar desde el de Enero, las tarifas vigentes rán cobradas en oro, ha provocado la más airada protesta del públi-

TALCA

TALCA. — **Nuevo crimen en San emente.** — En la tarde del Domingo el sujeto Víctor Díaz, instigado por el alcohol dió muerte a ñaladas al inquilino del fundo n Diego, Vicente Urbina.

En estado casi moribundo el ne- fué traído el mismo día al spital de esta ciudad, en donde ó de existir en la mañana del nes.

Hasta ahora el victimario no ha dido ser habido.

CAUTIN

TEMUCO. — **Paseo de los huerfanos.** — Como en los años anteres, hoy se llevará a efecto el seo en automóvil, que los chauffeurs de la ciudad ofrecen a los rfanitos.

Incendio. — En la madrugada de r se declaró un incendio en la Departa- de la señora Odilia Sáez de oa. En corto tiempo el fuego sumió todo el edificio.

CONCEPCION

CONCEPCION.— **La viruela en la región carbonífera.**— En la población minera de Schwager, la viruela sigue produciendo uno que otro caso, manteniéndose más o menos estacionaria; no así en la población Villa de Mora, en los alrededores de Coronel, donde se han constatado cinco nuevos casos.

La vacunación sigue efectuándose en forma regular, estando próxima la fecha de terminación de estos trabajos. A continuación se efectuará la revacunación de aquellas personas a quienes no les haya brotado la vacuna.

El tifo exantemático sigue hospedado en la Carcel de Coronel, donde produjo ayer la muerte de uno de los guardianes. Se le está combatiendo por medio de la desinfección y saneamiento riguroso del establecimiento.

El Municipio de Talcahuano y las epidemias reinantes en ese puerto. palidad de Talcahuano, ha acordado en su última sesión extraordinaria, combatir de un modo enérgico las epdiemias reinantes en ese puerto. Al efecto, tomó desde luego diversas medidas, entre otras la organización de un desinfectorio público, para lo cual designó una comisión que se encargue de todo lo relacionado con este asunto.

VALDIVIA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

VALDEVIA 26. — **La gira del senador don Enrique Zañartu.**— El senador don Enrique Zañartu ha manifestado que ninguna de las colectividades políticas, mucho menos los radicales, pueden negarse a cooperar en la acción del Gobierno, agregando que los unionistas irán a la Moneda a solicitud expresa del Presidente de la República, quien antes que se produjera el voto del Senado sobre Ministerio parlamentario había hecho las gestiones, que el país conoce, por intermedio de don Ismael Tocornal.

Además, manifestó el señor Zañartu, que el Presidente señor Alessandri, ha hecho llegar al seno de la mayoría unionista, su deseo de que participe en el Gobierno.

"LA NACION"

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN CHILE

Agencia General en Valparaíso

CALLE COCHRANE 638

Contratos.
Avisos sueltos.
Suscriciones.

CRIADERO SANTA CRUZ Del Sr. Ernesto Valdés

TOROS HOLSTEIN FRIESIAN

Los toros holandeses Holstein Friesian, que este Criadero ha presentado este año a la Exposición serán rematados **Mañana Viernes 28, a las 2 P. M.** en el recinto de la Exposición (Quinta Normal), por los señores

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

Estos toros son hijos de toros importados y de vacas seleccionadas finas por cruzamiento.

Cerdos Duroc, Yersey y Chester White

Del Criadero Huechún Bajo

REMATAREMOS MAÑANA VIERNES 28, A LAS 2 P. M., EN LA EXPOSICION DE ANIMALES (QUINTA NORMAL)

6 GRUPOS DE CHANCHOS premiados, de las razas Duroc, Yersey y Chester White.

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

CARNEROS Hampshire - Down

Remataremos el Sábado 29, a las 2 P. M.

EN LA EXPOSICION DE ANIMALES (QUINTA NORMAL)

REMATAREMOS

20 CARNERITOS de año, hijos de Carneros importados Del Criadero San Carlos, del señor José Luis Coo

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

TOROS

Lincoln Red y Durham Shorthorn

Criadero La Palma (QUILLOTA)

Del señor Rafael Ariztía

REMATAREMOS

EN LA EXPOSICION DE ANIMALES (QUINTA NORMAL)

EL SABADO 29, A LAS 2 P. M.

34 toros de 2 años, Lincoln Red y Durham Shorthorn, hijos de toros importados y de vacas seleccionadas lecheras.

Este Criadero ha obtenido en la presente Exposición:

Gran premio.
Once primeros premios.
Cinco segundos premios.
Y muchos otros premios en las diferentes categorías.

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

LÁPICES VENUS

Lápiz perfeccionado en los 17 grados negros mas altos y 3 de copiar. No lo hay mejor. No lo hay tan bueno.

LÁPICES VELVET

El mejor por el precio para usó general. 4 grados excelentes.

American Lead Pencil Co.
Quinta Avenida 220
Nueva York, E. U. A.
e Inglaterra

Representantes
E. E. WRIGHT
Oficina: MORANDE 342-346
Casilla 1837. — Santiago

VIRUELA

en todas sus formas, (sobre todo viruela negra, hemorrágica, es exterminada rápidamente con tomas y lavados intestinales de Nitro-Ozona de Lowe y Weissflog, el gran Remedio universal, que lleva ya 35 años de constante éxito, como poderoso desinfectante y como infalible regularizador de la circulación sanguínea. Igualmente cura toda clase de fiebres, enfermedades infecciosas, aún en su carácter más grave y difícil de curar, como cáncer, sarcoma, gangrena, sífilis, tuberculosis pulmonar y ósea, etc., etc.

Catecismo Nitro-Ozona, (folleto explicativo), remítelo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE

Correo: Casilla 832. Oficinas: Claras 149. Teléfono Inglés 1330.—Santiago, Chile

Droguería Daube y boticas principales.

HOY JUEVES

EN LA EXPOSICION DE ANIMALES, A LAS 10 A. M.

REMATAREMOS

(205) EARL OF OXFORD 50 th., toro, primer premio

Del Criadero "La Peña", del señor Alberto Hurtado C.

37 ESPLENDIDOS TOROS SHORTHORN y DAIRY SHORTHORN en estado de servicio, seleccionado lote que presenta este Criadero, entre ellos TOROS SHORTHORN PUROS NACIDOS EN EL PAIS, todos con certificado de haber sido tuberculinizados.

12 SELECCIONADAS VACAS SHORTHORN PURAS y puras por cruzamiento, algunas paridas y otras preñadas de los toros importados Grendon R. Sovereign, Ronald Oxford 4th., Rihue's Pet, Earl of Oxford 26 th.

Este Criadero ha obtenido en la presente Exposición: NUEVE PRIMEROS PREMIOS, OCHO SEGUNDOS PREMIOS, OCHO TERCEROS PREMIOS.

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

Criadero El Peñasco

Del señor Julio Michaux

Potros Percherones finos

Los potros que este Criadero exhibe este año en la Exposición serán rematados **Mañana Viernes 28, a las 10 A. M.** en el recinto de la Exposición (Quinta Normal), por los señores

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

Los padres de estos animales han sido dos veces CHAMPION fuera de Concurso y en la presente Exposición ha obtenido el Criadero: GRAN PREMIO EN YEGUAS, DOS PRIMEROS PREMIOS, UN SEGUNDO PREMIO

CRIADERO EL ABRA CABALLARES PURA SANGRE CHILENA

REMATAREMOS EL VIERNES 28, A LAS 10 A. M.

EN LA EXPOSICION DE ANIMALES (QUINTA NORMAL)

2 POTROS pura sangre chilena, inscritos, hijos de los potros finos AZOGUE y ALFIL.

1 CABALLO CHILENO, inscrito.

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

CRIADERO MARIMAN

De los señores Enrique Serrano y Cía.

TOROS SHORTHORN

Los TOROS SHORTHORN que ha presentado este año el Criadero a la Exposición serán rematados

Mañana Viernes 28, a las 2 P. M. en el recinto de la Exposición (Quinta Normal), por los señores

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

Estos toros son hijos de los toros importados del Criadero y han obtenido en la presente Exposición: DOS PRIMEROS PREMIOS, DOS SEGUNDOS PREMIOS, DOS TERCEROS PREMIOS.

CRIADERO Santa GABRIELA Del Sr. FELIX VIAL

TOROS HOLSTEIN FRIESIAN

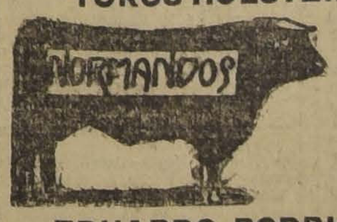

Los toros que este Criadero ha presentado este año a la Exposición, serán rematados **Mañana Viernes 28, a las 2 P. M.** en el recinto de la Exposición (Quinta Normal), por los señores

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

Estos toros son hijos de toros importados y de vacas finas por cruzamiento.

Todos los toros se rematan con certificado de Tuberculina.

HOY JUEVES

EN LA EXPOSICION DE ANIMALES, A LAS 2 P. M.

REMATAREMOS

(441) AAGGIE ACME OF VALPARAISO, primer premio

Del Criadero Valparaíso, del señor Ramón Cruz M.

que ha obtenido en la presente Exposición: QUINCE PRIMEROS PREMIOS, SIETE SEGUNDOS PREMIOS, DOCE TERCEROS PREMIOS.

5 TOROS HOLANDESES PURA SANGRE; y

19 TOROS HOLANDESES DE CRUZAMIENTO AVANZADO.

Hijos de los famosos Toros COLANTHA MAIDA SIR DE KOL; SEGIS PONTIAC DE KOL BURKE y SEGIS K. ARCARTRA ABBEKERK.

Todos los toros que vienen a la venta tienen antecedentes de leche sobresaliente, indispensables en todo reproductor destinado a una lechería. Todos los toros se rematan con certificado de tuberculina.

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

Criadero Los Bronces

Del señor Diego Vial Guzmán

CABALLARES CHILENOS FINOS

Los potros que presenta este Criadero a la Exposición el presente año SERAN REMATADOS

Mañana Viernes 28, a las 10 A. M.

en el recinto de la Exposición (Quinta Normal), por los señores

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

HOY JUEVES

EN LA EXPOSICION DE ANIMALES, A LAS 2 P. M.

REMATAREMOS

Del Criadero San José, del señor Domingo Tocornal Matte

8 ESPLENDIDOS TOROS HOLANDESES, de gran pedigree lechero, hijos de toro fina sangre y de vacas finas por cruzamiento, de gran producción lechera.

Entre éstos viene el TORO "COLANTHA HERO", inscrito, hijo de Colantha y de vaca importada de Estados Unidos; su madre produjo en sus distintos partos, durante 365 días 15 litros diarios mantenidos.

Este Criadero ha obtenido en la presente Exposición, con cinco animales: DOS PRIMEROS PREMIOS, UN SEGUNDO PREMIO, UN TERCER PREMIO.

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

CRIADERO ACULEO

Caballos Chilenos

DEL SEÑOR MIGUEL LETELIER E.

Los animales que presenta este Criadero a la Exposición el presente año, serán rematados

Mañana Viernes 28, a las 10 A. M.

en el recinto de la Exposición (Quinta Normal), por los señores

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

2855 :-: HUERFANOS :-: 2855

Criadero Huechún Alto

De los señores Juan Benoist y Cía.

TOROS NORMANDOS

REMATAREMOS MAÑANA VIERNES, A LAS 2 P. M.

EN LA EXPOSICION DE ANIMALES (QUINTA NORMAL)

11 TORITOS NORMANDOS de 1 año, hijos de toros finos y de vacas seleccionadas.

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

VALPARAISO

El convenio salitrero

HOY SE REUNIRA LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE PARA RATIFICARLO

En su oportunidad publicamos las bases de arreglo propuestas por el Gobierno y aceptadas por los representantes del Pool y el Directorio de la Asociación de Productores de Salitre, con lo cual se daba término a las gestiones que venía haciendo el Gobierno en orden a solucionar la crisis de esta importante industria.

Finiquitadas estas bases que, como lo decimos, fueron aprobadas por el Directorio de la Asociación, deberán ser ratificadas por la Asociación de Productores, en una asamblea extraordinaria que se efectuará hoy.

Decreto de exclusión de regidores de Viña del Mar

En el primer juzgado de letras en lo civil se encontraba en tramitación el juicio seguido por los señores Jorge Valenzuela y Víctor García Fernández, en contra de la Municipalidad de Viña del Mar.

Como se sabe, estos caballeros, que por votación popular fueron elegidos regidores de esa ciudad, fueron dejados fuera de la corporación por acusaciones en su contra.

El juez que conoce de la causa, don David Carvajal Arrieta, ha evacuado su sentencia, declarando nulo el decreto de exclusión del regidor señor Jorge Valenzuela.

A la memoria de don Malaquías Concha

El próximo Viernes, a las 9 P. M., se efectuará en el Teatro Odeón de Playa Ancha, una velada literario-musical en homenaje a la memoria del ex-senador demócrata, fallecido hace poco, señor Malaquías Concha.

En esta ocasión, el diputado señor Oscar Chanks, dictará una conferencia sobre tópicos sociales de actualidad.

Atropellado por un tren

Hace dos noches se encontró en la línea férrea frente a la Estación de Mira Mar, el cadáver de un individuo completamente hecho pedazos, que fué seguramente atropellado por un tren que pasó con destino a Los Andes.

El cadáver no ha podido ser identificado

Junta Provincial de Caminos

Esta tarde, a las dos, se reunirá la Junta Provincial de Caminos en los salones de la Intendencia, para tratar lo relacionado con los arreglos de los caminos de la provincia y de los medios para intensificar las obras en ejecución.

Distinción merecida

En la reunión que se llevó a efecto para entregar las libretas de ahorros a los huerfanitos, se hizo entrega de una medalla de oro a la distinguida dama señora María S. de Thierry que, durante más de seis años, se ha encargado de atender a los huerfanitos en el día que el gremio de chauffeurs dedica anualmente para pasearlos por la ciudad.

El vapor "Lima"

El último cablegrama recibido por los agentes de la Johnson Line, propietarios del vapor "Lima", señores Grace y Cía., procedente del capitán del vapor, dice que en el canal el tiempo está muy malo y que el vapor continúa hundiéndose.

En la tarde de ayer conversamos con el Cónsul de Suecia y jefe de la Casa Grace, Mr. J. J. Heavey, el cual nos declaró que la situación del buque era demasiado peligrosa, por cuanto la roca Edwards tiene al oeste mar abierto, hacia el Pacífico, y la carta señala una hondura de 244 brazas, de modo que el salvamento del vapor es muy difícil.

Los carabineros

A propósito de lo que se ha hablado sobre el traslado de los carabineros a Limache, en la tarde de ayer conversamos con el Intendente, el cual nos declaró que sólo se trasladará la plana mayor, pero que todos los destacamentos, al mando de sus respectivos oficiales o sub-oficiales, quedarán apostados en los mismos sitios actuales.

Robo a bordo del "Orompello"

El capitán del vapor "Orompello" dió cuenta a la policía marítima que a bordo de esta nave habían sido sorprendidos robando, una partida de calzado, algunos trabajadores del buque, los que fueron traídos a tierra poco después por el oficial señor Pino, junto con ochenta pares de zapatos, que se encontraron escondidos entre las calderas y tuberías del buque.

Los individuos que fueron puestos a disposición del juzgado del crimen de turno son: Juan Jorquera N., Gumercindo González R., Víctor Rodríguez R., Eulogio Higuera M., Miguel Ruiz R., Isaías Tapia C. y Marcelino Medina S.

El calzado estaba consignado a una firma de este puerto por una casa manufacturera de Valdivia.

En memoria de don Malaquías Concha

Los demócratas de la Segunda Comuna llevarán a efecto mañana una velada literaria en memoria del ex-senador del Partido Demócrata, don Malaquías Concha.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:
El Junín, de Glasgow.
El Maipo, de Pimentel.
El Palena, de Cristóbal.
Ayer salieron:
El Galvarino, para Iquique.
El Quito, para Iquique.

LA EXPOSICION DE ANIMALES

SE INAUGURO AYER OFICIALMENTE, CON ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y ALTOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Concurrencia de numerosas familias de nuestra sociedad

El paseo de los animales premiados alcanzó especial interés. — El concurso hípico del Sábado próximo

Ayer, como estaba anunciado, se verificó la inauguración oficial de la Exposición de Animales, que se organizó en la Quinta Normal de Agricultura.

Esta reunión alcanzó todo el brillo y la importancia que desde hace algún tiempo a esta parte, se ha venido dando a estos interesantes torneos, que redundan en beneficios evidentes, en lo que al mejoramiento de las razas de animales se refiere.

Poco a poco se ha ido comprendiendo, en efecto, la necesidad de ir procurando el tipo de animal que responda a las conveniencias del país, ya sean caballares, vacunos, ovejunos, porcinos, etc; y cada año que pasa, esta Exposición demuestra palpablemente el resultado de estos esfuerzos.

LA INAUGURACION

Desde las 3 y media de la tarde, más o menos, empezó a llegar al local de la Exposición un público numeroso y poco después de las cuatro, cuando ya el recinto se encontraba bastante concurrido, se anunció la llegada del Presidente de la República, don Arturo Alessandri; del Ministro de Industria, don Artemio Gutiérrez; y otros funcionarios.

Acompañaban al señor Alessandri, el Ministro del Ecuador, señor Cesáreo Carrera; el Ministro del Uruguay, señor Martínez Thedy y algunos congresales que acababan de asistir a la inauguración del Congreso de Agronomía y Veterinaria.

Las dos bandas del Ejército que se encontraban dentro del recinto de la Exposición, ejecutaron a la llegada del señor Alessandri el Himno Nacional.

El Presidente y sus acompañantes, siguieron hasta las tribunas de honor que se les tenían preparadas.

EL PASEO DE LOS ANIMALES

Inmediatamente que el señor Alessandri hubo ocupado la tribuna, se dió comienzo al paseo de los animales por la pista.

Fué iniciado por un grupo de vacunos, presentándose seguidamente todos los productos concurrentes a la Exposición.

En la tribuna presidencial como en las ocupadas por el público, se escucharon numerosas palabras de elogios para los productos mejores que ostentaban ya la escarapela de los premios adjudicados por los jurados.

EL PRESIDENTE VISITA LAS SECCIONES

El Presidente señor Alessandri, visitó también las diversas secciones de la Exposición, deteniéndose en los pabellones de maquinarias agrícolas, en donde presenció el funcionamiento de varias de éstas.

Se detuvo especialmente en la Sección Maestranzas del Ejército, en donde formuló diversas interrogaciones sobre los trabajos expuestos, recibiendo amplias explicaciones.

LOS ANIMALES PREMIADOS

Ayer, con el objeto de dar las listas completas de los animales premiados, nos acercamos a la secretara de la Exposición; pero por no encontrarse éstas debidamente autorizadas con las firmas de los jurados y por faltar aún las listas correspondientes a una de las secciones de vacunos, no encontramos conveniente tomarlas.

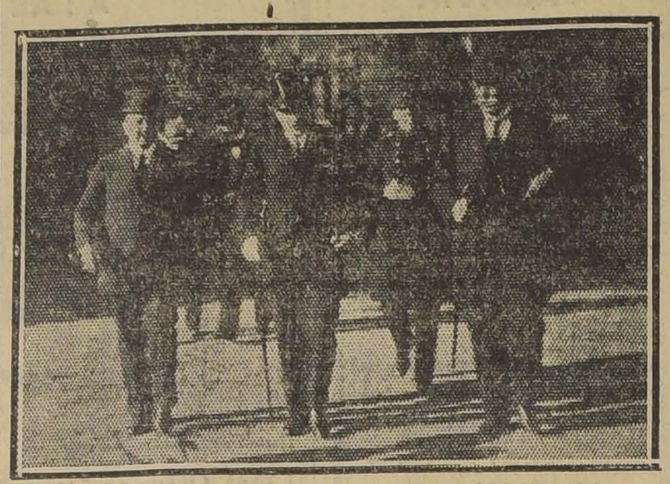

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LLEGANDO AL LOCAL DE LA EXPOSICION

EL CONCURSO HIPICO

En el picadero de la Exposición se efectuará el Sábado próximo un gran concurso hípico, en que tomarán parte oficiales del Ejército y miembros de los Clubs de Paperchase de la capital.

He aquí el programa:

Primera prueba.—Para socios civiles de cualquier club de sport, en caballos particulares. Recorrido sobre cinco obstáculos.

Número 1, valla de 1.40 metro.

Número 2, tronco de 1.20 metro.

Número 3, muralla con varas de 1.30 metro.

Número 4, reja de 1.20 metro.

Número 5, triple barrera de 1.35 metro.

Premios: primer premio, medalla de plata y 200 pesos; segundo medalla de plata y 100 pesos; tercero, medalla de cobre.

Segunda prueba.—Para oficiales del Ejército en cualquier clase de caballos. Recorrido sobre los mismos obstáculos de la prueba anterior.

Premios: primero, medalla de plata y 200 pesos; segundo, medalla de plata y 100 pesos; tercero medalla de cobre.

Tercera prueba.— Campeonato de salto. Para todo jinete y todo caballo. Premios: primero, medalla de oro y 500 pesos; segundo, medalla de plata y 200 pesos.

Cuarta prueba.—Recorrido para los dos ganadores de la prueba anterior sobre los mismos obstáculos.

LA CONCURRENCIA DE FAMILIAS

Como todos los años, esta vez concurrieron numerosas familias de nuestra sociedad a la inauguración de la Exposición.

Terminada la presentación de los diferentes tipos de animales, la concurrencia femenina se repartió por el amplio local, poniendo una simpática nota de animación.

Esta visita fué un verdadero paseo que se prolongó hasta las últimas horas de la tarde.

La Exposición permanecerá abierta al público hasta el Domingo.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA VISITANDO LA SECCION A CARGO DE LAS FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO

Ampliando nuestra información de ayer sobre algunos premios de caballares, damos hoy los siguientes datos especificados:

Gran Premio, raza Percherona, número 141, Juliette, yegua fina, por Karpathes y Kolombette, del señor Julio Michaux.

Primer Premio, raza Percherona, potros de 3 años, número 133 Hoche, potro roano, nacido el 14 de Noviembre de 1918, por Jobeur y Duse, del señor Julio Michaux.

Segundo premio, raza Percherona, número 121, Iena, fina, potro negro, nacido el 1.o de Diciembre de 1919, por Karpathes y Elite, del señor Julio Michaux.

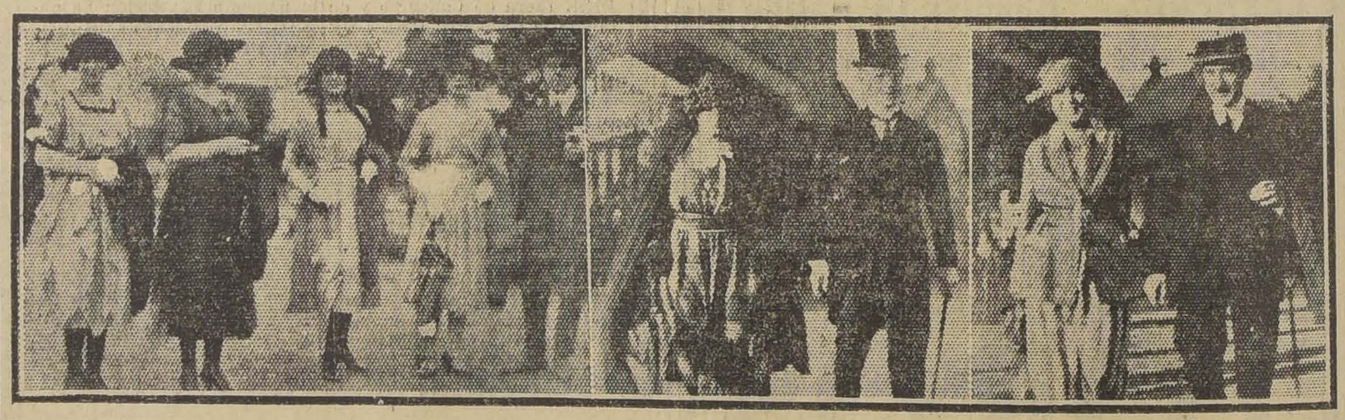

FAMILIAS DE NUESTRA SOCIEDAD LLEGANDO A LA EXPOSICION

LA CLAUSURA DE LOS ALBERGUES Y LAS EPIDEMIAS REINANTES

EL INTENDENTE ACOMPAÑADO DEL ALCALDE Y DEL DIRECTOR DE SANIDAD VISITA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MINISTRO DEL INTERIOR Y PRESIDENTE DEL SENADO

Comunicación de la Prefectura a la Intendencia

Las brigadas sanitarias han vacunado hasta ahora cerca de 200 mil personas

Hemos informado en otras ediciones de los acuerdos tomados por la Dirección de Sanidad respecto de la conveniencia que existe en clausurar los distintos albergues de la localidad, con motivo del recrudecimiento del tifus exantemático y por estar estos establecimientos en pésimo estado de salubridad.

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En la tarde de ayer el Intendente de la Provincia, acompañado del Alcalde de la ciudad y del Director General de Sanidad, visitaron al Presidente de la República, con el objeto de exponerle el peligro que significa para la salubridad de la población la permanencia de los albergues, en los cuales se han presentado numerososo casos de tifus exantemático.

Después de conferenciar con el señor Alessandri, el Intendente, en compañía del Alcalde y del Director de Sanidad, se acercaron al Ministro del Interior y al Presidente del Senado, para hacerle la misma exposición que dejamos anotada. En la entrevista con el señor Claro Solar, a nombre de la ciudad le pidieron que interpusiera su influencia para obtener que se despachen cuanto antes algunos de los proyectos pendientes de esa Corporación para dar trabajo en breve plazo a los obreros cesantes, indicando esta medida como la única manera de remediar el actual conflicto.

OBSERVACIONES DE LA PREFECTURA

Relacionado con este mismo problema, la Prefectura ha dirigido con fecha de ayer una nota a la Intendencia, en la cual se hacen algunas observaciones acerca de órdenes que la Dirección de la Policía debe cumplir en los albergues.

En la nota en referencia se estipula que la voz de alarma dada en este momento por la Dirección General de Sanidad, la dió con anterioridad la Prefectura al pedir hace algunas semanas atrás la clausura de los albergues, por estimar que ellos constituían un peligro para la salud de la población. Se agrega que antes de esta declaración, la Prefectura había hecho varias presentaciones a la Intendencia, expresando el estado anti-higiénico de los locales.

Respecto a la orden que se refiere a no permitir entregar raciones a los individuos que no presenten un certificado de baño de fecha reciente expedido por la autoridad sanitaria, la Prefectura estima que además de no producir resultados prácticos esta medida por quedar el contagio en el vestuario de los albergados y en los alojamientos de los mismos, sería a la vez impracticable por ser 22,608 los obreros cesantes y disponer la Dirección de Sanidad únicamente de 14 baños.

La indicación que se refiere a no permitir las reuniones públicas de los albergados, por cuanto las aglomeraciones que forman estos individuos contribuyen a propagar el tifus y otras enfermedades infecciosas, estima la Prefectura que no puede cumplirse por cuanto es menester que un decreto gubernativo prohiba las reuniones públicas o una disposición de la autoridad declare infectado los albergues, estableciendo la cuarentena para su desalojamiento.

En último término se pide a la Dirección de la Policía que se clausure el albergue de la Avenida Matta por estar infectado. La Prefectura ordenó ayer el desalojamiento, fijando un plazo de 8 días. En la nota que nos ocupa se declara que no se conseguirá el objetivo que se persigue con esta medida, sino se toman las precauciones de profilaxia necesarias para inmunizar a esos setecientos y tantos habitantes que tendrán que repartirse necesariamente en los otros albergues de la capital.

La Prefectura solicita finalmente antes de proceder al cumplimiento de las órdenes que se le han indicado, una nueva resolución de la Intendencia, en la cual se contemplen las observaciones que hemos dejado anotadas.

NOTA AL MINISTRO DEL INTERIOR

El mayor y jefe de la brigada extraordinaria de vacunaciones, señor Pérez, ha dirigido al Ministro del Interior una nota, en la cual le da cuenta de la labor realizada por las comisiones de vacunadores en la ciudad y en las poblaciones de las comunas rurales que circundan la parte urbana de Santiago.

En la misma nota se da cuenta que han sido vacunadas hasta la fecha alrededor de 195,779 personas.

NOTA AL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEDICA

El Ministro del Interior, señor Héctor Arancibia Laso, ha dirigido al presidente de la Sociedad Médica una comunicación, en la cual le agradece la cooperación prestada por la Sociedad que preside a la campaña contra las epidemias de la viruela y del tifus exantemático.

AZUFRE PARA VIÑAS
Listo para entrega inmediata vende
PASSALACQUA & Co.
EXPOSICION 136

MINISTRO EN CENTRO-AMERICA

Llega a nuestra capital en uso de licencia.— Actuación de este diplomático

Ha llegado a Santiago, el Ministro de Chile en Centro América, señor Julio Garcés.

El señor Garcés viene a Chile haciendo uso de una licencia.

A su llegada a nuestro país el señor Julio Garcés ha sido muy visitado por el vasto círculo de sus relaciones.

Damos a continuación las siguientes líneas que nos ha enviado para su publicación, el señor Juan Dávila, Cónsul General de Costa Rica en Chiloé.

Brillante triunfo de un Ministro Diplomático de Chile. — Reminiscencia histórica

Acaba de llegar a esta capital, en uso de licencia, el Excelentísimo señor Ministro de Chile en Centro América, don Julio Garcés.

Considero deber de justicia, que cumplo con el mayor agrado, el dar a conocer en esta oportunidad el triunfo diplomático alcanzado por el señor Garcés, hace dos años, en mi patria, la República de Costa Rica.

Una violenta conmoción popular ocurrida a mediados de 1919, hacía vacilar el sollo presidencial ocupado por don Federico Tinoco.

Con motivo de unos disparos cruzados entre la policía de la capital y unos revolucionarios asilados en el consulado de los Estados Unidos, un barco de guerra americano apareció de improviso en Limón, nuestro puerto del Atlántico.

La situación para mi patria era gravísima: los marinos americanos se disponían ya a desembarcar, en resguardo de los intereses de sus connacionales que erróneamente creían amenazados, cuando el señor Garcés intervino.

Reunido en la Legación de Chile el Cuerpo Diplomático, se acordó tratar de impedir la intervención, esclareciendo ante el comandante del buque la verdad de los hechos ocurridos.

El barco se alejó de nuestras playas, y ese peligro quedó conjurado.

No se limitó a esto sólo, la gestión del señor Garcés, quien logró persuadir al Presidente Tinoco, de que la solución más patriótica de las dificultades internas consistía en resignar el poder supremo en manos de una persona que contara con las simpatías de la Nación.

Así se hizo, asumiendo la presidencia el distinguido ciudadano don Juan Bastista Quirós.

No cabe, en mi concepto, triunfo mayor para un diplomático latino-americano. — **Juan Dávila, Cónsul General de Costa Rica".**

LOS ESTUDIOS DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL

SE UNIFORMAN LOS PROGRAMAS DE LAS ESCUELAS INDUSTRIALES CON LOS TRES PRIMEROS AÑOS DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Importancia que esta medida tiene para los jóvenes que se instruyen en dichas escuelas

El Gobierno, en su propósito de uniformar los estudios de las escuelas industriales del país con los que se realizan en los tres primeros años de la Escuela de Artes y Oficios, ha impartido, por de pronto, las instrucciones del caso, conducentes a la realización de estos propósitos, mientras se dicta una reglamentación que venga a darle forma definitiva a este procedimiento, que habrá de reportar provechosos resultados en la instrucción de la juventud que se educa en las escuelas industriales.

Sabemos que, sobre el particular, el Ministro de Industria ha enviado instrucciones precisas al Director General de la Enseñanza Industrial de Hombres. En estas instrucciones se establece que debe enviarse a las escuelas industriales el programa analítico de los estudios teóricos de los cursos de preparatoria y de los tres primeros años de la Escuela de Artes y Oficios, y la serie de trabajos manuales de los talleres de carpintería, herrería, fundición y mecánica, y los programas de trabajo respectivos, a fin de que las escuelas industriales se ciñan a ellos.

Además, los alumnos graduados en dichas escuelas en 1921 podrán ingresar al 2.o año de la Escuela de Artes y Oficios; los graduados en 1922, al 3.er año, y los que se gradúen en 1923 y años siguientes, al 4.o año.

Asimismo, a fin de que la enseñanza que se da en las escuelas industriales pueda continuarse en la de Artes y Oficios, se ha dispuesto que ésta reservará, de las becas disponibles, el número que los directores de esas escuelas indiquen con la debida oportunidad. En este caso, los alumnos que ingresen a la Escuela de Artes no serán sometidos al examen de admisión.

Por otra parte, y para evitar que disminuya el número de aspirantes a alumnos de las escuelas industriales, no se verificarán exámenes de admisión para la Escuela de Artes y Oficios en las provincias o zonas de atracción de esas escuelas, pues se considera que de ellas vendrá a la de Artes y Oficios el personal de las mismas zonas.

LIBRAIRIE FRANC
Grand Choix
d'ouvrages Militaires
de Médecine
de Sciences
Romans
Simon Herma
Bandera Esq. Sto. Doming
CASILLA 29-SANTIAGO

AL LADO DEL
BANCO POPU
Delicias 987, casi esquina Ahumada
Gran Sastrería
Cardone Herm
acaba de llegar el más escogido y elegante
casimires finos de primera calidad que
hacen furor entre la gente más chic y
los "boulevares" de París.
¡Convénzase por sus propios ojos
hoy mismo!
PRECIOS BAJ
Corte irreprochable para satisfacer
refinado y exigente.

LEY DE AUXILIOS SALITREROS

EL GOBIERNO DICTA UN DECRETO REGLAMENTANDO LA FORMA EN QUE DEBEN HACERSE

Los anticipos que se concedan a los productores, deberán cancelarse dentro del plazo de seis meses

Texto del decreto

El Gobierno ha dictado el siguiente decreto por el que se reglamenta la forma en que deberán hacerse en el futuro los auxilios salitreros:

Artículo 1.o—Los productores de salitre que deseen acogerse a los beneficios que autorizan las leyes 3,299 y 3,795, se dirigirán al Ministerio de Hacienda en solicitud escrita. En esta solicitud se expresarán:

a) Que se comprometen a mantener en explotación las oficinas que indiquen determinando la cantidad de salitre que elaborarán mensualmente en cada una de ellas;

b) El monto del anticipo que necesitan;

c) La existencia de salitre en puerto o en cancha que ofrezcan en garantía;

d) Que el salitre ofrecido en garantía no está afecto a préstamos anteriores.

Art. 2.o—Los anticipos no podrán exceder de la proporción legal de $ 6 moneda corriente por quintal español de salitre, si la prenda se constituye sobre salitre en cancha, o de $ 7.50 moneda corriente por quintal español si se constituye sobre salitre en puerto. El préstamo no podrá ser superior en ningún caso a los dos tercios del precio de venta en vista de las variaciones del mercado. No podrá otorgarse préstamo con garantía de salitre que este afecto a préstamos anteriores.

Art. 3.o—El anticipo se concederá por medio de letras a seis meses plazo que los productores girarán dentro del país contra el director del Tesoro.

Art. 4.o—Las letras serán garantizadas con prenda de salitre en la proporción de un quintal español por cada $ 6 moneda corriente de anticipo si el salitre estuviere en cancha, o por cada $ 7.50 si se encontrara en puerto o por la cantidad que se fije en conformidad al artículo 2.o

Art. 5.o—De la garantía prendaria se dejará constancia en un documento privado que firmarán conjuntamente con la letra del anticipo, el interesado y, en representación del Fisco, el administrador de la Aduana respectiva o el delegado fiscal de salitreras, según que la prenda existe en puerto o en cancha.

Si la operación de préstamo se efectuará en Santiago o en Valparaíso, el director del Tesoro o el superintendente de aduanas representarán al Fisco.

En el documento de prenda deberá consignarse:

La fecha del anticipo; cantidad que asciende la letra respectiva; número de quintales de salitre datos en prenda; calidad del salitre y sus leyes de nitrato, lugar en que se encuentra depositado el salitre, dado en prenda; fecha del vencimiento de la póliza de seguro a favor del Fisco, por el salitre en prenda, monto de dicho seguro y compañía chilena en que esté asegurado; y nombre y apellido del deudor y domicilio de éste.

Art. 6.o—Hasta la mitad del prestado podrá otorgarse en su equivalente en moneda esterlina, siempre que la devolución se haga en la misma moneda. El Presidente de la República autorizará en cada caso particular los préstamos que se hagan en virtud de este artículo.

Art. 7.o—Toda letra para su aceptación, deberá presentarse acompañada del documento en que conste la constitución de la garantía prendaria. Dicho documento quedará en poder de la Oficina de Auxilios Salitreros. El director del Tesoro aceptará las letras siempre que las solicitudes de auxilios, además del requisito anterior, tengan el visto bueno de la Junta de Auxilios Salitreros, que establece el presente reglamento, y protocolizará en la Notaría de Hacienda el documento prendario en conformidad al artículo 815 del Código de Comercio.

Art. 8.o—Sólo los Bancos nacionales, con diez o más millones de pesos de capital pagado, que hayan descontado las letras a que se refiere el artículo 3.o, podrán retirar de la oficina de emisión, billetes fiscales con la garantía de las letras, además de la garantía de que trata el inciso 2.o de la ley 3,795. Los billetes devueltos a estos Bancos en cancelación de las letras, en los plazos de cada vencimiento, serán entregados por los Bancos a la Oficina de Emisión Fiscal, la que procederá a incinerarlos con las formalidades legales. Los Bancos a que se refiere el presente artículo, podrán cobrar por los anticipos salitreros un interés que no exceda del 1% de aquel que ellos paguen al Fisco y no podrán percibir por estas operaciones comisión alguna.

Art. 9.o—Las obligaciones que contraigan los Bancos por el retiro de billetes con garantía de las letras salitreras, deben ganar intereses cuyo tipo anual será fijado por el Presidente de la República en el mismo decreto en que fije el monto de los auxilios.

Art. 10.—La Oficina de Emisión Fiscal publicará semanalmente en el "Diario Oficial", un estado de la cantidad de billetes emitidos como asimismo de los billetes devueltos con arreglo a la ley 3,795.

Art. 11. Los anticipos que se concedan a los productores deberán estar cancelados en el plazo de seis meses. Podrá, sin embargo, ser prorrogado este plazo por un período único de seis meses, siempre que se mantengan la garantía de la obligación.

Art. 12.—No podrá exportarse salitre dado en prenda, sin previo pago del auxilio salitrero, conjuntamente con el derecho de exportación. No podrá retirarse de las canchas de las oficinas, salitre dado en prenda sin autorización de la Junta de Auxilios Salitreros, previo informe del delegado fiscal, la que tendrá a su cargo la fiscalización de las garantías prendarias en cancha.

Art. 13.—Los productores podrán devolver por parcialidades, los anticipos que hubieran recibido, y en este caso, podrán disminuir la garantía prendaria en proporción equivalente a las cantidades pagadas.

Art. 14.—Las Aduanas de Pisagua, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Taltal, llevarán una cuenta especial de las cantidades cobradas y darán razón por telégrafo al Ministro de Hacienda y a la Dirección del Tesoro, de cada uno de los abonos que se hagan al exportar salitre. Estos abonos se destinarán exclusivamente a la cancelación de las letras respectivas, para cuyo efecto la Dirección del Tesoro abrirá una cuenta especial en un Banco de primera clase, en donde acumulará dichos abonos hasta enterar el valor total para la cancelación total de las letras.

Art. 15.—Se establecerá en el Ministerio de Hacienda la Oficina de Auxilios Salitreros, que estará a cargo de un contador secretario, con el sueldo anual de $ 10,000. Dicha oficina llevará los libros de contabilidad y comprobantes que la Junta de Auxilios Salitreros determine y abrirá a cada productor una cuenta corriente de los anticipos recibidos de los abonos y de las cancelaciones.

Art. 16.—Habrá una Junta de Auxilios Salitreros, compuesta del director del Tesoro, del director general de Contabilidad, del director general de Impuestos Internos, del Subsecretario de Hacienda y del jefe de la Sección Salitres, de la cual será secretario el contador secretario de la Oficina de Auxilios. Esta Junta velará por el cumplimiento de las leyes relativas a los auxilios salitreros y del presente reglamento. Tomará conocimiento de las solicitudes de los industriales y, previos estudios dará su visto bueno a aquellas cuyos comprobantes estén de acuerdo con las disposiciones legales y gubernativas. Podrá determinar cuando lo estime conveniente, que los anticipos se concedan por parcialidades, fijando el monto de cada una de ellas. Determinará la forma en que debe llevar la contabilidad la Oficina de Auxilios y podrá dirigirse a los funcionarios encargados del cumplimiento de las leyes citadas y del presente reglamento, haciéndole las representaciones que estime oportunas en resguardo de los intereses fiscales.

Estas Juntas se reunirán a lo menos una vez por semana, en el Ministerio de Hacienda, presidida por el director del Tesoro y el quorum para sus sesiones será de tres de sus miembros.

El Congreso de Enseñanza de Agronomía y Veterinaria

SE INAUGURO AYER, CON ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, DEL DIRECTOR DE SERVICIOS AGRICOLAS Y DE TODOS LOS CONGRESALES INSCRITOS

Discursos del señor Alessandri y del señor Gutiérrez

El Congreso se reunirá hoy, a las 9 A. M., para elegir Mesa Directiva e iniciar el programa de trabajos

Ayer se efectuó la inauguración del Congreso de Agronomía y Veterinaria Médica con asistencia del Presidente de la República, Ministro de Industrias, Subsecretario de Industrias, Director General de Servicios Agrícolas, señor Francisco Rojas Huneeus, de los profesores del Instituto Agronómico, de la Escuela de Medicina Veterinaria, de los delegados de las Sociedades Agrícolas, y de los estudiantes de dichos cursos.

Inmediatamente después que los congresales y demás asistentes ocuparon los asientos que les estaban destinados hizo uso de la palabra el presidente del Centro de Agronomía, señor Mariano Bustos, el cual se refirió en su discurso a la influencia que en la organización de este Congreso ha tenido la juventud universitaria, por las normas evolutivas que orientan sus aspiraciones.

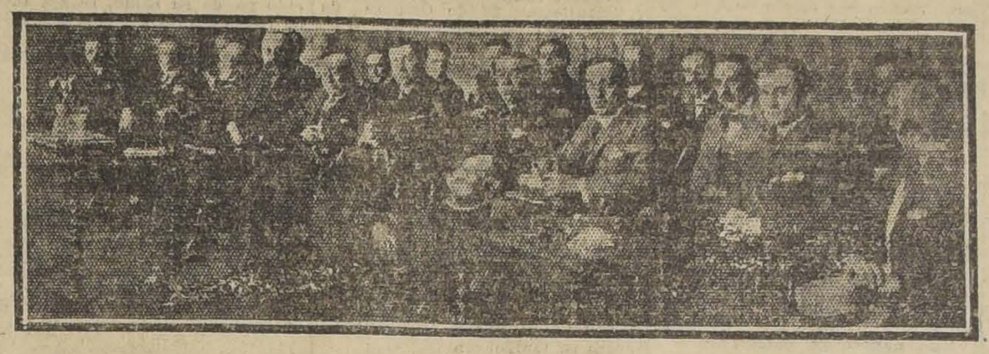

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MINISTROS DE ESTADO Y DIRIGENTES DEL CONGRESO DURANTE EL ACTO DE LA INAUGURACION

A continuación habló el Director General de Servicios Agrícolas, cuyo discurso reproducimos.

En seguida el Ministro de Industrias y Obras Públicas declaró inauguración del Congreso en un discurso cuyo texto insertamos más adelante.

El Presidente de la República hizo a continuación un detenido estudio de la trascendencia que significa para el adelanto general del país el resultado de los estudios que se traten en el Congreso. Hizo ver la estrecha correlación que existe entre todas las fuentes productoras, y por consiguiente la necesidad de encauzar las actividades en orden a conseguir la mayor eficiencia posible en cada una de las ramas de la industria y la producción en general. Terminó el Presidente de la República augurando un franco éxito para el Congreso de Agronomía y de Veterinaria Médica y felicitando a sus organizadores.

El Presidente de la República fué entusiastamente aplaudido por los congresales al terminar su discurso.

Finalmente hizo uso de la palabra el presidente del Comité Organizador del Congreso, señor Víctor Valenzuela, el cual abundando en los mismos conceptos, puso de relieve la gran importancia que significaba para la vida económica nacional el perfeccionamiento de los conocimientos sobre agricultura, que constituye una de las principales fuentes de ingresos de la Nación.

Terminada la sesión inaugural del Congreso los asistentes se trasladaron al recinto donde en esos momentos se efectuaba la Exposición de Animales y Maquinarias Agrícolas.

Se nos ha rogado hagamos presente a los estudiantes de Agronomía se sirvan estar hoy, a las 8 1|2 A. M., en el local del Instituto.

ELECCION DE DIRECTORIO

Hoy, a las 9 A. M., se reunirá el Congreso de Agronomía y de Veterinaria Médica para proceder a la elección de Directorio, y continuar el programa de trabajo.

Las sesiones correspondientes se efectuarán todos los días, de 9 a 12 M., y de 2 a 8 P. M.

DISCURSO DEL MINISTRO DE INDUSTRIA

Damos a continuación el texto del discurso del Ministro de Industria.

Excmo. señor, señores:

La industria agrícola, que en otro tiempo fué el más importante factor económico de nuestra vida nacional, había sido injustamente descuidada desde que las riquezas salitreras hicieron concebir la fascinadora ilusión de que ellas bastarían para establecer sobre base inconmovible la prosperidad financiera de la Nación. Las dolorosas eventualidades que ha atravesado nuestro fertilizante en el mercado europeo en este último tiempo han hecho que el país vuelva sus ojos y sus esperanzas a la vieja industria que cultivó los campos y les arrancó riquezas, salud y bienestar para todos los habitantes de Chile.

Por eso el Gobierno ha mirado con especial simpatía el movimiento civilizador y fecundo que ha despertado una vida intensa en las labores agrícolas y ha tomado forma brillante y tangible en el Congreso Nacional de Agronomía y Veterinaria que en estos momentos se inaugura.

S. E. el Presidente de la República que ha comprendido las vastas proyecciones que va a tener este interesante torneo para el desarrollo y el progreso de nuestra prosperidad agraria; ha querido estimular con su presencia a sus distinguidos organizadores y al laborioso jefe de los servicios agrícolas que de un modo tan eficaz están secundando la labor y realizando los ideales del Primer Mandatario en favor del cultivo científico de nuestro suelo.

Amplio y generoso es el espíritu que anima a este Congreso, porque tiende a divulgar y popularizar los conocimientos científicos y técnicos en que se basa la explotación moderna de la tierra y de la ganadería.

Este Congreso es una elocuente protesta contra la añeja rutina que se apega a los procedimientos del pasado y siente un miedo inexplicable a los ensayos de las innovaciones señaladas por las ciencias experimentales. Así se explica el atraso de cincuenta años que se nota en ciertas faenas lejanas de nuestros campos.

Todavía tenemos campesinos que reciben las enfermedades del ganado y la ruina de una cosecha, como obra de una fatalidad inevitable, y mientras tanto, la ciencia agronómica indica las vacunas, preservativos, medicamentos y abonos con que pudieron evitarlas.

Este Congreso está llamado a producir una reacción favorable contra aquellos desgraciados prejuicios nacidos de la ignorancia.

ASISTENTES A LA INAUGURACION DEL CONGRESO

Sus organizadores merecen las más entusiastas felicitación del Gobierno porque en esta espléndida asamblea se estudiarán los medios más eficaces para inculcar en la población agrícola un espíritu más científico y moderno en la explotación del noble trabajo de la tierra.

En nombre de S. E. el Presidente de la República declaro inauguradas las sesiones de este Congreso.

DISCURSO DEL DIRECTOR DE SERVICIOS AGRICOLAS

Damos a continuación el discurso del Director de Servicios Agrícolas, señor Francisco Rojas Huneeus:

El mundo ha evolucionado, sin duda, rápidamente en estos últimos años, en todas las actividades humanas; si han progresado las industrias y las máquinas; si nuevos descubrimientos han dado al mundo mayor progreso y bienestar, también han reaccionado los hombres mismos hacia el perfeccionamiento rápido de todo aquello que pueda ilustrar su criterio, haciéndoles más conscientes de su existencia, de sus deberes y de sus derechos. Este progreso sensible de las inteligencias humanas ha hecho comprender a las masas que pueden desempeñar algún rol más importante en la vida ciudadana, que el de simples máquinas productoras de trabajo de fuerza, y con este criterio, queriendo reforzar sus conceptos y robustecer sus deseos, se han agrupado alrededor de ideas o propósitos, haciendo así las numerosas colectividades que representan las nuevas fuerzas modernas en todos los órdenes de las actividades humanas.

Las actividades estudiantiles no han podido escapar tampoco a esta evolución de progreso que domina el mundo y si hace apenas una decena de años, veíamos a nuestros estudiantes asistir a las aulas para adquirir conocimientos, sin que en ellos pensaran en esta faz de su vida que en ser dirigidos por sus padres o maestros y asociarse sólo alrededor de la idea de mejorar sus conocimientos con certámenes o concursos, con veladas musicales para entretener el espíritu, con el cultivo del arte en la escena, en una palabra, haciendo la vida sencilla, casi colonial que aún dominaba en todas nuestras esferas sociales, el progreso, aunque a muchos les parezca que no es progreso el avance de los principios y de las ideas de mayor actividad, los ha ido sacando poco a poco de esta vida demasiado egoísta y tranquila.

Los hombres que se ilustran y en los cuales progresa su inteligencia y su espíritu, quieren tener mayores derechos, y los jóvenes hasta hace poco tan apacibles y tan ingenuos, han querido también participar de la marcha del mundo, empujando ellos mismos más ligero el carro que los arrastraba.

Si algunas actividades estudiantiles han marcado una época y llevadas de este espíritu de progreso y de evolución que domina al mundo, han ido más allá, desvirtuando los fines para los cuales se formaron y al amparo de los cuales hubieran siempre progresado, ha habido, en cambio, colectividades estudiantiles, — es justo reconocerlo, — que, encauzadas siempre en los principios lógicos de vida propia, dentro de sus actividades, han logrado el prestigio de su existencia, el estímulo de sus asociados y han podido en su espíritu de progreso y perfeccionamiento sano, llegar aún a impulsar el progreso mismo de su enseñanza, logrando asociar y atraer a sus propios maestros a reuniones que los hagan pensar junto con ellos, en un ambiente de afecto, de respeto y de orden, para estudiar todo aquello que pudo escapar a sus años de trabajo, haciéndoles saber de cerca, de viva voz, lo que ellos piensan, las experiencias que ellos han podido tener como dirigidos, para agregarlas a la que ellos han tenido como dirigentes.

Si todas las actividades estudiantiles hubieran encauzado sus actividades o sus rumbos hacia iguales fines; afecto y unión con sus maestros y dirigentes, progreso de su enseñanza inspirados en los sanos principios de equidad y de justicia, sin pequeñeces ni mezquindades, habríamos logrado muchos Congresos de esta naturaleza, productores de vida y de fuerza; habríamos evitado muchos amargos desengaños de los que, torciendo estos sanos propósitos, no han logrado sino detener el progreso de la enseñanza y sembrar en la juventud principios de odio o desconocimiento de los más sagrados deberes de ciudadanos.

Me siento muy feliz de ver que la juventud del Instituto Agronómico ha seguido la senda derecha, y debe ser para ellos motivo de amplia satisfacción verse hoy reunidos bajo la presidencia del Primer Mandatario de la Nación, que prestigia y sanciona con su persona este esfuerzo, con la presencia del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, de distinguidas personalidades políticas y sociales, y de sus maestros y directores. Todos vemos con satisfacción que la evolución que arrastra al mundo, ha tenido fecunda simiente en los estudiantes de Agronomía y Veterinaria, que en vez de desquiciar, encamina, que ellos dan hoy el más alto ejemplo a las colectividades estudiantiles y que prueban una vez más a los espíritus conservadores, que no hay temor de que las masas evolucionen y que los jóvenes hayan salido de su apatía, para transformarse en hombres prematuros, capaces de pensar y de hacer pensar en bien del progreso.

Hago sinceros votos por que este Congreso tenga el éxito que de antemano le auguro, felicito a los Centros de Agronomía y Veterinaria, y muy especialmente a sus discretos y activos presidentes; felicito a los alumnos en general y, felicitándolos a todos, tenemos los dirigentes la satisfacción de haber contribuido con nuestro consejo a encauzar tan buenos educandos.

Agradezco muy sinceramente a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro su presencia, y agradezco aquí, públicamente, el interés manifestado por S. E. para estimular nuestra enseñanza y las fuerzas productoras del país y me permito rogarle que no descanse en impulsar al progreso de la agricultura, que nuestro país, a pesar de lo que se asevera, es agrícola y que, si hasta hoy hay un ambiente favorable y si el paso creador de la organización de la instrucción agrícola está dado y si con ello tendremos una falanje de hombres jóvenes capaces de ejecutar profesionalmente, necesitamos leyes que atiendan al fomento y organización de la producción en forma estable, leyes que atiendan a la conservación de nuestros animales y de nuestras semillas y frutos; leyes que impidan que nuestras tierras permanezcan incultas, gravándolas fuertemente cuando no tengan una población de animales suficiente o un porcentaje considerable de área cultivada; reproductores seleccionados que se difundan por el país, mejorando las aptitudes o cualidades del ganado, caminos, vías férreas y puertos que hagan explotable en forma económica una tercera parte de nuestro territorio aún improductivo; nuevos canales y represas, prima a los cultivos industriales que nos den productos de los cuales somos tributarios de países extranjeros, que tendrían entre otros, como la betarraga sacarina, base cierta de prosperidad, dándonos la independencia económica que necesitamos. El lino, los aceites, los colores y mil otros capítulos, son problemas necesarios de un Gobierno organizado.

Las entradas de un país y su equilibrio financiero no pueden obtenerse con sólo impuestos o contribuciones, lo que es necesario, sin duda, pero son sólo las medidas permanentes las que fomentan la producción, son las que dan bienestar, porque son ellas solas las que producen dinero y trabajo.

SUSPENSION DE CLASES. — Las clases del Instituto Agronómico han sido suspendidas hasta el 28 del presente, con motivo de la inauguración y funciones del Congreso de Agronomía.

QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

Reunión de acreedores en el Teatro de la Federación de Obras Católicas

En la tarde de ayer se reunieron en el Teatro de la Federación de Obras Católicas, numerosos acreedores del Banco Popular, acudiendo a la cita que el comité les había hecho, a fin de resolver la actitud definitiva que convendría asumir en la reunión general de acreedores del concurso que se celebrará en el patio de los Tribunales viejos el 28 del presente, a las 8 de la mañana.

El presidente del comité, señor Misael Pradenas, dió cuenta de las gestiones practicadas para obtener que la primera reunión se hubiera verificado antes del 28 del corriente, y el resultado negativo de esas gestiones por haberse opuesto el síndico provisional señor Horacio Fabres.

En seguida se entró a tratar de la conveniencia de elegir un síndico definitivo. A este respecto, se propusieron algunos nombres, siendo oficialmente designado el señor Luis Valencia Courbis, como la persona que podía defender y representar los intereses de los acreedores.

Se acordó votar por él en la reunión de mañana y rogar al mayor número de acreedores se adhieran a este acuerdo, con el objeto de reunir la doble mayoría que se necesita para elegir el síndico.

Después de un breve debate, durante el cual se hizo presente por varios acreedores que las poderosas instituciones Banco de Chile y Caja de Crédito, no habían hecho uso aún de sus derechos de acreedores hipotecarios a ser pagados rápida y preferentemente, con el sólo objeto de concurrir a la reunión de acreedores y votar como síndico definitivo al actual síndico provisorio, se acordó por la unanimidad de los presentes solicitar a los consejos de dichas instituciones que ejercitan sus derechos de acreedores privilegiados separadamente en concurso especial de hipotecarios y no impidan con su sólo voto que se realice el deseo de la casi unanimidad de los acreedores comunes que no quieren reelegir al actual síndico.

Damos a continuación el acuerdo adoptado al respecto.

"En Santiago de Chile, a 26 de Octubre de 1921, los suscritos acreedores del Banco Popular, han acordado pedir a los Consejos Directivos de la Caja de Crédito y del Banco de Chile, no concurran a la reunión de acreedores del Banco Popular a imponer ellos sólos con sus créditos privilegiados el síndico definitivo contra la voluntad de casi la unanimidad de los acreedores comunes, porque los acreedores privilegiados tienen el derecho, que han debido ejercitarlo ya de cobrar sus créditos dentro de un concurso especial, y no han debido ni deben demorar el cobro de sus créditos con el sólo fin de tener derecho a asistir a la próxima reunión general, a imponernos con violencia un síndico que no queremos, ya que esa demora a más de tener un fin poco noble y generoso, perjudica materialmente a los acreedores comunes, con el aumento cuantioso de intereses de sus créditos privilegiados. — (Firmados) —María Aguirre López. — Margarita Vásquez. — Gustavo Portales. —Eduardo Provasoli. — E. Gianani. —Abel F. Valenzuela. — H. Valenzuela Sotomayor. — Francisco Sanhueza. — G. Fuentes. — Domingo Silva Narro. — Vicente Aliste Guzmán. — José Longo E. — Luis A. Echavarría. — Fermín Moya. —José N. Cisternas. — Hermógenes del Canto. — Luis A. Avalos. — Fidel Vivero. — P. Méndez. — Enrique Osorio. — D. Alvarez. — Misael Pradenas. — F. E. Valenzuela Aris. — Alberto Saldías.— I. Herrera. — Francisca Caracciolo. — E. Goghesi. — A. Alcina. — A. Rodríguez. —Francisco Pieri. — Generoso González. — S. Villegas. — Lauro Vera Dávila. — Isabel M. Peragallo. — Alejo Damián Sotomayor. — Pascuala Oyarzún. — E. Jiménez. — Aurelio Peñaloza. — E. de la Maholiera. — Emilio Fusté. — Ignacio Hirane. — Etervina Vargas. —Francisco Longo. — Roberto Benítez. — E. Góngora. — Clemente Miranda.— Gumercindo Barrientos. — Pedro Moscoso. — Benjamín Moreno. — Aurelia Esquivel. — Enriqueta Penna. — Ernestina Duman. — Genoveva Saavedra. — Catalina Melbille.— Raquel Villegas v. de Ampuero. — Virginia Wistone. — Alberto Briceño. — Javier Gatica. — Rebeca Olea. —Miguel A. Olivares. — Luis Oliverio. — Raimundo Jauregui. — Otto Stierwilton. — Acacio Cubillos. — Guillermo Olea C. — Luis A. Ferrada. — Pedro Gálvez Gálmez. — Victorino Arriagada. — Angel C. Narios. — M. León C. — Rosario C. v. de Aguayo. — Luis Donoso. — Melania Díaz. — Siguen las firmas.

Tenemos encargo de pedir a las personas que quieran adherirse a estos acuerdos pasen a firmar a cualquiera hora del día en las oficinas de los abogados señores Gumercindo Barrientos, Morandé 244; Francisco Valenzuela, Compañía 1378; y Misael Pradenas, Santo Domingo 1227, el acta anterior.

Aviación Comercial

Se ha acercado a nuestras oficinas el señor Luis Felipe Terrazas, representante y socio del señor Luis Testast, quien nos manifestó que las firmas Spad y Breguet y otras que el señor Testast representa, no tienen nada que ver con su solicitud, cuyo mensaje presentó anteayer el señor Ministro del Interior, señor Héctor Arancibia Laso.

Además nos declaró el señor Terrazas que en atención a que sería Chile el primero en tener en Sur América y en forma bien organizado este servicio, había conversado con varios de nuestros legisladores, quedando muy satisfecho de esas entrevistas, pues todos ellos estuvieron de acuerdo en colaborar en esta idea de avance práctico, para poner al país en el camino de un progreso evidente.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U.

$ 100

solamente le cuesta instalado un rico baño americano, largo 180 centímetros.

$ 150

por este precio tan sumamente bajo le dejamos instalado un excelente "Calífont" a leña garantido.

$ 160

dejamos instalado un rico lavaplatos enlozado, largo 115 centímetros.

Ordene hoy mismo su instalación. Estos precios son de ocasión, a la

"Gran Fábrica Mérida"

CHACABUCO 28-B

CONSEJO DE EDUCACION

La última sesión. — Representantes en las Juntas Comunales

Bajo la presidencia del señor Ministro de Instrucción Pública, don Tomás Ramírez Frías, celebró sesión el Martes último esta corporación, con asistencia del vice-Presidente, señor don Claudio Matte, de los Consejeros señores don Manuel Guzmán Maturana, don Pedro N. Montenegro, don Ernesto Palacios Varas, don Darío E. Salas, Director General del servicio, don Domingo Tocornal y del secretario don Guillermo González M.

El Consejo designó como sus representantes a las siguientes personas, en las Juntas Comunales que se expresan:

San Francisco del Monte: don Abraham Briceño;

Llallauquén: don Alberto Bünster;

Calle-Calle: don Manuel Aburto.

Tiltil: don Benjamín Araya; y

San Ignacio: don Arturo Espinoza; y

Chillán: don Sótero Mardones y don Adolfo Gutiérrez.

El Consejo acordó autorizar el funcionamiento de un curso rápido para preparar profesores de tercera clase; este curso, solicitado por aspirantes de San Carlos, funcionará en esta ciudad.

A continuación se formaron las siguientes ternas para la provisión de los empleos que se indican:

Para la sub-dirección de la Escuela Nocturna anexa a la Normal de Preceptores "José Abelardo Núñez", de Santiago: don Santiago Cornejo Maturana, don David Núñez Alfaro y don Romilio Sepúlveda Parra.

Para la visitación de escuelas de Petorca y La Ligua: don José del C. Cortés Hernández, don Luis Felipe Zelada Mardones y don Dionisio Badilla Sepúlveda.

Para la profesora de la escuela diurna de aplicación anexa a la Normal de Preceptoras de Puerto Montt: doña Herminia Oyarzún Altamirano, doña Rosa García Canobra y doña Ana Oyarzún Paredes.

Para la dirección de las escuelas de tercera clase que a continuación se expresan:

N.o 11 de San Fernando: doña Nelly Briceño Vega, doña Claudina Muñoz Muñoz y Sara Gutiérrez Sandoval;

N.o 4 de Lontué: doña Ana Luisa Rebolledo Morales, doña Guillermina Ramos Cádiz y doña Clara Ramos Varas;

N.o 23 de Curepto: doña Berta Meneses Orellana, doña Isabel González Reyes y doña Laura Pizarro Rojas;

N.o 25 de Curepto: doña Petronila Castro González, doña Isabel González Reyes y doña Laura Pizarro Rojas;

N.o 60 de Linares: doña Laura Torneria Henríquez, doña Constanza Ortega Ibáñez y doña Blanca Jaradrán Peña;

N.o 32 de Loncomilla: doña Marjiana López Bravo, doña Ana Clara Gutiérrez y doña Evarista Guerra González;

N.o 54 de Rere: doña Rosa Orelia Yáñez Cárdenas, doña Otilia Campos Valdés y doña Adela Ferrer Viveros;

N.o 11 de Cañete: doña Ana Luisa Salgado Carrasco, doña Edelmira Salgado Carrasco y doña Teresila Osses Pino;

N.o 12 de Cañete: doña Rosa Mendoza Torres, doña Teresila Osses Pino y doña Amalia Agurto Miranda;

N.o 17 de Valdivia: doña Luisa von Wriessen Oyarzún, doña Rosario García Gormáz y doña María Andrade Bustamante;

N.o 57 de Valdivia: doña Petronila Parada Méndez, doña Rosario García Gormáz y doña María Andrade Bustamante;

N.o 23 de Villarrica: doña Sabina Díaz Seitz, doña Albertina Muñoz Ovando y doña Rosa Miranda Navarrete;

N.o 21 de San Antonio: doña Julia Antoniz Guerrero, doña Petronila Hulquiruca Manzanares y doña Enriqueta Hernández Villegas;

N.o 28 de Carelmapu: doña Laura Olavarría Gallardo, doña Sara Domínguez Ojeda y doña Julia Antoniz Guerrero;

N.o 56 de Osorno: doña María Barría Maldonado, doña Eudocia Gallardo Schencke y doña Herminda Riquelme Fourniel;

N.o 40 de Ancud: doña Carmen Vargas Elgueta, doña Luisa Barrientos Ulloa y doña Rosario Gutiérrez Huidobro;

N.o 48 de Ancud: doña Adela Torres Palba, doña Elena Gessell Mansilla y doña Rosario Gutiérrez Huidobro;

N.o 45 de Castro: doña Ester Martínez Gallardo, doña Felicinda García Gómez y doña Mercedes Bórquez Gallardo; y

N.o 47 de Quinchao: doña Amelia López Bustamante, doña Rosario Alvarado Mansilla y doña Gumercinda Oyarzún Cárcamo.

Finalmente, el Consejo despachó diversos asuntos de carácter interno.

SACOS VACIOS NUEVOS

Tapones de corcho.
Sardinas Americanas.

ALGODON ABSORBENTE

Vendas, Gasas.
Emplastos Medicinales.

Ofrecen listo:

J. PARDO E HIJO
Valparaíso — Casilla 1223

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868.— Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

ESPLENDIDA CASA HABITACION

en altos, calle Serrano, a 50 metros de Alameda, arriendo para el 1.o de Diciembre. Canon: $ 600.

Casa y sitio vendo, calle Santo Domingo 3830. Propiedad extensa.

Casita y sitio en calle Bascuñán Guerrero 1680, vendo barato, con facilidades de pago.

Sitio esquina, calle Padura y Gay, vendo barato, o arriendo. Son 700 metros cuadrados. Tiene fuerza hidráulica.

ALFREDO MELOSSI
Morandé 237

EL TIEMPO

N 26 DE OCTUBRE DE 1921

Barómetro a las 12 M., 718.

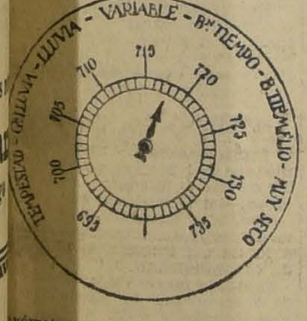

Barómetro:
A las 6 A. M., 716.
A las 12 M., 718.
A las 6 P. M., 717.

Termómetro:
Máxima, 22.6
Mínima, 4.4

Viento:
Viento dominante, S. O.
Velocidad del viento (kilómetros por hora), 11.0
Kilómetros recorridos en 24 horas, 158.7

Hidrometeoros:
Rocío.

HOY:
Sol. — Sale a las 5.6
Se pone a las 6.21.
Luna. — Sale a las 2.42.
Se pone a las 3.2

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
Santiago, Paris, Valparaíso
Pasaje Matte 23. Esmeralda 170.
Ejecución exacta de prescripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

Colecta Pro Raza

EL PRIMER OBOLO

La señora María González de Nebel, conocedora de que la Liga Chilena de Higiene Social está preparando la colecta pro-raza, autorizada para el 6 de Diciembre próximo, ha querido manifestar su adhesión a la obra que la Liga viene realizando en favor de la raza, enviando la suma de cien pesos para la colecta mencionada.

La Liga Chilena de Higiene Social, con este motivo, ha enviado a la señora Nebel la siguiente comunicación:

"Santiago, Octubre 20 de 1921. — Señora María González de Nebel.— Santiago. — Distinguida señora:

Me es grato agradecer a usted, a nombre del Directorio de la Liga Chilena de Higiene Social, la primera donación de cien pesos para la colecta pro-raza, que ha entregado usted a esta institución.

Sirva su generoso óbolo de ejemplo a la iniciativa particular antes del llamado que haremos pronto a todos los chilenos de buena voluntad, para pedirles su ayuda a la colecta pro-raza, que se efectuará el 6 de Diciembre próximo.

Esperamos que esta colecta nos dará fondos suficientes para terminar el edificio de nuestro Policlínico Central, y para completar las instalaciones de numerosas dependencias, donde atenderemos preferentemente a la curación y prevención de las enfermedades sociales, luchando así por salvar la semilla de las generaciones futuras de la mancha y degeneración que producen estas enfermedades, que están destruyendo la virilidad de nuestra raza y oscureciendo el porvenir de la República.

Dios guarde a Ud. — Eliodoro Yáñez, presidente. — Dr. Carlos Fernández Peña, secretario."

BOY-SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Se ha citado a los scouts de esta Brigada para hoy, a las 6 de la tarde, en el cuartel.

En esta reunión se darán a conocer los pormenores de la excursión a Malloco, que se efectuará el Domingo.

Maryland Imperiales

Cigarrillos extra finos con Tabaco Maryland.

LA COLECTA DE MAÑANA

EL ROL QUE DESEMPEÑAN LAS OLLAS INFANTILES

Las sociedades de beneficencia y las colectas

Para mañana se ha anunciado una nueva colecta. En el deseo de conocer algunos datos sobre sus fines, solicitamos la opinión del señor Alvaro Covarrubias Arlegui, que, como director del Patronato Nacional de la Infancia fué uno de los organizadores de las primeras colectas que se efectuaron en Santiago.

El señor Covarrubias nos recibió con la cortesía que le caracteriza, y a nuestra primera pregunta nos contestó:

—Soy partidario de las colectas siempre que ellas sean para favorecer sociedades o instituciones que presten beneficios efectivos, y no para mantener algunas que existen con fines sentimentales y que no obedecen a plan determinado, ni resuelven problemas sociales de ninguna especie.

—¿Nos podría dar su opinión sobre la Sociedad que hace su colecta el 28?

—Sin conocerla a fondo parece que las Ollas Infantiles están dentro de las que prestan servicios efectivos, puesto que se dedican a dar almuerzo a los niños indigentes que asisten a las escuelas y, aunque no soy entendido en la materia, creo que hace obra útil, pues, sin lugar a duda, debe mejorar notablemente la asistencia, teniendo los alumnos el aliciente del almuerzo. Además, sabido es el estado de debilidad en que llegan a las escuelas muchos niños por falta de alimento, así es que a mi parecer, si no se les fortifica antes, el aprovechamiento de la instrucción debe ser poco menos que mediocre.

—¿Usted cree que después de tantas colectas obtendrá la de ahora resultados?

—Si el público se de cuenta exacta que ésta es de las pocas sociedades que verdaderamente merecen ser protegidas, creo que tendrá un resultado satisfactorio, dentro, por supuesto, del cansancio que existe después de cinco o seis colectas, y del malestar económico general.

—¿Entonces es un factor de éxito que el público conozca el objeto de la Sociedad?

—Indudablemente que sí, porque si la institución que pide es de fines extrambóticos, como hay muchas, cada persona sale del paso con veinte centavos y el resultado es por tanto deficiente.

De aquí se deduce, continuó el señor Covarrubias, que el público por su cuenta trata de reglamentar las colectas, siendo generoso conlas sociedades que efectivamente son útiles y parco con las que a su juicio no responden a las necesidades actuales.

—¿Estima usted que deben reglamentarse las colectas

—Creo indispensable que la autoridad intervenga, pero en forma seria y definitiva, no haciendo chacota de los decretos que se dicten sobre la materia.

Nuestros gobernantes no se han penetrado que éste es un impuesto a la renta que no demanda gastos de Administración, y con el cual se sostienen en parte principal, servicios de utilidad imprescindibles como son las Gotas de Leche, las Ollas Infantiles, y que sin las colectas, estos servicios que en países más adelantados que el nuestro son fiscales o municipales, no podrán subsistir, y tendrá el Estado que entrar a sostenerlos, ya que no podrán suprimirse por ser una rama indispensable de la Beneficencia Pública.

Como Uds. ven, nos dice el señor Covarrubias, ésto de las colectas tiene su parte delicada, porque puede llegar el caso en que el público cansado de tanto pedírsele para sociedades, muchas de ellas inútiles, no responda, y entonces el Gobierno vendrá a darse cuenta de los cientos de miles de pesos que le costará el no haber reglamentado oportunamente esta diversión de las colectas, como ahora se le estima.

—¿Pero qué se podría hacer para evitar que esto aconteciera?

—Muy sencillo, que el Gobierno nombrara una comisión o encargara al Consejo Superior de Beneficencia, que está constituído ya, para que seleccione las sociedades que sean verdadera utilidad pública y se les de el monopolio de las colectas en Santiago.

De esta manera el público dará con gusto y tendrá la certeza que su dinero será bien aprovechado, terminó diciéndonos el señor Covarrubias.

La velada bufa de hoy en el COLISEO NACIONAL

Con gran entusiasmo se espera para esta noche, la reunión bufa que un grupo de estudiantes y algunos artistas de la capital, ofrecerán en honor de la señorita Elisa Martínez.

Las entradas se encuentran en venta en el Coliseo Nacional.

Consejo de Gobierno Local

El Consejo de Gobierno Local ha sido citado a sesión para hoy Jueves 27, a las 6 y media de la tarde, en su secretaría de la calle de Morandé número 244.

Entre otros interesantes asuntos, forman la tabla de esta sesión numerosos informes, y varias cuestiones, cuyo estudio se dejó pendiente el Jueves próximo pasado.

MUNICIPALIDAD

LAS NECESIDADES DE LA CIUDAD

El Alcalde señor Escanilla conferenció con el Presidente de la República, con el Ministro del Interior y con el presidente de la Cámara de Senadores

Invitado especialmente por el Intendente de la provincia señor Alberto Mackenna Subercaseaux, en la tarde de ayer el Alcalde en funciones don Diego Escanilla visitó acompañado de dicho funcionario, al Presidente de la República señor Arturo Alessandri, al Ministro del Interior señor Arancibia Laso, y al Presidente de la Cámara de Senadores señor Luis Claro Solar.

En las entrevistas celebradas con el señor Alessandri y con el Ministro del Interior, el señor Escanilla les manifestó la urgencia que hay en tomar algunas medidas relacionadas con el actual funcionamiento de los albergues, por ser estos sitios en donde se han producido los mayores casos de la epidemia de tifus exantemático, en vista de la insalubridad que existe en dichos locales.

Les agregó que la Municipalidad en vista de las actuales epidemias que azotan a la capital, ha tomado algunas medidas relacionadas con la higienización de aquellos establecimientos que están bajo la vigilancia de la Alcaldía. A este respecto, el señor Alessandri y el señor Ministro del Interior le manifestaron al Alcalde sus felicitaciones por la labor en que está empeñado, por considerarla altamente patriótica.

Terminada la visita en la Moneda, el señor Escanilla acompañado del señor Mackenna se trasladaron al Senado en donde celebraron una larga entrevista con el Presidente de esta Corporación, señor Luis Claro Solar.

Durante esta conferencia, el señor Escanilla, después de haber tratado varios puntos de interés general para la ciudad, le pidió al señor Claro Solar interpusiera su alta influencia, a fin de que la Cámara que preside, preste su aprobación a la colocación del empréstito por un millón de pesos, el cual está destinado al mejoramiento del

Este proyecto fué presentado al alumbrado público de la capital, Congreso hace tres años.

El señor Claro Solar le manifestó al señor Escanilla, que haría todo lo que estuviera a su alcance a fin de conseguir la aprobación del proyecto a que se refería el señor Alcalde.

LA ZONA SECA

El Mensaje que pide su establecimiento para la región carbonífera

El Ejecutivo ha enviado a la consideración del Parlamento un mensaje en el cual pide el establecimiento de la zona seca en las regiones carboníferas de la República.

En la parte expositiva del mensaje el Gobierno apoya la conveniencia de la dictación de la ley respectiva haciendo presente que los desgraciados sucesos ocurridos últimamente en Lota, y la situación anormal porque atraviesa esa importante zona carbonífera, y otras regiones productoras del país imponen la necesidad de adoptar medidas urgentes que restablezcan la normalidad de esos centros industriales.

Por este proyecto de ley se faculta al Presidente de la República para establecer zonas en que se prohiba la fabricación, venta y todo tráfico de bebidas alcohólicas.

En este mensaje se hace presente que aunque este proyecto de ley viene a coartar el libre ejercicio de un comercio y de una industria, no está reñido con nuestra Constitución Política, pues ella autoriza la prohibición, por medio de una ley si se ponen a las buenas costumbres, a la seguridad, a la salubridad pública o al interés nacional.

EXPOSICIONES INDUSTRIALES

Plausible iniciativa de la Cámara Industrial de Chile

El Congreso de Industriales celebrado el año último, entre otros importantes acuerdos adoptó el relativo a obtener del Gobierno que se permita a los particulares el que utilicen el local de la Escuela para hacer exposiciones de las maquinarias o productos de su fabricación a objeto de darlas a conocer de los alumnos o del público.

La Cámara Industrial de Chile, que figuró entre los concurrentes a este torneo, ha creído oportuno trabajar porque se realice esta idea llamada a influír poderosamente en el futuro del país.

Al efecto ha obtenido ya la concesión gratuita de los locales de tres escuelas modelo de Santiago para que los industriales puedan efectuar exposiciones en los días del próximo mes de Enero.

Para cambiar ideas acerca de la manera práctica de realizar estas exposiciones, ha acordado citar a una reunión para el Sábado próximo, a las 5 P. M., en el local de la Cámara Industrial, Bandera 166.

A esta reunión podrán asistir los industriales que lo deseen aunque no sean socios de la Cámara.

Sociedad de Fomento Fabril

VISITA A LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

A invitación del Director de la Escuela de Artes y Oficios, el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril visitará este establecimiento mañana Viernes, a las dos de la tarde.

En ese día se harán trabajos especiales de fundición.

Los socios de la institución nombrada que deseen conocer la Escuela de Artes, pueden considerarse invitados para acompañar al Consejo Directivo en la visita de mañana.

Como se sabe, la Escuela está situada en la Avenida Ecuador 3659.

EJERCITO Y ARMADA

REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE AVIACION

Razones que tuvo el Gobierno para dictar el decreto respectivo. — Entrevista con el Ministro de la Guerra

En la tarde de hoy tendrá lugar la reunión de generales

Ha sido firmado el mensaje de ascenso del general Herrera

Con el Ministro de la Guerra

Como se sabe, ha sido firmado por el Presidente de la República el decreto por el cual se establece la separación de los servicios aéreos del Ejército y la Marina y la reorganización de estos servicios en la primera de las instituciones nombradas.

Según este decreto, se disuelve la actual Inspección General de Aviación, pasando a depender los servicios aeronáuticos de la Inspección de Ingenieros.

Acerca de este decreto hemos conversado con el Ministro de la Guerra, señor Remigio Medina, quien nos ha manifestado lo siguiente:

—Se ha ordenado la separación de los servicios aeronáuticos del Ejército y la Marina, en vista de los amplios informes enviados por la Superioridad Naval y con la aceptación expresa de la Superioridad Militar.

Después de un estudio detenido de estos antecedentes llegué al absoluto convencimiento de que era indispensable la separación de estos servicios, pues la aviación naval debe ser tripulada, conservada y dirigida por personal de la Armada y porque tanto en la paz como en la guerra las funciones fundamentales de estos servicios, son cooperar con las naves de guerra en las diversas operaciones marítimas.

Además, el desarrollo actual de la aviación naval es muy reducido. Separándola y dándole los elementos de que ha carecido hasta hoy, adquirirá el desarrollo necesario para que en cualquier momento preste una eficiente cooperación.

Antes como ahora, continuó nuestro entrevistado, la instrucción aérea naval como la militar han estado bajo la dirección de dos técnicos. Estos continuarán con la nueva organización, en sus puestos respectivos con las mismas atribuciones. De manera que la instrucción del personal, que es la esencia del servicio, por ahora, no tendrá ninguna variación.

En seguida, el Ministro señor Medina, nos agrega que en realidad, con la reorganización decretada no ha habido más modificación que la supresión de la Inspección General de Aviación y de la Intendencia que atendían esos servicios, dejando en lugar del General Inspector a un militar de menor graduación que tendrá todas las atribuciones del antiguo jefe.

—Se comprende, nos dice nuestro entrevistado, que exista una Inspección para las otras armas que se componen de varios regimientos, pero no para la aviación que consta de una sola compañía y de algunos pilotos aprendices.

No se impide, agrega el señor Medina, con esta reorganización que la instrucción del personal, en ambas ramas sea unificada y que el material sea uniforme, pues, dependerán directamente de una autoridad única que será el Ministerio de Guerra.

Este Ministerio, terminó diciéndonos el señor Medina, recibirá las inspiraciones necesarias para el buen mantenimiento de estos servicios de la Inspección de Ingenieros y Aviación.

Reunión de generales

Por algunos inconvenientes no se llevó a efecto en el día de ayer la reunión de la Junta Calificadora de Méritos.

Esta reunión tendrá lugar hoy, a las 2.30 de la tarde, en la Sala de Despacho del Ministerio de la Guerra.

Viaje a Panamá del acorazado "Latorre"

Hemos sido informados que en vista de los antecedentes enviados por la Dirección General de la Armada, el Gobierno ha resuelto enviar a Panamá al acorazado "Almirante Latorre".

Mensaje de ascenso

Ha quedado firmado el mensaje de escenso a General de División, del General de Brigada señor Alberto Herrera.

El General Herrera ascenderá en la vacante producida por el retiro del Ejército del General señor Guillermo Armstrong.

VIAJE DEL ESTADO MAYOR.— Se ha ordenado que los cirujanos primeros señores José Salas Morales y Evaristo Marín tomen parte en el viaje que en el próximo mes de Noviembre, efectuará el Estado Mayor General.

Durante la ausencia del cirujano señor Salas, atenderá sus servicios el cirujano señor Víctor Villalón y a los del señor Marín, un médico civil que será contratado especialmente.

ESTRELLA DE PLATA.—Se ha concedido la estrella de plata por 20 años de servicios efectivos en el Ejército al veterinario 1.o don Luis Paredes Fuentealba.

REHABILITACION PARA LOS EFECTOS DE LA REVISTA DE COMISARIO.—Se ha rehabilitado para los efectos de la Revista de Comisario por los meses de Agosto y Setiembre del año en curso, al cirujano titular del Regimiento Dragonse, don Ramón Venegas.

SUBVENCION. — La Tesorería Fiscal de Concepción pagará a la Sociedad de Veteranos del 79, establecida en dicha ciudad, la subvención anual de $ 1,600 que consulta el Presupuesto de Guerra.

ESCUELA DE SUBOFICIALES. —Se ha dado de baja por mala conducta al alumno de la Escuela de Suboficiales, señor Modesto Cifuentes.

LICENCIAS.—Se ha concedido un mes de licencia al contador 2.o don Rafael Poblete y al teniente 1.o don Rodrigo Román.

SE NECESITA. — En la Sección Pensiones del Ministerio de Guerra se necesita a las siguientes personas: a doña Avelina Rosales v. de Berríos, a don Agustín García Gutiérrez y a don Evaristo Berríos Méndez.

LICENCIAS EN LA ARMADA.— Se ha concedido un mes de licencia al cadete de la Escuela de Ingenieros señor Jorge Rivera; 15 días al ayudante de segunda clase de faros, señor Ernesto Oddó López.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se han presentado el General don Vicente Ramírez, el mayor don Federico Corvalán y el capitán don Teodoro Aubert.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

EL GERMEN QUE PRODUCE LA VIRUELA

EL DOCTOR ATRIA ENVIA AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE HIGIENE, EL INFORME POR EL CUAL SE DA CUENTA DE SU DESCUBRIMIENTO

El próximo Lunes se debe reunir la Facultad de Medicina para designar la comisión que informará al respecto

En una de nuestras ediciones pasadas dimos cuenta del descubrimiento del gérmen de la viruela, hecho por el doctor señor Arturo Atria.

En esa información decíamos que, dentro de un plazo breve, el doctor Atria redactaría un informe dando cuenta de tan importante descubrimiento.

Este informe ha sido ayer elevado a conocimiento del Director del Instituto de Higiene. En él, el doctor Atria da cuenta en forma minuciosa de su descubrimiento, haciendo una completa exposición de la forma en que ha procedido hasta llegar a aislar el germen de la viruela.

Después de analizar esta importante cuestión, aborda la parte relativa al rol que jugará este descubrimiento en el tratamiento de la viruela.

Acompaña al informe a que nos venimos refiriendo, la siguiente nota dirigida al Director del Instituto de Higiene:

"Santiago, 26 de Octubre de 1921. — Señor Director:

La presente comunicación tiene por objeto documentar la información verbal que dí a Ud. el 11 del presente sobre el descubrimiento del gérmen de la viruela, y que puse después en conocimiento de la Dirección General de Sanidad y del Supremo Gobierno.

Estimo que a fines de la presente semana o a comienzo de la próxima, podré presentar las pruebas practicadas que demuestran este hecho, y otros descubrimientos, que circunstancias ajenas a mi voluntad retardarán hasta entonces.

Dios guarde a Ud. — **Dr. Arturo Atria**, Jefe de la Sección de Bacteriología y Microscopía".

Por otra parte, hemos tenido conocimiento de que la Facultad de Medicina debe reunirse el próximo Lunes para designar la comisión que informará sobre el descubrimiento del doctor señor Arturo Atria.

—Hemos tenido conocimiento de que el doctor señor Atria, restablecido ya de su salud, saldrá fuera de Santiago por algunos días.

PROCESO LO VICUÑA

Se verá hoy en la cuarta sala de la Corte de Apelaciones

Hoy se verá en primer lugar en la 4.a Sala de la I. Corte de Apelaciones, el proceso que se sigue contra don Marcial Espínola, por muerte de su esposa, señora Mercedes G. Huidobro.

Alegará por el reo el abogado don Galvarino Gallardo Nieto, y por la familia de la señora Huidobro, el abogado don Santiago Lazo.

SUCESOS DE PORTUGAL

Comunicación del Ministro portugués en Argentina al Consulado de esta capital

El Cónsul de Portugal ha recibido la siguiente comunicación:

Prosiguen con la mayor energía las investigaciones para el arrestamiento de los autores y responsables de los crímenes de la noche del 19. El Gobierno ha conseguido ya averiguar que el asesinato del señor Granjo, jefe del anterior Ministerio, fué cometido por algunos soldados de la Guardia Republicana, miembro de un reducidísimo núcleo bolsheviki, que contaba en toda la guardia algunos pocos afiliados. Fueron presos ayer e inmediatamente encarcelados en el Presidio de San Julián de la Barra para ser sometidos sin demora al rigor de las inexorables leyes militares. Realizáronse con los mayores homenajes civiles y militares los funerales de los señores Granjo, almirante Machado Santos y comandante Carlos de Maya, asistiendo el Gobierno y las autoridades. El orden continúa inalterable en todo el país debiendo ser derogado probablemente mañana el decreto de suspensión de garantías y siendo desde ya permitido el libre tránsito en las calles hasta la una de la madrugada. El Gobierno, independientemente del estudio inmediato de las medidas de salvación pública, que está realizando, algunas de las cuales no puede decretar sin que disponga de poderes constitucionales para ello, ha decidido poner en ejecución inmediata varias providencias destinadas a asegurar el abastecimiento de los géneros de primera necesidad en buenas condiciones, cerrar las escuelas militares hasta la próxima reorganización del ejército, suspendiendo por cinco años las promociones, industrializar los arsenales y establecimientos industriales, preparar el proyecto de una nueva tarifa aduanera, adoptar medidas urgentes para mejorar la instrucción superior y secundaria, para la revisión de la ley de alquileres y para la reorganización judicial, etc., etc. Además, y con propósitos de economía, y regularidad, en los servicios públicos, fueron llamados a Lisboa todos los agregados militares y navales actualmente en el extranjero, mandados, regresar a sus puestos los funcionarios coloniales que se hallaban fuera de ellos. Asimismo será efectuada con energía la reducción de los gastos del Estado. Los problemas económicos financieros y la instrucción pública son los que con preferencia ocuparán la atención y los esfuerzos del nuevo Gobierno. —(Firmado). — **Veiga Simoes**, Ministro de Negocios Extranjeros. — Firmado en Buenos Aires: Ministro de Portugal.

En honor de los periodistas argentinos

RECEPCION EN LA BOLSA DE COMERCIO

Ayer a las 3 de la tarde, ante numerosa y selecta concurrencia, llevóse a cabo en los amplios salones de la Bolsa de Comercio, la recepción anunciada en honor de los periodistas argentinos que nos visitan, señores: Leonardo F. Napolitano, Federico Figarol y Faustino Brughetti, quienes concurrieron acompañados de los gerentes de Bancos, doctores Rodolfo Duncker, Wilhelm Haase, Kepler y Meyerholz, periodistas y destacados corredores de Bolsa, siendo recibidos y agasajados por el presidente señor Ortúzar, directores señores Ismael Vares Díaz, Carlos Romero, Ossa Prieto y J. Fabres Pintos, secretarios y altos funcionarios encargados de cumplimentar en toda forma a los huéspedes argentinos.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

Convención de la Juventud Católica

Para el próximo Viernes, a las 9 de la noche en punto, se ha citado al Comité Directivo de esta Convención, con el objeto de preocuparse de los trabajos desarrollados por el Comité Ejecutivo durante esta última semana.

Se encarece la asistencia de los siguientes señores delegados: Eugenio del Pino, Alfredo Arias, Miguel Saavedra, Nicolás Cáceres, Enrique Munita, y a los señores delegados del Centro Social Portales.

La sesión se verificará en el local de costumbre, Huérfanos 1028.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE DENTISTICA. — Cita a sesión de Directorio para hoy Jueves, a las 9.30 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Se ruega especialmente, a los señores Luis Matta, Jorge Lezaeta y Manuel Urrestarazu, se sirvan asistir a dicha reunión.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO ZANELLI. — Cítase a sesión para hoy Jueves 27 a todos los señores socios, encareciéndoseles la asistencia, pues se tratarán asuntos muy importantes.

Hora de sesión: 6 1|2 P. M.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CHILOE. — Se ha citado a sesión extraordinaria de Directorio, para hoy Jueves a las 9 P. M., en el local de costumbre.

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO. — Están muy avanzados los reglamentos que regirán los destinos de esta institución.

—Cítase para hoy Jueves, a las 9 P. M., a la comisión reglamento, en Nataniel 1011.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES CATOLICOS. — Se cita a sesión de Directorio para hoy Jueves 27, a las 9.30, en el local de costumbre. Se encarece la asistencia por haber importantes materias que tratar.

CENTRO DE ALUMNOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA.— Se pone en conocimiento de las personas que se inscribieron para asistir a la proyección de la película Dempsey-Carpentier, que esta cinta cinematográfica se pasará en el Instituto el próximo Viernes 28 a las 5 de la tarde.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA U. DE CH.— Cítase al segundo año a sesión extraordinaria para el Jueves 27, a las 6.30 P. M., con el objeto de elegir delegado al Centro por el curso.

Igualmente se cita al cuarto año para el Viernes 28 a las 6.30 P. M., en el mismo local, para elegir delegado al Centro por el curso.

El Correo Central

PERMANECERA ABIERTO DIARIAMENTE HASTA LAS 12 P. M.

La Dirección General de Correos y Telégrafos, ha dispuesto que desde hoy el Correo ... nezca abierto ... noche, a fin de ... sición del públ... servicios postale... cia sobrante, ... y venta de esti... ministrador.

CRONICA POLICIAL

LA SITUACION DEL PRIMER JUZGADO DEL CR...

Suplantación de personas en una Notaría

LA POLICIA DESCUBRE VARIOS EXPLOSIVOS EN LOS BERGUES

En el Primer Juzgado del Crimen

Continúa acéfalo el primer Juzgado del Crimen de esta capital, con motivo de haber solicitado una nueva licencia de dos meses el juez propietario don Andrés Villagra.

En conformidad a la ley, el juez de turno atiende el despacho urgente de ese tribunal; pero las múltiples ocupaciones que le impone el turno, no le permiten preocuparse con atención y detenimiento de los diversos procesos que están esperando su resolución desde hace más de treinta días.

En vista de esta acefalía, y del trabajo que tiene actualmente el juez de turno señor Aguirre, hoy enviará este magistrado al Ministerio respectivo una nota, solicitando el nombramiento del juez que deberá reemplazar al señor Villagra.

ROBO A UN CONVENTO.— A la comisaría respectiva se presentó la Superiora del Convento ubicado en la calle de Matucana N.o 540, dando cuenta que antenoche penetró al interior del local Rodolfo González, el que se llevó consigo varias especies, cuyo monto no puede precisar.

Engaño a una Notaría

Ayer fué puesto a disposición del Juzgado, Ernesto Fajardo, aprehendido por la policía a petición del notario suplente de Santiago don Desiderio Lizana, quien lo acusa que momentos antes se presentó a su oficina a firmar un documento, llevando como fiador a una persona que dijo llamarse Rita Silva de Fajardo.

Hechas las investigaciones del caso, se comprobó que esta mujer se llamaba Laura Zapata v. de Reyes, manifestando a la policía que se había cambiado de nombre porque Fajardo la había amenazado.

Prestadas las declaraciones ante el juez de turno, este magistrado ordenó que Fajardo quedase en la Sección respectiva en el carácter de detenido.

Una grave investigación

Con motivo de la explosión del petardo colocado bajo uno de los balcones de la casa habitación del senador por Concepción, señor Enrique Zañartu, hecho que ocurrió en la noche del Viernes 14 del mes en curso, el juez señor Soro Barriga ordenó a la Sección de Seguridad que practicara una prolija investigación.

En efecto, estas investigaciones fueron encomendadas al comisario de la Sección de Seguridad, señor Oscar Hucke, secundado por el inspector de la 2.a Inspectoría de la misma Sección, señor Ernesto Ortiz.

Practicadas algunas averiguaciones, los agentes solicitaron del juez señor Soro Barriga una orden de allanamiento a fin de hacer la investigación dentro de los locales de los albergues.

Hechas estas diligencias, la Sección logró recoger de dichos locales los numerosos explosivos, los que fueron enviados al juzgado respectivo.

Siguiendo en estas investigaciones, el juez señor Soro Barriga impartió varias citaciones a numerosos obreros cesantes, en cuyo poder fueron encontrados estos explosivos.

Entre estos obreros, figura Alejandro Muñoz Maturana, quien compareció ayer ante el juez sumariante a fin de dar una explicación sobre la procedencia de varios explosivos que fueron encontrados en su poder.

Según las declaraciones de este individuo, dichos materiales le fueron obsequiados por una señora que no conoce, y los cuales ella dijo haberlos sustraído de uno de los botaderos de basuras de esta capital....

Este obrero está albergado en el albergue que funciona en la calle Mapocho.

MAL PADRE.— A la 2.a comisaría se presentó don Arturo Navarro, dando cuenta que Juan Ubeda Naranjo maltrata continuamente a sus hijos Thalía, de 17 años; Olga, de 16; Raúl, de 15; Yolanda, de 12; René, de 11; Elsa, de 10; Gustavo, de 8, y Juan, de 6 años, a los cuales amenaza con cuchillo.

ROBO DE MERCADERIAS. — Don Elías Haybunn ha dado cuenta a la justicia que Segundo Alvarez y Juana Asfura, le han hurtado géneros y otras mercaderías por valor de tres mil pesos.

HERIDO DE GRAVEDAD. — A la Posta Central de la Asistencia Pública fué remitido Antonio Esperanti, el que presentaba va...

Las incidencias ocurridas en la Cámara de Senadores

LA JUSTICIA, DESPUES DE UNA PROLIJA IN... LOGRA IDENTIFICAR AL PROMOTOR DE DESORDENES

Se llama Maximiliano Machuca, y pertenece a ... deral de los Obreros Cesantes del N...

Machuca es declarado reo e ingresa incom... Carcel Pública

Las actuaciones judiciales en la sustanciación...

Oportunamente nuestro diario dió amplias informaciones sobre las graves incidencias obreras ocurridas en la tarde del día 13 del mes en curso, frente a la Cámara de Senadores.

Como consecuencia de estas incidencias, resultaron heridos varios de los manifestantes y personal de la policía que resguardaba el orden.

LA INVESTIGACION JUDICIAL

Enviado el parte policial respectivo al Juzgado de turno, le correspondió conocer en este sumario al Juez del 2.o Juzgado del Crimen, don Fernando Soro Barriga, quien, después de una detenida investiga-

MAXIMILIANO MACHUCA

ción, sobre la forma cómo habían ocurrido los hechos, impartió las citaciones del caso a fin de establecer responsabilidades.

En efecto, llamó a declarar al Prefecto de Policía, señor Gómez Solar, a varios empleados del Senado y a los dirigentes de la institución que había organizado la manifestación que dió margen a las incidencias que nos ocupa.

Entre los dirigentes de la institución, el señor Soro Barriga llamó a declarar al secretario general del Consejo, Arturo González.

Según informaciones que hemos recogido ayer en los círculos judiciales, González, durante su declaración, le manifestó al Juez que él no había tenido participación directa alguna en la organización de ese comicio, por cuanto había manifestado en público, dentro de su carácter de secretario, que el movimiento de opinión acordado por la institución, iba a ser suspendido hasta que el Congreso diera a sus peticiones una contestación.

Iguales declaraciones hicieron al juez sumariante varios otros obreros pertenecientes al mismo Consejo.

Siguiendo el curso del sumario, en la mañana del Lunes último el juez señor Soro Barriga expidió orden de arresto contra González, el que fué aprehendido momentos después.

Llevado a presencia del juez señor Soro, González ratificó sus declaraciones, siendo trasladado en seguida a la Cárcel Pública, en el carácter de detenido.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 11.a extraordinaria en 26 de Octubre de 1 1

RESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores: Aguirre, Alessandri, ñados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Con- ha S. don Juan E., Concha don Luis E., Eche- que, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Laz- ano, Freire, Gatica, González Errázuriz, Hu- eus, Letelier, Lyon Peña, Ochagavía, Quezada, orrealba, Valenzuela, Valdés, Yáñez, Zañartu on Héctor y los señores Ministros de Justicia Instrucción Pública y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Ha- enda, con el que acompaña la Cuenta General Entradas y Gastos de la Nación, correspon- ente a 1920. Pasó a la Comisión Mixta de esupuestos.

2.o De dos solicitudes.

La primera, de don G. Rivadeneira y don ctor M. Araya, en que piden, en representa- ón de la Sociedad de Artesanos, de Ovalle, incluya en la ley seca los establecimientos ineros y salitreros. Se acordó tenerla presen- y archivarla.

Y la segunda, de doña Angela Riquelme esa, viuda del sargento segundo de Ejérci- don Alberto Acuña Cáceres, en que pide se conceda una pensión de gracia. Pasó a la omisión de Guerra y Marina.

COLECTAS PUBLICAS

El señor BARROS ERRAZURIZ. — He vis- en los diarios de hoy que el Ejército de Sal- ación ha presentado una solicitud al Gobier- o, en que pide permiso para hacer una colec- pública en todo el país.

A este respecto, quiero hacer llegar hasta señor Ministro del Interior, mi deseo de que o se permitan más colectas que las ya autori- adas, por cuanto se hacen odiosas si se repiten emanalmente.

Algunas instituciones, como la Protectora de Infancia, el Patronato de la Infancia y otras, entan como una fuente de sus entradas las olectas que se han autorizado a su favor, las uales se desmejorarán en extremo si se prodi- an las autorizaciones para hacer otras colec- as.

Por otra parte, se pide autorización para ar el distintivo de la Cruz Roja en la colec- a que se piensa hacer, y me parece que es po- o serio esto de usar distintivos que correspon- en a otra institución, que no es la que solicita favor del público.

TRABAJO PARA LOS ALBERGADOS

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pasan- o a otro punto, voy a referirme brevemente a na conferencia que acabamos de tener en la a del señor Presidente del Honorable Senado, on el señor Intendente de Santiago, el señor alde y el señor Director General de Sani- ad.

Dichos funcionarios venían a conferenciar u el señor Presidente de esta Cámara acer- de la conveniencia que habría de que el nado despachara a la brevedad posible algún oyecto relativo a la ejecución de alguna obra blica, a fin de dar trabajo a los obreros des- upados.

La verdad es que es una verdadera necesi- d pública que se clausuren los albergues, por anto son un foco de toda clase de infecciones.

Comprendiendo la necesidad de emprender guna obra pública para ocupar a los 20,000 reros que se asilan en los albergues de San- go, y repartirlos en todo el país, me permito nuar la idea de la construcción de caminos, es creo que no habrá, hoy por hoy, una obra blica más fácil de emprender, ni de carácter s reproductivo.

La construcción de un gran camino, por mplo, de Santiago a Talca, o un camino en frontera, sería mucho más reproductiva que construcción de un gran edificio de cal y la- llo en una ciudad, por cuanto con ello se ilitaría el desarrollo de la agricultura, que una de las grandes fuentes de producción hay en el país. Además, se obtendría la ntaja de descongestionar en parte el ferroca- l, que, puede decirse, ya no da abasto al transe- de mercaderías en el país.

Tan importantes son los caminos en el país, sé que en la zona del lago Llanquihue, por mplo, muchos artículos, como las papas, se rden por no poderlas conducir desde los pun- de producción, debido a la falta de caminos nsitables. Se pierden a veces cosechas ente- s, porque no hay caminos para llevarlas has- las estaciones del ferrocarril; a veces ni a no de mula se pueden llevar las cargas de pas en aquella región.

Por otra parte, la construcción de caminos de emprenderse fácilmente, por cuanto ya y estudios completos sobre el particular; la rección de Obras Públicas sabe a punto fijo nto vale un kilómetro de camino en cual- era región del país.

Finalmente, sería fácil fiscalizar la inversión los fondos destinados a esta clase de obras.

Me atrevo, pues, a insinuar estas ideas al or Ministro del Interior, para que las tome cuenta al estudiar la solución que debe dar- al problema que se presenta de suprimir los bergues.

No creo que deba pensarse en emprender ras públicas en la capital solamente, pues o, aparte de los inconvenientes generales que otras ocasiones se han señalado por el hecho invertir la mayor parte de los fondos públicos Santiago, en este caso tendría el inconvenien- especial de no poner término a los albergues, cuanto los obreros saldrían a trabajar en día pero volverían a ellos en la noche.

Para poner término al sistema de albergues, preciso repartir a los obreros asilados, lle- ndolos a diversas provincias.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Voy formular ligeras observaciones a propósito de palabras que acabamos de oir al señor se- dor por Linares.

Todos los honorables senadores estarán de uerdo en que los albergues se han convertido un verdadero foco de infección para el pue- , por lo cual es necesario clausurarlos. To- estarán también de acuerdo en que la ma- ra de llegar a ese resultado es dar trabajo a obreros asilados en ellos.

Discrepo con el honorable senador preopi- nie en cuanto a la importancia de las obras blicas que pueden emprenderse, pues, a mi icio, la más importante de todas es la cons- cción de puertos; materia de que trata un oyecto que está en discusión en el Honorable nado, en el cual se autoriza la construcción seis o siete puertos, que tienen estudios defi- tivos. Emprendiendo estas obras, se puede re- tir a los albergados en todo el país y, con- idos los trabajos, se habrá hecho a la Nación gran bien, por cuanto se dará toda clase de ilidades a grandes zonas agrícolas del país, hoy día no las tienen, y que por esa falta pueden sacar sus productos hacia los cen- s de consumo, sobre todo ahora, que se han arecido enormemente los fletes de los ferro- rriles.

Si se construyeran desde luego aquellos rtos, las zonas agrícolas a que me refiero po- an llevar sus productos a la costa y apro- har los fletes marítimos, que son más bara- , lo que provocaría un aumento de la pro- cción y contribuiría al abaratamiento de la da.

Estos trabajos podrían emprenderse desde go, porque hay estudios completos para la strucción de varios puertos y podrían iniciar- por administración, invirtiendo en ellos el di- o que el señor senador por Linares desea se destinen a construcción de caminos.

He querido emitir estas ideas a fin de que Gobierno las tome en cuenta y si está de uerdo con ellas se sirva patrocinarlas.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Cámara de Diputados ha despachado un oyecto sobre almacenes generales, que se en- tra actualmente en la Comisión de Hacienda l Honorable Senado.

Yo rogaría a los honorables senadores pre- tes que sean miembros de esta Comisión, que sirvieran agitar su despacho.

Y como, por otra parte, el proyecto no está luido en la convocatoria, rogaría a algunos los señores Ministros presentes en la Sala, que sirvieran recabar su inclusión.

Se trata de un proyecto muy importante pa- la agricultura y para el crédito agrícola.

REINCORPORACIONES EN EL EJERCITO.— VISITA DE JEFES MILITARES

El señor MEDINA (Ministro de Guerra y Marina).— Con el mayor agrado trasmitiré al señor Ministro de Hacienda las observaciones que ha formulado el honorable senador por Curicó, relativas a diferentes servicios del Ejército.

En primer lugar debo manifestar al honorable senador que los datos solicitados por su señoría son numerosísimos y debido a esta circunstancia, aún no han podido ser enviados a esta Honorable Cámara.

He reiterado tres veces la petición de estos datos a la Caja de Retiro y Montepío, sin que haya sido posible obtenerlos; en efecto, habían quedado de entregarlos ayer y, por último, han contestado que se entregarían a las doce del día de hoy, pero hasta el momento en que salí del Ministerio, no habían llegado, por lo que creo que llegarán mañana a más tardar.

Ha sido necesario hacer sobre ellos un estudio prolijo y copiar muchos antecedentes, motivo por el cual han tenido que atrasarse.

Respecto a las observaciones que formuló su señoría relativas a una visita hecha por oficiales superiores del Ejército a S. E. el Presidente de la República, debo decir que no he recibido la misma impresión que el señor senador.

La impresión que tengo de este suceso, que está en conocimiento de todos, es que no se trata en este caso de una celada, o de que se haya engañado a los oficiales que practicaron aquella visita, sino por el contrario, esta visita se practicó después de una reunión de compañerismo que efectuaron oficiales de alta graduación, entre los cuales figuran también los jefes que mandan cuerpos de la guarnición.

Aquella reunión, como muchas otras que se celebran todos los años, es una reunión de camaradería para estrechar los lazos de amistad entre los jefes de alta graduación. Pues bien, después de terminada la reunión este año, se le ocurrió a uno de los asistentes proponer a los demás que fueran todos a visitar a S. E. el Presidente de la República para devolver al Primer Magistrado la atención que había tenido para con ellos al invitarlos un día a la Moneda.

Debo declarar que esta visita no se verificó a altas horas de la noche, como se ha asegurado, sino a las diez o diez y media de la noche; hora en que habitualmente recibe S. E. en la noche, únicamente con el propósito de saludar al Presidente de la República y de rendirle homenaje, tal como lo dice el diario "La Nación".

De ninguna manera significaba esta visita un acto irregular, según la relación que ha aparecido en algunos de los diarios.

Los asistentes a la referida reunión se han encargado de desvanecer aquellas informaciones erróneas publicadas en el diario "El Mercurio", tal como se desprende de la relación publicada sobre este incidente en todos los diarios que dice así:

"Aceptada la indicación y obedeciendo a esta idea, se lo pidió autorización a S. E. para pasar a la Moneda con el objeto de cumplir con ese deber.

"En dicha visita no se habló siquiera de adhesión al Gobierno, pues ello habría sido supérfluo. Todo Presidente de Chile, bien sabe, sin que ello necesite repetirse, de que en todo momento cuenta con la adhesión incondicional del Ejército, quien, celoso como es de su disciplina y del cumplimiento de sus deberes, no podría desentenderse de éste, que es la base de su prestigio y el mejor título que tiene a la consideración pública".

De manera que el Gobierno no tenía, señor Presidente, que adelantarse a dar explicaciones cuando los mismos oficiales inculpados han dicho que aquella visita fué un acto de cortesía para corresponder a la atención que había tenido para con ellos S. E. el Presidente de la República. El Ministro que habla no ha tenido que llamar a ninguno de estos oficiales, puesto que el propio Presidente de la República me dijo al día siguiente de haber recibido aquella visita, que habían ido a saludarlo varios jefes del Ejército.

De modo que las observaciones del honorable senador por Curicó, fundadas en otros antecedentes que no son los que estos oficiales han manifestado, creo que no deben ser tomadas en cuenta, tanto más cuanto que la calidad de dichos oficiales, su honorabilidad y sus méritos no autorizan para pensar que hubieran ido a la Presidencia de la República sino que a cumplir con un deber de cortesía de saludar a S. E. el Presidente de la República.

Por consiguiente, el señor senador no tiene nada que temer del Ejército, sobre todo de la oficialidad superior, que es celosa del cumplimiento de su deber, y que es una garantía de orden y de prestigio para el país.

Como he dicho, habiendo sabido por S. E. el Presidente de la República la causa que motivó esta visita, y habiendo visto al día siguiente en los diarios el desmentido de algunos oficiales, creí que no era necesario venir al Senado a rectificar versiones que estaban desvanecidas de antemano, fundadas en suposiciones y no en los hechos efectivamente ocurridos.

SERVICIOS DE AVIACION

El señor MEDINA (Ministro de la Guerra). —También quiero contestar algunas observaciones que hizo el señor senador por Curicó sobre la reorganización de los servicios de aviación.

Estos servicios, en la forma en que se encontraban antes, no estaban bien organizados, y la aviación naval sufría las consecuencias de esa desorganización. Las aviaciones naval y militar tenían un instructor cada una de ellas; pero la naval estaba reducida a dos o tres hidro-aviones, a un instructor y algunos oficiales, y para la menor necesidad de este servicio era preciso ocurrir al Inspector General de Aviación, y este funcionario al Ministerio de la Guerra, demorándose así dos, tres y hasta seis días para obtener cualquiera cosa, por insignificante que fuera, aún la provisión de bencina.

Era tanta la falta de organización de estos servicios, que basta ver que el presupuesto de la aviación militar alcanzaba a un millón trescientos y tantos mil pesos, más o menos; en cambio, la aviación naval estaba reducida a doscientos cuarenta mil pesos.

Así fué cómo, por rara unanimidad, las superioridades naval y militar, exigieron la separación de estos servicios porque estando cada uno de ellos a cargo de instructores especiales, no había necesidad de tener un jefe.

Todos los servicios relacionados con la aviación naval dependerán del Director General de la Armada y los servicios de la aviación militar, dependerán de la Inspección de Ingenieros y de Aviación, y por consiguiente, ambas del Ministerio de Guerra y Marina.

No se ha desorganizado el servicio de la aviación militar; lo único que se ha hecho, una vez separado los dos servicios, ha sido que en lugar de tener este servicio a cargo de un general, se ha puesto al frente de él a un jefe, del grado de teniente coronel a quien sólo se le pagará las gratificaciones de mando y las demás gratificaciones que corresponden a los jefes de su graduación, y no las de General; y se ha suprimido la Intendencia Militar que consta de un Intendente, dos o tres contadores y algunos oficiales auxiliares para atender ciento sesenta hombres y cuarenta y tantos instructores, ya que no era posible continuar gastando este tren de empleados sin objeto práctico alguno.

El Intendente, los contadores y demás empleados van a otras reparticiones donde son más necesarios sus servicios, y donde reclamaban el aumento de empleados, porque varias de sus reparticiones no contaban con suficiente personal.

Con la nueva organización este servicio se mantiene en las mismas condiciones que ha estado hasta hoy; no se ha suprimido ninguna atribución a los jefes instructores de aviación naval y militar, manteniéndoseles sus prerrogativas, derechos y atribuciones.

Como he dicho lo único que se ha hecho ha sido colocar como jefe de este servicio a un teniente coronel,

Este servicio depende directamente del Ministerio de la Guerra y lo único que se dice en el decreto de reorganización, es que la sección aviación militar dependerá de la Inspección de Ingenieros y Aviación para los efectos de las peticiones que se formulen al Ministerio y de la supervigilancia del servicio.

Cuando éste se haya desarrollado y adquirido el número de aviones necesarios, digamos cien, doscientos o trescientos, cuando se instruya un mayor número de oficiales, cuando esta escuela no esté reducida a una simple compañía de aviación, será llegado el momento de darle una organización más completa y adecuada y poner al frente de él un jefe de graduación superior.

La organización de este servicio significa una economía de bastante consideración, sin perjuicio alguno para la administración e instrucción.

CARENA DEL "LATORRE"

El señor MEDINA (Ministro de Guerra y Marina).—También tengo que contestar algunas observaciones formuladas por el honorable senador por Santiago, señor Bañados, acerca del envío del acorazado "Latorre" al puerto de Balboa.

Esta medida, que no ha sido adoptada todavía, aún cuando hay el propósito de llevarla a cabo, ha sido solicitada por la Superioridad Naval; sólo falta reunir algunos datos sobre el particular para adoptar una resolución definitiva al respecto.

Las razones que ha tenido en cuenta el Gobierno para tomar esta medida son varias; entre otras, que el buque nombrado va perdiendo su eficiencia en las condiciones en que está, y que si se le mantiene en esas condiciones perderá cuatro o cinco años de duración definitiva. Como el casco de dicha nave está lleno de algas marinas y de crustáceos, su andar no corresponde a la fuerza que desarrollan sus máquinas; es así cómo trabajando dichas máquinas para que el buque ande a razón de catorce millas por hora, sólo marcha a razón de doce millas. De manera que por este motivo hay un gasto inútil de carbón.

La Dirección de la Armada ha enviado al Ministerio de mi cargo algunas muestras de los crustáceos que hay adheridos al casco del buque nombrado, y se puede ver que algunos tienen como una cuarta de largo.

No sería posible limpiar los fondos de este buque, como se hace con otros pequeños, por cuanto tiene 21.44 metros sumergidos; con un total de seis mil quinientos metros cuadrados de superficie bajo el agua.

Es materialmente imposible que buzos realicen la limpieza del casco de ese buque.

Además, si se intentara hacer la limpieza en esa forma, al arrancar los crustáceos y algas adheridos al casco, se le arrancaría también la pintura y quedaría expuesto el casco a que lo atacara la polilla.

El señor BAÑADOS.—¿De qué material está hecho el casco?

El señor MEDINA (Ministro de Marina).— De acero; pero las planchas que lo forman están unidas con pernos de diverso material. Por cualquiera dislocación en las planchas, la galvanización que producen los metales diferentes, expone al casco mismo a que sea atacado, como he dicho, por la polilla.

Por esta causa se carenan los buques de guerra de todas las marinas del mundo cada seis o nueve meses que pueden prorrogarse a un año, usando una pintura especial que permite hacer ese trabajo en ese período de tiempo.

Persiguiendo este mismo propósito se ha enviado un cablegrama a Estados Unidos a fin de que se consiga que al "Latorre" se le ponga esa pintura al hacerle la limpieza que se piensa realizar, a fin de que pueda mantenerse en debidas condiciones sin nueva carena hasta Abril de 1923, fecha en que dicho acorazado podrá entrar al dique de Talcahuano, que para entonces estará entregado aún cuando sea provisoriamente; pues irremisiblemente habrá que limpiar el buque otra vez en 1923.

El señor BAÑADOS.—¿De manera que fuera del viaje que ahora va a hacer, se va a necesitar otro más?

El señor MEDINA (Ministro de Marina).— No alcanzará a necesitarse. Se está buscando la pintura necesaria para que el buque pueda permanecer poco más de un año sin necesidad de hacerle otra limpieza a sus fondos, a fin de evitar un viaje a Balboa.

El señor BAÑADOS.—Desearía saber si las observaciones que hace el señor Ministro están fundadas en informaciones proporcionadas por la Dirección de la Armada.

El señor MEDINA (Ministro de Marina).— Parte están fundadas en informaciones de esa oficina, y parte en datos particulares que ha obtenido el Ministerio.

Por lo demás, el viaje lo hará el acorazado en las condiciones más económicas posibles.

Desde luego, el buque saldrá desde Mejillones, en donde recibirá el carbón necesario para el viaje.

El señor BAÑADOS.— Pero actualmente está en Valparaíso.

El señor MEDINA (Ministro de Marina).— Pero los gastos extraordinarios de gratificaciones y sueldos en oro sólo empezarán a regir cuando el buque zarpe de Mejillones.

Después volverá a Arica; demorando en el viaje veinte días, de los cuales cuatro a seis ocupará en el dique.

De manera que las gratificaciones regirán sólo por veinte días, lo que equivale a un sobre gasto de unos 180 a 200 mil pesos.

Lo que este viaje tendría de extraordinario sería el pago de lo que cuesta el carenaje, que es de 31,600 dólares; esto fué lo que se pidió la última vez; sin embargo, hay datos de que este precio ha sido rebajado actualmente.

El señor BAÑADOS.— ¿Cuántas toneladas de carbón gastará el buque en su viaje?

El señor MEDINA (Ministro de Guerra y Marina).— No tengo ese dato exacto, pero, el gasto de carbón debe ser de doscientos mil pesos, más o menos.

Los datos sobre el gasto de carbón y de sobresueldos le fueron enviados hace algunos días al honorable senador por medio de una nota del Ministerio.

El señor BAÑADOS.— Sólo tengo los datos de los gastos en globo y yo habría deseado saber cuánto gasta el buque navegando y fondeado.

El señor MEDINA (Ministro de Guerra y Marina).— No tengo el dato a la mano, pero si su señoría lo desea, se lo puedo traer para otra sesión.

El señor BAÑADOS.— También desearía saber qué clase de carbón consumirá: si será extranjero o nacional.

El señor MEDINA (Ministro de Guerra y Marina.— Como decía, descontando lo que se pagará por el carenaje, el viaje significará en todo un gasto de quinientos mil pesos, moneda corriente, más o menos.

El señor BAÑADOS.— ¿Y de dónde van a salir esos fondos?

El señor MEDINA (Ministro de Guerra y Marina).— Hay fondos depositados en Estados Unidos, provenientes de una requisición de cañones que hizo el Gobierno.

Existen 300 mil dólares, de los cuales se tomará la cantidad que sea necesaria.

Debo agregar que el buque no irá con su dotación completa de oficiales y tropa, sino que será reducida en gran parte.

El señor BAÑADOS.— ¿Sabe su señoría el número exacto de la tripulación?

El señor MEDINA (Ministro de Guerra y Marina).— El total no lo sé.

Hay diferentes dotaciones: una dotación completa, por ejemplo, comprende 1,127 individuos; y otra reducida, de 900.

Debo hacer presente al Senado que durante el viaje, el buque debe llevar una dotación más reducida aún, pues hay el propósito de reducir la dotación al mínimum posible y así el costo de los sobresueldos no alcanzaría sino a más o menos 180 a 200 mil pesos en vez de 344,000 pesos que costaría con dotación de 900 hombres.

Por todos estos antecedentes la Honorable Cámara comprenderá que el Gobierno ha tomado todas las medidas necesarias para hacer este trabajo indispensable con la mayor economía para el Erario.

El señor BAÑADOS.— Si el Gobierno ha acordado hacer parte del gasto tomándolo de la suma destinada a cañones para la defensa de nuestras costas, esto querrá decir que ya no piensa preocuparse de esta necesidad.

El señor MEDINA (Ministro de Guerra y Marina).— He dicho, señor senador, que el Gobierno ha acordado destinar al viaje del "Latorre" solamente una parte del dinero destinado a la adquisición de cañones para la defensa de nuestras costas.

El señor BAÑADOS.— Debo observar que se había destinado una suma para la adquisición de cañones y ahora se quiere invertir en otro objeto distinto una parte de aquella suma.

El señor MEDINA (Ministro de Guerra y Marina).— Habrá que arbitrar otros medios para reunir los fondos que se destinarán a este trabajo. El Gobierno, al comprender que este buque quedará en mal estado si se atrasa esta operación, procederá mandar el buque a carenarse, salvo que por algún motivo no pueda hacerlo.

El señor BAÑADOS.— De las palabras del honorable Ministro de Marina se desprende que ha acordado el Gobierno que se efectúe esta operación. Quisiera que su señoría dijera si ha conversado a este respecto con S. E. el Presidente de la República.

El señor MEDINA (Ministro de Guerra y Marina).— He conversado con el Presidente de la República y le he comunicado todos los antecedentes que tengo en mi poder; pero aún no se ha resuelto el viaje definitivamente porque faltan algunos otros datos que debe enviar la Dirección General de la Armada.

El Gobierno estudia la conveniencia de mandar este buque a Balboa, más o menos a fines de año o en el mes de Enero, para evitar que se tenga que enviar nuevamente el buque a limpiar sus fondos antes que esté listo el dique de Talcahuano para hacer esta operación.

El señor BAÑADOS.— El honorable Ministro de Marina nos ha dicho que el Gobierno había resuelto mandar este buque a carenarse. Yo deseo que su señoría manifieste si es S. E. el Presidente de la República quien ordena esta operación.

Debo hacer presente que hace algunos días conversé con Su Excelencia y me significó que el buque no iría Balboa a carenarse. En caso de que se haya dispuesto lo contrario querría decir que la opinión del Presidente de la República ha variado.

El señor MEDINA (Ministro de Guerra y Marina.— Los datos que se han recibido en el Ministerio, aconsejan mandar este buque a limpiar sus fondos desde luego.

Vuelvo a manifestar, señor Presidente, que no hay nada resuelto en definitiva a este respecto. Cuando lleguen los demás datos, el Gobierno resolverá este punto.

El señor BAÑADOS.— Hay una diferencia notable entre la opinión manifestada por S. E. el Presidente de la República, fundada en muchos antecedentes, con referencia al envío de este buque a carenarse, y la opinión que manifiesta ahora el señor Ministro, y que yo lamento.

En cuanto a que el buque puede perderse si no se le envía a Balboa, yo debo manifestar que he sido miembro de la Marina y que sé si, en realidad, el barco puede o no perderse si no se le lleva a carenarse.

En las observaciones que haré oportunamente, daré los datos que tengo al respecto.

El señor FEDINA (Ministro de Guerra y Marina). — La opinión que he manifestado sobre este punto, es la del Gobierno, y el Gobierno no quiere echarse encima la responsabilidad de la pérdida de este buque si no se le manda a carenarse. Si hay una resolución en contrario, que impida realizar el viaje, el Gobierno la acatará, pero, entre tanto, da los datos que tiene a la mano, y ha tomado muy en consideración la opinión de las autoridades técnicas en este asunto, porque la cree realmente fundada.

CAMINO ENTRE LOS SAUCES Y LUMACO

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Quiero referirme, antes de entrar a hacerme cargo de las observaciones del señor Ministro de la Guerra a un asunto relacionado con el Departamento del Interior, y espero que el señor Ministro, impuesto de él por la prensa, se ha de servir adoptar las medidas del caso para remediar el daño.

Vecinos de la provincia de Malleco, me han hecho llegar el reclamo de que el camino entre Los Sauces y Lumaco en el lugar de Ranquilco, ha sido desviado, sin derecho alguno, en una extensión de veinte cuadras, haciéndolo pasar por terrenos fangosos, lo que hará absolutamente imposible su tránsito en el invierno.

Se ha pedido informe sobre esto al intendente, quien comisionó al ingeniero de la provincia para que dilucidara el punto. Este informe está ya emitido, y seguramente debe obrar entre los antecedentes que se encuentran en el Ministerio del Interior. Yo rogaría al señor Ministro que se sirviera tomar conocimiento de dicho informe, si es que está en el Ministerio; en caso contrario, pedir el inmediato envío de este documento, para tomar una resolución rápida al respecto, en obsequio de los vecinos de aquella localidad.

REINCORORACIONES EN EL EJERCITO

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Ahora paso a ocuparme de la respuesta que el señor Ministro de la Guerra se ha servido dar a las observaciones que formulé en sesiones pasadas sobre diversos tópicos relacionados con el Ejército.

Su señoría ha explicado el por qué no han llegado todavía a la Mesa los antecedentes, no difíciles de colectar, que había pedido al senador que habla referentes a las reincorporaciones efectuadas en el Ejército, contra la ley y contra las conveniencias de esta institución armada.

Según lo que nos ha dicho su señoría, este atraso depende de que la Caja de Retiro está elaborando un informe sobre tópicos que exceden de mi consulta, y es natural que si a esta u otra institución se le pide que emita un informe que no tenga atingencia con el asunto que se debate, podemos pasar mucho tiempo, tal vez años, sin llegar a ejercitar, en el momento oportuno, la fiscalización parlamentaria que nos corresponde.

Yo preferiría que estos antecedentes fueran enviados, aunque no vinieran tan completos; pero que se relacionarán con los puntos precisos que contiene el cuestionario que pasé a la Mesa y que entiendo fué enviado al señor Ministro de Guerra.

El señor MEDINA (Ministro de Guerra).— Hago presente al señor senador que las preguntas formuladas por su señoría fueron copiadas por el Ministerio de mi cargo y transmitidas al jefe de la Caja de Retiro y Montepío para que diera los datos solicitados por el señor senador.

VISITA DE JEFES MILITARES

El señor ERRAZURIZ (don Ladislao). — Había comprendido mal al señor Ministro.

Paso ahora a hacerse cargo de las observaciones de su señoría respecto de la visita que a la hora intempestiva de la noche hizo un grupo de militares con mando de tropas de la guarnición de Santiago, al Palacio de la Moneda.

Manifestaba el señor Ministro que nada debía temer del Ejército. En realidad, nada teme el senador que habla; no temo a una institución que ha sido espejo de pundonor y modelo de civismo, a la cual debe el país glorias numerosas y laureles inmarcesibles.

Pero sí no temo por mí temo por el Ejército. Temo al ver minada la sólida base de su prestigio, su tradicional y severa disciplina, con el porfiado empeño de inocular en su organismo los gérmenes disolventes del servilismo y de la política.

De aquí que levante mi voz para censurar como merecen, los hechos acaecidos últimamente y que son un nuevo síntoma de una enfermedad que pudo creerse curada para bien del Ejército y del país.

No se trata de un hecho baladí, como parece al señor Ministro.

No se hacen visitas de cortesía a altas horas de la noche, ni siquiera a las 10, como asegura el señor Ministro; y no es cortesía sino indisciplina y sospechosa actitud la de declarar al Presidente de la República que se desea reiterarle su más leal adhesión en estos momentos difíciles para el país, como con estupor hemos leído en la prensa.

Tan desusado, tan contrario a sus deberes debió parecer a los distinguidos jefes concurrentes que se pusiera en sus labios palabras que parecen copiadas de las que motivaron el proceso de 1919, que haciendo honor a sus antecedentes acudieron en honroso impulso a las columnas de la prensa para desmentir la especie.

Pero, el desmentido no borra la invitación tendenciosa; no alcanza a la intencionada información de la prensa que tan bien la complementa: el desmentido acusa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ha llegado el término de la primera hora, de manera que corresponde poner término a los incidentes; salvo que el Senado acuerde prolongar la primera hora para oír al honorable senador por Curicó.

El señor BAÑADOS. — ¿Por qué no continuamos a segunda hora este interesante debate, señor Presidente?

SESION ESPECIAL

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Tal vez sería preferible celebrar sesión mañana y continuar en ella este incidente, por cuanto la segunda hora de la presente sesión está destinada a la discusión particular de un proyecto muy importante.

Formulo indicación para que el Senado celebre sesión mañana, a la hora de costumbre, con el objeto de seguir discutiendo el proyecto de obras portuarias.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO. — Como mis observaciones tendrán alguna extensión, no tengo inconveniente para postergarlas hasta mañana, a fin de darles el desarrollo que requieren, ya que terminaré formulando algunas preguntas al señor Ministro de Guerra, destinadas a colocar en su verdadero terreno la cuestión que vengo tratando.

Por ahora concluyo manifestando que, a mi juicio, las medidas que se han adoptado respecto de los servicios de aviación son absolutamente inconsultas, y no significan otra cosa que cavar la tumba de esta floreciente rama de la defensa nacional.

ACUERDOS.—PROYECTO ANUNCIADO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

En votación la indicación que ha formulado el señor senador por Maule, para celebrar sesión mañana.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia como asunto de fácil despacho para la sesión próxima el mensaje del Ejecutivo que tiene por objeto dar carácter legal a la Sociedad Cruz Roja de Chile.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

REFORMA DEL CODIGO PENAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia). —Permítame el señor Presidente decir algunas palabras para hacer una sencilla petición a su señoría.

Ruego al señor Presidente se sirva incluir en la tabla de fácil despacho para la sesión de mañana el proyecto que reforma algunos artículos del Código Penal, que está ya en su tercer trámite constitucional, y que seguramente no ocupará por mucho tiempo la atención del Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto a que se refiere el señor Ministro figura en la tabla ordinaria, pero por mi parte no hay inconveniente para que sea considerado por el Senado entre los asuntos de fácil despacho de la sesión de mañana, como lo desea el señor Ministro.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia). —Se trata simplemente de considerar las modificaciones que le ha hecho la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda anunciado para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana el proyecto a que se ha referido el señor Ministro.

OBRAS PORTUARIAS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde discutir en particular el proyecto que autoriza la ejecución de obras portuarias en diversos puertos del país.

El señor SECRETARIO.—El artículo 1.o del proyecto dice así:

"Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República, por el término de diez años para contratar, al precio alzado, por medio de propuestas públicas, en conformidad a los proyectos de la Comisión de Puertos, aprobados ya o que sean aprobados por el Ejecutivo, y a los pliegos de condiciones que formará al efecto la misma Comisión, la terminación de las obras de abrigo del puerto de Valparaíso, y de los trabajos complementarios del mismo, la ejecución de obras de mejoramiento en los puertos de Constitución, Iquique, Talcahuano, Lebu, Puerto Saavedra y Valdivia y la construcción de un malecón y de un muelle en Puerto Montt.

Se autoriza, asimismo, al Presidente de la República para contratar, al precio alzado, en conjunto o por parcialidades, dentro del plazo de diez años, la construcción de los ferrocarriles de Los Queñes a Curicó y de Peralillo a Parronal y la prolongación del ferrocarril de Hualañé a Constitución".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el artículo.

El señor ECHENIQUE.—Me permito formular indicación para que el proyecto en debate sea enviado en estudio a la Comisión respectiva. Cuando anteriormente formulé indicación en este mismo sentido, se me observó que el proyecto no podía ser enviado a Comisión sino una vez aprobado en general. Ahora que está ya aprobado en general, reitero esa indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación del honorable senador conjuntamente con el artículo 1.o.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Por mi parte votaré en contra de la indicación que ha formulado el honorable senador por Santiago en vista de lo que ha pasado en otras ocasiones en casos de esta misma naturaleza. Recuerdo que cuando se discutía el proyecto sobre creación de la Caja Central de Chile, y después de habérsele discutido durante varias sesiones, formulé respecto de él una indicación análoga a la que acaba de hacer el honorable senador por Santiago, creyendo que el envío a Comisión de ese proyecto habría de facilitar su despacho, y en realidad sucedió todo lo contrario, pues cuando volvió a los debates del Senado se inició de nuevo su discusión, que hasta la fecha está pendiente.

Temiendo que en este caso pueda ocurrir lo mismo, votaré en contra de la indicación del honorable senador.

El señor OCHAGAVIA. — Creo que el trámite de Comisión no sólo tiene por objeto que los asuntos sometidos a nuestra consideración se despachen pronto, sino además—y esto es más importante que lo anterior—que se despachen en buena forma. De manera que aunque el envío a Comisión de este proyecto hubiera de retardar en algo su despacho, en vista de que en la forma en que está concebido no reune las condiciones necesarias para que sea aprobado por el Senado, me inclino a aceptar la indicación del honorable senador por Santiago.

El proyecto consulta la construcción de obras portuarias en siete puertos a la vez. Es cierto que el país tiene una vasta extensión de costas y que necesita obras portuarias como las que se trata de ejecutar, pero es bien extraño que tan de improviso se haga sentir esta necesidad con caracteres de impostergable y que se estima que es urgente acometer la construcción de tantas obras a la vez y con un costo tan elevado.

Debo declarar con toda franqueza que el proyecto me hace el efecto de un recurso para comprometer voluntades: se construyen las obras portuarias que interesan a tal persona con tal de que se construyan también las que interesan a

DIGESTINE LEROY
Inmejorable para las acideces y dispepcias
En venta.

EVONOL
Señores Médicos: Pidan muestras de inyecciones de
Salicilarsinato de Hg.
A la

BOTICA WEINSTEIN - Huérfanos 1020

tal otra persona, comprometiéndose así a muchos miembros del Congreso que naturalmente no pueden desoír el interés de la provincia o departamento que representan, y así se aprueba el proyecto. Se dirá tal vez que me expreso en forma un poco ruda, pero me parece que es conveniente hablar con claridad cuando se trata de invertir sumas de dinero tan cuantiosas como la que autoriza el proyecto.

Por otra parte, creo que en el momento actual debería ejecutarse obras de mucha mayor necesidad, urgencia y conveniencia pública que las de que se trata. La salubridad pública está pidiendo a gritos la inversión de grandes sumas de dinero en la atención de sus necesidades; la Beneficencia nos exige periódicamente mayores auxilios, porque sus entradas no alcanzan ni con mucho a cubrir sus gastos, y ahora se hace sentir más todavía la necesidad de acordarle mayores recursos por cuanto el estado de pobreza general la obliga a extender sus servicios más que de ordinario; la instrucción pública, que es otro ramo de tanta importancia para el porvenir, no sólo intelectual sino hasta económico de la Nación, siente también grandes necesidades. Desde luego la ley de Instrucción Primaria Obligatoria no ha podido cumplirse en todas sus partes por falta de recursos. Sin embargo, se quiere acometer la ejecución de obras portuarias en siete puertos del país. ¡Y en qué circunstancias! Cuando el Erario nacional está viviendo a fuerza de empréstitos, cuando una parte del producto de alguno de los últimamente contratados ha habido que destinarlo a pagar los sueldos de los empleados públicos!

En realidad, parece que estuviéramos en situación bien distinta de la porque atravesamos.

Por estas razones yo considero que es muy fundada la indicación del honorable senador por Santiago para que el proyecto vaya a Comisión. Allí podrá estudiarse a qué obedece este propósito de ejecutar de una vez tantas obras portuarias que serán sin duda muy beneficiosa, pero que se trata de llevar a cabo en momento muy inoportuno.

El señor AGUIRRE CERDA. — La verdad es que lo mejor es el peor enemigo de lo bueno, y que siempre hay otras obras más necesarias y urgentes que las que se trata de ejecutar; pero esto no impide que se lleven a cabo las obras de que trata este proyecto, cuya ejecución viene siendo reclamada desde hace tiempo por la opinión pública.

Es bien sabido que países más pequeños y de capacidad económica muy inferior al nuestro tienen, sin embargo, puertos perfectamente bien habilitados de manera que si no procedemos cuánto antes a mejorar nuestro régimen portuario quedaremos luego muy atrasados en esta materia.

Si no exponemos algún capital, si no recurrimos al crédito de que felizmente podemos disponer, para realizar estas obras, nunca podremos aumentar en forma apreciable la capacidad económica del país. Si no nos proponemos hacer un sacrificio real y efectivo, nunca podremos realizar el deseo generalmente sentido de abaratar la vida, objetivo a que conduce, naturalmente, la construcción y mejoramiento de los puertos.

Por lo demás, conviene que un proyecto vaya a Comisión cuando se hacen valer razones que justifiquen ese trámite; pero si el proyecto en debate está ya informado, si tenemos los antecedentes necesarios para juzgar acerca de él no parece que sería justificado, sobre todo después del detenido estudio que de él se ha hecho en la otra Cámara, volverlo nuevamente a Comisión.

El señor ECHENIQUE. — Si me permite el señor senador. El proyecto no está informado por la Comisión respectiva de esta Cámara.

El señor AGUIRRE CERDA. — Entonces, encuentro razón al honorable senador por Santiago.

Iba a observar todavía que no se trata de ejecutar obras definitivas y completas para los puertos a que se hace referencia, sino solamente aquellas obras de mejoramiento más indispensables para el efecto de habilitar esos puertos para la carga y descarga de productos y mercaderías.

Ahora, si los antecedentes que acompañan el proyecto de la Cámara de Diputados no son suficientes para que el Senado pueda pronunciarse sobre él, y si el proyecto no ha sido estudiado por la Comisión respectiva de esta Cámara, la cuestión es distinta. Yo creía que el proyecto estaba informado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Senado acordó eximirlo del trámite de Comisión, señor senador.

El señor ZAÑARTU (Don Héctor). — Parece que el honorable senador por Chiloé cree que este proyecto ha tenido origen en indicaciones de varios miembros de la otra Cámara, en que cada uno habría contemplado el interés del departamento que representa. Si es así, está absolutamente equivocado el honorable senador. Este proyecto tuvo su origen en un mensaje del Presidente de la República, que estaba basado en un informe evacuado por la Comisión de Puertos en 1912, si no me equivoco, con motivo del encargo que se le encomendó para que hiciera el estudio de las obras portuarias que fuera conveniente ejecutar en el país. Esta Comisión, hizo un estudio bastante detenido, del cual pueden imponerse los señores senadores por medio de los antecedentes que acompañan el proyecto, antecedentes que respecto de algunos puertos son tan extensos que constan de doscientas o trescientas páginas.

Tomando por base ese estudio, el Ministro de Hacienda de aquel entonces, señor Rivas Vicuña, presentó al Congreso un mensaje a que se refiere el proyecto de la Cámara de Diputados, que fué aprobado después de largo estudio.

Si este proyecto es enviado a Comisión, no dudo que será allí estudiado como merece, pero después, cuando vuelva de nuevo al Senado, les ocurrirá, seguramente, a los señores senadores que no se han dado el trabajo de estudiar los antecedentes, lo mismo que les sucede ahora, o sea que tendrán muy escaso o ningún conocimiento acerca de él.

Es de observar que entre los antecedentes figuran el informe de la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados y estudios muy completos que hacen, a mi juicio, innecesasio que el proyecto sea enviado a Comisión.

Otra observación que se hace es la de que hay necesidad y urgencia de ejecutar otras obras públicas de importancia. Pero yo digo que esta observación puede hacerse siempre respecto de cualquier proyecto, y según eso, no se despacharía ningún asunto. Tratándose de proyectos para mejorar los servicios de beneficencia, se ha hecho presente la necesidad de mejorar los servicios de instrucción pública, y cuando se ha tratado de mejorar este ramo se ha observado las malas condiciones en que se encuentran los puertos del país, y así seguimos en un círculo vicioso.

El señor VALDES. — Algo análogo sucedió cuando se discutió el proyecto sobre ejecución de obras de alcantarillados y desagües.

El señor ZAÑARTU (Don Héctor). — No hay proyecto más urgente que este sobre construcción de puertos, razón por la cual se le ha colocado en el primer lugar de la tabla, y como hay antecedentes sobrados para que el Senado se pronuncie sobre él, yo me opongo a que se le envíe a Comisión.

El señor OCHAGAVIA. — La observación que hace el señor senador por Maule me confirma en mi modo de ver, esta cuestión. Se trata de un plan de obras portuarias elaborado por una Comisión técnica en 1912 respecto de todas las obras portuarias que había conveniencia en ejecutar en el país. Pero la verdad es que en 1912 el Erario nacional se encontraba en situación bien distinta de la actual, y nuestro deber es legislar para el momento y para la situación en que nos encontramos y no para ocho o nueve años atrás.

La situación del Erario público no permite ejecutar ahora las obras que era posible emprender en aquel entonces.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Eso lo verá el Senado.

El señor VALENZUELA.— Precisamente iba yo a referirme al mismo punto que acaba de tocar el señor senador por Chiloé.

Este proyecto tuvo origen en otra época, cuando la situación financiera del país era muy diversa a la que hoy tenemos. En 1912 la situación del Erario nacional era perfectamente desahogada, y en los momentos actuales es tan angustiosa que casi llega a la bancarrota. No podemos emprender obras tan costosas como las indicadas en este proyecto, que costarían más de 5.000,000 de libras esterlinas, o sea, alrededor de 160.000,000 de pesos, sin un detenido estudio, y por esto yo estoy perfectamente de acuerdo en que principiemos por mandar el proyecto a Comisión, como se ha propuesto y pueda volver al Senado en condiciones que los senadores podamos emitir nuestros votos con verdadero conocimiento de causa.

De tal manera que estoy perfectamente de acuerdo en que el proyecto vaya a Comisión, ya que se trata de sumas tan crecidas y en vista de que el Erario nacional atraviesa por una situación por demás crítica.

El señor VALDES.— Yo respeto la opinión de mi honorable amigo el señor senador por Chiloé; pero no puedo menos de rebatir, muy interesado en que se despache el proyecto de puertos que juzgo de indispensable ejecución, uno de sus argumentos que no me parece amoldado a la justicia acostumbrada de sus apreciaciones.

Se extraña el honorable colega de que se presente un proyecto de siete puertos a la vez.

Esto no es culpa de nosotros, de los que figuramos en la actual legislatura, sino de los Gobiernos anteriores que descuidaron lastimosamente la política portuaria, dejando a las provincias "embotelladas", sin salida al mar para sus productos de diverso género.

Recurriendo siempre a los ejemplos familiares, comparo esta situación al caso de un individuo que se ve obligado a hacerse sacar siete muelas de una vez por haber incurrido en la desidia de no cuidarse la dentadura en el plazo de muchos años.

Por lo demás, si hoy no tenemos la amplitud de miras para comprender que es necesario abordar por fin la construcción de varios puertos para que el país pueda desarrollar su fuerza productora, hoy metida en un zapato chino por la dificultad o carencia de transportes, en algún tiempo más nosotros o nuestros sucesores tendrán que aprobar, no digo la construcción de siete puertos, sino de los catorce o veinte que requiera la prosperidad de la Nación.

Vuelvo a rogar a mis honorables colegas que no pongan oposición al pronto despacho de este proyecto.

El señor ECHENIQUE.— Se ha dicho que el proyecto en debate fué presentado el año 12 por el Ejecutivo. Pero, en realidad, aquel proyecto está ya en parte satisfecho, y en parte ha sido abandonado. Así, para la construcción de las obras del puerto de Antofagasta se consultaba en aquel proyecto 1.700,000 libras esterlinas, idea que fué tramitada como proyecto separado; para las obras portuarias de Arica se consultaban 900,000 libras, trabajos que no están incluídos en este proyecto; para Llico se destinaban 500,000 libras.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Quiere decir entonces que se ha reducido el plan del proyecto primitivo.

El señor ECHENIQUE.— Se han suprimido algunas obras, pero se han agregado otras nuevas.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—¿Cuáles se han agregado?

El señor ECHENIQUE.— Las del puerto de Lebu, por ejemplo.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Esas obras están incluídas en este proyecto, porque hay un mensaje especial que autorizaba su ejecución.

El señor ECHENIQUE.— Para las obras del puerto de Constitución se consultan aquí 630 mil libras esterlinas, cuando antes se pedían 700,000. Esto demuestra que se ha modificado sustancialmente el plan primitivo.

Por otra parte, ha variado también la forma de pago de las obras: antes se autorizaba al Ejecutivo para pagarlas con rentas generales de la Nación, y ahora se propone que para su pago se emitan vales por la mitad del valor de ellas.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— Pero eso, lejos de ser un inconveniente, es una ventaja.

El señor ECHENIQUE.— Lo digo para que se vea la necesidad que hay de estudiar el proyecto.

Estas son las razones que me inducen a creer que es indispensable que el proyecto vaya a Comisión.

El señor TORREALBA.—Voy a explicar, señor Presidente, por qué votaré en contra de la indicación formulada para que este proyecto vaya a Comisión.

Desde hace tiempo, periódicamente, y en diversas formas se viene hablando, tanto en esta Cámara como en la de Diputados, de la situación en que se encuentran los obreros desocupados debido a la paralización de la industria salitrera. Continuamente estamos leyendo artículos de prensa, en los que se hacen críticas y censuras de esta situación; en repetidas ocasiones hemos escuchado también que se formulan graves cargos al Gobierno porque no ha emprendido la construcción de tales o cuales obras públicas, a fin de dar trabajo a esa gente.

Sin embargo, señor Presidente, cuando se discuten proyectos de ley que tienden a dar trabajo a los desocupados, se presentan muchas y grandes dificultades para su despacho.

Se trató del ferrocarril en proyecto de Santiago a Valparaíso por Casablanca, obra que daría ocupación, ella sola, a todos los trabajadores desocupdos que hay actualmente; pero se dijo que ese ferrocarril no era necesario, que iba a irrogar un gasto muy cuantioso y que tampoco tendría suficiente movimiento para que se costeara su explotación, razones todas que en caso de ser discutidas, probablemente se hubiera visto que carecían de fundamento.

Se ha hablado también de otras obras públicas, pero respecto de todas ellas se dice que el Estado no se halla en situación de emprenderlas.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Se quiere dar trabajo a los desocupados sin gastar dinero.

El señor TORREALBA.—Ahora se ha manifestado que la permanencia de los obreros desocupados en los albergues constituye un serio peligro para la salubridad pública, porque esos albergues son focos de infección para la ciudad.

Yo debo manifestar que no puedo aceptar las observaciones que he escuchado respecto de que el Estado debe ser indiferente ante las desgracias que afligen a los trabajadores, porque no son los obreros los culpables de su mala situación.

Se ha llegado a decir aquí, juzgando las cosas por la actuación de un núcleo pequeño de estos albergados, que recorren las calles en forma inconveniente, que todos ellos son gente nerviosa o desordenada. Entretanto, yo he tenido la oportunidad de recorrer estos albergues y he visto que semejante afirmación no es exacta. Seguramente entre una cantidad tan grande de gente habrá algunos intranquilos, perturbadores del orden, como se ha dicho, pero la verdad es que esos no son la mayoría. Hay antecedentes que atestiguan lo que sostengo. Cuando se les ha ofrecido trabajo, y cuando ellos han sabido que hay trabajo en alguna parte, han ido a solicitar un puesto y me consta personalmente que poco a poco se han ido aclimatando hasta amoldarse a su trabajo. Me refiero a los trabajos de construcción de caminos. Me consta también que grandes núcleos han sido enviados a las pocas obras públicas en ejecución, como los canales en el sur del país. De manera que no se puede aceptar que, por la actuación de unos cuantos desordenados, se juzgue a todos los trabajadores desocupados en la misma forma.

Y bien, ¿cree el Honorable Senado que, porque la situación económica del país es difícil, porque el estado de las rentas públicas es delicado sea mejor estar pagando cantidades considerables, invirtiendo cuantiosas sumas en el sustento de esta gente, en vez de procurarles un trabajo que sería reproductivo para el país bajo el doble punto de vista de desprenderse de esta gente, que está constituyendo un peligro para la salubridad, y de apartarla del peligroso rumbo de acostumbrarse a vivir de la caridad pública?

Esto es pernicioso, esto es funesto para esas masas trabajadoras.

Yo sé que ellos recibirían con especial agrado el que se les diera trabajo. Me constan las penalidades y mortificaciones que pasan en los albergues. Es necesario haber visitado alguna vez éstos para comprender los padecimientos inaudibles que los obreros han tenido que sufrir.

Ahora se ha entrado a discutir este proyecto, que precisamente podría dar ocupación a un buen número de trabajadores.

El señor ECHENIQUE. — ¿Y cuánto van a demorar las obras de puerto?

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Comenzarían inmediatamente.

El señor ECHENIQUE. — Es imposible. La sola petición de propuestas demoraría unos seis meses, y los trabajos no podrían comenzar antes de dos años.

El señor EDWARDS. — Los caminos podrían hacerse desde luego.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Su señoría pide que se gaste en caminos aunque no se haga ninguna otra obra pública.

El señor TORREALBA. — El honorable senador por Santiago da como un hecho el despacho del proyecto. ¿Puede su señoría asegurar que será despachado en los mismos términos en que ha sido presentado?

El señor ECHENIQUE. — En primer lugar, lo repito, es necesario pedir propuestas en el extranjero, de manera que no se pueden principiar mañana las obras que autoriza el proyecto. Además, hay que traer elementos de trabajo, y todo eso demora, por lo menos un par de años.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Habría algunas de estas obras que pudieran hacerse por Administración. En esta forma han estado realizándose las obras del puerto de San Antonio, con lo que se ha conseguido una economía enorme. Las propuestas públicas que se habían pedido para estas obras resultaron muy superiores a lo que se ha gastado haciéndolas por Administración. Igual procedimiento podría adoptarse respecto de las obras a que se refiere el proyecto en debate, y entonces tendrían trabajo los desocupados.

El señor TORREALBA. — Doy las gracias a su señoría. Vuelvo a decir que la indicación del honorable senador por Santiago para que el asunto vaya a Comisión, implica la conveniencia de discutir el proyecto. Pues bien, discutámoslo, y si se viere que hay necesidad de modificarlo, o de desglosar o suprimir alguna de las obras que contempla, modifiquémoslo, o suprimámosla.

Proceder en otra forma, creo que sería como condenar de antemano y a fardo cerrado el proyecto.

El señor ECHENIQUE. — No, señor; el trámite de enviar a Comisión no importa condenarlo a fardo cerrado, como dice su señoría. Por el contrario, es el mejor medio de estudiarlo a fin de que sea discutido en la Cámara a la brevedad posible.

El señor TORREALBA. — Por lo demás, todos los proyectos que se someten a nuestra consideración tienen defectos y no por esa circunstancia vamos a cruzarnos de brazos y no hacer nada. No es ése el parecer del senador que habla; si la mayoría de mis honorables colegas tiene otra opinión, bien; pero que se pronuncie y la manifieste claramente.

No debemos olvidar que tenemos sin resolver el grave problema de los desocupados, y si para acometer la construcción de las obras portuarias que el país necesita y reclama, carecemos de los fondos necesarios, sería del caso recurrir al crédito, ya sea externo o interno.

El señor EDWARDS. — Pero, señor; si no tenemos crédito, ya se acabó el crédito nacional.

El señor TORREALBA. — Eso está bueno para dicho, solamente, pues el Congreso ha autorizado en el último tiempo la contratación de varios empréstitos.

El señor EDWARDS. — Con el resultado que todos conocemos; desde luego, no ha habido propuestas para los bonos de regadío, y los empréstitos extranjeros sólo los hemos conseguido después de mucho rogar y al 10 por ciento de interés.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Según las informaciones de la prensa ya ha sido colocado el último empréstito.

El señor TORREALBA. — Seguramente que las condiciones actuales del mercado no son las mismas que en una situación floreciente; pero nadie duda de que la actual crisis es solamente transitoria y no definitiva.

Repito, que no debemos cruzarnos de brazos, porque entonces no habría derecho a quejarse de que la capital de la República siga expuesta a ser diezmada por las epidemias reinantes. Creo que debemos hacer algo y considero que el proyecto en debate salvaría en gran parte la situación. Si en la discusión de él vemos que algunos de los trabajos que consulta no son absolutamente necesarios para el desenvolvimiento del país, puede ser eliminado; pero creo que no todos se encuentran en esa situación.

Por todas estas consideraciones, negaré mi voto a la indicación que se ha formulado para que el proyecto sea enviado a Comisión.

El señor VALENZUELA. — Creo, señor Presidente, que en la situación por que atraviesa el erario público no es posible estar pensando en la realización de obras de tanta entidad como son las de construcción y mejoramiento de los puertos de la República.

Por otra parte, el acometimiento de las obras que consulta el proyecto en debate para dar trabajo a los desocupados, tampoco me parece razón suficiente; por el contrario, creo que haríamos una mala obra, porque sabemos perfectamente que si iniciamos grandes obras y mañana se reanudan las faenas slitreras, los trabajadores vuelven a estas faenas, y entonces habría que paralizar aquellas obras por falta de brazos, con el perjuicio consiguiente. De modo que yo creo que no debemos iniciar las obras de puertos para dar trabajo a los desocupados; esto puede hacerse con otras obras, cuya paralización no presente inconvenientes o no cause perjuicios.

Creo que lo más práctico en el problema de los desocupados es distribuir a esta gente en todo el país, mandándola adonde estén sus familias y puedan encontrar trabajo; es esto lo mejor que se puede hacer, aunque para ello sea necesario dar a los albergados un auxilio de unos cien pesos por una sola vez, a fin de que se costeen los primeros gastos mientras llegan a sus tierras y encuentran trabajo.

Esto creo que dará mejor resultado que seguir manteniendo los albergues porque mientras éstos existan los desocupados no se preocuparán de buscar trabajo.

El señor ZAÑARTU (Don Héctor). — Volverán a las mismas cuando se les concluya el dinero.

El señor VALENZUELA. — No, porque una vez que los desocupados se encuentren juntos con sus familias ya les es más fácil sostenerse, tienen más recursos.

Además, luego viene la época de las cosechas, y como se sabe, en esta época siempre hay escasez de trabajadores. ¿Por qué no se aprovecha, entonces, la gente desocupada en estos trabajos agrícolas?

En último caso, antes de dar trabajo a los albergados en obras portuarias más valdría ocuparlos en construir caminos, pues no habría gran perjuicio al paralizar estos trabajos si de aquí a mañana se reanudan las faenas salitreras.

El señor BRIONES LUCO. — Yo temo que el debate se vaya desvirtuando de los fines que persigue el proyecto.

El proyecto no es para dar trabajo a los desocupados, sino que obedece a una necesidad sentida en el país. Que se aprovechen o no estas obras en dar trabajo a los desocupados, esa es una coincidencia, que puede o no discutirse; pero, lo que el país necesita es que la construcción de los puertos se emprenda prontamente.

Demostrar que esa necesidad existe me parece excusado, ya que se trata de un juicio que se ha formado en la conciencia nacional. Cuando el proyecto se discutió en la Cámara de Diputados, la existencia de dicha necesidad quedó demostrada hasta el cansancio, hasta la majadería. De manera que el envío del proyecto a comisión no significa sino demorar la solución del problema quizá por mucho tiempo. Generalmente el envío a comisión de los proyectos equivale a sepultarlos casi indefinidamente.

Este proyecto está en el Senado desde el año 1919; de modo que ha habido tiempo, y aún han pasado algunos años, para que el Senado hubiera tomado alguna resolución sobre él.

La necesidad de puertos es muy sentida; lo digo aludiendo precisamente a todos los que se indican en este proyecto, y especialmente a los de la provincia que represento. El puerto de Iquique es necesario construirlo cuanto antes por una razón muy fundamental que voy a dar a mis honorables colegas: el puerto de Antofagasta se terminará dentro de breve tiempo más, y el día que él esté en explotación, el movimiento marítimo de Iquique va a tener que paralizarse, porque con el recargo financiero que significa allí el carguío en lanchas, el salitre irá a buscar necesariamente su salida por Antofagasta. De manera que hay que colocar desde luego a Iquique en condiciones de afrontar la competencia con Antofagasta, o más bien dicho, en condiciones de servir la zona que le corresponde.

Estas consideraciones me hacen insistir en que abordemos sin mayor demora la discusión de este proyecto, a fin de que el Senado se pronuncie sobre él sin enviarlo a comisión, tanto más cuanto que el proyecto por sí sólo permite formarse conciencia cabal de él.

RECALCINE
El más poderoso de los tónicos recomendado por el cuerpo médico.
En venta.

LANSO[illegible]
Es el remedio indicado contra el ESTREÑIMIENTO (de vientre).
En venta.

BOTICA WEINSTEIN - Huérfanos

El señor BAÑADDOS. — Debo ser consecuente con las ideas manifestadas por mí en la Cámara de Diputados cuando se discutió allí este proyecto.

Dije en ese entonces, y vuelvo a repetirlo ahora, que es urgente la necesidad de que contemos con ferrocarriles bien equipados y con obras portuarias modernas.

Es una vergüenza que cuando llegan vapores a Valparaíso, aún sea necesario descargarlos en lanchas, trasportar las mercaderías hasta el malecón y de ahí levantarlas con grúas en lingadas de diez o más bultos hasta depositarlos en los carros del ferrocarril. Con este sistema primitivo se encarece la vida, porque la estada de los buques en el puerto representa un gasto crecido que recarga el precio de las mercaderías.

Lo mismo y aún peor, pasa con el embarque y desembarque del carbón. No habiendo obras de puerto, el combustible tiene que pasar por un proceso de carga y descarga que, aparte de la demora, representa una pérdida total que sube a veces del 20 por ciento.

Las obras de puerto son, pues, absolutamente necesarias; es imposible que sigamos con este sistema de 100 años de antigüedad y que obliguemos a los productos de las distintas regiones del país a recorrer doscientos o trescientos kilómetros para llegar a Talcahuano o a Valparaíso.

Los mismos agricultores ven disminuído el valor de sus productos con el recargo de los fletes ferrocarrileros que hoy día resulta subidísimo.

Por otra parte, la falta de obras de puertos, ocasiona accidentes lamentables entre los trabajadores, debido al peligroso sistema que se emplea para la carga y descarga. Por un descuido cualquiera ocurre un accidente en el que sucumben tres o cuatro hombres que dejan a sus familias en la orfandad. Este espectáculo inhumano se repite con lamentable frecuencia, a causa, como he dicho, de la falta de obras portuarias que faciliten y den seguridad al trabajo.

Ahora bien, los puertos que se indican en este proyecto presentan estudios completos que revelan un trabajo prolijo y ordenado.

Las sumas que se han consultado no son tan enormemente altas, ni en detalle, ni en total. Cinco y medio millones de libras esterlinas no es un gasto que pueda hacer quebrar al Estado de Chile, y mucho menos cuando los gastos se harán parcialmente. Suma semejante se gastó en la adquisición del "Latorre" que, en lugar de ser una inversión reproductiva, nos está originando crecidos gastos. Y así como este hay muchos otros gastos improductivos que están gravando verdaderamente al Estado...

El señor VALENZUELA.— Pero, señor senador, no hay que olvidar que con la compra de un buque como el "Latorre" podemos tener tranquilidad y vivir en la seguridad de que el día de mañana no habremos de tener una sorpresa desagradable. Su señoría no puede olvidar que nosotros debemos tener la preponderancia en el mar, precisamente por las dificultades mismas que tenemos con nuestros vecinos.

¡Pobre de esta Nación si no tuviéramos esa preponderancia!

Mañana cualquier país podría adquirir un buque tan poderoso y mantenernos en jaque. De manera que no puede su señoría dejar de encontrar justificado el gasto hecho en la adquisición del "Latorre", puesto que esto nos permitirá dormir tranquilos.

El señor BAÑADOS.— El honorable senador por Santiago ha hecho una observación con la que yo estoy en perfecto acuerdo; todos debemos velar por mantener la defensa nacional. Así que estoy muy lejos de criticar ese gasto; al referirme a él no he hecho sino una comparación. Lo que yo he dicho es que si hemos gastado una suma considerable en una obra improductiva—oportunamente daré razones de orden técnico para comprobar lo que digo— no hay por qué detenerse ante un gasto de cinco y medio millones de libras esterlinas, sobre todo cuando esta inversión no se vá a hacer inmediatamente, sino en el plazo de diez años, en condiciones que no serán una amenaza para la situación económica del país. Sólo se trata en este proyecto de conceder autorización al Presidente de la República para contratar las obras. Y es de suponer que el Presidente de la República habrá de tener criterio para no comprometer el crédito del país si el estado de las finanzas no es bueno.

—Si el interés del capital en Europa es hoy sumamente alto, es claro que el Presidente de la República no se va a aventurar a contratar un empréstito, ni la ley lo pone en el pie forzado de hacerlo. Pero nosotros debemos despachar este proyecto porque se trata de obras de urgencia inmediata y conviene que el Gobierno esté autorizado para emprenderlas apenas las circunstancias financieras lo permitan.

El señor VALENZUELA.— El empréstito no se va a poder contratar. Sabemos que los intereses que ya se están pagando por empréstitos anteriormente contratados son verdaderamente usurarios, y el país no está en situación de seguir pagando esta clase de intereses para obras que pueden esperar.

El señor BAÑADOS.— Las palabras de su señoría no hacen sino confirmar los conceptos que yo he expresado en ocasión anterior. En el año 1919 expresé en la Cámara de Diputados, con motivo de la situación porque atravesaban las plazas europeas, que este país no debía pensar en contratar empréstitos en el exterior, porque los intereses eran sumamente subidos, usurarios, como lo dice su señoría. Pero este proyecto deja la contratación del empréstito al criterio del Gobierno, concediéndole la autorización para ella por el término de diez años.

Aún más, en la ocasión a que me refiero, yo signifiqué que el Gobierno de Chile debía imponer una contribución sobre las utilidades derivadas de la guerra. Para nadie era un misterio que Inglaterra hizo, una vez terminada la guerra, una conscripción de sus capitales, así como durante el conflicto había hecho la conscripción militar. De esta manera comenzaron a huír de nuestro país los capitales ingleses, produciéndose la consiguiente desvalorización de nuestra moneda. En igual forma procedieron Francia, Alemania, Bélgica, etc.

Aquí se dice que la autorización al Presidente de la República para [illegible] es por el término de diez años, [illegible] tes de tres años se va a [illegible] general. El que se conceda la [illegible] ción, como ya creo haberlo dicho, [illegible] cir que las obras se van a ejecutar [illegible] sado mañana. Lo que el Gobierno [illegible] tener la autorización legislativa [illegible] estas obras que son realmente [illegible] No tener puertos es algo vergonzoso [illegible] hace saltar el rubor a la cara.

El señor VALENZUELA.— [illegible] do con su señoría en que es [illegible] puertos que permitan al país el [illegible] riqueza; pero creo que éste no [illegible] oportuno para realizar obras [illegible] pondrán un sacrificio enorme [illegible]

El señor BAÑADOS.— [illegible] del proyecto en debate: "Autorízase al Presiden- te de la República, por el término [illegible] para contratar, a precio alzado [illegible] propuestas públicas, en conformidad [illegible] yectos de la Comisión de Puertos [illegible]

Este artículo está manifestando [illegible] ñoría no debe temer al despacho [illegible] Dentro de los diez años, verá [illegible] situación financiera del país [illegible] diciones de poder realizar las [illegible] que el Gobierno cometa la [illegible] prometer el crédito del país a [illegible] Lo que por hoy se necesita es que [illegible] el mundo que vamos a tener [illegible] trucción y mejoramiento de puertos [illegible] bajen los seguros marítimos [illegible] confianza en cuanto a la seguridad [illegible] y al embarque y desembarque [illegible]

El señor VALENZUELA.— [illegible] las obras no se realizan desde [illegible] drá dar trabajo a los desocupados [illegible] mente.

El señor BAÑADOS.— [illegible] to. Dejo la palabra, en el [illegible] asunto se resuelva pronto a fin [illegible] atenernos.

El señor CLARO SOLAR.— [illegible] En conformidad al Reglamento [illegible] para que el proyecto pase a Comisión [illegible] votada al término de la hora.

El señor VALENZUELA.— [illegible] hora, señor presidente.

El señor BAÑADOS.— [illegible] jado la palabra para que se [illegible] formulada y para que, en caso [illegible] te con la aprobación de los [illegible] podamos continuar la discusión [illegible]

El señor EDWARDS.— [illegible] ñor presidente, deseo decir [illegible] para apoyar la indicación formulada [illegible] tido de enviar el proyecto a Comisión [illegible]

El honorable senador por [illegible] tó en la sesión anterior que [illegible] yecto únicamente sobre la base [illegible] bación no habría de importar [illegible] ra el Estado, ya que la situación [illegible] de aquellas que no admiten gastos [illegible] pecie.

Siendo así, creo que lo más [illegible] el proyecto sea enviado a Comisión [illegible] que el señor Ministro de Hacienda [illegible] opinión sobre el particular, [illegible] de los señores senadores se [illegible] en el sentido de si las obras de [illegible] administración o nó y si debe [illegible] contratación de un empréstito [illegible] el gasto que ellas demandarían [illegible] por lo tanto, oír previamente [illegible] ramo, y si Su Señoría nos [illegible] la contratación de un empréstito [illegible] grave daño al país, dada la [illegible] atravesamos, estoy seguro de [illegible] senadores negarían su voto a [illegible] condiciones. Como he dicho, [illegible] indicación formulada en el sentido [illegible] proyecto sea enviado a Comisión.

El señor CLARO SOLAR.— [illegible] En votación la indicación formulada [illegible] norable senador por Santiago para [illegible] yecto sea enviado a Comisión.

El señor ERRAZURIZ [illegible] caso de ser rechazada la indicación [illegible] la discusión del artículo 1.o

El señor CLARO SOLAR.— [illegible] señor senador; continuaría el [illegible]

El señor ALESSANDRI.— [illegible] minal, señor presidente.

Votada la indicación, fué [illegible] ce votos contra diez.

Votaron por la negativa [illegible] rre, Alessandri, Bañados, Briones [illegible] Luis Enrique, Errázuriz Tagle [illegible] Quezada, Torrealba, Valdés y [illegible] tor.

Por la afirmativa votaron [illegible] ro, Concha don Juan Enrique, [illegible] que, Edwards, Errázuriz [illegible] Errázuriz, Lyon, Ochagavía y [illegible]

—Durante la votación.

El señor BRIONES LUCO.— [illegible] ra oír al señor Ministro no [illegible] proyecto vaya a Comisión.

El señor BAÑADOS.— [illegible] de hacer obras que son necesarias [illegible] se puede dar trabajo a [illegible] pada.

El señor CORREA.— [illegible] obras de puertos se hagan [illegible] nes, y como faltan antecedentes [illegible] riado los cálculos hechos [illegible] vor del pase a Comisión, y [illegible] lo fuera por un plazo determinado [illegible] que después pueda despacharse [illegible] el proyecto en el Senado.

El señor ZAÑARTU (don [illegible]) porque creo que el proyecto [illegible] te estudiado, y el pase a Comisión [illegible] que se produzca nuevo debate [illegible]

El señor CLARO SOLAR.— [illegible] Habiendo sido desechada la [illegible] nuará el debate del proyecto [illegible] sesión.

Se levanta al sesión

—Se levantó la sesión.

LA VENCEDORA
CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONADOS
80 Cts. La Cajetilla

KAOLIN
en polvo, llegó Morandé 792 - Teléf. Ing. 2167
LUIS LLOBET L.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 5.a extraordinaria en 26 de Octubre de 1921

SIDENCIA DE LOS SEÑORES PAREDES Y RUIZ

abrió a las 4.13 P. M., y asistieron los señores:

rián Vicente, Azócar Guiller- Balmaceda T. Enrique, Brio- Luco Carlos, Bulnes Correa elsco, Bunster José Onofre, enas Nolasco, Castro de Car- Cereceda Luis A., Claro Las- Samuel, Claro Salas Héc- Concha Aramburú Abaraim, A. Nicolás, Correa Bra- gustín, Correa Ramírez Luis, Roberts Hernán, Cruz Luis Cruzat Ortega Aníbal, Cruzat Manuel, Duhalde Pedro, Domingo, Edwards Matte Edwards Matte Ismael, Ernesto, Foster Guillermo, Gana Francisco, González Luis A., González Cortés uel, Grez Padilla Eduardo, Rafael Luis, Herquíñigo Herrera Lira J. Ramón, Guillermo, Hormann Jor- Jaramillo Armando, Jorquera Labarca L. Santiago, La- Leckie Abraham, Li- Jaime, Lisoni Tito V., Lois nofre, Marín Pinuer Paulo, Ma- Mena Larraín Pedro, Mon- Arturo, Moreno Félix, Mu- Horacio, Navarrete J. Manuel, onisa Braulio, Nava- Ocampo Luis, Opazo Letelier Ortiz Manuel J., O'Ryan el J., Oyarzún Enrique, Pa- Miguel Angel, Pereira Ismael, Alfredo, Pizarro Bruno Pouchoucq Roberto, Reca- Luis E., Rivas Vicuña Pe- Rodríguez Herrera Aníbal, guez Mac-Iver Enrique, Ro- Eulogio, Rosselot Alejandro, edra Cornelio, Salas Romo Sánchez Roberto, Serrano Manuel, Sierra Wenceslao, Campo Gustavo, Silva Sepúl- Matías, Silva Somarriva Jor- gie Joaquín, Torreblanca Ra- Undurraga Luis A., Urrejola Francisco, Urzúa Jaramillo Valencia Absalón, Vargas Juan, Vega de la Ramón, ara V. Aquiles, Vidal Garcés cisco, Yrarrázaval Concha ardo, Yrarrázaval Larraín Joa- Yrarrázaval Smith Miguel Zañartu Urrutia Héctor, el etario señor Errázuriz Mac- a y el pro-secretario señor urren Orrego.

declaró aprobada el acta de sión 3.a celebrada el 19 del por no haber merecido ob- ción; el acta de la sesión 4.a ada el día 20 quedó a dispo- n de los señores diputados.

dió cuenta:

De dos mensajes de S. E. el dente de la República:

el primero comunica que ha to incluir entre los asuntos ue puede ocuparse el Congre- urante la actual legislatura ordinaria, el proyecto sobre to a los reos, con motivo de lebración del 4.o Centenario escubrimiento del Estrecho de allanes.

el segundo inicia un proyec- ley que establece que se da- eferencia a los productos na- les sobre los similares extran- en los contratos de provisión aquinarias, materiales, equi- mercaderías en general des- as al uso de los servicios fis- y municipales y a la cons- de obras públicas del Es- y de las Municipalidades.

De dos oficios del señor Mi- de Hacienda:

el primero remite, a soli- del señor Yrarrázaval don ín, los antecedentes del de- N.o 1367 del presente año, modifica el decreto reglamen- N.o 2210, de 31 de Octubre 16, sobre contribución de ha-

el segundo acompaña un plar de la cuenta general de das y gastos de la Nación, spondiente al año próximo o.

De un oficio del Honorable lo con el que invita a esta ra al nombramiento de una sión Mixta para estudiar la ón relativa al salitre.

De dos informes de la Co- de Legislación y Justicia:

primero recaído en el proyec- Honorable Senado que con- a la "Sociedad Española de cencia de Iquique" el permi- cesario para que pueda con- la posesión de un bien raíz.

segundo acerca de la solici- la "Sociedad Española de ros Mutuos de Punta Are- en que pide se le conceda el so necesario para que pue- onservar la posesión de un raíz.

De un informe de la Co- n de Industria y Agricultu- caído en el proyecto del Ho- le Senado que concede pen- a doña Aurora Rojas viuda x-Inspector de Equipo de la resa de los Ferrocarriles del o, don Eduardo Bascuñán, y hijos menores.

De tres mociones:

primera del señor Oyarzún formula un proyecto de ley concede una pensión anual de 00 a don Ignacio Páez.

segunda del mismo señor zún en que propone un pro- de ley que autoriza a la cipalidad de Vallenar para por el presente año, aplique la suma de veinte mil pe- sus entradas por patentes as, a la cancelación de los que le demandó la epide- de viruelas.

última del señor Mujica en formula un proyecto de ley autoriza al Presidente de la blica para celebrar un con- relativo a las concesiones de ompañía de los Ferrocarriles eros de Tarapacá".

De una solicitud de los se- Florentino Herrera, Belisa- García Martínez, Alejo Lete- otros, en que piden el pron- spacho de una solicitud pre- da por los solicitantes el año

De dos comunicaciones:

primera del señor Balmace- la que hace renuncia del de segundo vice-presidente; otra de los señores Ruiz don s A, y Correa Roberts en la hacen renuncia de los cargos residente y Primer vice-Pre- e, respectivamente.

UNCIA DE LA MESA DIRECTIVA

señor SECRETARIO— Se ha do la siguiente comunica-

ñor Presidente:

motivos de carácter perso- uego a V. E. que tenga a bien uenta a la Honorable Cáma- la renuncia indeclinable que del cargo de 2.o vice-Presi- con que se me honró en la de ayer.

hacerlo presente a los hono- diputados que me favorie- n con sus votos mis sinceros lecimientos.

guarde a V. E.— Enrique aceda".

señor HERRERA LIRA. — fecha tiene esa renuncia?

señor SECRETARIO—Fecha de Octubre de 1921. Se ecibido también la comunica- siguiente:

onorable Cámara:

razón de la solidaridad que estro juicio debe existir en- os miembros de la Mesa Di- a, y en vista de la renuncia ulada por el señor segundo Presidente, don Enrique Bal- da, presentamos a la Honora- ámara la renuncia de los car- de Presidente y Primer vice- Presidente de la Corporación. — C. A. Ruiz. — A. Correa Roberts".

El señor PAREDES (Presidente accidental). — En discusión las renuncias que se han leído.

COMISION MIXTA PARA ESTUDIAR LA CUESTION RELATIVA AL SALITRE

El señor PAREDES (Presidente accidental).— Pongo también en discusión la invitación que el Honorable Senado hace a la Cámara, y de la cual se acaba de dar cuenta, a fin de que se nombre una Comisión Mixta para que estudie la cuestión relativa al salitre.

INDICACIONES

El señor SECRETARIO. — El señor Mujica formula indicación para que se acuerde publicar en la versión de la sesión, la moción de que se ha dado cuenta, destinada a autorizar la celebración de un contrato con la Compañía de los Ferrocarriles de Tarapacá.

El mismo señor Mujica formula la indicación para que se acuerde efectuar una impresión en folleto de la exposición que presente sobre la misma materia.

El señor PAREDES (Presidente accidental).—En discusión las indicaciones del honorable diputado por Tarapacá.

Permiso constitucional para desempeñar el cargo de cónsul de Bélgica en Concepción

El señor PRO-SECRETARIO. —El señor Rivas Vicuña don Pedro formula indicación para eximir del trámite de Comisión y despachar sobre tabla una solicitud del señor Antonio Aninat, sobre concesión del permiso requerido por la Constitución para poder desempeñar el cargo de Cónsul de Bélgica en Concepción.

El señor PAREDES (Presidente accidental).—Si a la H. Cámara le parece, se eximirá del trámite de Comisión y se tratará sobre tabla el proyecto a que se refiere la indicación del honorable diputado.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO. —El señor Rivas Vicuña presenta respecto de esta solicitud el siguiente proyecto de acuerdo:

"Proyecto de acuerdo. — "Art. único.—Se concede a don Antonio Aninat el permiso requerido por el N.o 4 del artículo 9.o (11) de la Constitución Política para que pueda desempeñar el cargo de Cónsul de Bélgica en Concepción.

Comuníquese al Presidente de la República para su publicación en el "Diario Oficial".

—**Fué aprobado sin debate y por asentimiento unánime.**

Epidemia de tifus en Carahue

El señor SECRETARIO.—El señor Mena Larraín solicita se dé lectura a los siguientes telegramas recibidos por su señoría:

"Carahue, 25 Octubre.— Señor Pedro Mena Larraín.—Santiago.— Municipalidad reunida extraordinariamente acordó dirigirse a Ud. consiga Gobierno mande Brigada Sanitaria y fondos combatir tifus exantemático que invadido población habiendo ya muerto varios esta causa. Verdadera alarma pública que esta Municipalidad no puede combatir por falta recursos.—**Laureano Mora**, Alcalde".

"Carahue, 24 de Octubre de 1921.—Señor diputado: Altamente alarmados los vecinos de Carahue, con unos casos fatales de tifus exantemático, me dirijo a su señoría rogándole encarecidamente haga la humanitaria obra de acercarse a la brevedad posible al señor Ministro del Interior haciéndole saber la gravedad que nos contece, cuyo desarrollo no sé hasta dónde puede llegar, dada la circunstancia agravantísima de no disponer de fondos para medicinas, médico ni contarse con el más sencillo aparato de desinfección.

Haga lo posible su señoría porque nos dé un auxilio por lo menos de $ 5,000 y venga pronto algún médico especialista en esta enfermedad.

Hace días dirigí una nota al señor Ministro del Interior y no he tenido contestación.

Espero de su señoría no desatenderá los muy justos deseos de la comuna a mi cargo y le ruego proceder con rapidez.

Dios guarde a Ud.—**Laureano Mora**, Alcalde".

Policía comunal de Los Sauces

El señor SECRETARIO. — El señor Rojas Mery solicita se dé lectura al siguiente telegrama que ha recibido su señoría de Los Sauces:

"Sauces, 24 de Octubre.—Diputado Rojas Mery.—Santiago.—Rogámosle pida Cámara disolución policía comunal. Ayer subdelegado fué asaltado vía pública por individuos camarilla tratando como porque abandonara pueblo lleve un recuerdo, ya que no les ha permitido sus actos y policía comunal amparaba estos hechos y que si no respetan ni autoridades menos respetarán vida habitantes.

Mismo sentido telegrafiamos señor Ministro.—**Alberto Carrasco— Fernando Flores.** — (Siguen firmas)".

Petición de la palabra

El señor HERRERA LIRA.— ¿Me permite una palabra sobre la cuenta, señor Presidente?

El señor PAREDES (Presidente accidental).— Inmediatamente después de rendida la cuenta concederé la palabra a su señoría.

Acusación al ex-Ministro de Hacienda don Daniel Martner

El señor PROSECRETARIO. — Se ha hecho a la Mesa la siguiente presentación:

"Honorable Cámara:

"Proponemos que la Honorable Cámara acuse ante el Honorable Senado, por atropellamiento de las leyes, al ex-Ministro de Hacienda, señor don Daniel Martner.

"La ley número 3,718, de 17 de Enero de 1921, dispuso que el producto del empréstito que autorizaba fuera depositado en Bancos de primera clase a la orden de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la cual giraría sobre el depósito con acuerdo de su Consejo, aprobado por el Presidente de la República. El mandato de que el producto del empréstito se depositara precisamente a la orden de la empresa de los Ferrocarriles del Estado, lo expresa con absoluta claridad el texto litoral de la ley y, además, lo puntualiza con especial acentuación la historia fidedigna de su establecimiento.

"Ahora bien, el ex-Ministro señor Martner, no depositó el producto del empréstito a la orden de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Por el contrario, mantuvo depositada a la orden del Gobierno en el extranjero una parte del producto del empréstito y la otra parte la liquidó en Chile, depositando el producto de la liquidación a la orden del Ministro de Hacienda.

"Estos hechos constituyen un atropello de la ley, causal de acusación en conformidad al artículo 83 de la Constitución Política de la República.

"Además, en las operaciones con el producto del empréstito, el ex-Ministro prescindió de la Empresa de los Ferrocarriles, asumió por entero las funciones encomendadas a ésta por el número... del artículo 3.o de la ley y pasó por sobre las facultades que a la Dirección del Tesoro confiere la ley de 24 de Enero de 1883.

"Por otra parte, debemos hacer notar que las operaciones ejecutadas por el ex-Ministro con quebrantamiento de la ley, se apartaron por completo de los más elementales principios de acierto económico y dieron resultados perjudiciales para los intereses del Estado. **Pero, al mismo tiempo, declaramos que nuestros conceptos no envuelven cargo alguno contra la honradez del ex-Ministro**, al cual proponemos que se acuse. — **(Firmados). — Onofre Bunster**, diputado por San Fernando. — **Pedro Opazo Letelier**, diputado por Talca. — **Rafael L. Gumucio**, diputado por La Victoria. — **Carlos de Castro**, diputado por Lontué. — **Guillermo Edwards Matte**, diputado por Cachapoal. — **Tito V. Lisoni**, diputado por Los Andes. — **Francisco Bulnes**, diputado por Los Andes. — **Absalón Valencia**, diputado por Santiago. —**Aníbal Rodríguez**, diputado por Chanco. — **Jorge Andrés Guerra**, diputado por Petorca. — **Miguel Luis Irarrázaval**, diputado por Santiago. — **Francisco A. Vidal Garcés**, diputado por Vichuquén."

El señor PAREDES (Presidente accidental). — Conforme a la Constitución, la Cámara deberá fijar día, dentro de los ocho siguientes, a la presentación de la acusación, para deliberar sobre si ésta se admite o no a examen.

El señor URZUA (don Oscar).— ¿No se comunica al Ministro acusado el día que ha de fijar la Cámara para someter a examen la acusación?

El señor GUMUCIO. — ¿Que ha propuesto el señor Presidente?

El señor CORREA BRAVO. — Entiendo que correspondería poner esta acusación en conocimiento del Ministro acusado, a fin de que, de acuerdo la Mesa con él, se fije el día, dentro de los ocho siguientes, en que haya de venir a contestarla.

El señor PAREDES (Presidente accidental). — Si le parece a la Cámara, se procederá como lo indica el honorable diputado por Osorno.

El señor GREZ PADILLA. — No, señor Presidente. Después de designado el día se avisará al señor ex-Ministro.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Que se lea el artículo 84 de la Constitución, señor Presidente.

El señor PAREDES (Presidente accidental). — Se va a leer.

El señor PROSECRETARIO. — Dice así:

"Art. 84 (93). Presentada la proposición de acusación, se señalará uno de los ocho días siguientes para que el Ministro contra quien se dirige dé explicaciones sobre los hechos que se le imputan, y para deliberar sobre si la proposición de acusación se admite o no, a examen."

El señor JORQUERA. — No sé, señor Presidente, si sea hora oportuna para formular algunas observaciones sobre el proyecto de acusación presentado por algunos señores diputados; pero, quiero solicitar el asentimiento de mis honorables colegas para referirme brevemente a este asunto.

La acusación en contra del ex-Ministro de Hacienda, don Daniel Martner, no ha causado, señor Presidente, la menor extrañeza entre los diputados que nos sentamos en estos bancos.

No la ha causado, en primer término, porque se han venido haciendo repetidas publicaciones anunciando la presentación de la acusación a que me refiero, y en segundo término, porque ella viene a ser una nueva demostración de un plan sistemático, de un plan premeditado para ocasionar el desprestigio de los hombres que han figurado en el Gobierno de los últimos tiempos, el desprestigio de la Alianza Liberal y del Partido Radical.

Demuestran sobradamente bien lo qeu digo, señor Presidente, muchos antecedentes que permanecen frescos en la memoria de todos y cada uno de mis honorables colegas.

No quiero citar a este respecto sino algunos casos recientes.

Cuando se discutió en las primeras sesiones de este período parlamentario el proyecto de empréstito interno elaborado por el señor Ministro de Hacienda, don Enrique Oyarzún, de todos los bancos de la oposición de esta Cámara, se levantaron voces para criticar acerbamente al Gobierno y a sus hombres; pero para señalar rumbos, para indicar defectos, nadie dijo nada.

Sin embargo, los propios miembros de la oposición, posteriormente dieron su voto a las ideas sustentadas por el señor Ministro de Hacienda, lo cual parece la demostración más clara y precisa de que el señor Ministro estaba en la razón al aceptar el temperamento que adoptó.

Sin embargo, había que hacer sonar la campana de alarma, había que hacer notar que el Gobierno de la Alianza Liberal era un Gobierno que no sabía cumplir sus deberes.

La Unión Nacional ejecutaba, naturalmente, uno de los actos propios de la oposición, propios de la fiscalización; pero, era ese un acto completamente injustificado, según lo comprobaron los hechos poco tiempo después.

En otra oportunidad dictó S. E. el Presidente de la República un decreto por el cual se prorrogaba una concesión al ferrocarril salitrero de Tarapacá.

Este decreto pudo haber sido y fué, en efecto, criticado, desde el punto de vista administrativo y constitucional.

Se hicieron largas observaciones a este respecto y al fin y al cabo se aprobaron votos en el Senado y en la Cámara de Diputados que incidieron en él.

Pero, señor Presidente, no se trataba entonces de criticar sólo un acto administrativo; no se trataba sólo de procurar rumbos al Gobierno, sino de tocar la campana del escándalo de hacer creer a la opinión pública que había intereses inconfesables, y se quiso hacer creer que los hombres que dirigían el Gobierno no habían procedido con la corrección y honradez que debemos esperar.

El señor URREJOLA don José Francisco).—La frase "intereses inconfesables" no nació de la Unión Nacional.

El señor JORQUERA. — No me estoy refiriendo a esa frase.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos). — Su señoría sabe muy bien a qué se refiere el honorable diputado.

El señor JORQUERA. — Pues bien, la mejor prueba de que los diputados de minoría procedían en aquella ocasión con el único y exclusivo objeto de formar una atmósfera de desprestigio, es el hecho que el Presidente de la República llamara a uno de los miembros más distinguidos de la Unión Nacional, al Presidente del Partido Conservador, para encomendarle la misión de que buscara un acuerdo de los senadores de la Unión Nacional para postergar el pronunciamiento del Senado sobre el voto propuesto en esa alta corporación, y entre tanto se nombrara una Comisión compuesta de varios miembros del Consejo de Estado para que estudiara el asunto, y el Presidente de la República se atendría por completo a lo que esta Comisión resolviera. Este fué el procedimiento que al fin y a la postre se adoptó, porque era el más justo y correcto para el interés nacional. Pero, entre tanto, se había tocado la campana del escándalo, se había movido a la opinión pública para hacerla creer que los hombres de Gobierno no habían procedido ajustándose a las reglas de honradez y moral de todo buen gobernnate.

En el incidente promovido por las opniones vertidas por un profesor de Estado, se hicieron en el Senado y en la Cámara diversas observaciones sobre el aspecto constitucional y el patriotismo, y muchas otras cuestiones que directa o remotamente decían con la materia. Los representantes de la Unión Nacional, cuando hablan sobre esta materia, son **los únicos depositarios del patriotismo**, e hicieron un llamado a este sentimiento con el único propósito visible de provocar dificultades al Gobierno y hacer creer que éste no cumplía con sus deberes patrióticos.

Hechos como este se están repitiendo a diario, y es por esto que he dicho que la acusación que en estos momento se ha presentado, no ha podido causar extrañeza en los bancos del radicalismo, por que se comprende que élla obedece a un plan premeditado del cual hemos tenido señaladas pruebas en el período parlamentario ya transcurrido.

La acusación al señor Daniel Martner tiene su origen en una investigación que practicó una Comisión nombrada por el Honorable Senado para que investigara todo lo que se relacionara con las especulaciones que sucedieron en la colocación del empréstito ferroviario.

La Comisión del Senado creyó conveniente, y estaba en su derecho al hacerlo, pronunciarse sobre la cuestión llevando la materia a otro terreno, al terreno de las actividades del Gobierno, de las actividades de los hombres que representaban a la Alianza Liberal y que habían tenido participación en las operaciones.

El informe del Senado es una pieza por todos conceptos interesante.

En ella se examina la tramitación que fué necesario hacer para la colocación del empréstito de 5 millone sde libras esterlinas, y se llega a la conclusión de que el señor Daniel Martner es responsable por violaciones a la ley y por equivocaciones y errores que cometió en perjuicio económico del Estado.

No es del caso detenerse a estudiar detalle por detalle esta voluminosa pieza jurídica; pero es del caso ocuparse de su resumen, de sus conclusiones, que son, en realidad de verdad, los fundamentos de la acusación de que se ha dado cuenta a la Honorable Cámara.

Voy, pues, señor Presidente, con la benevolencia de la Honorable Cámara, a ocuparme de estas distintas conclusiones, y van a ver mis honorables colegas que todas ellas carecen en absoluto de base.

El señor CLARO LASTARRIA. —Permítame una interrupción, su señoría.

Deseo, señor Presidente, que en una materia tan grave como es el ejercicio de un derecho que da la Constitución del Estado a los miembros de esta Cámara para formular acusación en contra de un ex-funcionario público, se cumpla lo que la Constitución dispone.

El artículo 84 dice así:

"Art. 84 (93). Presentada la proposición de acusación se señalará uno de los ocho días siguientes para que el Ministro contra quien se dirige dé explicaciones sobre los hechos que se le imputan, y para deliberar sobre si la proposición de acusación se admite o no, a examen".

El honorable diputado está tratando ahora el fondo de la cuestión, y yo pido al señor Presidente de la Cámara que se sirva hacer cumplir las disposiciones constitucionales.

Las observaciones que está haciendo el honorable diputado no pueden tener cabida hasta que la Cámara no señale el día en que debe tratarse de la acusación.

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).—El honorable señor Jorquera está hablando con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara en la hora de los incidentes. Lo que quiere el honorable diputado por Concepción es que la opinión pública no quede sugestionada con esta acusación, sin conocer los antecedentes.

El señor CLARO LASTARRIA. —La opinión pública no puede quedar sugestionada con solo una proposición de acusación.

Si el honorable diputado habla en la hora de los incidentes de esta cuestión, yo me opongo. No puede su señoría hablar sobre una materia que tiene que someterse primero a los trámites constitucionales.

El señor PAREDES (Presidente accidental).— El honorable diputado por Concepción está hablando con el asentimiento de la Cámara...

El señor CLARO LASTARRIA. —El honorable diputado está haciendo observaciones sobre el fondo de la cuestión.

El señor PAREDES (Presidente accidental).— Permítame su señoría...

El honorable diputado por Concepción estaba hablando con el asentimiento tácito de la Honorable Cámara; pero si su señoría se opone a que continúe en el uso de la palabra, al término de la primera hora se fijará el día en que debe dar explicaciones el señor ex-Ministro, en conformidad a lo que dispone el artículo 84 de la Constitución.

El señor JORQUERA.— Voy a dar una breve explicación al honorable diputado por La Victoria.

El señor PAREDES (Presidente accidental)—Solicito, entonces, el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra en la hora de los incidentes al honorable diputado por Concepción.

El señor CLARO LASTARRIA. —Si el honorable diputado por Concepción se va a ocupar de la materia que está tratando, yo me opongo.

El señor HERRERA LIRA. — Yo había pedido la palabra sobre la cuenta, señor Presidente, y su señoría me dijo que me la concedería cuando ella terminara.

El señor PAREDES (Presidente accidental).— Sí, señor diputado; pero el honorable señor Jorquera ha estado hablando con el asentimiento de la Cámara.

El señor JORQUERA.— Yo estoy con el uso de la palabra con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, y, por lo tanto, estoy haciendo uso de mi legítimo derecho.

El señor PAREDES (Presidente accidental).— Su señoría usaba de la palabra con el asentimiento de la Honorable Cámara; pero ahora hay oposición.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Esto es coartar un derecho, señor Presidente!

El señor JORQUERA.— Voy a dar una breve explicación al honorable diputado por La Victoria...

El señor PAREDES (Presidente accidental).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para que continúe sus observaciones el honorable diputado por Concepción.

El señor CLARO LASTARRIA. —Me opongo.

El señor SIERRA.— Yo creo que nadie puede coartar un derecho tan claro.

El señor PAREDES (Presidente accidental).— La Mesa no había solicitado antes el asentimiento unánime de la Cámara para que usara de la palabra el honorable señor Jorquera.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Sí, señor!

El señor DURAN.— El honorable señor Jorquera pronunciaba su discurso precisamente como consecuencia del asentimiento tácito de la Cámara.

El señor PAREDES (Presidente accidental).— El honorable diputado por Concepción solicitó la benevolencia de los señores diputados para que lo oyeran. Como viera la Mesa que no se hacían manifestaciones de oposición, permitió que hablara el honorable diputado; pero en realidad sin que se solicitara por la Mesa el asentimiento unánime de la Cámara.

El señor DURAN.— Si el honorable diputado por Concepción ha estado haciendo uso de la palabra, quiere decir que el asentimiento unánime de la Cámara estaba dado.

El señor PAREDES (Presidente accidental).— Pero la Mesa no lo solicitó.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— No estaba dado el asentimiento unánime, porque el señor Presidente no lo requirió; y creo que basta la palabra del señor Presidente en este caso, quien dice que no lo solicitó.

El señor SAAVEDRA.— El honorable diputado por Concepción dice que quiere dar una explicación a este respecto y no se le permite hablar.

Es curioso lo que pasa: El honorable señor Claro Lastarria le pidió al honorable diputado por Concepción, que estaba con la palabra, que le permitiera una interrupción, y después de concedido ese permiso, el honorable señor Claro Lastarria le niega a su vez al honorable señor Jorquera el derecho de hablar.

El señor SIERRA. — ¿Por qué hay tanto temor de que hable el honorable diputado por Concepción?

El señor CLARO LASTARRIA. —No hay ningún temor. Lo único que yo quiero es que esta proposición de acusación se tramite en la forma que establece la Constitución del Estado.

El señor BRIONES LUCO. — E nla hora de los incidentes se ha presentado esta acusación, y en la hora de los incidentes puede también su señoría, al honorable diputado por Concepción, defender al ex-Ministro señor Martner.

El señor JORQUERA. — No tengo inconveniente, señor Presidente, para dejar la palabra por el momento.

El señor BAREDES (Presidente accidental). — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder la palabra al honorable diputado por Santiago, señor Herrera Lira, que la había solicitado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡No, señor!

El señor PAREDES (Presidente accidental). — Hay oposición.

El señor HERRERA LIRA. — Yo había pedido la palabra sobre la cuenta.

El señor BRIONES LUCO. — Yo me opongo a que use de la palabra el honorable señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA. — Aunque se oponga su señoría, tengo derecho para hablar sobre la cuenta.

El señor BRIONES LUCO. — No tiene derecho su señoría.

El señor PAREDES (Presidente accidental). — El honorable diputado por Santiago, señor Herrera Lira, solicitó la palabra durante la cuenta, lo que no es reglamentario; así es que la Mesa no se la pudo conceder en ese momento.

El señor BRIONES LUCO. — Y ya terminó la cuenta. Ahora estamos en los incidentes.

El señor PAREDES (Presidente accidental). — En la hora de los incidentes está inscrito en primer lugar el honorable diputado por Ancud, señor Grez Padilla.

Puede usar de la palabra su señoría.

El señor GREZ PADILLA. — Cedo mi derecho al honorable señor Jorquera, señor Presidente.

El señor HERRERA LIRA. — Tengo observaciones que hacer sobre la cuenta, señor Presidente.

El señor BRIONES LUCO. — Yo reclamo que se cumpla el Reglamento, señor Presidente, y le corresponde usar de la palabra al honorable señor Jorquera.

El señor GREZ PADILLA. — Yo he cedido mi derecho a usar de la palabra al honorable señor Jorquera.

El señor PAREDES (Presidente accidental). — El honorable señor Grez Padilla ha cedido la palabra al honorable diputado por Concepción, señor Jorquera.

Tiene la palabra su señoría.

El señor JORQUERA. — Agradezco su cortesía al honorable diputado por Ancud.

Voy a decir algunas palabras sobre el incidente reglamentario que acaba de promover el honorable diputado por La Victoria, que estima que debe darse curso a la acusación conforme a los trámites constitucionales.

Por mi parte, estoy perfectamente de acuerdo con su señoría; porque creo que no ha existido en el ánimo de ninguno de los honorables colegas aquí presentes, el propósito de alterar en lo más mínimo los trámites constitucionales. De tal manera que si uso de la palabra en este momento, es exclusivamente por el asentimiento unánime de la Cámara; primero, y actualmente por la cesión de su derecho que me ha hecho el honorable diputado señor Grez Padilla.

Respecto de este incidente reglamentario quiero hacer otra observación.

La Cámara me había concedido la palabra por asentimiento tácito, unánime, y no creo que es facultad de la Cámara, ni mucho menos de uno de sus miembros, que interrumpa al orador que está con la palabra, hacer terminar la facultad que le concedió la Cámara, esto es, el derecho ya adquirido por el asentimiento unánime de la Corporación.

Hechas estas observaciones, entro en materia.

La acusación que se ha formulado tiene sus fundamentos todos en el informe presentado por la Comisión del Honorable Senado, nombrada para ocuparse de la liquidación e inversión del empréstito ferroviario.

Como antes dije, no me voy a referir en detalle a cada una de sus numerosas afirmaciones, muchas veces antojadizas, sino exclusivamente al resumen, a sus conclusiones.

Dice este informe:

"De la exposición que antecede, se desprende:

1.o Que el Gobierno ha violado la ley que autorizó la contratación del empréstito, al proceder a realizarlo e invertirlo con absoluta prescindencia del Consejo de los Ferrocarriles, a cuyo cargo debieron estar ambas operaciones".

El artículo 2.o de la ley correspondiente, dice así:

"Art. 2.o El producto del empréstito se depositará en Bancos de primera clase, a la orden de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la cual podrá girar sobre esos depósitos a medida que sus necesidades lo requieran con acuerdo del Consejo y aprobado por el Presidente de la República".

Resulta, entonces, señor Presidente, que según la ley, debió colocarse el producto del empréstito a la orden de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y es esto, precisamente, lo que se ha hecho.

Cierto fué también que no se entregaron a dicha Empresa los dólares y las libras obtenidos con el empréstito; pero sí el producto o sea el resultado del cambio de esos dólares, ya sea en moneda corriente o libras esterlinas. Y puedo agregar que algunas partidas fueron entregadas en esos mismos dólares.

Este es el procedimiento corriente, el único compatible con nuestro sistema administrativo.

El espíritu que guió al legislador, que estableció esta disposición, fué el de evitar que los fondos destinados a los Ferrocarriles del Estado entraran a arcas fiscales como fondos nacionales y pudieran destinarse a materias distintas a la atención de los Ferrocarriles mismos.

Se cumplió, pues, perfectamente, el propósito de la ley y la interpretación que se ha dado al precepto legal corresponde total y exactamente a la forma en que el Ministro señor Martner la entendió. En efecto, señor Presidente, tengo a la mano un decreto dictado con fecha 3 de Mayo de 1921. Dicho decreto dice así:

"Ministerio de Ferrocarriles. — Sección 3.a—Núm. 175.—Vistos estos antecedentes, decreto:

Apruébase el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Estado que autoriza al Director General para girar por la suma de 65,300 libras esterlinas a fin de atender al pago del equipo adquirido de The Chilian Northern Railway Co, de acuerdo con el decreto N.o 84, de 26 de Enero del año actual.

Impútese el gasto a los fondos del empréstito concedido por ley N.o 3,718, de 17 de Enero último.

Anótese en al Dirección General de Contabilidad, tómese razón, regístrese y comuníquese.—**Alessandri.—Zenón Torrealba.**"

¿Qué significa esto?

—Sencillamente que la Empresa de los Ferrocarriles, la Dirección de Contabilidad, el Ejecutivo, todas las autoridades que han intervenido en la aplicación de los preceptos legales, han entendido que debía hacerse la inversión de los fondos, a medida que fuera necesario, previo el acuerdo del Consejo de los Ferrocarriles y con el decreto correspondiente del Ministerio de Ferocarriles; pero sin necesidad de que la totalidad de los fondos estuviera entregada a la misma Empresa.

Tal es el espíritu de la ley y tal la aplicación práctica que de ella se ha hecho.

El Director General de Contabilidad, en reciente comunicación al señor Ministro de Hacienda dice sobre esta misma materia, lo siguiente:

"¿Cómo se ha cumplido esta disposición de la ley?

Dejando en depósito en el Guaranty Trust y en el National City Bank de Nueva York los valores en dólares y depositando en los Bancos nacionales la parte del producto del empréstito que fué necesario convertir a moneda chilena para atender los pagos que debía hacer la Empresa en el país y todavía en cuentas especiales que se han titulado "Empréstito de Ferrocarriles" a fin de que en ningún momento se confundiera con la Caja Fiscal.

La ingerencia del Consejo se ha producido, como consta de las actas del Consejo, al tomar los acuerdos para el pago de las obligaciones adeudadas. En cada uno de los decretos expedidos por el Ministerio de Hacienda ordenando poner esos fondos a disposición de la Empresa decretos que se encuentran citados en la liquidación que practicó esta Dirección con fecha 20 de Mayo, se dejó constancia invariablemente, que así se dispone en vista del acuerdo adoptado por el Consejo de la Empresa, a que se refiere la aprobación decretada por el Ministerio de Ferrocarriles.

La ingerencia del Consejo queda, además de manifiesto en el hecho de que para proceder el Gobierno a la venta de letras lo hizo en vista de los datos referentes a las obligaciones que debían ser cubiertas en moneda nacional, datos cuya constancia existe en los decretos del Ministerio de Ferrocarriles números 126 y 150, de 5 y 20 de Abril, decretos que aprueban **el acuerdo del Consejo de 20 de Marzo**, como expresamente ahí se dice.

Creo haber demostrado con los documentos citados que no puede aseverarse que el Consejo de los Ferrocarriles no haya tenido la ingerencia que debió tener en la inversión de los fondos y aún en la liquidación de valores, que fué hecha de acuerdo con las informaciones de la propia Empresa. Es así cómo para un total de compromisos pagados en el país de $ 58.199,225 sólo vendieron letras que produjeron $ 59.199.225, con la circunstancia que los acuerdos del Consejo hacen subir la cifra de compromisos a $ 64.097,384.38".

Entonces, señor presidente, resulta que el Gobierno no ha violado la ley que autorizó la contratación del empréstito; que no ha procedido a realizarlo y a invertirlo sin atender a las opiniones del Consejo de los Ferrocarriles, sino que por el contrario, atendiendo al espíritu y a la letra de la ley, procediendo de acuerdo con el Consejo de los Ferrocarriles, ha realizado todas las operaciones que le correspondían.

En oficio número 107, de fecha 19 de Marzo de 1921, la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado dice al Ministerio de Ferrocarriles lo que sigue:

"Señor Ministro:

Esta Dirección General ha sido informada por el señor Ministro de Hacienda, de que próximamente podrá disponer esta Empresa de los fondos provenientes del último empréstito contratado por el Supremo Gobierno en los Estados Unidos de América, en virtud de la ley 3718 de fecha Enero 17 del año en curso.

En consecuencia, y con el fin de pagar los urgentes compromisos contraídos por esta Empresa, que entre Banco de Chile y las cuentas pendientes suman hoy día más

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

Se Arrienda
en el Parque Forestal, chalet con todo confort para poca familia. Verlo y tratar:
MERCED 188, de 9 a 11 A. M.

GERMINASE
El alimento de los hijos de médicos.
Siempre el mejor.
Bandera 552

HUDSON
Limousine, último modelo, de todo lujo, casi nuevo, cinco meses de uso, garantido, en perfecto estado, se vende de gran ocasión.
Dirigirse por carta a
CASILLA 61-D
Sin agentes.

CIGARRILLOS "DON ARTURO"
DE 20, 40, 60 Y 80 CTS.
La competencia es la madre del progreso.
Fume Ud. cigarrillos
"DON ARTURO"
y con ello sostendrá Ud. la competencia que beneficia siempre al consumidor.

CONCURSO HIPICO
Los interesados en tomar parte en el Concurso pueden ensayar los saltos en la Escuela de Caballería, hoy, de 3 a 5 P. M.

de $ 65.000,000, esta Dirección General estimará altamente de US. tenga a bien obtener del señor Ministro de Hacienda la entrega a esta Empresa de los fondos provenientes del empréstito indicado, o bien una parte que nos permita atender el pago de las deudas más urgentes.

Dios guarde a US.—**M. Trucco.**"

Se confirma, pues, con los acuerdos de la misma Empresa de los Ferrocarriles, con los acuerdos del mismo Consejo Directivo, con las comunicaciones cambiadas entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Ferrocarriles, que la interpretación, uniforme y conforme con el espíritu de la ley, que se ha dado a sus disposiciones es lo que ha merecido tan severas críticas de parte de la Comisión informante del Honorable Senado.

El informe de la Comisión del Honorable Senado dice en seguida:

"2.o Que aún ahora después de seis meses ignora el Consejo el resultado de este negocio destinado exclusivamente a servir a la Empresa que dirige."

Tengo también a la mano un documento, del Ministerio de Ferrocarriles, de un mes y medio atrás, que dice lo siguiente:

"Núm. 404.—Santiago, 6 de Setiembre de 1921.—El Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en oficio número 278, del 31 de Agosto próximo pasado, dice a este Departamento lo que sigue:

"El Consejo de Administración de los Ferrocarriles del Estado, en sesión de 16 del actual, acordó...

Según las últimas informaciones recibidas de la Dirección General de Contabilidad, del producido del empréstito ha tomado el Fisco, como préstamo, en virtud de lo dispuesto por la ley N.o 3738, de 25 de Febrero último, la suma de $ 7.246,962.76 oro americano, correspondiendo a la Empresa el saldo de $ 15.235,037.24 oro americano. Si estas cantidades se computan a razón del costo, se tiene que al Fisco le corresponden $ 7.730,093.60 y a la Empresa $ 16.269,906.40".

Y con el conocimiento de este documento, que debió haber tenido a la vista la honorable Comisión informante del Senado, yo me pregunto: ¿Puede decirse que aún ahora, después de seis meses, el Consejo ignore los resultados de este negocio destinado exclusivamente a servir los intereses de la Empresa que dirige?

Es indudable que la Empresa ha conocido en todo momento como lo demuestran sus propias comunicaciones que he leído, el producto del empréstito y el destino que se le había dado.

Los conceptos que he emitido quedan perfectamente esclarecidos, con la comunicación última del Director de los Ferrocarriles al Ministro de Hacienda, a que me referí hace un momento.

En esa comunicación dice el señor Director General:

"Verdaderamente es incomprensible que el Consejo pueda sostener que ignora los resultados obtenidos.

Ello quedaría en absoluta contradicción con la nota del Consejo de 16 de Junio dirigida al señor Ministro de Ferrocarriles, que fué publicada en los diarios de esta capital el día 17 y cuya parte pertinente copio:

"Se ha impuesto el Consejo de la nota de US. de 8 de los corrientes.

A juicio de la Corporación, el expresado oficio de US. no contiene observaciones susceptibles de hacer modificar lo dicho por el Consejo en su comunicación de 27 de Mayo último, aún cuando US. vuelva a considerar los mismos puntos de que ya se hizo cargo el Consejo.

Por esto, remitiéndose en lo demás a dicha comunicación, sólo habría lugar para añadir que con posterioridad a la nota del Consejo de 27 de Mayo, con la firma del señor Valentín Magallanes, Director General de Contabilidad de la República, se publicó el 31 de Mayo la liquidación del empréstito de los Ferrocarriles".

El 31 de Mayo se publicó la liquidación del empréstito de los Ferrocarriles, dice el Consejo, luego, sabía cuál era el resultado de esta liquidación.

La comunicación a que me refiero agrega:

"Esa liquidación lleva fecha 30 Mayo y las sumas que en ellas aparecen giradas por la Empresa o pagadas por cuenta de ella, guardan la más absoluta conformidad con las consignadas por el Consejo en su anterior comunicación, y no concuerdan exactamente con las que figuran en los oficios de US. de 23 de Mayo y 8 de Junio".

Perfectamente, señor Presidente.

Tenemos entonces nuevamente comprobado que el Consejo de los Ferrocarriles, en esta nota de 16 de Junio, manifiesta que sabía perfectamente cuál era la forma en que se liquidaba el empréstito y cuál era el producto de esta liquidación.

El tercero de los puntos del informe del Honorable Senado dice: "Que es ilegal el decreto por el cual se encomendaron a la Dirección de Contabilidad las operaciones relacionadas con el empréstito".

Voy a hacer una pequeña historia del por qué de esto y la explicación de una circunstancia de la cual se ha hecho mucho caudal.

Ha sido costumbre, una costumbre inveterada en el Ministerio de Hacienda, según he podido informarme, por comunicaciones verbales, por el Subsecretario de esa repartición y por varios de los ex-titulares de la Cartera, la de que en la venta de letras de los empréstitos y en los negociaciones de oro, se proceda directa y exclusivamente por el Ministro de Hacienda. Y esto tiene una explicación lógica y razonable, cual es la de que, como estas ventas de letras y de oro pueden tener influencia considerable en la economía nacional y principalmente en la fijación del valor de nuestra moneda, se procede con la mayor reserva posible, y ésto se obtiene por medio de la intervención personal y directa del Ministro correspondiente.

Tal es lo que siempre se ha hecho y tal es lo que se hizo por el Ministro de Hacienda señor Martner.

Pero las ocupaciones del señor Ministro no le permitían llevar personalmente todas las anotaciones, toda la contabilidad del empréstito. En estas condiciones, el Ministro de Hacienda señor Martner pidió al Subdirector del Tesoro y al Subdirector de Contabilidad que llevaran a cabo las operaciones respectivas.

No estaba a cargo de su puesto el señor Magallanes, Director General de Contabilidad, y apenas se impuso de las resoluciones verbales del señor Ministro de Hacienda, creyó que era menester que se le autorizara por un decreto para realizar estas operaciones, y ello por una razón muy sencilla: porque si bien es cierto que la Dirección de Contabilidad hace las operaciones de contabilidad de los fondos fiscales, en este caso se trataba de fondos que estaban destinadas en último término, a una empresa autónoma, a una corporación del Estado.

Creyó, pues, el Director General de Contabilidad que era necesaria una autorización expresa para proceder a realizar las operaciones de contabilidad del empréstito aludido.

En efecto, se dictó el decreto número 659, que a la letra, dice lo siguiente:

"Núm. 659.—Teniendo presente que hay conveniencia en centralizar las operaciones derivadas de la contratación del empréstito autorizado por la ley número 3,718 de 17 de Enero del presente año, decreto: Las operaciones, giros y contabilidad relacionados con el cumplimiento de la ley número 3,718 de 17 de Enero del presente año, correrán a cargo de la Dirección de Contabilidad.—Tómese razón y comuníquese. — **Alessandri. — Daniel Martner**".

Este decreto, señor Presidente, fué objetado por el Tribunal de Cuentas por esta razón: porque se hablaba en él de los "giros" que se hicieran sobre los fondos del empréstito. Y los giros, las operaciones, el monejo del dinero, corren, según la ley orgánica del servicio, a cargo de la Dirección del Tesoro, y no podía, sin violarse la ley, atribuirse a la Dirección de Contabilidad las facultades de hacer esos giros.

Lo que quiso decirse—y en esto se cometió un error de expresión, que no es raro en un decreto, cuando los propios legisladores, que deben ser personas muy precisas en el empleo del lenguaje, muy continuamente cometen errores mayores.— Se cometió el error, repito, de queder decirse y en realidad no decirse que la Dirección de Contabilidad debía llevar la contabilidad del movimiento de giros; se habló exclusivamente de giros cuando se trataba de su movimiento y la contabilidad correspondiente.

Pero como antes se habrá hecho y como durante los últimos tiempos se ha continuado haciendo, el decreto no se aplicó sino en la forma lógica en que debía aplicarse, esto es, en forma de que la Dirección de Contabilidad llevara la contabilidad de los giros y demás operaciones relacionadas con esa materia.

Esta ha sido la aplicación del decreto, que, por otra parte, no tuvo insistencia alguna de parte del Ministerio.

Sobre esta materia se dice en el informe de la Comisión del Senado que "A pesar de que este decreto fué objetado por el Tribunal en atención a que correspondía al Director del Tesoro la administración de los dineros fiscales, el Ministerio continuó girando letras y movilizando los dineros que ellas producían, sin intervención y a veces sin conocimiento del Director del Tesoro: en algunas ocasiones estas operaciones las ordenó el Ministerio por intermedio de la Dirección de Contabilidad; pero en muchos casos ni aún esta oficina intervenía; era únicamente el Ministerio quien ordenaba la venta de letras y disponía de los millones que ellas producían".

Ya he explicado, señor Presidente, cuál es la razón por qué el señor Ministro de Hacienda intervino directa y personalmente en estas operaciones: porque siempre se ha procedido en esta forma, y porque, por otra parte, en las disposiciones de la Ley de Ministerios se encuentra perfectamente autorizado para hacerlo.

En efecto, el artículo 5.o de la ley del 87 sobre esta materia dice: "que corresponde al Ministerio de Hacienda:

1.o La administración de las rentas públicas y el cuidado de su recaudación e inversión con arreglo a la ley.

5.o Lo relativo a la deuda pública.

6.o Todo lo concerniente al comercio interior y exterior".

La Dirección del Tesoro, que, según aparece del informe del Senado, debería haber intervenido en esta materia, no tiene autorización alguna legal para ello.

El artículo 2.o de la ley de 20 de Enero del 83, que se refiere a la organización de este servicio, dice "que corresponde a la Dirección del Tesoro:

1.o Dirigir y vigilar la recaudación, por las oficinas de su dependencia, de las contribuciones y demás entradas nacionales, la conservación y custodia de los fondos recaudados, su distribución en las diversas oficinas, según las necesidades del servicio y su aplicación a satisfacer las obligaciones del Estado, con arreglo al presupuesto general de gastos públicos, y a la ley o leyes que se dictaren después de promulgado aquél y a las que no hubieren podido ser incluídas en el mismo".

Y el número 6.o del mismo artículo agrega que le corresponde también: "Abrir una cuenta a la deuda nacional, tanto interna como externa, procedente de empréstitos, emisión de bonos u obligaciones del Tesoro, redención de censos y contratos, y anotar en ella en las épocas que corresponda, con la debida especificación, los pagos que hicieren las oficinas de su dependencia. Cuando las cantidades asignadas para estos pagos hubieren de remitirse al exterior, **deberá hacer las compras** o adquisiciones de letras o especies en que hubiere de hacerse la remesa, en conformidad a las órdenes e instrucciones que reciba del Ministerio de Hacienda; y abrirá una cuenta especial al funcionario, establecimiento o persona a quien la remesa se hiciere y anotará en ella los valores remitidos.

La misma cuenta abrirá por las remesas hechas al extranjero para otros fines que pagos de deudas".

Tenemos, entonces, que de acuerdo con las disposiciones legales, corresponde a la Dirección del Tesoro hacer la compra o adquisición de letras; pero que no corresponde a esa oficina hacer la venta de letras, que es cosa, por cierto, muy distinta.

Con estos antecedentes aparece que la afirmación formulada por la Comisión del H. Senado, en el sentido de que se ha procedido con desconocimiento de las atribuciones de la Dirección del Tesoro, es absolutamente infundada, porque las disposiciones legales pertinentes no le dan autorización ninguna a dicha repartición para intervenir en esta materia.

La H. Comisión del Senado agrega a continuación en su informe:

"4.o Que quebrantan igualmente la ley orgánica de la Dirección del Tesoro todas las operaciones financieras, como giros de letras y movimientos de fondos hechos por el Ministerio sin la intervención de dicha Oficina".

Las observaciones que antes he formulado sobre esta materia, las facultades que la ley de Ministerios entrega al Ministro de Hacienda, las explicaciones que he dado sobre la ley que creó la Dirección del Tesoro, me parece que son antecedentes bastantes para dejar claramente establecido este punto y para considerar que la Dirección del Tesoro, como antes he dicho, no tiene en materia de ventas de letras la menor intervención.

Agrega el informe de la Comisión del Senado:

"5.o Que las cuentas han sido arregladas por la Dirección de Contabilidad meses después de las operaciones respectivas y que aún ahora no se uniforman con las de la Dirección del Tesoro".

Para tener una mejor explicación de este concepto, conviene referirse al informe de la Comisión, que dice en su parte pertinente:

"La Dirección de Contabilidad tuvo que coordinar los apuntes que había tomado el Ministerio para poder hacer la contabilidad del empréstito, y con fecha 25 de Mayo—dos meses después de que se habían iniciado las operaciones de ventas de letras— solicitó la Dirección de Contabilidad autorización ministerial para dirigirse a los Bancos que habían intervenido en estas operaciones, para pedir los datos necesarios para "poder cerrar la contabilidad del empréstito ferroviario y entregar los documentos que la forman a quien US. me indique".

Parece increíble, señor Presidente, que una Comisión del Honorable Senado, con los documentos que ha tenido a la vista, incurra en una equivocación de tan grande magnitud como es esta.

El oficio de la Dirección de Contabilidad dice lo siguiente:

"Santiago, 25 de Mayo de 1921. —Me permito solicitar de US. la autorización necesaria para dirigir comunicaciones a los Bancos que aún tienen pendientes liquidaciones de letras de la mala del 10 del presente, Banco Germánico, Banco Español y National City Bank con el cual se relacionan dichas operaciones".

No se trata, entonces, de la liquidación de una cuenta bancaria, sino de la liquidación de la venta de letras de la mala del 10 del presente.

Agrega esa nota:

"Si US. lo estima más conveniente, podría dar las órdenes del caso a quien corresponda a fin de que esta oficina conozca estos datos a la brevedad posible para así poder cerrar la contabilidad del Empréstito Ferroviario y entregar los documentos que la forma a quien US. me indique, todo de acuerdo con lo hablado con US. en la conferencia del día 20 del actual. Por otra parte el infrascrito estima que debe proceder en esta forma en conformidad con la resolución del Ilustrísimo Tribunal de Cuentas que objetó el decreto que encargaba a esta Dirección General, todo lo relacionado con el citado Empréstito.

Dios guarde a US.— (Firmado). —**V. Magallanes M.**"

Resulta, entonces, como corolario de mis observaciones, que las cuentas han sido arregladas por la Dirección de Contabilidad en debida forma, que esa Dirección tenía todas las informaciones necesarias para ello, y que cuando se ha referido la Comisión del Senado a este oficio dirigido por la Dirección de Contabilidad para pedir una autorización para consultarse con los Bancos, no se ha referido a la liquidación de las letras en general, sino a la liquidación de una mala, a la liquidación de una parte de las letras que se vendieron y a que me he referido.

En seguida, señor Presidente, la Comisión del Senado manifiesta: "6.o Que el Ministerio entregó a los Bancos nacionales un tercio de las letras que necesitaba vender y dos tercios a los Bancos extranjeros".

¡Grave escándalo!

Todos nosotros, cual más, cual menos, procuramos la protección a las industrias nacionales. Pero oiga bien la Honorable Cámara: Si se entregó la mayor parte de las letras a los Bancos extranjeros, fué porque éstos cobraban menor comisión...

El National City Bank, cobraba el uno por mil, el Banco Germánico de la América del Sur, el 2 por mil; el Banco Español, el 2 por mil; el Banco Anglo Sud-Americano, el 3.3 por mil; el Banco Alemán Transatlántico, el 6.7 por mil; el Banco Nacional, el 6.7 por mil, y el Banco de Chile, el 6.7 por mil.

De modo que, según la Comisión del Honorable Senado, por proteger a nuestra industria nacional, a nuestros banqueros deberían haberse entregado estas letras a aquellos que iban a cobrar por su venta una comisión de 6.7 por mil y no a aquellos que cobraban el 1 por mil.

¡Brillante argumento, por cierto, es este para atacar a un Ministro de Estado.

"La proporción de letras entregada a cada uno de los Bancos, guarda relación con la importancia que tiene cada uno en la economía nacional", dice la conclusión 7.a del informe.

Aquí se trata, como ve la Cámara, de una cuestión de simple apreciación. ¿Cuáles son los Bancos que tienen mayor importancia en la economía nacional?

Seguramente, la mayoría de nuestros connacionales dirá que el Banco de Chile, porque tiene un capital mayor que los demás".

Sin embargo, los que han tenido que efectuar operaciones en las instituciones bancarias saben perfectamente que el Banco Español de Chile tiene más importancia por las facilidades que ofrece, por el espíritu comercial de su gada a cada uno de los Bancos, no administración que el Banco de Chile. Y así, para cada cliente, cada Banco tendrá a su juicio una importancia mayor o menor que la que otros le dan. Y en esta forma, pueden tenerse conceptos muy diferentes respecto a la importancia de las distintas instituciones bancarias.

Se trata, pues, aquí, de simples apreciaciones personales relacionadas con la proporción en que los Bancos influyen en la economía nacional.

"Que las letras emitidas del empréstito de los Ferrocarriles, dice la conclusión 8.a, fueron vendidas al mismo tiempo por seis Bancos diferentes, que se hacían competencia".

Efectivamente, señor Presidente, se vendió una enorme partida de letras por los distintos Bancos, y en la misma época, para la mala de 15 de Marzo.

Hay que recordar algunos antecedentes de esta materia, para poderla apreciar debidamente.

El Banco de Chile tenía pendiente el cobro de un empréstito hecho a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado por la suma de cuarenta millones de pesos.

Necesitado de fondos o no sé por qué otra circunstancia, exigió de la Empresa el pago de esta enorme suma de $ 40.000,000. Además, le manifestó verbalmente al señor Ministro de Hacienda que suspendería todos los créditos al comercio y que ejecutaría a todos sus clientes que estuvieran atrasados en el pago de sus cuentas corrientes, en el caso que no se le pagaran los 40 millones de pesos que le adeudaba la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Comprenden mis honorables colegas que una manifestación de esta naturaleza era de una gravedad extrema, pues se amenazaba a toda la economía nacional, a todo el comercio, con producir la más grandes de las débâcles, como sería la inmediata ejecución en una época de crisis y la restricción de los créditos comerciales. Fué por esta razón que el Ministerio se vió en la necesidad de proceder a la venta de las letras del empréstito.

Ahora bien; las letras del empréstito se habían colocado en diversos Bancos; y esto por una razón muy clara: porque si se hubiera colocado en uno solo, ésta sería la hora en que se habría armado la más fenomenal de las griterías, en que los intereses creados y los conceptos que cada cual tiene de sus propios negocios, hubiera movido a toda la opinión pública en el sentido de que no podía tenerse una complacencia especial, una preferencia para ciertas instituciones bancarias determinadas, sino que los fondos debarían entregarse a muchas de ellas, como efectivamente se hizo.

Ahora, si los fondos estaban en distintas instituciones bancarias, no podía acordársele a una sola el privilegio de hacer la liquidación de las letras, la venta de ellas, porque esto significaría conceder un privilegio, una ganancia, que también habría resultado intolerable para la enorme mayoría de las instituciones bancarias y para el público.

Fué por esta razón que a todos se les dió la orden de proceder en esa forma hasta enterar la suma necesaria para pagar los 64 millones de pesos que se adeudaban.

Queda, entonces, en claro la razón por la cual las letras fueron vendidas al mismo tiempo por 6 Bancos diferentes: porque era ese el único procedimiento lógico y aceptable, tanto más si se considera que, como se dice en términos vulgares, el Banco de Chile estaba "apretando" a la Empresa de los Ferrocarriles para el pago de la crecida suma que ésta le adeudaba.

Era, pues, necesario pagar esa suma para evitar un cataclismo a la economía nacional y principalmente al comercio. Por esto era necesario — insisto en ello, — liquidar con la rapidez debida las letras del empréstito.

"El Ministerio permitió, — dice la conclusión 9.a, — que la mayoría de las letras fuera tomada por los mismos Bancos encargados de la venta, sin arbitrar medidas eficaces para que se vendieran de preferencia a los comerciantes que justificaran necesitarlas para solucionar sus compromisos".

Siempre que se ha tratado de negocios de esta naturaleza, los Ministros de Hacienda han dado indicaciones verbales a los Bancos para que en la venta de letras procedan en forma de que esas ventas siempre respondan a operaciones comerciales efectivas. Pues bien, esto fué lo que se hizo también por parte del Ministro de Hacienda señor Martner, y yo sé que los Bancos, por lo menos en parte, han procedido de acuerdo con las instrucciones del señor Ministro de Hacienda. Tengo a la vista la copia de una liquidación de ventas de letras sobre el extranjero, para cubrir operaciones netamente comerciales, y que han sido hechas el 10 de Mayo por el Banco Español de Chile. En esta copia veo partidas de £ 1-19--, de £ 1-7-5, y así, sucesivamente, hay una infinidad de sumas pequeñas que manifiestan sobradamente que en la enajenación de las letras se ha procedido en forma que corresponde efectivamente a operaciones comerciales.

Si hubo malos manejos de parte de los Bancos no se puede culpar al Gobierno, porque no tiene en sus manos procediminetos para evitar esos malos manejos; tanto más cuanto que aquí no contamos con reglamentos ni leyes para que las operaciones de bolsa y bancarias puedan realizarse en debida forma y con la necesaria contemplación de los intereses de la colectividad. Por esto, la culpa debe estar en los Bancos y en los especuladores, y ninguna responsabilidad puede echarse sobre el Gobierno, cuando éste ha tomado todas las medidas necesarias para hacer las operaciones en debida forma.

El número 10 de las conclusiones de la Comisión del Honorable Senado expresa "que los hechos anteriores precipitaron y aumentaron la baja del cambio, que llegó a límites nunca vistos".

No hay en esto razón alguna de culpabilidad por cuanto las fluctuaciones del cambio obedecen a muchos factores diferentes que no es del caso recordar y que el pronto término de la hora me impediría traer a colación en este debate; pero los hechos posteriores han demostrado que hay un error en las informaciones del Senado porque el cambio bancario ha experimentado fluctuaciones tan grandes que se han perdido las fechas de cuando ha estado más alto y cuando más bajo.

Si hubo una depreciación del valor de nuestra moneda, fué por la razón misma de las circunstancias y ninguna responsabilidad directa puede caber al señor Ministro por esto.

Talvez hubiera sido más lógico que la Comisión del Honorable Senado se dedicara al estudio del asunto de acuerdo con el cometido que se le encomendó, cual fué saber la intervención de los especuladores, para señalarlos a la vergüenza pública, para saber cuáles son los que especulan con la economía nacional, en beneficio de sus propios intereses.

Otro cargo que se formula, el del número 11, está expresado en estos términos:

"Que la forma en que el Gobierno liquidó este empréstito produjo, a los que compraron las letras para venderlas, una utilidad de muchos millones de pesos que en gran parte habrían correspondido al Gobierno, si no se abandonan las prácticas seguidas en ocasiones anteriores y si se cumplen las disposiciones legales, haciendo intervenir a la Dirección del Tesoro en las operaciones relacionadas con los dineros fiscales".

Lo que ya he manifestado, basta para formarse un concepto cabal de la absoluta falta de fundamento de este cargo; pero debo agregar, señor Presidente, que si hubo ganancias de parte de los especuladores que intervinieron en la operación, como también pudieron haber tenido pérdidas, no estaba en la mano del Gobierno evitarlo, por no tener los medios para ello.

Respecto a que falta la suma de 38 millones de pesos más o menos, cuestión a que se refiere el penúltimo considerando o conclusión, todos mis honorables colegas han leído en los diarios de hoy, la liquidación de la suma total de este empréstito, hecha por la Dirección de Contabilidad y como veo que el término de la hora se acerca, no voy a entrar en mayores detalles.

Por último, dice el informe de la Comisión del Honorable Senado "que igualmente existen retenidos indebidamente por el Fisco, aproximadamente, 8 millones de pesos, saldo de los 7.200,000 dólares que se reservó para producir los 50 millones que la ley otorgó para invertirlos en obras públicas".

Sobre esta materia debo hacer presente, señor Presidente, que la ley N.o 3738 de 25 de Febrero en su artículo 1.o, inciso 2.o, dice:

"Los giros no podrán hacerse por una cantidad mayor que la que demandan las inversiones que dichas obras impongan".

Estas inversiones se están todavía haciendo, paulatinamente.

No se puede exigir entonces que la liquidación esté ya hecha porque no es posible hacerla mientras no se realicen todas las operaciones.

EXPOSICION DE ANIMAL

Los progresos de la veterinaria, como decíamos en ediciones anteriores, la actual Exposición Ganadera ha sido todo un éxito para los numerosos y variados exponentes.

Ha llamado justamente la atención del público, muy especialmente de los agricultores, la regia presentación que ha hecho el Establecimiento Veterinario del doctor Luis Schmidt Herman,, quien, con sencillez, ha expuesto por primera vez en Chile la más completa droguería para animales, con específicos extranjeros y algunos nacionales, preparados en el Laboratorio Francia.

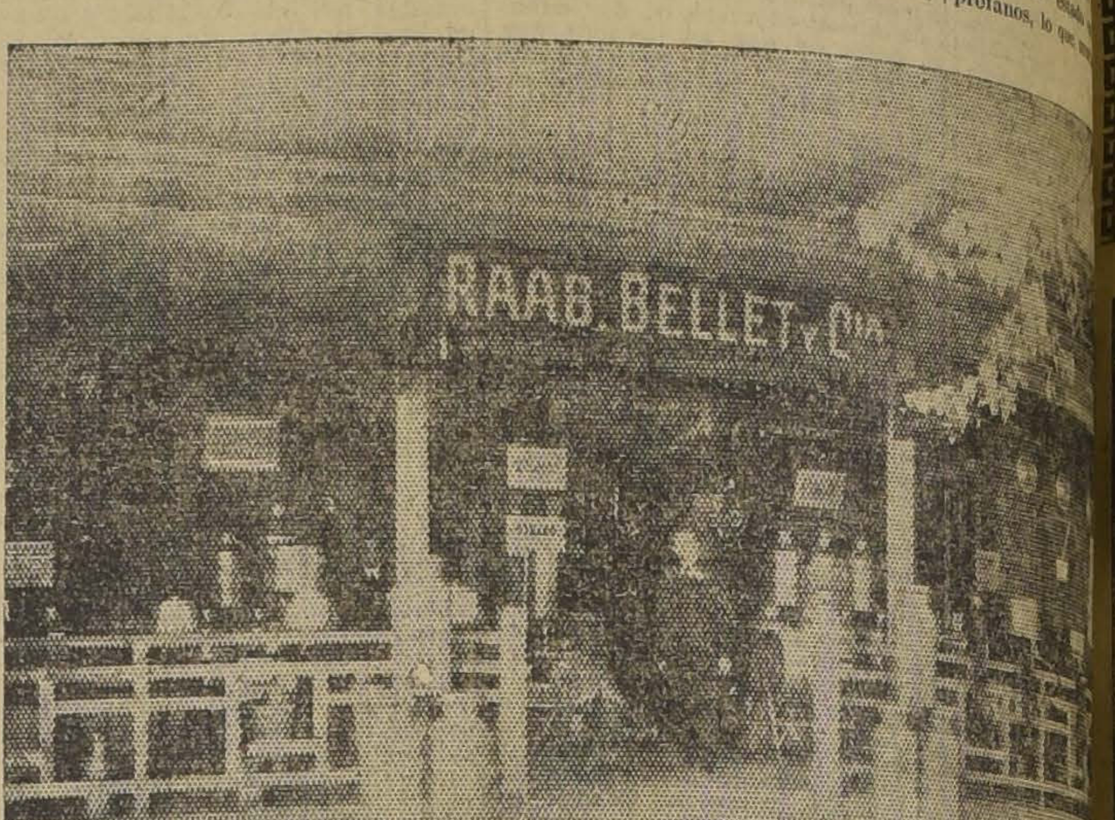

Un excelente y escogido surtido en Instrumental de cirugía, en el cual anotamos desde la herramienta más sencilla para el agricultor hasta los más costosos y finos estuches para profesionales, daba un imponente aspecto.

El veterinario señor Schmidt nos informó, además, que su sección en productos biológicos era muy favorecida, por contar entre otros, con las vacunas y sueros del Instituto Lignieres, de Buenos Aires, considerado como el mejor en Sur América, y que esmera una especial preparación de sus productos que vienen a Chile, como ocurre con las vacunas carbunclosas, que son elaboradas con semillas chilenas.

HOY A LA VISTA
VACAS y VAQUILLAS
Holandesas Holstein Friesian puras y puras por cruza de gran calidad y sobresalientes lecheras
Verdadera ocasión para formar un plantel o criadero

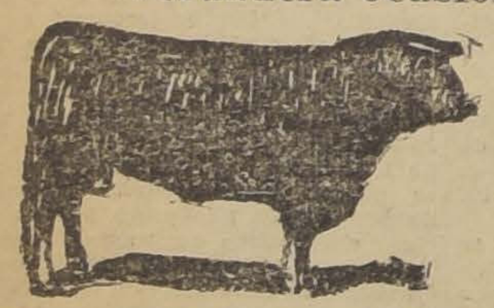

SE REMATARAN
EL SABADO 29 a las 10 A. M.
En nuestro local: - 2855 - HUERFANOS - 2855

Por cambio de explotación de la Hacienda "Casas de Pudahuel" del señor Alfredo G. Huidobro

VENDRAN:

UN TORO HOLANDES FINO IMPORTADO DE INGLATERRA, "Hedges Marden Duke", garantido para la reproducción.

UN TORO FINO, HIJO DE TORO Y VACA IMPORTADOS, "Diamante", garantido para la reproducción.

UNA VACA FINA, IMPORTADA, DE PEDIGREE, inscrita en la Sociedad Nacional de Agricultura, "Meadowend Mattie Again"; nacida en Abril de 1914, por Colton Demon y Meadowen Mattie.

QUINCE VACAS HOLANDESAS, PARIDAS, finas y finas por cruza, de gran calidad y muy seleccionadas lecheras, nuevas, sanas; entre ellas, algunas dando actualmente 15 y 16 litros; todas recién paridas, dan de 20 litros arriba.

OCHO VACAS HOLANDESAS, de preñez avanzada, igual clase y calidad que las anteriores, todas de gran tipo.

VACAS DURHAM de esta misma Hacienda

VENDRAN:

QUINCE VACAS DURHAM, muy buena clase, de bastante mestización, recién paridas, todas dando actualmente 12 litros de leche cada una.

Aconsejamos a los interesados aprovechen esta ocasión que se les presenta de poder adquirir un ganado de primer orden, seleccionado, nuevo, y muy lindas vacas: verdadera oportunidad para el que quiera formar un plantel o criadero. Estas vacas son hijas de toros importados y están paridas y preñadas de toros holandeses finos, importados; se garantiza su gran selección y producción lechera. Todas de una sola marca y adquiridas y seleccionadas hace dos años del antiguo plantel de más de 25 años de formación, de los señores C. Valdés G. Huidobro, que se liquidó en Diciembre de 1919.

LOS ANIMALES ESTAN DESDE HOY A LA VISTA EN NUESTRO LOCAL: HUERFANOS NUMERO 2855
CATALOGOS A DISPOSICION DEL PUBLICO.

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

Industria Lechera

Invitamos a nuestra distinguida clientela y al público en general, a visitar nuestra exposición de maquinarias y accesorios para

MANTEQUILLERIAS

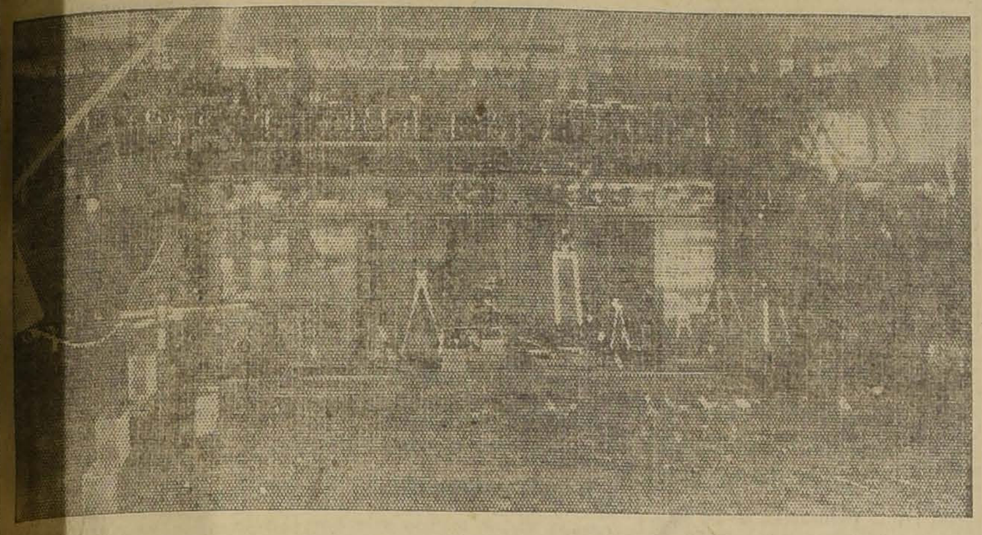

QUESERIAS Y LECHERIAS

Durante los días de la Exposición concedemos, como réclame, un **descuento especial de 10 %**

UNICA CASA ESPECIALISTA EN EL RAMO

Raab, Bellet & Cía.

ESTADO 235

PARIS - SANTIAGO - NEW YORK

al ex-Ministro de Hacienda, señor Martner para deliberar sobre si esta proposición se admite o no a examen.

El señor Herrera Lira retira la 2.a discusión que había pedido para la renuncia de la Mesa.

El señor CLARO LASTARRIA. —La indicación del honorable diputado por Coquimbo no está en conformidad al artículo 84 de la Constitución.

La sesión que debe fijar la Cámara no es sólo para que la Cámara escuche las explicaciones del Ministro acusado, sino también para deliberar sobre, si se admite o no, a examen la acusación.

El señor PAREDES (Presidente accidental). —La indicación del honorable diputado por Coquimbo dice: "Conforme al artículo 84 de la Constitución".

Si algún honorable diputado no hace suya la indicación del honorable señor Herrera Lira, se dará por retirada.

Retirada.

PETICION DE ANTECEDENTES

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Durán pide que se oficie al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, a fin de que se sirva remitir a la Cámara los antecedentes del decreto N.o 2073, de 17 de Octubre, que nombra a don Ernesto Carreño, ingeniero de Sección de la Inspección General de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas y antecedentes del decreto N.o 2072, de 17 de Octubre de 1921 que nombra al señor L. Martínez, ingeniero ayudante del ferrocarril de Linares a Colbún.

El señor PAREDES (Presidente accidental). — Se dirigirá en la forma acostumbrada, el oficio solicitado por su señoría.

Publicación de una solicitud

El señor PROSECRETARIO. — El señor Torreblanca pide que la Cámara acuerde publicar una petición que ha recibido de numerosos vecinos y propietarios de Chillán, en que solicitan el rápido despacho del proyecto de empréstito para la pavimentación.

El señor PAREDES (Presidente accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se hará como lo solicita el honorable diputado por Coelemu.

Acordado.

Redondilla

El señor PROSECRETARIO.—El señor Cárdenas pide que se dé lectura a los siguientes telegramas recibidos por su señoría:

"Antofagasta, 25 de Octubre de 1921. — Señor Nolasco Cárdenas. —Santiago:

Agrupación demócrata unida recomienda atención representantes a circular telegráfica jornaleros y estibadores sobre supresión redondilla por injusta y cruel. — **Jacinto Saavedra. — Rudecindo 2.o Muños.—José de la Jara.**—Y otros."

"Antofagasta, 25 de Octubre de 1921. — Señor Nolasco Cárdenas. —Santiago.

Gremio jornaleros y estibadores en asociación impuestos por prensa Gobierno suprimió redondilla trabajos puertos salitreros gremios solicitan representantes democracia interpongan su valiosa influencia Gobierno no innove redondilla que produciría golpe de muerte a 400 obreros entregados hoy al hambre más espantoso, observado neutralidad huelga pasada nos castiga Gobierno. Esto es cruel por tanto pedimos justicia representación democracia. — **Alfonso Figueroa. — Armando Pérez.**"

Inscripción para usar de la palabra

El señor JORQUERA. — Señor Presidente, agradecería a su señoría que solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para poder, en dos minutos, dar término a mis observaciones.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Después de las votaciones.

El señor PAREDES (Presidente accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece...

El señor SILVA SOMARRIVA. —Después de la elección de Mesa.

El señor PAREDES (Presidente accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogaría la primera hora por cinco minutos.

El señor DE CASTRO. — Yo me permitiría pedir también que se considerara inscrito en primer lugar para la sesión próxima al honorable señor Valencia.

El señor PAREDES (Presidente accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se prorrogaría la primera hora por cinco minutos para oir al honorable señor Jorquera y se consideraría inscrito en primer lugar para la sesión próxima al honorable señor Valencia.

El señor GREZ PADILLA. — No, señor Presidente.

El señor PAREDES (Presidente accidental). — No hay acuerdo.

Terminada la primera hora.

Votaciones

El señor PAREDES (Presidente accidental). — Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO. — Indicación del Honorable Senado, para que se proceda al nombramiento de una Comisión Mixta de diputados y senadores que estudie la cuestión relativa al salitre.

El señor PAREDES (Presidente accidental). — Si no se pide votación, se dará por aprobada.

El señor BUNSTER. — Pido votación, señor Presidente.

El señor PAREDES (Presidente accidental). — En votación.

—Durante la votación:

El señor BUNSTER. — Retiro mi oposición, señor Presidente.

El señor PAREDES (Presidente accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada por asentimiento unánime.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Mujica, para que se publique la moción destinada a autorizar la celebración de un contrato con la compañía de los ferrocarriles de Tarapacá...

El señor PAREDES (Presidente accidental). — Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Mujica, para que se acuerde efectuar una impresión en folleto de la exposición sobre la misma materia.

El señor PAREDES (Presidente accidental).—Si no se pide votación, se dará por aprobada.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor.

El señor URZUA (don Oscar). —Este es un estudio muy interesante. Yo creo que se podría publicar como parte del Boletín, haciendo un tiraje especial.

El señor PAREDES (Presidente accidental.—¿El honorable diputado hace indicación?

El señor URZUA (don Oscar). —Aceptaría que se publicara en la forma que he expresado, porque en realidad se trata de un estudio interesante.

El señor MAZA.—Podría publicarse como anexo del Boletín.

El señor URZUA (don Oscar). —Que se publique como anexo del Boletín.

El señor HERRERA LIRA. — Yo aceptaría esto siempre que no se hagan cargos a la Unión Nacional por haber aceptado esta publicación.

El señor PAREDES (Presidente accidental).—Si no hay oposición se dará por aprobada la indicación.

El señor LISONI.—¿Se va a publicar como anexo del Boletín?

El señor MAZA.—Como parte del Boletín de esta sesión.

El señor SECRETARIO.— Como anexo del Boletín.

El señor MAZA.—En esa forma aceptaría yo que se publicara.

El señor URZUA (don Oscar). —Como anexo del Boletín de la presente sesión, y entonces podría ordenarse un mayor tiraje.

El señor SECRETARIO.—Hay contrato con la imprenta que imprime el Boletín.

Esta debe hacer sólo un número determinado de ejemplares: 250 de prueba y mil definitivos. Estos últimos se retardan en su impresión.

El señor URZUA (don Oscar). —Yo creo que es interesante este estudio y que debe publicarse.

El señor PAREDES (Presidente accidental).—Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará publicar este estudio en folleto especial.

Si no hay oposición quedará así acordado.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del honorable diputado por Coquimbo, señor Vergara, para que conforme a los efectos del art. 84 de la Constitución, la Cámara fije la sesión del Miércoles próximo a fin de oir al ex-Ministro de Hacienda, señor Martner.

El señor PAREDES (Presidente accidental).—En votación la indicación.

El señor CORREA BRAVO. — ¿No se había dicho, señor Presidente, en la indicación, "a fin de oir al señor ex-Ministro de Hacienda y deliberar sobre la acusación?"

El señor PAREDES (Presidente accidental).—Conforme al art. 84 de la Constitución", dice señor diputado.

El señor CORREA BRAVO. — Perdóneme el señor Presidente. El art. 84 de la Constitución prescribe otra cosa: que se fije día para oir al Ministro acusado y para deliberar sobre si admite o no a examen la proposición de acusación.

Pero ahora se ha formulado indicación con un sólo objeto: para que se oiga, conforme al art. 84, al señor ex-Ministro de Hacienda.

Decir "para que se oiga, conforme al art. 84 al señor Ministro de Hacienda", es cosa distinta a decir que conforme al art. 84 se delibere.

Entonces habría que redactar la indicación en el sentido de que se fije la sesión del Miércoles próximo para los dos efectos que determina el art. 84 de la Constitución, esto es, para que se oiga el ex-Ministro de Hacienda señor Martner y para que la Cámara delibere sobre la acusación.

El señor PAREDES (Presidente accidental).—Así lo entiende la Mesa, señor diputado.

El señor CORREA BRAVO. — Entonces habría que redactar la indicación así: "para los efectos señalados en el art. 84 de la Constitución se fija la sesión del Miércoles próximo".

El señor ROJAS MERY.—Desearía que quedara constancia de que ese no es un día fatal, según nuestra Constitución, y que si no se alcanzan a aducir todas las razones en pro y en contra se puede continuar en otra sesión.

El señor CORREA BRAVO. — La orden del día del Miércoles empieza con este asunto y hasta que se acabe.

El señor ROJAS MERY.— El asunto no es tan sencillo.

Hay precedentes en uno y otro sentido, como se puede ver en los comentarios de la Constitución de don Jorge Huneeus.

El señor CORREA BRAVO.— Pues, a pesar de todos los comentarios el precepto constitucional es claro, y si la orden del día se fija para tal cosa, debe seguirse hasta que se agote.

El señor ROJAS MERY.—Hay precedentes en pro y en contra.

Pero si el debate se puede seguir, no digo nada.

El señor PAREDES (Presidente accidental).—Si no se pide votación, daré por aprobada la indicación para fijar la sesión del Miércoles próximo con el objeto de oir al ex-Ministro acusado y deliberar sobre si se admite o no a examen la proposición de acusación.

Aprobada.

Se va a votar la renuncia de la Mesa.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Cómo dicen esas renuncias?

—Se leyeron nuevamente las renuncias.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Qué fecha tienen esas renuncias?

El señor SECRETARIO.— La primera de ellas, la del señor Balmaceda, tiene fecha 12 de Octubre. La segunda no tiene fecha.

El señor PAREDES (Presidente accidental).—Si no se pide votación, se dará por aceptada la renuncia de la Mesa.

Aceptada.

Elección de Mesa Directiva

El señor PAREDES (Presidente accidental).—Se va a proceder a la elección de nueva Mesa.

—El escrutinio entre 85 votantes, dió el siguiente resultado:

Para Presidente:

Por el señor Ruiz don Carlos Alberto	51 votos
Por el señor Gumucio	1 "
Por el señor Rodríguez Mac-Iver	1 "
En blanco	32 "
Total	85 votos

Para Primer Vice-Presidente:

Por el señor Correa Roberts	57 votos
Por el señor Garcés Gana	1 "
En blanco	27 "
Total	85 votos

Para 2.o Vice-Presidente:

Por el señor Paredes don Róbinson	51 votos
Por el señor Adrián	1 "
En blanco	33 "
Total	85 votos

El señor PAREDES (Presidente accidental).—En consecuencia, quedan elegidos, Presidente, el señor Ruiz don Carlos Alberto; primer Vice-Presidente, el señor Correa Roberts don Hernán; y 2.o Vice-Presidente, el que habla.

Pueden pasar a ocupar sus asientos los señores Ruiz y Correa Roberts.

—Los señores Ruiz y Correa Roberts ocupan sus asientos en la Mesa Directiva.

Tabla de fácil despacho

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los siguientes proyectos:

Proyecto sobre impuesto a las barajas, fonógrafos y pianolas.

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Tomé para contratar un empréstito.

Proyecto de reorganización de la Gendarmería de Prisiones.

Proyecto sobre impuesto a los boletos de entrada a los espectáculos públicos para continuar las obras del Cerro San Cristóbal.

El señor CORREA BRAVO.— A propósito de los proyectos anunciados, señor Presidente, quiero decir dos palabras, si me permite Su Señoría...

Figura en cuarto lugar de esa tabla el proyecto que se relaciona con el ornato del Cerro San Cristóbal.

Yo podría pedir, señor Presidente, oportunamente que se eliminara de la tabla de fácil despacho ese proyecto, pero no entra en mi propósito obstaculizarlo, sino que lo único que deseo es que se traigan algunos antecedentes, a fin de que la Honorable Cámara los tome en consideración cuando trate de este negocio.

Y se me ocurre que los antecedentes podrían venir desde luego; sin perjuicio de dejar pendiente este negocio para una de las sesiones de la semana próxima. Si se aprueba este temperamento, podría por ahora eliminarse el proyecto de esta tabla, para ir, entretanto, ganando camino con la acumulación de antecedentes.

Los antecedentes a que me refiero son, la cuenta de inversión de todos los fondos que se han gastado en estos trabajos, cuentas que deberán venir con los comprobantes respectivos.

Una vez que estos documentos estén en la Honorable Cámara, yo mismo rogaré al señor Presidente, que anuncie el proyecto en la tabla de fácil despacho.

El señor RUIZ (Presidente).— Se solicitarán los antecedentes a que se refiere Su Señoría.

El señor SIERRA.—¡Se está embelleciendo a Santiago, mientras tanto se cierran los hospitales y la gente se muere de hambre!

El señor CORREA BRAVO.— Noto que estoy poniéndome de acuerdo con Su Señoría, lo que es un alta honra para mí.

Tribunal Especial de Colonización

El señor RUIZ (Presidente).— Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto de Tribunal Especial de Colonización.

El señor SECRETARIO.—Está pendiente la votación de una indicación del señor Cárdenas hecha suya por el señor Maza para que el proyecto vuelva a Comisión.

Petición de datos

El señor RIVAS VICUÑA.—Deseo saber, señor Presidente, si han llegado del Ministerio del Interior los antecedentes que pedí hace quince o veinte días y que se refieren a los albergues.

El señor SECRETARIO.—Me parece que no han llegado todavía, señor diputado.

El señor RIVAS VICUÑA.— Agradecería al señor Presidente que tuviera a bien insistir en mi petición.

El señor RUIZ (Presidente).— Se reiterará el oficio si aún no han llegado esos antecedentes.

Tribunal Especial de Colonización

El señor PRO-SECRETARIO.— Se vota la indicación del señor Cárdenas hecha suya por el señor Maza, para que el proyecto de Tribunal Especial de Colonización vuelva a Comisión.

El señor FORSTER.—¿A qué Comisión va a ir este proyecto?

El señor SECRETARIO.—A la Comisión Especial de Colonización.

El señor FORSTER.—Pero entiendo que la Comisión Especial fué nombrada por un tiempo determinado.

El señor SECRETARIO.—El proyecto pasó a la Comisión Especial por un tiempo determinado.

La indicación de ahora es para que se envíe de nuevo a esa Comisión.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Pero esa Comisión se nombró cuándo?...

El señor SECRETARIO.—Hace algún tiempo.

El señor CORREA BRAVO.— Ya quedarán sólo los restos de esa Comisión.

El señor MAZA.—Mi indicación es para que vuelva a comisión, conservando su lugar en la tabla, a fin de que ella resuelva algunas dificultades que se han producido en el artículo 1.o y otros del proyecto. Estoy cierto de que en una sola reunión podrá acordarse el informe que se solicita.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Eso se ha venido diciendo desde hace muchos meses.

El señor MAZA.—Entonces retiro mi petición.. Yo no quiero que se siga diciendo por algunos diputados de la Unión Nacional y en la prensa unionista, que yo deseo que se entierre este proyecto.

Hice esta indicación a instancias del honorable señor Valencia. Me retiraba de la sala y el honorable señor Valencia me detuvo para pedirme que la hiciera.

Creía su señoría que, formulándola un diputado de los partidos de Gobierno, la indicación tendría más aceptación.

Me agregó que en todos había acuerdo tácito para ello. Yo creí que este acuerdo tácito existía y accedí, creyendo aún que esta indicación iba a ser aprobada sin votación. Y así lo declaró el señor Silva Somarriva al fundar su voto. Sin embargo, el señor Urzúa, correligionario del señor Valencia, se opuso, haciéndome aparecer animado del propósito de dar muerte al proyecto.

Después he leído en "El Diario Ilustrado" un artículo en que se dice que un diputado de mayoría deseaba que no se tratara jamás de este proyecto, que se enterrara en comisión, etc., etc.

Yo no sé por qué se hace de un asunto tan sencillo, respecto del cual sólo hay buenas intenciones de parte nuestra, una cuestión política, cuando no la hay.

De manera que para evitar que se siga propalando este rumor, que se siga diciendo que hay el propósito de no despachar este proyecto, cuando existe, por el contrario, la sana intención de informarlo en forma de que no ofrezca dificultades su despacho, retiro mi indicación, dejando de nuevo testimonio de que si la hice en sesiones anteriores, fué a pedido de un correligionario del mismo señor Urzúa, que se opuso a ella.

El señor CARDENAS.—Pido la palabra.

El señor RUIZ (Presidente).— Está en votación la indicación del honorable diputado por La Laja, de manera que necesitaría el acuerdo unánime de la Cámara para conceder la palabra.

El señor MENA.—Que se siga votando, señor Presidente.

El señor MONTESINO.—En el caso de que el señor diputado retirara su indicación, yo la haría mía, señor Presidente.

El señor MAZA.—Debo advertir a la Cámara que yo pedí votación inmediata cuando el señor Secretario dijo que era necesario pedirlo.

Pensaba que en conformidad al Reglamento, habría bastado sólo que el señor Cárdenas hiciera esta indicación, como la hizo, para que se votara inmediatamente.

En esa inteligencia estaba yo cuando pregunté en la sesión de ayer si se iba a votar o no esta indicación; pero el señor Secretario me dijo que para que esta indicación se votara inmediatamente era necesario pedir votación, y por eso la pedí.

—Puesta en votación la indicación para enviar el proyecto a Comisión, fué aprobada por 33 votos contra 5, absteniéndose de votar 3 señores diputados.

Cuestión reglamentaria

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—El señor Secretario va a hacer una aclaración respecto de una observación de carácter reglamentario hecha por el señor Maza, a fin de salvar el precedente.

El señor SECRETARIO.—El señor Maza ha declarado que la indicación para volver un proyecto a Comisión debe votarse inmediatamente por el solo hecho de formularse.

Entre tanto, lo que dispone el artículo 79 del Reglamento es que estas indicaciones se voten inmediatamente cuando el autor de ellas así lo pida.

Como el autor de la indicación no lo pedía, había necesidad de que algún diputado hiciera suya la petición para que se pudiera votar inmediatamente.

El señor MAZA.— Yo dije que creía que la indicación debía votarse inmediatamente, en conformidad al artículo 79. Pero apenas me hizo presente el señor Secretario que debía pedirlo así un diputado para que se pudiera votar, sin más trámite, hice mía la indicación del señor Cárdenas.

De manera que estoy de acuerdo con el señor Secretario, sobre todo después de la lectura del artículo 79.

Peticiones de datos

El señor SIERRA.— Ruego al señor Presidente se envíe oficio al señor Ministro de Marina solicitando el siguiente dato: Cuánto cuesta el viaje del "Latorre" a Panamá, en caso de que se efectúe, en carbón, sueldos en oro, gratificaciones, etc., y gastos probables de su limpieza. También desearía saber si el viaje va a ser hasta Panamá o hasta Nueva York.

El señor MAZA.— Sería bueno que se agregara el valor de los perjuicios en caso que no se envíe.

El señor SIERRA.— Lo único que quiero es que se haga luz al respecto.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Si ningún señor diputado se opone, se dirigirá el oficio que solicita su señoría.

Acordado.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Hace un mes pedí que se oficiara al señor Ministro del Interior para que enviara los antecedentes relativos a la separación del Prefecto de Ovalle.

Como digo, hace un mes que solicité estos antecedentes y se me ha dicho en Secretaría que no han llegado. Por esto pido que se reitere el oficio.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Con el asentimiento de la H. Cámara se reiterará el oficio.

Acordado.

El señor VERGARA.—Yo solicitaría del Ministro de Guerra que enviara los antecedentes que lo han movido a dictar un decreto suprimiendo la Inspección de Aviación y la separación de la aviación militar de la naval.

El señor PAREDES (vice-presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece se enviará el oficio que solicita el honorable diputado.

Acordado.

El señor CORREA BRAVO.— Llegará, entonces la ocasión de probar que tuvo razón el señor Ministro al separar los dos servicios.

Avalúo de inmuebles

El señor SECRETARIO.—Está en segundo lugar de la tabla el proyecto de ley sobre avalúo de inmuebles.

Dice el informe.

El señor PAREDES vice-presidente).—Si a la Honorable Cámara le parece se suprimiría la lectura del proyecto ya que está impreso y se ha repartido.

Acordado.

—No hay número.

Después de 5 minutos:

El señor PAREDES (vice-presidente).—Se ha llamado durante el tiempo reglamentario. Como no hay número en la sala se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Se encontraban presentes en la Sala en el momento de levantarse la sesión los siguientes señores diputados:

Cárdenas, Concha don Abaraim, Cruz, Cruzat don Aníbal, Durán, Edwards Matte don Guillermo, Grez Padilla, Gumucio, Herrera Lira, Holman, Lois, Maza, Montesinos, Mujica, Opazo, Paredes, Piwonka, Pizarro, Recabarren, Salas Romo, Sierra, Silva don Matías, Urzúa, Valencia y Vergara.

CRIADERO "ESPERANZA"

de toros DURHAM SHORTORN

DE LOS SEÑORES DUHALDE Y CIA.

PUERTO SAAVEDRA

El remate anual de los productos de este Criadero tendrá lugar en el local de la Exposición el

Sábado 29 de Octubre, a las 10 A. M.

Todos los toros finos en venta, están asegurados hasta el 23 de Setiembre de 1922.

En la presente Exposición, el Criadero Esperanza ha obtenido los siguientes premios:

11 PRIMEROS PREMIOS,
8 SEGUNDOS PREMIOS,
5 TERCEROS PREMIOS,
Champion de Toros (en competencia con toros importados),
Champion de Vacas,
Premio al mejor Toro nacido en el país,
Premio a la mejor Vaca nacida en el país
Premio de grupo de toros,
Premio de grupo de vacas.

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

UNA TRILLADORA NUEVA ES LA

"BANTING"

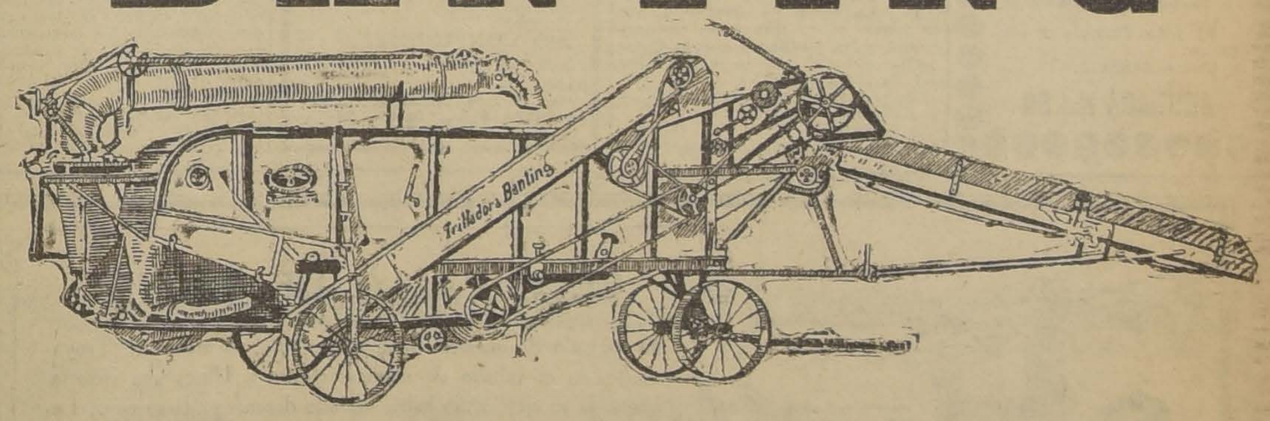

La combinación de todos los adelantos y de una larga experiencia en la construcción de Trilladoras, han producido por fin la máquina IDEAL, que, recientemente lanzada a la venta en Chile, cuenta ya con muchos admiradores.

Aparte de que la construcción de la "BANTING", consulta la mayor sencillez, duración y firmeza, facilidad y economía de operación, reune condiciones de superioridad en todos los detalles de su mecanismo y varios que son ESPECIALIDAD de la "BANTING".

Por estas razones, podemos ofrecer a nuestra clientela la garantía de que la "BANTING" dará la más amplia satisfacción a quien la use.

Se ruega a los interesados solicitar catálogos en el local de la Exposición de la Sociedad Nacional de Agricultura, Quinta Normal o en nuestra oficina, Catedral N.o 1037.

GIBBS & Co.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Ferrocarril Salitrero de Tarapacá

Moción del diputado por Tarapacá, don Horacio Mujica, sobre proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para celebrar un contrato relativo a las concesiones de la "Cía. de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá"

Honorable Cámara:

El diputado por Tarapacá ha efectuado un atento y minucioso estudio de las soluciones planteadas por el decreto de 30 de Junio y por la Comisión de 9 de Agosto para la resolución de las peticiones de la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá sobre modificación de las concesiones de que goza, llegando a la conclusión de que ambas soluciones se prestan a importantes objeciones en cuanto a su conveniencia para los intereses del Estado y los de la industria de Tarapacá. Así ha procurado establecerlo en la exposición que sobre la materia, presenta a la H. Cámara.

Pero, no desea el representante de Tarapacá limitarse a objetar las soluciones planteadas ya que si con ello cumple con evitar lo que estima dañoso al interés público, no remedia al mismo tiempo la crisis de porteo que sufren la mayoría de los industriales, especialmente los salitreros de Tarapacá obligados a servirse del ferrocarril de la Compañía.

Esa crisis, es en buena parte un reflejo de la crisis administrativa y financiera que sufre la propia Compañía, existiendo un notorio y premioso interés del Estado en remediar una y otra crisis en beneficio tanto de las industrias de Tarapacá, como de la valiosa participación que representan los derechos del Estado sobre el ferrocarril. Ello impone no limitarse a mostrar defectos de soluciones propuestas, sino buscar y proponer alguna que pueda considerarse aceptable.

El diputado infrascrito cree cooperar en la medida de sus conocimientos y situación de parlamentario a la realización de este objetivo, presentando un formulario de **Bases**, con arreglo a las cuales podría resolverse el problema, autorizándose al efecto al Presidente de la República, a quien correspondería la ejecución de la ley respectiva.

Es indudable que por su estructura, las Bases aludidas son de tal modo amplias que puede decirse dejarían casi sin restricción alguna, en manos del Presidente de la República la solución efectiva del problema, o sea las condiciones todas del contrato.

El diputado por Tarapacá no ha podido ir más allá en sus ideas o proyecto de solución porque estima que es al Ejecutivo a quien corresponde la elección de la Base o Bases que determinadamente deban aceptarse para ajustar a ellas el contrato. Ello requiere gestiones con la Compañía que por su naturaleza deben efectuarse por el Ejecutivo y cuyo resultado sólo él puede llevar a la consideración de la Cámara para completar y determinar, en cuanto se crea necesario, las Bases que en definitiva deban ser materia de la respectiva ley de autorización.

No ha podido, pues, el diputado infrascrito ir más allá de formular el proyecto de la presente Moción que sirve, a lo menos, para indicar las diversas soluciones que pueden darse al problema y las principales normas para su apreciación.

La naturaleza o condiciones mismas de las Bases que ha de proponerse para el efecto, hacen que su más fácil inteligencia requiera, a lo menos la sumaria "Descripción" de las mismas, que destinada a facilitar su examen y apreciación, se agrega a dichas Bases.

Por tales consideraciones propongo a la H. Cámara preste su aprobación al siguiente:

Proyecto de ley:

Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para celebrar con la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá (Nitrate Railwys Co. Ld.) un contrato relativo a las concesiones ferroviarias de que goza o que se hagan a dicha Compañía, de acuerdo con los términos de las Bases adjuntas.

Art. 2.o Autorízase asimismo al Presidente de la República para afectar desde luego que lo crea conveniente, los derechos o las rentas o entradas que puedan corresponder al Estado por sus participaciones en el Ferrocarril, materia de dichas concesiones a la concesión de garantías a obras públicas que se efectúen en la provincia de Tarapacá o a la concesión de auxilios o primas a la industria o a obras de Previsión Social de la misma provincia.

Santiago, Octubre 20 de 1921.—**Horacio Mujica**, diputado por Tarapacá.

BASES

Base I.—**Divergencias sobre características de concesiones.**

A. Se procederá desde luego a resolver, ya sea por mutuo acuerdo o por el Tribunal de la Base VIII las divergencias que existan entre el Estado y la Compañía en orden a la amplitul de las concesiones de que ésta goza, ya sea por su duración, o por las líneas o secciones a que se apliquen, o por las condiciones de su devolución al Estado, o por cualquier otro concepto que pueda influir en la estimación de dichas concesiones.

B. En la misma forma se procederá a determinar los valores relativos o porcentajes que deban asignarse a cada concesión en la propiedad total del ferrocarril.

Base II.—**Desarrollo de las concesiones en sus condiciones actuales.**

A. Vencida la 1.a concesión (o sea la de 1868) efectuada a la Compañía, quedará constituída una "Comunidad de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá" en la que el Estado tendrá la participación que se determine como correspondiente a dicha concesión.

B. La Administración de la "**Comunidad**" se efectuará en la forma que desde luego o en su oportunidad se establezcan por acuerdo entre el Gobierno y la Compañía, o en su defecto por resolución del Tribunal Arbitral.

También podrá pactarse el arrendamiento de los derechos del Estado en los términos de la Base V.

C. Las disposiciones de los incisos A y B. que preceden, regirán también una vez producidos el vencimiento de la "2.a Concesión" y de la "3.a Concesión".

Base III.—**Unificación de las concesiones fijándose una fecha de vencimiento común.**

A.—Se podrá proceder a la unificación de las concesiones de que goza la Compañía a fin de fijar una fecha única para el vencimiento común de todas ellas.

B.—Producido el acuerdo o la resolución sobre la unificación quedarán sin efecto las disposiciones de la Base II.a debiendo el ferrocarril ser entregado al Gobierno en las condiciones que correspondan según la liquidación respectiva.

C.—En caso de procederse en conformidad a las Bases del presente párrafo se establecerá al mismo tiempo:

Primero.—El límite de utilidades que pueda distribuír la Compañía, traspasado el cual deberán reducirse las tarifas que en todo caso deberán someterse a la aprobación gubernativa.

Segundo. — Las facultades del Gobierno para asegurar una capacidad bastante de porteo y un eficiente servicio del ferrocarril.

Base IV.—**Unificación para determinar cuotas en concesión única de 100 años.**

A.—Se podrá proceder a la unificación de las concesiones de que goza la Compañía a fin de sustituírlas por una concesión única de 100 años de duración en la que el Estado y la Compañía tengan las participaciones que correspondan a la liquidación respectiva.

B.—No podrá adoptarse para los efectos de este párrafo una fecha de unificación anterior al vencimiento de la primera concesión.

C.—La Administración de la cuota que se asigne al Estado se regirá por lo dispuesto en la Base II, inciso B.

D.—Miéntras llega el día de la unificación regirá lo dispuesto en la Base III, inciso C.

E.—La adopción de las Bases III o IV sólo podrá efectuarse dándose a la Compañía la facultad de fijar el tipo de liquidación y correspondiendo al Estado la opción entre una u otra Base III o IV.

Base V.—**Arrendamiento de derechos.**

A.—En los casos previstos por las Bases II y IV la cuota de derechos que corresponda o se asigne al Estado sobre el Ferrocarril podrá ser dada en arrendamiento a la Compañía, debiendo guardarse en el contrato respectivo las normas de este párrafo.

B.—El término de arrendamiento no podrá exceder de 25 años a partir del año 1922.

C.—La renta de arrendamiento se fijará sobre una base proporcional a las utilidades que la Compañía obtenga de la explotación del Ferrocarril.

Base VI.—**Nueva inversión de £ 1.250,000.**

A.—Podrá hacerse a la Compañía una nueva o quinta concesión de 5 años de duración correspondiente a una nueva inversión de £ 1.250,000.

B.—La nueva o quinta concesión se entenderá sin perjuicio de aplicarle las condiciones o liquidaciones que resulten de las restantes bases de esta autorización.

C.—Podrá darse a la nueva inversión del 1.250,000 libras el carácter de empréstito que produzca hasta dicha suma, dándose en garantía la propiedad total del Ferrocarril comprendiendo tanto los derechos de la Compañía en su calidad de concesionaria, como los del Estado por el trascurso o vencimiento de las concesiones.

El tipo, plazo y réstantes condiciones del empréstito serán fijados por la Compañía con el acuerdo del Presidente de la República.

D.—La inversión de los fondos del £ 1.250,000, se efectuará en los objetos que se determinen por la Compañía de acuerdo con el Presidente de la República y será controlada en la forma que para el objeto se establezca.

E.—Se determinará si las nuevas inversiones reportan a una o más concesiones un beneficio que exceda a la proporcionalidad de su valor, a fin de que la diferencia o exceso se compense, sea en la estimación de las concesiones sea en el servicio del empréstito.

F.—Se determinará asimismo la parte de las inversiones aludidas que fueren de cargo de la Compañía en virtud de lo dispuesto en la Ley de Ferrocarriles del año 1862, en concepto de conservación de vías y equipo en los términos prescritos por dicha ley, haciéndose las respectivas compensaciones, sea en el valor de las concesiones, sea en el servicio del empréstito.

Base VII.—**Arbitraje.**

Toda cuestión o divergencia que se suscite entre el Estado y la Compañía, sea sobre el cumplimiento, inteligencia o aplicación de las bases o del contrato respectivo, será resuelta, por un Tribunal compuesto por una persona que designará el Presidente de la República, por otra que designará la Compañía y por el presidente de la Corte Suprema de Justicia.

El Tribunal resolverá sin ulterior recurso y tendrá facultades de arbitrador en la tramitación de las cuestiones que a él se sometan.

PRESCRIPCION EXPLICATIVA DE LAS BASES

La materia sobre que recaen las bases puede condensarse así:

"La Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá actúa bajo cuatro concesiones por vencer respectivamente en 1936, 1957 y 1974 las 1.a, 2.a y 3.a e indefinida la 4.a; y sirve con gran deficiencia el porteo del salitre que producen los dos tercios de las oficinas de Tarapacá. Para conjurar la crisis de porteo de salitre y su propia crisis, la Compañía pide se fije una fecha única de vencimiento para sus cuatro concesiones, o sea 50 años desde el 31 de Diciembre de 1936 y ofrece hacer mejoras con un costo de £ 1.250,000, que harán de un ferrocarril muy deficiente un modelo de buen servicio y economía".

La explicación de las bases se hace más sencilla y comprensible procediendo a ella con aplicación de un ejemplo de características más simples que el caso trascrito, pero bastantes para apreciar el alcance de las normas de solución.

Para el efecto basta suponer un ferrocarril de dos concesiones que denominaremos **1.a Iquique y 2.a Pisagua**, por vencer a 15 y 36 años de la fecha 1921, o sea en 1936 y 1957, respectivamente, con un valor de 10,000 unidades cada una.

Base I.—**Divergencias sobre características de concesiones.**

La Base I tiende a que se despeje la cuestión de divergencias o desacuerdos sobre las concesiones, que perturban a la vez que la armonía que debe buscarse entre los co-interesados en el ferrocarril, la clara apreciación de las diversas soluciones. Tal sucede con la amplitud de la 1.a concesión en cuanto si debe revertir al Estado en toda su integridad o sólo en parte; con la extensión de la 3.a concesión en cuanto a si debe considerarse por vencer en 1957 o indefinida y con su amplitud en orden a qué líneas comprende.

Tal sucedería también con la satisfacción que la Compañía haya dado a las obligaciones que impone la Ley del 62 en orden a la conveniente conservación del material de vías y equipos, a que se refiere la Base VI, letra F.

Igualmente necesaria para una buena inteligencia y cooperación futura es la determinación de los porcentajes sobre el total que representa cada concesión, sustituyendo por esta **división cuotativa la división en secciones materiales** del ferrocarril; división material antieconómica en una industria que debe constituír un conjunto armónico como lo es una red ferroviaria.

Conviene, con relación a este punto, anotar algunos datos sobre la divergencia de estimación entre los porcentajes que se atribuye a las concesiones por la Compañía y el que resulta de las estimaciones efectuadas por los ingenieros que han intervenido en las comisiones gubernativas. Ello manifiesta la necesidad de resolver estas cuestiones y sirve también para formarse una idea de la magnitud de los derechos materia de las bases.

He aquí los valores relativos o porcentajes que a las concesiones atribuye la Compañía sobre la base de ciertos kilometrajes y los valores o porcentajes que les atribuyen los ingenieros sobre la base de ciertos tonelajes:

Primera concesión: Compañía, 18,67 por ciento; Ingenieros, 51 por ciento.

Segunda concesión: Compañía, 23,02 por ciento; Ingenieros, 11 por ciento.

Tercera concesión: Compañía, 34,01 por ciento; Ingenieros, 16 por ciento.

Cuarta concesión: Compañía, 23,30 por ciento; Ingenieros, 22 por ciento.

Hay pues una gran divergencia de estimación que sin duda conviene remover tanto en interés del Estado como de la Compañía, para permitir una buena cooperación industrial y gubernativa futura, pues debe tenerse presente que ese 100 por ciento representa un valor de £ 4.000,000 y una probable renta anual de £ 250,000 según los avalúos y balances de la propia Compañía.

Si, pues, fuese correcto el porcentaje admitido por los ingenieros, el Estado sin hacer modificación alguna en las concesiones percibiría rentas de £ 127,500 a partir de 1937, más £ 27,500 a partir de 1958, más £ 40,000 a partir de 1957.

Esta es una base para apreciar la importancia del contrato y la conveniencia de toda solución que se proyecte.

———

La base I, repetimos consulta la solución previa, necesaria o en todo caso conveniente de estas cuestiones; solución que debe producirse por acuerdo de las partes según dicha Base I o por arbitraje según la Base VII.

Base II.— Desarrollo de las concesiones en sus condiciones actuales

Es indudable que la primera situación que debe plantearse y apreciarse es la que se produciría para las partes, continuándose el desarrollo de las concesiones en sus condiciones actuales y sin hacer en ellas modificación alguna:

Así en nuestro ejemplo es perfectamente claro que sin hacer innovación alguna en las concesiones, vencida la **1.a concesión Iquique** el año 1936, se producirá a partir del año 37 una Comunidad entre el Estado y la Empresa, sobre la base del valor de las concesiones respectivas; o sea que el Estado tendría derecho al 50 por ciento del ferrocarril a partir de 1937, vencidas la **1.a concesión Iquique**; para convertirse en dueño único, vencida en 1957, la 2.a **concesión Pisagua.**

Si, pues, es conocido que a un plazo relativamente corto, cual es 15 años, se va a producir por ministerio de la ley una Comunidad sobre una valiosa industria de transportes, es un deber de previsión el buscar una verdadera cooperación de los copartícipes, Estado y Compañía, para el mejor desarrollo de la industria misma de transporte y para el mejor servicio de sus clientes.

Con este fin se establece la solución de las divergencias y determinación de porcentajes a que se refiere la Base I, y se contempla además en la Base II el que desde luego se establezcan las condiciones en que será administrada la futura **Comunidad.**

Sin invadir atribuciones del Ejecutivo, podemos afirmar que en concepto nuestro la mejor norma sería conservar la Administración de la Compañía, convenientemente fiscalizada por el Estado; o bien el arrendamiento de los derechos del Estado a la misma Compañía a que se refiere la Base V.

En todo caso es incuestionable que una división material del ferrocarril, para que en 1937 se devolviese al Estado la **Sección Material** de la 1.a concesión, sería funesta tanto para la Compañía como para el Estado.

Base III.— Unificación de las concesiones fijándose una fecha de vencimiento común

La Base III se refiere al caso propuesto por la Compañía de unificar las concesiones para efecto de fijarles una fecha de vencimiento común. Tal sería en nuestro ejemplo sustituír las concesiones de Iquique y Pisagua por vencer en 1936 y 1957, por una concesión única de un vencimiento dado.

Los cálculos respectivos que se agregan al fin de esta explicación signados I, II, III, manifiestan que en el caso de nuestro ejemplo el plazo sería de 10 y medio años en una liquidación al 0 por ciento de valores brutos para deducirse a 9 años con un tipo de 3 y medio por ciento y a 7 años con un tipo de 8 por ciento.

Ello prueba la influencia del tipo en el resultado, pero que por la razón que se dirá al tratar de la Base IV, no puede ser origen de dificultad en las liquidaciones.

Sobre la norma para computar este plazo, versa la divergencia del diputado por Tarapacá con el informe del Jefe de Sección que sirvió de base al decreto de Junio.

Tal informe hace la compensación para fijar el vencimiento unificado al 0 por ciento o por anualidades brutas.

Se suman y compensan las anualidades por su valor bruto cualquiera que sea su monto, su período o su diferimiento. Se incurre así en manifiesto error de concepto o de norma de liquidación que conduce a dar el mismo valor líquido a valores por recibir en el año 1937 y en el año 2035.

Pero veremos que aún este sistema es admisible en los términos que espondremos al tratar de la Base IV.

Procede consignar que según se demuestra en la Exposición partiendo de los valores relativos asignados por los ingenieros a las 4 concesiones de la Compañía, los tiempos de compensación en el caso concreto de Tarapacá, serían como sigue:

Al 0 por ciento, 31 años.

Al 3 y medio por ciento, 15 y medio años.

Al 5 por ciento, 12 y medio años.

Al 7 por ciento, 10 años.

Al 8 por ciento, 7 y medio años.

Base IV.— Unificación para determinar cuotas en concesión única de 100 años

En la Base III se prevé el caso de **unificación con vencimiento común** al cabo del número de años necesarios para producir la compensación correspondiente de concesiones, que era la base de la solución del decreto de Junio.

Pero es también posible proceder a una **unificación** no ya para fijar una fecha de vencimiento común, sino **para fijar las cuotas o participaciones de las partes** dando a la concesión unificada el carácter de indefinida o de 99 o 100 años que son términos financieros equivalentes.

Sobre esta base y desde el momento o fecha que para la unificación se fije, el Estado y la Empresa o Compañía pasan a ser comuneros o asociados en la proporción resultante de la liquidación respectiva.

Así por caso, en el ejemplo de esta "**Descripción**", los derechos

Papeles Pintados
Realizamos precioso surtido; antes de comprar, rogamos visitarnos.
Pimstein Hnos.
COMPAÑIA 2015
frente Plaza Brasil

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

A TRICALCINA
es el nico remedio para la RECALCIFICACION del organismo, para la prevención y curación de la "TUBERCULOSIS".
NO CONFUNDIRLA con otros específicos de nombres parecidos.
Agentes: M. ARDITI y Cía. Agustinas 814.— Casilla 78-D.— SANTIAGO O-31

Bencina
Neumáticos
MENDEZ Y CIA.
Delicias esquina Dieciocho

CALZADO ESTRANY
El más durable y elegante.
Unico depósito:
AHUMADA N.o 50

EL CABALLO DE TROYA.

El puñado de guerreros que traspasaran los muros de Troya ocultos en el caballo de madera, dieron a Ulises una victoria que todo su ejército no había logrado durante un largo sitio. La INSTANTINA, o sea, la ingeniosa combinación, en una simple tableta, de tres poderosísimos agentes medicamentosos, hace hoy posible para la ciencia médica lo que nunca había logrado por otros medios: calmar **instantáneamente** y sin perjuicio alguno para el organismo los dolores de cabeza, muelas y oídos, las neuralgias, las jaquecas, la ciática, el malestar causado por excesos alcohólicos, la depresión mental, etc., y cortar, con la **rapidez del relámpago,** la influenza, la gripe, los resfriados, el dengue y el trancazo. La INSTANTINA puede ser tomada sin temor alguno, porque es **absolutamente inofensiva** para el el estómago y el corazón. En esto consiste su principal superioridad sobre todos los calmantes y febrífugos conocidos. Cada tableta de INSTANTINA lleva la mejor garantía de excelencia: la Cruz Bayer.

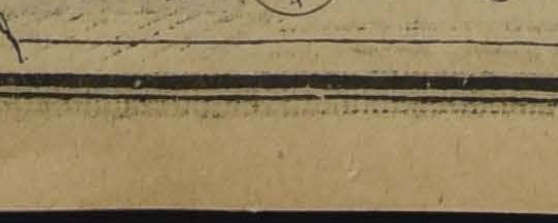

Exposición de Maquinaria Agr
DEERING
de la Casa
SAAVEDRA, BENARD &

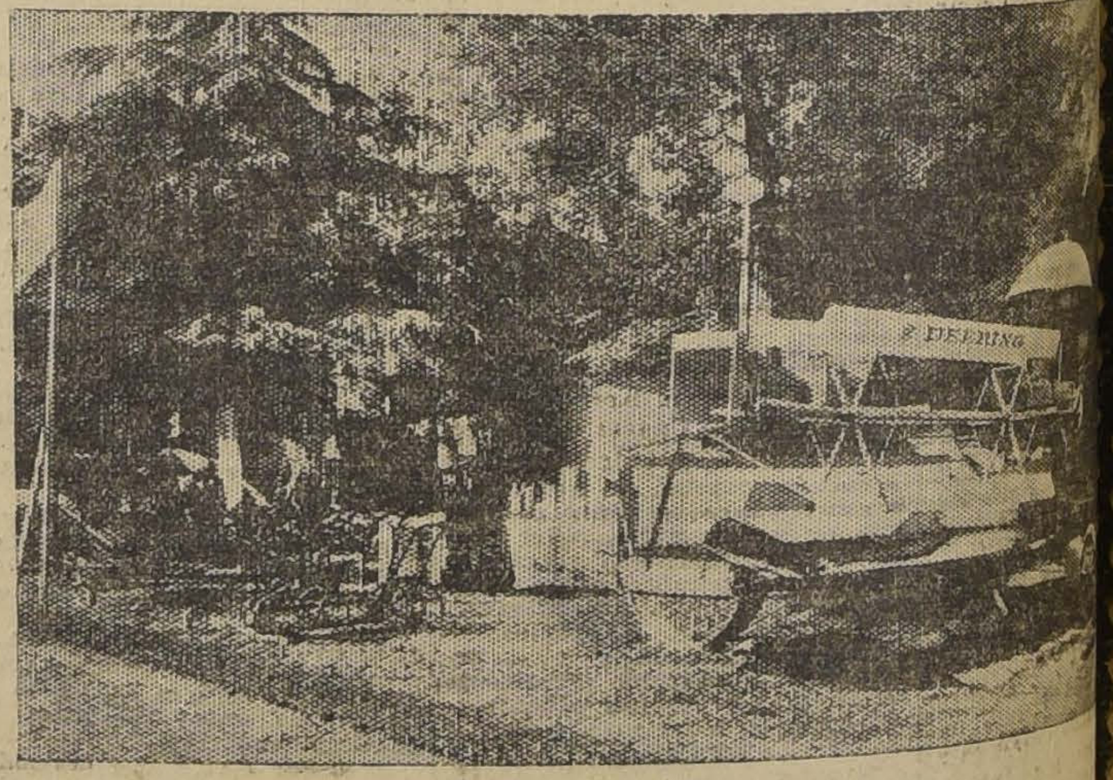

Ha llamado poderosamente la atención la Seg
Trilladora **DEERING**, que se presenta por primera
en Santiago. Esta maquinaria ya fué ensayada el
pasado en varios fundos del sur, con los más esplé
dos resultados, de modo que los agricultores ya tie
su garantía y el buen éxito de tener una maquinaria
les haga la trilla con un 60% más barato que las act
mente en uso.

Presentación de la maquinaria trabajando en el
cal de la Exposición de Animales de la Soc. Nacion
Agricultura, en la Quinta Normal.

también en la Comisión de Agosto liquidar al 0 por ciento la cuota del Estado en concesión indefinida fijándola en 57 por ciento.

En vez de hacerlo así tomó el 8 por ciento para liquidar el tiempo de compensación fijándolo en 31 años (exactamente sólo resultaban 30 años 26 días;) y para liquidar la cuota del Estado tomó el extremo inverso, o sea, el 8 por ciento, fijándola así en 16 por ciento en vez de 57 por ciento.

El diputado por Tarapacá no ha podido aceptar como bueno este sistema.

Hay también que llamar la atención sobre esta base a que sería un grave daño para el Estado toda unificación en concesión indefinida efectuaría a partir de una fecha anterior a 1937, a causa del enorme descuento que los derechos del Estado sufren por el doble concepto del gran porcentaje de amortización en los últimos años de las concesiones y del descuento consiguiente el diferimiento de las rentas o anualidades. Para comprobarlo basta ver la enorme diferencia que en el caso del ejemplo habría entre unificar fijando las cuotas a partir de 1922 y a partir de 1936, según resulta de las liquidaciones adjuntas IV y II:

	Cuotas del Estado en 1936	Cuotas del Estado en 1922
Al 0 por ciento	89.50 %	74.50 %
Al 3½ por ciento	69.81 %	36.98 %
Al 7 por ciento	58.27 %	8.23 %

En el caso concreto de Tarapacá la relación de cuotas entre unificar a fecha de 1922 o de 1937, siempre sobre la base de los valores relativos fijados por los ingenieros sería la siguiente:

	Cuota del Estado en 1922	Cuota del Estado en 1937	Aumento en 15 años
Al 0 por ciento	57.00 %	69.15 %	12.15 %
Al 3½ por ciento	33.07 %	54.98 %	21.91 %
Al 5 por ciento	26.50 %	52.29 %	22.79 %
Al 7 por ciento	18.40 %	50.97 %	32.57 %
Al 7½ por ciento	17.89 %		
Al 8 por ciento	16.00 %	50.01 %	34.01 %

Las bases que el diputado infrascrito propuso en Agosto, a nombre de los parlamentarios de Tarapacá incurrían en el error de partir de una fijación de cuota el año 1922, error a que fué inducido por haber liquidado las cuotas también al 0 por ciento, antes de verificar que semejante norma es financieramente inadmisible.

La Base IV se contrae a facultar al Ejecutivo para que pueda solucionar el problema o fijar las condiciones de la nueva concesión dentro del criterio de unificación para fijar cuotas de concesión indefinida.

Base V. — Arrendamiento de derechos del Estado

Las soluciones de las Bases II, comunicad proveniente de las concesiones originarias y IV, unificación para fijar cuota en concesión indefinida, producirían una co-participación del Estado en el Ferrocarril. Tal co-participación puede ser seguida, sea de un convenio para que continúe la Administración de la Compañía, convenientemente fiscalizada, por el Estado y perciba éste las rentas o utilidades en proporción respectiva; sea de un convenio para que las cuotas o derechos del Estado se den en arrendamiento a la Compañía.

La Base V se dirige a autorizar este arrendamiento fijando alguna de sus condiciones.

BASE VI.— Nueva inversión de £ 1.250,000

No cabe discutir la necesidad de que los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá hagan una inversión considerable de capital para remediar la notoria deficiencia de sus servicios, inversión cuyos ítem u objetos principales se resumen en electrificación de los 31 kilómetros de Iquique a Carpas, renovación de equipo y dotación de maestranzas y reforzamiento de vías.

Hay positiva conveniencia en que el Estado facilite la ejecución de estas obras, ya que la Compañía admite su imposibilidad financiera de efectuarlas sin el concurso gubernativo.

La inversión de la suma de £ 1.250,000 que se ha indicado como necesaria para los objetivos aludidos, no tiene inconvenientes alguno para que se efectúe sin daño de los intereses y derechos fiscales, pudiéndose tomar para el efecto dos caminos o sistemas.

Si la inversión se considera como un nuevo capital de £ 1.250,000 bastará considerarlo como una 5.a concesión indefinida, cuyo valor con relación al resto del ferrocarril, estaría en relación de £ 4.000,000 a £ 1.250,000.

El valor del ferrocarril se elevaría así de £ 4.000,000 a £ 5.250,000, en el que las cuatro concesiones actuales representarían el 76.19%, y la nueva 5.a concesión un 23.81%.

Adoptado este sistema de considerar la inversión de £ 1.250,000 como una **nueva o 5.a concesión**, pueden aplicarse las restantes **bases**, sin alteración alguna de normas, tanto a 4 como a 5 concesiones.

Una segunda forma de llegar a la inversión del £ 1.250,000 sería darles el carácter de empréstito, caso en que su monto sería no ya capital de 5.a concesión, sino deuda del ferrocarril o concesiones actuales. Para evitar todo tropiezo que a la operación de empréstito suscite el vencimiento de concesiones o una unificación de concesiones, bastará que la operación de empréstito y la garantía hipotecaria del ferrocarril sea consentida tanto por la Compañía como por el Estado: en tal forma las concesiones y garantías son todas indefinidas para los acreedores.

Es casi innecesario decir que el servicio del empréstito, en caso de Comunidad sobre el Ferrocarril, se haría de preferencia con sus productos y en proporción a las respectivas cuotas del Estado y de la Compañía. En caso de unificación con vencimiento común, por la Compañía mientras no llegue y por el Estado una vez producido el vencimiento común.

No hay razón o fundamento financiero alguno para que la inversión del nuevo valor de 1 millón 250,000 libras tenga sobre el resto de las **Bases** o condiciones de la solución otra influencia que la resultante de lo dicho; y es notoriamente inadmisible que los dueños del nuevo capital de empréstito no sólo pretendan los beneficios correspondientes a **su inversión**, sino parte más o menos considerable del interés o beneficio de los £ 4.000,000 en que hoy se estima el Ferrocarril.

En el caso de empréstito será necesario atender a que sus condiciones correspondan a la técnica de los mismos: así, si la Compañía insiste en que la colocación del empréstito supone un plazo de 65 años a partir de 1922, hay que recordar que semejante plazo, o más exactamente, que al interés del 7% anual, un plazo de 63 años supone una amortización acumulativa de 1 décimo por ciento al año; y que si los acreedores elevan la amortización tan sólo a 1%, el plazo se reduce automáticamente a 30 años 268 días. El plazo de un empréstito es una resultante automática de sus condiciones, o sea, de sus tipos de interés y de amortización: establecidos éstos, queda establecido el plazo. Proceder en otra forma sólo conduce a perturbar las restantes condiciones del arreglo.

Las letras e incisos E y F de la **Base VI**, tienden a prever dos posibles eventos. La del inciso E, que operándose sin unificación, se alegue por la Compañía o por el Estado que la nueva inversión va a beneficiar las concesiones actuales en desigual proporción a sus valores relativos con derecho a una compensación en el servicio del empréstito.

La del inciso F, se destina a evitar que un auxilio del Estado para que la Compañía cumpla obligaciones que le impone la Ley de Ferrocarriles del año 62, pueda considerarse como antecedente de futuras o análogas exenciones de tales obligaciones.

Además si la Compañía formula cuestión sobre si la devolución o reversión al Estado de la primera concesión por vencer el año 1936, es sin equipo, sería una omisión notoria no hacer a la vez cargo a la Compañía por la contribución que va a hacer el Estado para la adquisición de equipo con los fondos del empréstito o quinta concesión.

Base VII.—Tribunal arbitral

No necesita demostrarse la conveniencia del establecimiento de un tribunal como el que fija esta base, dándose un tipo de su posible composición.

Artículo 2.o del proyecto

El diputado infrascrito, por las razones contenidas en su **exposición** prefiere que la protección a la industria salitrera y demás susceptibles de desarrollarse o crearse en Tarapacá se efectúe aplicándose a ello rentas o valores conocidos, y por lo tanto de fácil aprovechamiento y fiscalización antes que en forma de prórroga o conversiones cuya influencia sobre las tarifas resulta negativa y de casi imposible fiscalización.

Como los derechos que para el Estado surgen de su actual situación dado el próximo vencimiento de una concesión, pueden representar una renta de un valor considerable y efectivo, el diputado cree preferible que se autorize al Presidente de la República para que afecte e invierta esas rentas que habrán de producir las industrias, capital y trabajo de Tarapacá, a obras de protección a los mismos elementos que deben producir tales rentas.

Consideraciones generales

El diputado infrascrito se abstiene de indicar cuál solución de las varias que contemplan las bases sería en su concepto preferible, pues ello depende en parte fundamental de las miras que tenga en vista la Compañía, ya que la solución debe ser producto de un acuerdo.

Cree además, que la iniciativa al respecto, es más propia del Ejecutivo, a quien corresponde plantear la mejor solución concreta.

Sólo se permitirá el diputado unas observaciones acerca de la situación general que sus bases establecen.

Es clara y perfectamente visible que las **bases** no ponen tropiezos a que se den a la Compañía las necesarias facilidades con relación a la nueva inversión de 1.250,000 libras esterlinas.

Aún sería admisible que se dejasen de mano las investigaciones sobre qué parte de esa suma se va a emplear en la satisfacción de obligaciones, que como la de renovación de equipo inutilizado, son legalmente de cargo a la Compañía, haciéndose una discreta compensación con otras divergencias sobre las concesiones.

Igualmente visible es que la dificultad de la inteligencia inmediata con la Compañía proviene de este otro hecho.

El capital de la Compañía se encuentra financieramente depreciado porque recae sobre concesiones **temporales** con muchos años de goce ya corridos. En tal situación, la Compañía afirma no haber efectuado amortización alguna de su capital y es financieramente irremediable que toda liquidación, sea cual fuere su base o norma de proceder, tiene que acusar la reducción de derechos de la Compañía correspondiente a la disminución de valor o amortización de capital, que con el tiempo, de anualidades transcurridas se produce en toda concesión temporal, ferroviaria o de lo que sea.

Pretender que la liquidación financiera de concesiones temporales no acuse esa reducción, es un problema de finanzas tan insoluble como la cuadratura del círculo.

De ahí que representando el Ferrocarril un valor de 4.000,000 de libras esterlinas y los derechos amortizados de las concesiones, una cuota más o menos considerable de ella, toda solución o liquidación que desprecie o haga ilusoria esa circunstancia es simplemente una renuncia de derechos fiscales.

De ahí, también, que sin renuncia evidente no puede alargarse el plazo de unificación con vencimiento común más allá de los límites que resulten admisible según el principio de opción establecido en la **base IV** y que todo exceso de plazo se traduzca simplemente en la renuncia de esos derechos del Estado, tan efectiva como renunciar a una cuota del Ferrocarril. Se sabe que el plazo se traduce en cuota y recíprocamente.

Sin duda alguna que si el Estado quiere conceder y se estima conveniente que conceda un auxilio o subvención a la Compañía, procede que lo efectúe; pero que lo haga en forma que quede bien establecido el monto de la subvención o auxilio para que así obtenga el interés público la debida compensación, a lo menos de la obligación moral de la Compañía de corresponder en alguna forma a la benevolencia del Estado.

No se opone el diputado a que se subvencione o auxilie a la Compañía, pero sí a que se transforme la subvención o renuncia de derechos fiscales en un sistema de liquidar concesiones temporales que establecería un precedente dañoso para los intereses del Estado.

PERIODO O AÑOS DE UNIFICACION CON VENCIMIENTO COMUN

DATOS:

Concesión Iquique: Valor $ 10,000.
Anualidad al 7 o|o acumulativo . . . . . $ 700.00
Anualidad al 3½ o|o acumulativo 361.59
Vencimiento: 31 de Diciembre de 1936.

Concesión Pisagua: Valor $ 10,000.
Anualidad al 7 o|o acumulativo 700.00
Anualidad al 3½ o|o acumulativo 361.59
Vencimiento: 31 de Diciembre de 1937.

LIQUIDACION I.—AL 0%: 10 Y MEDIO AÑOS

El Estado cede:
Concesión Iquique, vence 1936, 10 y medio años de 1936 a Junio 1946 . . . . . $ 10,000.00
La Empresa cede:
Concesión Pisagua, vence 1937, 10 y medio años, de Julio 1946 a 1957 . . . . . 10,000.00

LIQUIDACION II.— AL 3½ o|o, POCO MENOS DE 9 AÑOS

El Estado cede:
Concesión Iquique, vence 1936, 9 años, 1936 a 1945 $ 7,607.68
La Empresa cede:
Concesión Pisagua, vence 1957, 12 años, 1946 a 1957 = 9,663.33, diferida 9 años (0,7337) . . . . . $ 7,089.98

LIQUIDACION III.—AL 7 o|o, POCO MENOS DE 7 AÑOS

El Estado cede:
Concesión Iquique, vence 1936, 3 años, 1936 a 1943 $ 6,971.29

La Empresa cede:
Concesión Pisagua, vence 1957, 14 años, 1944 a 1957: 8,745.46; diferida 10 años (0,6227) 5,445.79

CUOTAS O DERECHOS DEL ESTADO Y EMPRESA EN 1.o DE ENERO DE 1937

LIQUIDACION IV.—AL 0%

Concesión Iquique:		
Integra del Estado	$ 10,000.00	
Concesión Pisagua:		
21 o|o de la Empresa		$ 2,100.00
79 o|o del Estado	7,900.00	
Derechos del Estado y Empresa.	$ 17,900.00	$ 2,100.00
Por ciento	89.50%	11.50%

LIQUIDACION V.—AL 3½ o|o

Concesión Iquique: vence 1936.		
Integra del Estado	$ 10,000.00	
Concesión Pisagua:		
21 años de Empresa (361,59 14,6979)		$ 5,314.61
Saldo del Estado: 4,685.39, diferido 21 años (0,4355)	2,274.75	
Derechos del Estado y Empresa.	$ 12,274.75	$ 5,314.61
Por ciento	69.81%	30.19%

LIQUIDACION VI.—AL 7%

	Estado	Empresa
Concesión Iquique: Vence 1936.		
Integra del Estado	$ 10,000.00	
Concesión Pisagua: Vence 1957.		
21 años de Empresa (700,10,8355)		$ 7,584.85
Saldo del Estado 2,415.15 diferido 21 años (0,2416)	583.25	
Derechos del Estado y Empresa . .	$ 10,583.25	$ 7,584.85
Por ciento	58.27 %	41.73%

CUOTAS O DERECHOS DEL ESTADO Y EMPRESA AL 1.o DE ENERO DE 1922

LIQUIDACION VII.—AL 0%

	Estado	Empresa
Concesión Iquique:		
15% de Empresa		$ 1,500.00
85% del Estado	$ 8,500.00	
Concesión Pisagua:		
36% de Empresa		3,600.00
64% del Estado	6,400.00	
Derechos del Estado y Empresa	$ 14,900.00	5,100.00
Por ciento	74.50%	25.50%

LIQUIDACION VIII.—AL 3½ %

Concesión Iquique: Vence 1936.		
15 años de Empresa (361,59 11,5174)		$ 4,164.67
Saldo del Estado: 5,835.43, diferida 15 años (0,5968)	3,432.53	
Concesión Pisagua: Vence 1957.		
36 años de Empresa (361,69 20,2904)		7,336.80
Saldo del Estado: 2663,20, diferida, 36 años (0,2898)	771.79	
Derechos del Estado y Empresa.	$ 4,264.37	$ 11,501.37
Por ciento	36.98%	73.02%

LIQUIDACION IX.—AL 7%

Concesión Iquique: Vence 1936.		
15 años de Empresa (700, 9,1079)		$ 6,375.56
Saldo del Estado, 3,624.47, diferido, 15 años (0,3624)	$ 1,313.50	
Concesión Pisagua: Vence 1937.		
36 años de Empresa (700, 13,0352)		9,124.64
Saldo del Estado, 875,20, diferido, 36 años (0,0875)	76.52	
Derechos del Estado y Empresa	$ 1,390.02	$ 15,500.17
Por ciento	8.23%	91.77%

CALZADO

Artigas

Acabamos de poner en venta un interesante surtido de preciosos y elegantes modelos en los últimos estilos de temporada.

Invitamos a las Señoras y Caballeros visitar nuestro establecimiento para imponerse de las cualidades y ventajas de nuestros artículos.

En calzado para jovencitas y niños tenemos un extenso surtido.

Santalias en lona, gamuza, box-calf blanco y color, de los números 15 al 39.

AHUMADA 201

REMATE en la EXPOSICION

El Viernes 28 a las 9 1|2 A.M.

CRIADERO VILUCO

De don Luis Larraín Prieto

TOROS LINCOLN RED SHORTHORN

SE REMATARAN:

20 TOROS LINCOLN RED SHORTHORN, finos y finos por cruzamiento. criados a todo campo y garantidos para la reproducción.

Este Criadero obtuvo en la presente Exposición, en 20 toros que presentó, los siguientes premios:
5 PRIMEROS PREMIOS.
4 SEGUNDOS PREMIOS.
3 TERCEROS PREMIOS Y PREMIO DE GRUPO.

CRIADERO CHENA

De los señores Ricardo y Eduardo Pérez Ossa

HOLSTEIN FRIESIAN

El toro **SEJIS PONTIAC DE KOL**, nacido el 10 de Marzo de 1917, fina sangre, hijo de **Paul Pontiac de Kol Korndyke VI**, importado por don Antonio Valdés Cuevas, y de **Yolanda**, fina sangre, hija de las vacas importadas por don Ramón León Luco.

Este Criadero, con 7 animales presentados a la Exposición, obtuvo 7 premios.
1 PRIMER PREMIO.
3 SEGUNDOS PREMIOS.
2 TERCEROS PREMIOS Y GRAN PREMIO A LA MEJOR VACA NACIDA EN EL PAIS.

Potros Shire

DRABBLE FRIAR TUKE, potro fina sangre, nacido el 1.o de Setiembre de 1917, por First Flight y N.o 122, importado de la República Argentina, garantido para la reproducción, N.o 150 del Catálogo de la Exposición.

El potro **SHIRE**, con segundo premio en la actual Exposición.

Potros chilenos

CARIÑO N.o 2061, Reg. Soc. Nac. Ag., potrillo bayo totora, nacido el 14 de Octubre de 1919, por Huragán y Sortija, N.o 30 del Catálogo.

AFRICANO 2.o N.o 477., Reg. Soc. Nac. Agric., potro negro, nacido en 1910, por Africano y Luvia. Este potro ha tenido numerosos hijos premiados en varias Exposiciones. N.o 53 del Catálogo.

AJI N.o 1672, Reg. Soc. Nac. Agric., potro alazán rosado cariblanco, nacido en Diciembre de 1915, por Azogue y Pera, N.o 54 del Catálogo.

BISCOCHO N.o 2214, Reg. Soc. Nac. Agric., potro barroso nacido el 15 de Enero de 1919, por Aguilucho, N.o 46 del Catálogo, con tercer premio en la actual Exposición.

Potros Percherones

HILARION III, potro negro fina sangre, nacido el 22 de Noviembre de 1916, por Hilarión II y Huppe, con primer premio en la Exposición actual, garantido para la reproducción.

DATOS E INFORMACIONES EN NUESTRA OFICINA:

PEDRO DONOSO y Cía.

HUERFANOS 1223 :-: TELEF ING. 3151 :-: CAS. 321

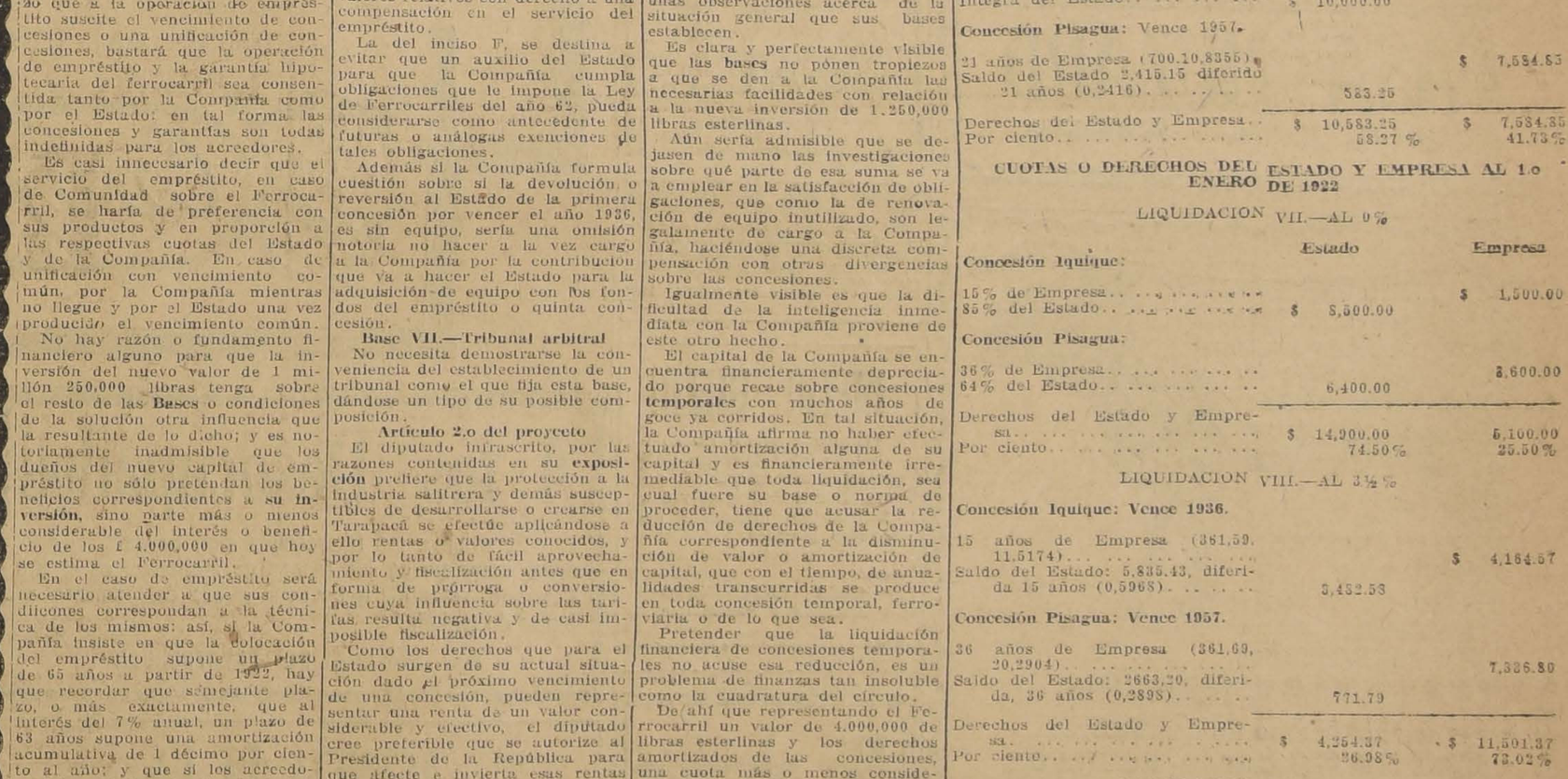

"CEMENTO MELON"

Empleando Cemento Melón no sólo protege usted una industria nacional, sino que también protege sus propios intereses.

No tiene competidor en precio con productos similares extranjeros.

Empléelo usted una vez y lo adoptará definitivamente.

PRECIOS:

$ 38.00 m. c. los 3 sacos puestos en carro Calera

$ 14.00 m. c. el saco, en los depósitos en Santiago

Aconsejamos a nuestros clientes prevenirse contra falsificaciones.

Soc. Fábrica de Cemento de El Melón

OFICINA: AGUSTINAS 1185

Gran Rebaja de Precios

EN

TRAJES PARA NIÑOS Y JOVENES

de 2 a 12 años

Material de primera, corte y hechura irreprochables

MODELOS DE VERANO

Precios sin competencia desde 27.50, 19.50 y **14.90**

CASA MUZARD

MONEDA Esq. AHUMADA - SUBTERRANEO

$ 110

VER PARA CREER

Rico traje sobre medida, en buen casimir, lindos colores, a elección, hechura garantida, tanto yanqui como inglesa, forros de primera.

SASTRERIA BLANCO Y NEGRO

412 San Diego 412

En rico casimir negro, $ 125.
En excelente casimir pura lana colores negro, azul, plomo, café oscuro y para sport, $ 145.
En buena gabardina, kaki, pura lana, $ 150.
Nota.—No se mandan muestras a provincias.

Fábrica de Muebles Finos

ARRAZOLA Y CANET

Donde encontrarán un variado surtido en muebles: en comedores, dormitorios y salones.

SAN DIEGO 282-284

O-27

VENDO CASA DE OCASION

En calle San Francisco, 9 grandes piezas, comedor de vidrio, amplios corredores, 16 metros de frente, pagadera 10,000 pesos contado, resto largo plazo.
Tratar con su dueño: FRAT 1570

Oct.-30

HIELO! HIELO!

Ofrece a precio sin competencia el Frigorífico SAN PABLO, Mapocho 1527, entre Manuel Rodríguez y San Martín, por grandes y pequeñas partidas.

Por órdenes, a sus Agentes:

CASA CASTAGNETO
Alameda y San Martín

En la Feria de

HOY JUEVES

rematáremos, como de costumbre:

BUEYES, VACAS Y NOVILLOS GORDOS

llegados de Camarico, Talca, Curicó, Bulnes, Requínoa, Lontué, Paniahue, La Unión, etc.

30 BUEYES sobresalientes en gordura, de Bulnes.

También remataremos un lote de cerdos llegados de Curicó.

EL GERENTE.

No olviden

que por pocos días solamente seguirá la gran liquidación de

Cristalería Fina

que conviene aprovechar sin pérdida de tiempo.

MALDINI & Co.

San Antonio 444

CRIADERO DE LA Hacienda Graneros

Ex-Callejones de Graneros

DE TOROS LINCOLN RED SHORTHORN

Del Sr. Eduardo Irarrázaval Concha

El remate anual de los animales de este Criadero presentados a la Exposición, tendrá lugar el Sábado 29 de Octubre, a la mañana, en el local de la Exposición.

Se rematarán 5 toros y 5 vacas finas de pedigree, hijos de padre y madre importados.

Con los nueve animales que compitieron este año, obtuvo el Criadero un primer premio, dos segundos y dos terceros.

Dos vacas no compitieron, una por haber sido Champion en 1920 y la otra por haber obtenido, en 1919, el Premio del mejor animal criado en el país.

Este Criadero ha importado este año el toro Champion de la Exposición de Alford, Inglaterra.

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

¿Ya sabes que GRIMM & KERN Ahumada 99 esq. Moneda recibieron los últimos

FIGURINES europeos?

Modas y Pasatiempos

GUIA para la confección de TRAJES DE

Ropa Blanca y Labores Manuales

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS EN

GRIMM & KERN

Ahumada 99, esquina Moneda

SE RECIBEN SUSCRICIONES PARA EL AÑO 1922.

IMPORTANTE RECLAME

En Nuestra Sección de Guantes para Señoras

1.er PISO

GUANTES cortos de hilo fino en crema y blanco, con tres botones de presión, el par a.... $	2.90	GUANTES de hilo fino, largo 12 botones, en blanco, café y crema, el par a..... $	8.50
GUANTES cortos de hilo fino, en blanco, negro, gris y café, diversos tonos, tres botones de presión, el par a..... $	4.90	GUANTES de seda finos, calados, largo 12 botones, en gris, champaña, café y blanco, el par a $	7.80
GUANTES de hilo superior, colores de moda, con bordados muy elegantes, el par a..... $	6.80	GUANTES blancos y crema, en cabritilla fina o piel de Suecia, con o sin bordado negro, gran ocasión, el par a..... $	9.80
GUANTES de rico hilo negro, largo doce botones, artículo extraordinario, el par a..... $	4.90	GUANTES en piel de Suecia, con bordados muy elegantes, en blanco, gris y café, el par a $	15.50

GRAN SALDO en guantes calados largos, negros y blancos, al precio excepcional, el par, de..... $ 0.90

EN GUANTES PARA CABALLEROS

GUANTES de hilo muy fino, con o sin bordado, en gris, cáscara, café y negro, el par a..... $ 3.90

OPORTUNIDAD UNICA A PRECIO INFIMO

LA CASA DEL BUEN GUSTO

Casa Francesa

A los Desocupados

Se avisa a los interesados que, teniendo el personal completo en las faenas de Maitenes, en el Río Colorado, es inútil que vayan a ese campamento en busca de trabajo.

Cía. CHILENA DE ELECTRICIDAD

N-4

Galería Comercial

HUERFANOS 1326

Arriendo salón a la calle, 12 por 6, $ 280; otras oficinas, 50, 60 pesos.

O-30

VENDO LINDO

En calle Arturo de Alameda, con sólo $,000 pesos, con largo plazo, hipotecaria a 11 Tratar con su

---

Sociedades Anónimas

Asociación de Productores de Salitre

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 y de orden del Directorio, se cita a los señores a General Extraordinaria para el Jueves 27 del la tarde, en la oficina de la Asociación (Prat El objeto de la convocatoria a esta Junta es bación las condiciones de un arreglo convenido Gobierno y los compradores de salitre.

CARLOS

Valparaíso, Octubre 12 de 1921.

Compañía Petrolífera Caupolicán y

Por acuerdo del Directorio de la Compañía, Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria objeto:

1.o Autorizar al Directorio para enajenar la Compañía; y

2.o Acordar la modificación de los artículos 62.o de los Estatutos.

La Asamblea tendrá lugar en los salones de día 3 de Noviembre, a las 5 P. M.

Santiago, 26 de Octubre de 1921.

EL

AGENCIA DE LA VACUNA MULFORD

SE HA RECIBIDO LA NUEVA REMESA

Ofrecemos vacunas y medicamentos para animales vacunos y caballares, ovinos y porcinos, contra el carbunclo, diarrea, morrina negra, heridas y llagas, cólico y sarna.

Krelos desinfectantes.

Baños para la sarna y garrapata.

Inyectores, jeringas hipodérmicas, etc.

Sociedad "El Tattersal"

HUERFANOS 1287. — CASILLA N.o 835

N-13

FERROCARRILES DEL ESTADO

REBAJAS EN FLETES DEL FERROCARRIL CENTRAL

Se avisa al público que por acuerdo del Consejo Administrativo aprobado por el Supremo Gobierno, se han acordado las siguientes rebajas en el flete total de los artículos que se indican, a partir del 10 de Noviembre próximo:

1.o La rebaja para los transportes de pasto, por carro completo, hechos en el sentido del movimiento del equipo vacío, que es de 20%, se eleva a 40%.

2.o Los transportes de leña blanca y de las siguientes maderas en bruto: roble, hualle, coigüe y canelo, tendrán una rebaja de 15% que se aplicará, salvo nuevo acuerdo, hasta el 1o de Mayo de 1922.

3.o Las legumbres y verduras frescas clasificadas actualmente en 6.a categoría, pasan a 7.a categoría.

EL DIRECTOR GENERAL

Santiago, Octubre 28 de 1921.

Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego

Dividendo 52

Desde el Lunes 31 de Octubre se pagará en la forma acostumbrada, el dividendo de tres chelines acordado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a razón de $ 3.10 por acción.

El Registro de Accionistas estará cerrado hasta el mismo día 31 de Octubre inclusive, en conformidad al aviso anterior.

Valparaíso, 25 de Octubre de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.

Oficina de la Agencia en Santiago: MONEDA 1160

N-7

LA EQUITATIVA

Citase a Junta de Accionistas para el Noviembre próximo, de la Cámara de las 6.45 P. M. tratar de la Cobro de cuotas dividad y demás asuntos sociales. Los Estatutos. Cambio de fecha celebrará la Junta de Disolución de clones que se pro rector de la Reformas de mentos de adaptarlos al nuevo Supremo Andalién. Santiago. LORENZO Presidente Accionistas

Petición de 225 vecinos y propietarios de Chillán, solicitando el rápido despacho del proyecto de empréstito para la pavimentación

Soberano Congreso!

Los firmantes de la presente solicitud: autoridades, propietarios, comerciantes, industriales, profesionales, vecinos agricultores, de esta ciudad de Chillán, al Soberano Congreso con el debido respeto decimos!

Que ha llegado a nuestro conocimiento que un grupo de personas de esta localidad se ha dirigido a diversas personas representativas e influyentes, pidiéndoles que se opongan al despacho del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Chillán para contratar un empréstito por un millón de pesos, a objeto de llevar a término la pavimentación de este pueblo.

Que tememos que esa presentación pueda ser considerada como la expresión del sentir del vecindario de esta localidad.

Que para desvanecer esa creencia, caso de que pudiera formarse, se ha pensado por nosotros en poner de manifiesto el verdadero deseo que predomina en la ciudad de Chillán al respecto, llevando la presente solicitud las firmas que abonan e informan la opinión de lo que tiene de más importancia su población.

Que lo único que nos anima al tomar esta actitud es el deseo de ver progresar a la ciudad, capital de una de las más importantes provincias del centro del país, que mientras no tenga una pavimentación moderna y uniforme que abarque la totalidad de sus calles, si es posible, no contará jamás con las condiciones higiénicas que tanta falta le hacen, y sin las cuales habrá de seguir teniendo el porcentaje espantable de mortalidad infantil que resiste en la actualidad.

Que, además, los inspira el antiguo deseo de poder contar con vías que se acomoden a los modernos sistemas de locomoción y de que tome auge la edificación que, mientras no exista una buena pavimentación, permanecerá, como hasta ahora en un estacionamiento lamentable, en desmedro no sólo de las comodidades de los particulares, sino que también del ornato y de la higiene de la ciudad.

Que consideran que los desembolsos crecidos que necesariamente deben hacerse para trabajos de esta índole, no podrá hacerlos en muchos años la I. Municipalidad con sus propios recursos, que hoy día se encuentran mermados con las onerosas obligaciones que le han impuesto varias leyes de última dictación, y que es justo, y está encuadrado dentro de los principios modernos, por los que debe regirse el adelanto local, que los vecinos que habremos de beneficiarnos con estas obras de pavimentación, impulsando el progreso, el ornato, la higiene pública y privada, la viabilidad y hasta el mayor valor de la propiedad urbana, contribuyamos a su realización mediante un desembolso que por su monto no sería en ningún caso excesivo, y que por las condiciones en que lo establece el proyecto de ley, sometido a vuestra alta consideración, no afectará a los propietarios modestos y de escasos recursos.

En atención, pues, a todas las razones que dejamos expuestas, es que venimos en pedir al Soberano Congreso que preste su aprobación al proyecto de empréstito para la pavimentación de la ciudad de Chillán.

Es justicia:

Autoridades

Rodolfo Bahamonde H., Intendente de la Provincia.
Lorenzo Villarroel C., Primer Alcalde y Director de "La Discusión".
Aurelio Celedón, Tercer Alcalde y propietario.
Luis Alamos B., regidor municipal y propietario.
Armando Martín, regidor municipal y propietario.
Gonzalo Rivera B., regidor municipal y propietario.
Nicasio Andrade R., regidor municipal y propietario.
Alfonso Quintana B., regidor municipal y abogado.
José Miguel Sepúlveda P., regidor municipal y abogado.
Víctor Mora, Promotor Fiscal y propietario.
Javier Jarpa, Tesorero Fiscal y propietario.

—NOTA:— De la Municipalidad sólo falta la firma de don Ricardo Solar, que no se pudo obtener por estar gravemente enfermo. Fué el iniciador del empréstito.

Congregaciones religiosas

Fray Silvestre de S. T., Superior de los Carmelitas.
P. Ramón N. Trincado, Vicario Mercedario.
P. Manuel J. Muñoz, Superior Franciscano.
Fray H. Figueroa C., Prior Dominicano.

Profesionales

Miguel Rodríguez, Secretario de la Intendencia.
Mario de Larrachea, Secretario de la Municipalidad.
Héctor Candia A., abogado.
Marcial Mora M., abogado y director de "El Día".
Carlos Carriel H., abogado.
José del C. de la Fuente, médico.
J. Francisco Santelices, abogado.
J. González Laura, médico.
Julio Lavín Urrutia, notario-abogado.
Narciso Márquez, abogado.
Roberto Ugarte Donoso, médico.
José Astroza, abogado.
Luis Antonio Letelier, Procurador.
Manuel Montero, Receptor.

Propietarios

José María Sepúlveda Bustos.
Pelegrín Martín M.
Manuel Martín Y.
Enrique Martín Y.
Elías Aldunate.
Bernardo Paguegy.
Eduardo Solar B.
José María Solar B.
Sucre Gazmuri A.
Octavio Gazmuri A.
Andrés Gazmuri D.
Gregorio Subiabre.
José Puga B.
Arturo Sepúlveda P.
Felidoro Tapia M.
Carlos Vergara V.
Rosa Elena Muñoz de Bustos.
Carmen Puga v. de Puga.
C. Rosa F. de Stockle.
Elvira A. v. de Pendola.
Aurora Venegas de Venegas.
Trinidad L. v. de Olave.
Regina Danyau y hermanas.
Juan José Ayala.
Miguel A. Poblete G.
Atilio Vásquez.
Alberto Witke.
Marcelo Dufau.
Julio Jarpa.
Alejandro Villalobos
Adolfo Gutiérrez.
Germán Baldeig.
Juan B. Mellado.
Luis A. Cisternas.
Enrique Jiménez.
Leopoldo López B.
José María Ferrada.
Vicente Vildósola.
Dónato Espinoza.
Leonidas Parada.
Silvino Alvarez.
Carlos Schafer.
Justo Pastor Escárate.
Enrique Venegas.
Ramón Chandía.
Aníbal Montero Q.
Carlos Cisternas.
J. David Castro.
José del C. Lagos.
Paciano Arregui.
A. Arregui B.
Carlos Toselli.
Leonidas Arriagada.
J. Desiderio Medina.
Miguel A. Poblete T.
Manuel Salazar.
Ramón Bocaz.
Pablo Benavente.
Ricardo Gana.
Arturo Urrutia U.
Eugenio Gros.
Arturo Quintana.
Eduardo Garrido.
Ignacio Muñoz.
J. Vicente Villalobos.
Marcos Camus.
Juan F. Soto.
Víctor Azócar.
Cristino Raddatz.
José Manuel Quintana.
Carlos Sáez.
Alejandro Jiménez.
Guillermo Lira.
Ramón Méndez.
Mauricio Vivanco.
Julio Favre.
Arturo Ordenes.
Julio Cerda A.
Angel Rivera.
Emilio Chamorro.
Ricardo Infante Landers.
Nicolás Alamos A.
Félix Gondemberg.
Edecio Rivera.
Otto Singer.
Dionisio Etchevers.
Aníbal Contreras.
Federico Kehl.
Ivar Ulricksen.
Francisco J. Quezada.
Manuel Quezada A.
Emilio Montefusco.
Jaime Tohá.
Julio Lantaño Solar.
Alejandro Villalobos V.
Ramón Contreras.
José María Rubio.
Juan Valpuerta.
Juan Tristán Aris.
Francisco Aedo.
F. J. Aedo.
J. Alvarado Wall.
Zacarías Bustos.
Nicanor Poblete.
Isidoro González G.
José Domingo Lagos.
Aníbal Fuentealba.
Juan Antonio Bórquez.
Juan Roechman.
Fermín Vásquez.
Zacarías Aztica.
J. Ignacio Melo.
Gerardo Ordenes.
Daniel Riveros.
Joaquín Quezada Urrejola.
Julio Hermán.
José Gelmy.
Eudoro Baeza.
Luis Marcenaro.
Salvador Bustos.
Humberto Arrau.
Francisco Olave.
Manuel Arias.
Víctor Vergara.
Andrés Basabe.
Domingo Etcheverry.
Alberto Utreras.
C. E. Sepúlveda B.
Francisco de la Fuente.
Amador González.
Alberto Colbin.
José del T. Vásquez.
José Abascal.
Manuel F. Arancibia.
Federico D'Hainant.
Emilio Mazzi.
F. Oviedo B.
Manuel Rivas Godoy.
Justo Rodríguez.
Leonidas Manríquez.
Luis Rosales R.
J. Félix Sánchez P.
Fortunato Nocetti.

Industriales, comerciantes y otros

Carlos Astaburuaga Tocornal, Corredor de Comercio.
Ernesto Claro Izquierdo, Gerente Banco Chile.
Juan Luis Gajardo, Visitador de Escuelas.
Alejandro Ramírez, comerciante.
Manuel Hernández, comerciante.
Bernardino Ferrada, comerciante.
Enrique Dauré, comerciante.
Misael Gutiérrez, industrial.
Fillol y González, comerciantes.
Angel Cordero, comerciante.
Fabián Blásquez, comerciante.
Ignacio Bueno Ríos, comerciante.
Perret y Cía., comerciante.
E. Bravo, Martillero.
Antonio Montero, Corredor de Comercio.
Arsenio Cordero y Cía., comerciante.
Valeriano Montenegro, comerciante.
Pantaleón Badilla, comerciante.
Marcos Pérez, comerciante.
Pedro Briones, comerciante.
José Manuel Flores Millán Corredor de Comercio.
Eduardo Videla, profesor de Estado.
Rigoberto Rivas, profesor de Estado.
Enrique Delépine, industrial.
Abdón Besoaín, Director Escuela Agrícola.
Darío de Gregori, comerciante.
J. L. Salomone, comerciante.
Eduardo Solar Gazmuri, agricultor.
Rivera Hermanos, industriales.
Diego Rivera O., agricultor.
Carlos Rivera O., agricultor.
Carlos Valdés H.
Renato Solar G., agricultor.
Leonidas Saldías, comerciante.
Antonio Novoa C., comerciante.
Julio Sánchez J., agricultor.
Otto Schafer H., Martillero Público.
Darío Nicolet, Agente de Duncan Fox y Cía.
Elgueta y Utrera, comerciantes.
Carlos Roberto Sánchez, Corredor de Comercio.
Julio Jarpa S., Agente de Saavedra, Bénard y Cía.
Juan Vergara comerciante.
Ricardo Edwards, comerciante.
Emilio Labbé, industrial.
Atacéhe y Cía., comerciantes.
Herman, Gelmy y Cía., industriales.
Tomás López, comerciante.
Florencio Ugalde, comerciante.
J. M. Amigo, Agente de Gibbs y Cía.

Exposición de Animales

Sírvase visitar nuestra exhibición, en el local de la Exposición en la Quinta Normal (entrando a la izquierda), y se le proporcionará toda clase de informaciones y muestras de

SALITRE

de sodio de 95 y 96 o|o, y potásico de 25 o|o, el abono indispensable para obtener el máximum de RENDIMIENTO y UTILIDAD.

Wessel, Duval y Cía.

Agentes exclusivos de la Asociación de Productores de Salitre de Chile

VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION, ANTOFAGASTA, VALDIVIA y TALCAHUANO

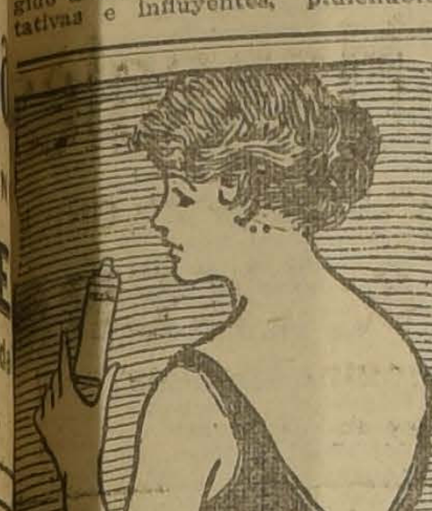

TEZAL

Un Mensaje de Salud
El Salvador de la Piel

TEZAL ha llevado la felicidad a miles de personas, que se han visto por este medio libres de enfermedades cutáneas en Buenos Aires y Santiago.

La lista de curaciones hechas por TEZAL parecería más bien cosa de maravilla que una verdad palpable.

El método es sencillo, pues solo consiste en untar este nuevo bálsamo sobre una llaga supurante, una úlcera de la pierna, por ejemplo, o sobre cualquier lesión rebelde de eczema. Toda corrupción desaparece, la carne se limpia y sana. Un nuevo tejido comenzará a crecer desde luego. La piel enferma, granos, erupciones, hemorroides, desaparecerán bajo su acción.

TEZAL está hecho de los bálsamos de un árbol africano y de ciertas plantas medicinales cuyo secreto conocemos. Es la manera maravillosa y natural más segura para purificar y regenerar la carne enferma.

De venta en las principales Droguerías y Farmacias.

DISTRIBUIDORES:

Pablo A. Bauer
Valparaíso

KAOLIN

en polvo, llegó Morandé 792 - Teléf. Ing. 2167

LUIS LLOBET L.

O-27

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones, Compañía 1065. Casilla 1088.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía N.o 1034. Casilla 3211. Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2281. Teléfono 2951.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440 altos. 11-12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morandé 450. Oficina 58. Casilla 2708. Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 1011, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 638. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345. Casilla 928. Teléfono 3324.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1243. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 161.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado, Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4031. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente Edificio Ariztía).

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 154, 3er. piso. Telef. 494.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de bras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio, Agustinas 673. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

QUIMICOS - FARMACEUTICOS

J. TORRES
Análisis de orinas. Inyecciones mercuriales (intravenosas). Recoleta 701.

NICOLAS WEINSTEIN R.
Huérfanos 1020. Consultas: 3 a 6.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELDO
Cirugía, Anestesia general, Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-6.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCION DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557, 1, 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias; sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr J. BROUFMAN
Ausente en Europa

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6 A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. De 3-6. Teléf. 1314. San Martín 372.

Dr. J. CANO ANDREU
Medicina general. Llamado nocturno, 3-5. Santo Domingo 1282.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas, 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2632.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (Frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729. 2 a 4.

DR. A. DIMITSTEIN
San Antonio 275 — Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982. Regresó del extranjero.

DR DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. LEON CHONCHOL
Regresó Europa. Medicina general. Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR GEORGES DAUBAS
Regresó: 2 - 5. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Catedral 1625. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; ciruga cráneo y cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa, 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. E. DAVILA H.
Regresó de Europa. Medicina Interna. Consultas: 10-12; 6-7 Castro 31.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífili- Piel. Vías urinarias 21 de Mayo 562 Consultas de 2 a 6.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1,30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1353. Consultas 2 - 5. Teléfono 938.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4. P. M. Matucana 303. Santiago.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojo, nariz, oído y garganta, San Antonio 148, de 3 a 6.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico - cirujano. 2 a 5. Recoleta N.o 551.

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. de 4 a 6. Puente 599.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1 - 3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2 - 4. Delicias 253.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico - Cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. LOIS
Cumming 598, esq. Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa, pulmón, corazón, riñones. Sífilis, 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9 (Santa Elena).

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. MONTERO
Prof. Dermatología. Sifilografía, Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

DR. ITALO MARTINI Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122. 2 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil N.o 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. OHLERICK
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 632. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. JULIO MOORE P.
1.30-3.30. Médico cirujano. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado 3-6. Huérfanos 219.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152, de 1-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas, Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Enfermedades señoras, niños. Ejército 521. De 1 a 3 1|2. Teléfono 180, Parque.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono N.o 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559 Consultas de 3 a 5.

Dr. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono número 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla número 3353.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

PROF. A. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035 de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Auto-vacunas, etc.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821.

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2095.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción 914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. EL DIRECTOR.

DENTISTAS

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

LUIS GUZMAN SANHUEZA
Huérfanos 1353. 10-12 y 2-6.

Dr. EUG. PEYROULX
Cirujano dentista, Delicias 225.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR (ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES) BOLSA COMERCIO Of. 212 - 213 EN VALPARAISO SABADOS BLANCO 1140

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas 853.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección. — Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Dentista
Ortodoncia (correcciones de la cara). Alameda 1313.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

JORGE VILLASECA M.
Dentista graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 736.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8ojo. Planos. Presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
(Matrona)
Partos. Curaciones. Trabaja con los mejores doctores. Rosas 2570.

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 560.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 556.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 565.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 60. Turno permanente. San Diego 57.

CONSULTORIO MATRONA CESPEDES
Partos, turno permanente, curaciones, exámenes gratis. San Diego 33.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas.— Matrona. —San Diego 931.— Recibo pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas, $. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

ROSANDA CASTRO
Matrona. Recibe enfermas pensionistas, atención esmerada. Cochrane 1259.

VARIOS

JULES RONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

VELLO DE LA CARA. — EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. Consultorio Femenino de Cultura Física. — Santo Domingo 842.

DEPORTES

FOOT-BALL

EL CONGRESO SURAMERICANO DE FOOT-BALL

El discurso del delegado chileno, tomado taquigráficamente

En nuestra edición de ayer insertamos la versión taquigráfica de la sesión del Congreso de la Confederación Suramericana de Foot-ball en que se trató la petición argentina de desafiliación de la Asociación chilena.

En el discurso del delegado chileno señor Ladrón de Guevara aparecen dos errores fundamentales de compaginación.

Como se trata de un documento oficial de la más alta trascendencia, reproducimos—salvando dichos errores—el discurso oficial del delegado chileno:

Señor Ladrón de Guevara.—Pido la palabra. La delegación chilena, ante todo, debe agradecer sinceramente la levantada y noble actitud de las delegaciones uruguaya, brasileña y paraguaya, en cuyo nombre y en forma elocuente ha invitado el señor presidente de la delegación paraguaya a la Asociación Argentina, a retirar la petición de desafiliación de la Asociación de Chile, y agradece al mismo tiempo a la Asociación Argentina que haya tenido la gentileza de acceder a la petición que se le hiciera en nombre de estas tres delegaciones ya mencionadas. El señor presidente de la delegación paraguaya, en nombre de las tres entidades que él acaba de representar, ha manifestado que está convencido que Chile ha violado las reglamentaciones. La delegación chilena había pensado, naturalmente, hacer su defensa y estaba convencida de que las razones que ella habría tenido que exponer habrían sido aceptadas por el Congreso si la petición argentina hubiera sido conocida; pero en homenaje a esa armonía y consecuente siempre con los propósitos de confraternidad, la Asociación chilena va a ahorrar ese tiempo y acepta el voto formulado por la Asociación Paraguaya, que refleja que debe mantenerse estrictamente la vigencia de la reglamentación de la Confederación Suramericana, lo que contribuirá eficazmente a evitar que puedan ocurrir violaciones de reglamento. Con este objeto pedirá en un próximo Congreso que se arbitren medios o se estudie un mecanismo a fin de aclarar precisa y terminantemente el funcionamiento de esta reglamentación.

He terminado.

Inter-Office

MORRISON & Co., SANTIAGO VERSUS MORRISON & Co., VALPARAISO

El próximo Domingo se efectuará en la cancha de la Liga Metropolitana de Deportes una partida entre los equipos indicados, en competencia por el trofeo donado por los señores R. E. Clampitt y W. O. Fogg. A este trofeo se agregarán doce medallas de plata que han sido obsequiadas por el señor don Frank Morrison.

La partida empezará a las 10 de la mañana, y será arbitrada por el señor Pedro J. Malbrán. Terminada ésta, el personal de la casa de Santiago ofrecerá a sus colegas porteños un banquete que se realizará en la Quinta Roma de Ñuñoa.

Instituto Inglés v. Colegio Americano de Concepción

Por el nocturno del Sábado se dirigirá a Concepción la delegación del Instituto Inglés de esta capital que intervendrá en el torneo deportivo anual que sostiene con el Colegio Americano de aquella localidad.

Entre los elementos de ambos establecimientos reina entusiasmo por intervenir en las competencias de que consta el programa. Se añade todavía la condición en que se presenta la institución santiaguina, llevando ya una jornada de ventaja en los principales concursos.

El Liceo Americano de Concepción prepara numerosos festejos en honor de sus visitantes, los que llegarán a esa ciudad el Domingo a las 9.30 A. M.

El programa deportivo se iniciará el Lunes con los siguientes números:

Lunes.—A las 3 P. M. Torneo Atlético compuesto de las siguientes pruebas: 100, 200, 400, 800 y 1,500 metros; saltos alto con y sin impulso, largo con y sin impulso, triple y garrocha; lanzamiento de la bala, dardo y disco; posta 400 metros (4x100). El jurado lo compondrán los señores E. E. Leed, Drummond, An. Stevensen, C. Hartzell, González e Inostroza.

A las 9 P. M.—Partida de basket-ball, en el gimnasio del Colegio Americano y árbitros señores F. J. Beck y F. J. Bouick.

Martes.—A las 3 P. M. Match de football en la cancha de la Liga de Concepción, dirigida por un árbitro oficial.

A las 9 P. M. Concurso de declamación en el salón-teatro del Colegio Americano. Velada literaria-musical y repartición de premios a los vencedores.

Miércoles.—A las 8 A. M. Regreso a Santiago.

La jira del Badminton al sur

El Domingo próximo se llevará a efecto en Traiguén el encuentro concertado entre estas instituciones en competencia por el trofeo donado por el señor Oscar A. Chanks a beneficio del Hospital de la localidad.

La delegación santiaguina partirá al sur por el nocturno de mañana, que sale a las 7 1|2 P. M. de la Estación Alameda.

Durante la tarde de hoy y mañana, el Badminton practicará su conjunto en la cancha que posee en la Avenida Rosario al llegar a Recoleta.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.—Sección Santiago.—El Lunes próximo, a las 9 P. M., celebrará sesión el directorio de esta entidad, en Catedral 1727.

SPORTIVO ECUADOR v. SPORTIVO YUNGAY F. C.—El Domingo próximo, a las 2 3|4 P. M., se jugará este amistoso en la cancha de la Escuela de Artes y Oficios ante el árbitro señor Dionisio Peña.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—El Consejo de esta institución se reunirá el Viernes próximo, a las 9 P. M., en Huérfanos 1328. Por ser segunda citación se sesionará con el número que asista.

GERMINAR (2) VERSUS LUIS CRUZ, DE CURICO (0).—El Domingo último se verificó en Curicó este intercity-club-match en competencia por el trofeo Domingo Gómez Rojas.

El lance fué de interés, venciendo el elenco de la capital, después de laboriosa contienda.

La delegación visitante durante su estadía en Curicó fué objeto de expresivas manifestaciones de aprecio de parte de los dirigentes y socios del Luis Cruz, regresando a la capital muy complacidos de las finas atenciones que se le prodigaron.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL.—Partida final que se jugará el Domingo próximo:

Tercera Serie. Esoudo "Asociación Obrera". Sportivo Lincoyán v. Simpson; cancha, Unión Americana; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Barrueto.

Directores de cancha, los señores Baeza, Aravena y Olea.

COMPETENCIA PERIODISTICA

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera serie:

El Mercurio I con El Diario Ilustrado I. Cancha, Badminton; hora, 5 P. M.; árbitro, señor A. Aguirre.

Segunda serie:

El Mercurio II versus El Diario Ilustrado II. Cancha, Badminton; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Raúl Laval.

Directores de turno, los señores Juan Gálvez y Enrique Vargas.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Partidas que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División.— Submarino c. 1.o de Mayo; cancha, Metropolitana; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor Joaquín Sepúlveda.

Unión Chilena c. Zenteno; cancha, Metropolitana; hora, 4 P. M.; árbitro, señor Carlos Fanta.

Segunda División. — Maestranza Atlético II c. Unión de Calderos I (encuentro definición); cancha, Metropolitana; hora, 9 A. M.; árbitro, señor Roberto Barrueto.

Directores de cancha: en la mañana, señor Olivos; en la tarde, señor Roberto Aguirre.

LIGA JOSE ARRIETA. — Partidas oficiales para el Domingo:

2.a División (Medallas).— Sportivo Ñuñoa con Unión Centenario II; hora, 2.30 P. M.; árbitro, don Santiago Fuentes; cancha, Peñalolén.

1.a División (Equipo seleccionado con Guindos); hora, 3.30 P. M.; árbitro, se nombrará en la cancha; Peñalolén.

El equipo seleccionado es el siguiente: Fuentes, Paredes, Rodríguez, A. Pérez, Marín (cap.), Rivas, Hurtado, Ubilla, Vivanco, Mondaca, Escobar.

Reservas: Arancibia, E. Rosales y B. Saavedra.

LIGA DE FOOT-BALL DE SANTIAGO. — Primera División (Segunda competencia). — Loma Blanca I v. Fábrica de Vidrios I; cancha: Fábrica de Vidrios; hora: 4 P. M.; referée: don Jorge Vásquez.

Alianza I v. Aviador I; cancha: Morning Star; hora: 3 P. M.; referée: don Valentín Collao.

Segunda División (Segunda competencia)

Morning Star II v. Mundial; cancha: Fábrica de Vidrios; hora: 3 P. M.; referée: don Carlos Tagle.

Directores de cancha: En la Fábrica de Vidrios, don Ramón L. Hernández.

En la del Morning Star, don Aurelio Pérez.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA "HISPANO-AMERICANO". — El próximo Domingo, este Cuerpo llevará a cabo la excursión que había organizado en celebración del 4.o aniversario de su fundación, al pueblo de Santa Inés de Nos.

El Directorio, para darle mayor realce a esta excursión, ha organizado un campeonato atlético, en el cual se disputarán valiosos premios donados por prestigiosos miembros de la colectividad, el cual se efectuará en la mañana en el vecino pueblo de Santa Inés de Nos, con las siguientes pruebas:

100, 200 y 400 metros planos, campeones; 100, 200 y 400 planos seniors.

Salto alto con impulso y salto largo sin impulso y bala.

Después del campeonato, a las 12 M., se servirá un almuerzo campestre en una de las hermosas quintas de ese pueblo.

En la tarde, a las 3 P. M., se llevará a cabo una partida de foot-ball con el Santa Inés F. C.

Por el entusiasmo que reina, promete ser ésta una excursión que dejará gratos recuerdos entre los concurrentes a ella.

Las inscripciones se reciben hasta mañana, a las 10 P. M., donde los señores Francisco Pérez y Antonio Madero, y el último día en la secretaría, San Diego 218-220.

CUERPO EXCURSIONISTA "SANTIAGO".—Esta noche, a las 9 P. M., celebrará junta general esta institución, en Carmen 91.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

Alameda esquina Dieciocho
MENDEZ y Cía.

La reunión de ayer del Directorio de la Federación Sportiva Nacional de Chile

LA NUEVA MESA DIRECTIVA DE ESTA ALTA AUTORIDAD

Concurso de afiches alusivos al Estadio Nacional. — La gran colecta de Diciembre próximo

El Directorio de la Federación Sportiva Nacional de Chile se reunió a las 6 1|2 P. M., de ayer en el local de la secretaría bajo la presidencia del señor Jorge Matte y con asistencia de los directores señores Autman, Subercaseaux, Matus, Silva Campo, Betteley, Stewart, Baeza, Leiva, Santos, Pezoa, Martínez y Fanta.

Excusó su inasistencia el director señor Héctor Arancibia Laso.

De acuerdo con la carta orgánica de la institución, se procedió a designar la mesa directiva, la que quedó formada por las siguientes personas:

Presidente, señor Jorge Matte Gormaz.

Vice-presidentes: señores Carlos Autman y Enrique Zañartu Prieto.

Secretario, señor Luis Pezoa.

Pro-secretario, señor Ithel Stewart.

Tesorero, señor Joaquín Leiva.

El señor Matte, después de agradecer su reelección, expresó que lamentaba no poder aceptar el puesto de honor y responsabilidad que nuevamente le asignaban sus compañeros de Directorio, porque sus múltiples ocupaciones le impedían desempeñar las labores con la contracción que requería. Agregó que tenía mucho cariño por la causa deportiva, pero que dentro de poco debería ausentarse del país por algún tiempo. Acto continuo pasó a presidir el señor Autman.

El señor Martínez solicitó del señor Matte no insistiera en su renuncia, ya que podía contar con el concurso decidido y entusiasta de todos sus colegas y en especial de los señores Autman y Zañartu, vice-presidentes. Agregó que durante sus jiras al extranjero el señor Matte podría recoger en los campos deportivos de otros países, importantes lecciones que en seguida servirían en forma eficiente al progreso de las actividades deportivas en Chile.

En vista de la insistencia de los directores, el señor Jorge Matte Gormaz retiró la renuncia que había formulado.

Por unanimidad se autorizó al director señor Fanta para que llame a un concurso de afiches alusivos al Estadio Nacional, a fin de que sean profusamente repartidos en todo Chile antes de proceder a la gran colecta autorizada por el Supremo Gobierno.

Se resolvió igualmente designar una comisión especial para que tome a su cargo todo lo que se refiera a esta colecta. Esta comisión deberá constituirse mañana Viernes, a las 6 1|2 P. M., en el local de la secretaría.

Finalmente se tomaron otras resoluciones de carácter interno.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—La carrera de 5,000 metros organizada por el "Bernardo Gómez Solar".—Como está anunciado, el Domingo se llevará a efecto esta interesante prueba que promete alcanzar completo éxito.

Las inscripciones se cierran hoy a las 7 P. M., en San Diego 51, y son gratuitas.

CENTRO SPORTIVO "EL GLOBO".—Los socios que deseen participar en la carrera de 5,000 metros organizada por el "Bernardo Gómez Solar", se les ruega pasar personalmente a inscribirse a San Diego 51, hasta las 7 P. M. de hoy.

SANTIAGO ATLETICO.—Esta institución llevará a efecto el primer campeonato el 1.o de Noviembre, en competencia de cinco valiosos premios, donados por los miembros honorarios, que se disputarán en dos campeonatos.

La competencia será por puntos.

El programa es el siguiente:

100, 400, 1,500 y 5,000 metros planos; 200 vallas; 1,500 marcha; salto alto con impulso; lanzamientos del dardo y disco.

Además, habrán dos pruebas de sorpresa para los socios cooperadores de la institución.

—Cita a junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en "El Diario Ilustrado".

SPORTIVO JOYEROS F. C.—Este Centro está preparando un campeonato atlético interno con que celebrará su primer aniversario el 6 de Noviembre próximo.

Damos en seguida el programa que se desarrollará:

100, 200, 400, 800 y 1,500 metros planos; lanzamiento del dardo; salto alto con y sin impulso; garrocha; lanzamiento del martillo; y 200 metros vallas.

Las inscripciones se reciben desde hoy en San Pablo 1296 y San Antonio 285.

CENTRO DEPORTIVO "ALFREDO ROSSI".—Mañana, a las 9 P. M., celebrará sesión la junta general de este club con el objeto de ocuparse de la próxima manifestación a los atletas, formación del equipo de foot-ball y nombrar directores que serán reemplazados por haber faltado a varias sesiones.

—El Domingo próximo se llevará a efecto un torneo atlético interno en que tomarán parte todos los socios de este club.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE SANTIAGO.—Con entusiasmo siguen preparándose los campeones que representarán a Santiago en el intercity match con Valparaíso, el que se llevará a efecto el 20 del mes entrante en el polígono militar de "Las Salinas".

Las tres mejores series del Domingo último correspondieron a los señores Antonio Martín, José M. López y Antonio Noubauer, con 101, 98 y 98 puntos, respectivamente.

Entre los tiradores de segunda categoría, sobresalieron los señores Linares, Brunetti y Peralta, con 65, 64 y 62 puntos.

—Cita para el Domingo, en el Polígono, a los siguientes tiradores: señores Alberto Lira, Rodríguez Altamirano, Maximiliano Castro, Arístides Sharpe, Antonio Martín, Antonio Neubauer, José M. López, A. Vargas, Blanco Garcés, Zorobabel Moya, Casiano Alcalde, Eulogio Duarte, Enrique Botinelli, Carlos Mujica, Rojas, Bobillier, Gormaz, y los tiradores de primera que posean alza ocular.

Se advierte que la asistencia es obligatoria, para la designación de los 15 primeros tiradores que formarán el bando que representará a Santiago.

LAWN-TENNIS

EL CAMPEONATO DE PRIMAVERA

Los festejos en honor de la Embajada

Nuestros círculos deportivos esperan con interés el desarrollo del interesante Campeonato Anual de Primavera que durante los días Sábado a Martes próximos se verificarán en las canchas del Santiago Tennis Club (Parque Cousiño), con intervención de los más aventajados tennistas del país y de los distinguidos deportistas argentinos que nos visitan.

Las distintas aposentadurías del cómodo y elegante local de esta institución, se han arreglado convenientemente para el torneo, las cuales ofrecerán amplias comodidades al público.

LOS FESTEJOS A LOS VISITANTES

Durante el día de ayer siguieron siendo muy festejados los distinguidos huéspedes argentinos.

A las 4 1|2 de la tarde fueron invitados por el International Sporting Club a tomar once en el Restaurant del Cerro San Cristóbal, pudiendo admirar los paseantes las bellezas naturales que ofrece este nuevo paseo de la ciudad.

Acompañaron a los visitantes, los [illegible] Asociación de [illegible] Chile y representantes [illegible] tintas instituciones [illegible] capital.

De regreso, [illegible] un dinner-plano [illegible] ternational Club [illegible] que adquirió todos [illegible] de un acontecimiento [illegible] En la noche [illegible] mismo local una [illegible] social que se prolongaron hasta horas de la [illegible]

EL PROGRAMA

En la mañana de [illegible] tinguidos huéspedes [illegible] pasarán a saludar [illegible] del Club Santiago [illegible] Sánchez Cruz a [illegible] Llano Subercaseaux [illegible] la tarde asistirán [illegible] que ofrece la [illegible] sandón Guzmán, [illegible] tación de la Avenida [illegible] un grupo de [illegible] les.

CICLISMO

CLUB CICLISTA IBERICO.—Repartición de premios.—Mañana a las 9 P. M., en Merced 838, se repartirán los premios a los vencedores de la carrera de ida y vuelta a Colina que este club efectuó el 12 de Octubre en conmemoración a la Fiesta de la Raza.

Los campeones y 1.a categoría que obtuvieron premios, llegaron en el siguiente orden:

1. Félix Faurey, Italiano.
2. Alejandro Vidal, Centenario.
3. Francisco del Valle, Centenario.
4. Francisco Torremocha, Ibérico.
5. Antonio Silva, Chile.

En cuanto a los corredores de 2.a y 3.a categorías, el corredor señor A. Moraga, que ocupó el segundo lugar, quedó descalificado por los señores jueces. En consecuencia, el resultado para estas dos categorías quedó en la siguiente forma:

1. C. Brito, Cóndor.
2. A. Rivera, Ibérico.
3. J. Videla, Centenario.
4. A. Saavedra, Centenario.
5. F. Martínez, Ibérico.

También en ese mismo día se repartirán los premios a los corredores de este club que obtuvieron premio en la carrera de Apoquindo.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—Cita a sesión para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

MUEBLERIA Y TAPICERIA "COLON"

66 — BANDERA — 66

¿Queréis comprar muebles buenos y baratos? Visitad la nueva mueblería Colón.

66 — BANDERA — 66

DORMITORIOS
COMEDORES
ESCRITORIOS
CATRES

MEZQUITA

Cigarrillo con tabaco Maryland. Boquilla ambré, 40 centavos.

QUITASOL

PARA
Playas - Parques y Jardi
ULTIMA NOVEDAD
Juegos completos compuestos
Un Quitasol - Una Mesa y 4
OFRECEN:
BUCHANAN, JONES &
HUERFANOS 1066

100 Vaquillas y 21 Toros
HOLSTEIN FRIESIAN
del
Criadero
Peral de Pudahuel
de los señores
Pedro V. del Real y
Ramon Echavarria

Que remataré en el local de la Sociedad Anónima Feria Izquierdo
EL JUEVES 3 DE NOVIEMBRE A LAS 2 1|2 P. M.
Próximamente detalles:
LOS ANIMALES ESTARAN A LA VISTA DESDE EL LUNES 31
PEDRO DONOSO y Cía.
Huérfanos 1225. Teléfono Inglés 3451 Casilla 521

"BENZ"

AUTOMOVILES
AUTOCAMIONES
TRACTORE
OFRECEN POR LLEGAR
STAUDT y Cia
VALPARAISO
Blanco 1305
SANTIAGO
Bandera 58
UNICOS AGENTES PARA CHI

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El día bursátil de ayer estuvo regularmente activo, efectuándose, especialmente en la segunda rueda, negocios de importancia en papeles mineros y salitreros.

En las cotizaciones sobre títulos de sociedades se notó firmeza y subieron numerosos papeles, entre éstos las Lebu de 92 a 96, Máfil de 124 a 125 y Santa Rita de 27½ a 28¾; pero en los bonos ocurrió lo contrario, pues de cinco que variaron sus precios, sólo uno tuvo alza.

El monto total de las operaciones efectuadas en acciones ascendió a $ 618,714.75 efectivos y en bonos a $ 320,000 nominales.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

1000 Gdor 7, 70.
5000 Gdor. 7 (1911), 80.
12000 Caja 7-1, 90½.
800 Lota, Nov. 17, 50¾.
72000 Caja 8-½, 93.
100 Antof., Nov. 3, 50¼.
50 Tabacos, 82¾.
100 Antof., Nov. 17, 50¾.
1000 Caja 8-1, 97⅝.
13300 Caja 8-1, 97½.
22000 Hip. 8-1, 92⅞.
300 Llallagua, Nov. 3, 260.
2000 Caja 8-2, 97½.
200 Llallagua, Nov. 17, 260.
200 Lebu, Nov. 17, 93.
111 Lebu, Nov. 3, 92¼.
100 Llallagua, Nov. 17, 261.
200 Llallagua, Nov. 17, 260½.
10000 Caja 8-½, 92⅞.
200 Lebu, Nov. 3, 93.
Segunda rueda
14000 Caja 8-½, 93.
300 Tocopilla, Nov. 3, 83.
200 T. Puntas, Nov. 17, 38½.
100 B. Gdor., 8.
100 Elqui, Nov. 17, 33.
133 G. Grande, 35.
39 Elqui, Nov. 3, 30.
17000 Hip. 8-1, 92¾.
1000 Tocopilla, Nov. 17, 83½.
2900 S. Rita, Nov. 17, 27.
10000 Caja 8-1, 97⅜.
100 Lebu, Nov. 3, 94.
53 B. Chile, 187½.
200 S. Rita, Nov. 3, 26¾.
100 Caylloma, Nov. 3, 6¾.
200 S. Rita, Nov. 17, 26½.
100 Lastenias, Nov. 17, 30.
1000 Chacaltaya, Nov. 17, 19½.
200 T. Puntas, Nov. 17, 37¾.
200 Antof., Nov. 17, 51½.
5100 Antof., Nov. 17, 51¼.
100 Elqui, Nov. 3, 32¾.
20000 Hip. 8-1, 92⅝.
600 Caylloma, Nov. 17, 7.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 8-2	....	....	2,000	97¾
Caja 8-1	1,000	97½	....	....
Caja 8-1|2	6,000	92⅞	1,000	93
Caja 7-1	20,000	90⅜	....	....
Caja 6-1	30,000	88	....	....
Hipotecario 8-1	....	....	30,000	92⅝
Hipotecario 7-1	1,000	86	....	....
Municipalidad, Diciembre 8	....	....	1,000	90
BANCOS				
Chile	12	187½	100	188
Chile	....	....	6	187½
Español de Chile	100	151	41	151
Nacional	50	58	....	....
Hipotecario Chile	....	....	1	575
Garantizador	....	....	100	9
Francés de Chile	....	....	25	45
MINERAS				
Llallagua, Noviembre 17	100	258	....	....
Llallagua, Noviembre 3	....	....	200	260
Coronel	....	....	100	5¾
Tocopilla, Noviembre 17	200	83	100	83½
Tocopilla, Noviembre 3	....	....	1,000	83
Oploca, Noviembre 3	100	60	....	....
Lota y Coronel	200	50¼	....	....
Vacas, Noviembre 17	500	5½	500	6
Santa Rita, Noviembre 17	200	27	....	....
Disputada, Noviembre 17	100	25	....	....
Máfil, Noviembre 17	100	122½	....	....
Huanuni, Noviembre 17	100	48	....	....
Lebu, Noviembre 17	100	94½	100	94¾
Caylloma, Noviembre 3	500	6¾	100	7
Tres Puntas, Noviembre 17	100	37¾	....	....
Chacaltaya, Noviembre 17	....	....	100	19½
Nueva Elqui, Noviembre 3	....	....	100	32¾
SALITRERAS				
Antofagasta, Noviembre 17	500	51¼	100	51½
Boquete	500	4	....	....
Lastenias	50	30	....	....
Lastenia, Noviembre 3	....	....	500	29¾
Lastenias, Noviembre 17	400	29¾	....	....
Peñón, Noviembre 3	500	20	....	....
Tocopilla	100	700	....	....
Dones, Noviembre 17	....	....	100	19
GANADERAS				
Gente Grande	100	35	....	....
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	100	47	....	....
Electricidad Industrial	20	91	28	94
Viña del Mar, Noviembre 3	....	....	500	37½
Penco, Noviembre 3	200	49	....	....
Malvoa	....	....	33	18
Cemento Melón	100	28	....	....
Tattersall	100	90	....	....
Telégrafo Comercial	....	....	100	53
Industrial	....	....	300	28
DIVERSAS				
Club Hípico	1	7,000	....	....
PETROLIFERAS				
Nacional	1,000	0.50	1,000	0.60
Caupolicán y Calacoto	100	6¾	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	34.00	....	34.20
Oro	....	157	....	157.50
Libras por oro	....	13.30	....	13.20
Llallagua, Noviembre 17	....	259	....	....
Nueva Elqui, Noviembre 17	....	33	....	....
Lebu, Nov. 17, transacciones	....	95	....	....
Máfil, Noviembre 17	....	125	....	....
Caylloma, Nov. 17, transacciones	....	7⅛	....	....
Santa Rita, Noviembre 3	....	28¼	....	....
Tres Puntas, Nov. 3, transacciones	....	37½	....	....
Vacas, Noviembre 3	....	....	....	6
Antofagasta, Noviembre 3	....	52	....	....
Peñón, Noviembre 17	....	21½	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

200 Tabacos, Nov. 3, 93 1|2.
7000 Caja 8-1, 98.
20 Gas Valparaíso, 104.
400 Viñas, Nov. 3, 37 1|4.
1500 Boquete, Nov. 3, 4 5|8.
1000 Antofagasta, Nov. 17, 50 1|2
400 Antofagasta, Nov. 17, 50 3|4.
200 Lastenias, Nov. 3, 30.
20 Gas Valparaíso, 103 1|2.
Segunda rueda
1500 Dones, Nov. 3, 19.
1500 Dones, Nov. 17, 19.15.
100 Lastenias, Nov. 17, 30.
500 Santa Rita, Nov. 3, 26 1|4.
900 Viñas Nov. 3, 37.
900 Viñas, Nov. 17, 37.20.
200 Peñón, Nov. 17, 21.
300 Santa Rita, Nov. 17, 26 1|2.
1100 Santa Rita, Nov. 17, 26 3|4.
1900 Santa Rita, Nov. 3, 26 1|2.
100 T. Puntas, Nov. 17, 38.
700 Caylloma, Nov. 3, 6 7|8.
100 Antofagasta, Nov. 17, 51-1|4
100 Antofagasta, Nov. 17, 51.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor a 34.40 y comprador a 34.20.
2.a rueda: vendedor a 34.20 y comprador a 34.00.

ORO

1.a rueda: vendedor a 158.20 y comprador a 157.80.
2.a rueda: vendedor a 157.50 y comprador a 157.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor a 13.30 y comprador a 13.20.
2.a rueda: vendedor a 13.30 y comprador a 13.10.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	187 1|2	tr.
Chile y Arg.	$ 50	68	n.
Concepción	$ 50	39	n.
Curicó	$ 100	128	n.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	151	c
Francés de Chile	$ 50	46	v.
Garantizador	$ 50	8	tr.
Hip. de Chile	$ 100	575	v.
Hipot. y de Créd.	$ 50	39	n.
Hipot. de Valp.	$ 100	130	n.
Industria y C.	$ 20	15	c.
Italiano, serie A	$ 100	46 1|2	tr.
Italiano, Serie B	$ 100	80	tr.
Nacional	$ 50	58	c.
Talca	$ 100	137	n.
MINERAS			
Araca	£ 10	39	v.
Arauco	$ 10	2 1|2	c.
Caylloma	sh 10	7 1|8	tr.
Colquiri	$ 5	2	tr.
Coronel	$ 20	5 3|4	v.
Chacaltaya	$ 12	19 1|2	tr.
Chañarcillo	£ 1	10	tr.
Choloas	....	8	n.
Disputada	$ 25	25	c.
Fortuna Colquiri	—	8	n.
Gatico	£ 1	10 3|4	c.
Guanaco	—	12 1|2	tr.
Huanillos	—	10 3|4	n.
Huanuni	£ 1	45 1|4	tr.
Lebu	$ 50	98	tr.
Llallagua	£ 1	259	c.
Lota y Co. (oro)	$ 20	50 3|4	tr.
Máfil	$ 50	125	c.
Marte Blanco	£ 4	3 1|4	c.
Nueva Elqui	£ 10	33	c.
Oploca	£ [illegible]	[illegible]	v.
Oruro	$ 20	12	v.
Parga	$ 25	[illegible]	tr.
Pintados	—	2	c.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	21	v.
S. José O. Ser. A	—	6	tr.
S. José O. Ser. B	—	5	tr.
Santa Rita	$ 50	28 1|4	c.
Schwager	£ 1	70	tr.
Taltal	$ 10	18	tr.
Tocopilla	£ 1	83 1|2	tr.
Totoral	£ 10	6 1|2	v.
Tres Puntas	$ 5	37 1|2	tr.
Vacas	$ 5	6	v.
Yaco	—	4 1|2	tr.
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	112	n.
Agua Verde	...	21	n.
Alianza de T.	$ 20	1	tr.
Antofagasta	$ 50	52	c.
Barcelona	$ 50	6	tr.
Boquete	£ 1	4 5|8	tr.
Cerrillos Antof.		3	n.
Chilena	£ 1	17	tr.
Dones	£ 1	19	v.
Flor del Desierto	...	50	n.
Galicia	£ 1	30	tr.
La Unión	$ 20	12	c.
Lastenia	—	30	tr.
Loa	£ 1	78	v.
Nueva Castilla	$ 20	16	tr.
Peñón	£ 1	21 1|2	c.
Perfetti	£ 1	10 3|4	tr.
Perseverancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	...	762	tr.
Unión de Taltal	...	0.20	n.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	22	tr.
Gente Grande	£ 1	35	tr.
Laguna Blanca	£ 1	74	tr.
Ñuble y Rupanco	$ 20	18 1|2	v.
Río Cisnes	£ 1	26	n.
Tierra del Fuego	£ 1	83 1|2	tr.
Vallenar	$ 20	45	n.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	305	n.
Alianza Ch.	$ 25	64	n.
América	$ 25	95	n.
Americana	$ 150	250	n.
Araucania	$ 25	45	n.
Anglo Ch.	$ 25	74	n.
Comercial	$ 125	205	n.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC 90 d|v.	GERMANIC Vista	LOND. y RIO 90 d|v.	LOND. y RIO Vista
Londres	34.30	34.80	34.30	34.80	34.30	34.80	34.30	34.90	34.30	34.90	34.30	34.80
París	0.63¼	0.64¾	0.63¾	0.64½	0.64½	0.65	......	0.64¾	......	......	0.61	0.64¾
Hamburgo	0.054	0.055	......	0.055	......	0.058	......	0.055	......	0.055	......	0.056
Nueva York	......	8.80	......	8.83½	......	8.86½	......	8.80¾	......	8.83	8.71	8.80½
España	1.15¾	1.17¾	1.16¼	1.18¼	......	1.18⅝	......	1.18¼	......	1.19½	......	1.18¼
Italia	0.34½	0.35	......	0.35¼	......	0.35¼	......	0.35	......	......	......	0.34¾
R. Argentina	......	2.86	......	2.85½	......	2.86	......	2.85¾	......	2.86	......	2.85½
Amberes	......	......	......	0.63½	......	0.63⅞	......	0.63½	......	......	......	0.63½
Suiza	......	......	......	1.61½	......	1.61	......	1.61½	......	1.63¼	......	1.60½
Holanda	......	......	......	3.02	......	3.06⅝	......	3.04	......	3.04½	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.07¼	......	......	......	......	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.01	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 34.30. — COMERCIAL: $ 34.00

1 dólar $ 8.80; 1 franco $ 0.63 1|4; 1 marco $ 0.054; 1 peseta $ 1.15 3|4; 1 lira $ 0.34 1|2; 1 nac. arg. 2.86

PREMIO DEL ORO: 157 o|o

Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	$ 25	70	tr.
Cóndor	$ 20	12	tr.
Esmeralda	...	17	n.
Española	$ 100	270	n.
Estrella	$ 10	19	c.
Francesa	$ 25	185	n.
Franco Chilena	$ 25	30	n.
Internacional	$ 25	75	n.
Italia	$ 100	400	n.
Iberia	$ 62.50	130	n.
Germania	$ 25	40	tr.
Mapocho	$ 50	150	n.
Mundial	$ 100	105	n.
Nacional	$ 500	650	c.
Nueva España	$ 125	220	n.
Previsora	$ 50	45	n.
Protectora	$ 25	205	n.
Porteña	$ 10	5	n.
Providencia	$ 20	17	n.
República	$ 50		
Salvadora	$ 33		
Santiago	$ 200	288	v.
Unión Ch.	$ 375	600	c.
Unión Nac.	$ 60	70	n.
Valparaíso	$ 12.50	7	n.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	£ 1	0.85	c.
Buq. y Maderas	$ 50	40	n.
Catres	$ 100	90	tr.
Cemento Melón	£ 1	28	c.
Cervecerías U.	$ 20	32	tr.
Clavos y P. de A.	$ 100		
Ch. de Fósforos	$ 100	125	v.
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	94	v.
Envases y E.	$ 10	9 1|2	tr
Gas Concepción	—	35	tr.
Pas de Santiago	$ 50	48 1|2	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	103 1|2	tr
Imprenta	$ 100	81	tr.
Industrial	$ 20	28	v.
Laboratorio Ch.	$ 25	70	c.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Manuf. Tejidos	$ 100	71	n.
Molin. El Globo	$ 100	73	n.
Laboratorio Ch.	$ 25	70	tr.
Malvoa	$ 20	18	v.
Nac. Cervezas	$ 25	18	tr.
Nac. Fuerza Eléc.	$ 20		
Pan y Galletas	—	22 3|4	n.
Perfumería	—	24	n.
Ref. Penco, oro	$ 13.33	49 1|2	tr.
Ref. de Viña	£ 1	37	tr
Tabacos	$ 20	83 1|2	tr.
Tejidos Santiago	$ 100	450	n.
Vidrios	$ 100	79	tr.
Volcán	$ 50	54	n.
SOCIEDADES VARIAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	135,000	tr.
Bolsa Corredores de Valparaíso	$ 5,000	160,000	n.
Club Hípico	$ 500	7,400	tr.
Club de Viña	$ 500	500	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	125	tr
Hipódrom. Chile	$ 1,000	950	n.
Mer. La Vega	$ 100	100	n.
Nac. Vapores	—	10	tr.
Parq Centenario	....	7	n.
Pompas F. La Central	$ 100		
Salinas P. Lobos	....	119	n.
San Bernardo	$ 100	138	tr.
San Martín	...	0.30	tr
Sporting Club	—	11,900	tr.
Tattersall	$ 100	90	c.
Telégrafo C.	$ 25	52	c.
Transp. Unidos	$ 50	33	c.
Vapores	$ 25	88	v.
PETROLIFERAS			
Caupolicán y C.	—	7	c.
Nacional	$ 2	0.60	v.
BONOS			
Caja £-5 (31 Mar.-30 Set.)		86	n.
Caja 5-1 (31 Mar.-30 Set.)			....
Caja 5-2 (31 Mar.-30 Set.)			....
Caja 6-1 (30 Ab.-31 Set.)		88	c.
Caja 6-2 (30 Ab.-31 Oc.)		88	n.
Caja 7-1 (15 En.-15 Jul.)		90 1|2	tr.
Caja 7-2 (15 En.-15 Jul.)		91	c.
Caja 8-1|2 (30 M.-30 Set.)		93	tr.
Caja 8-1 (30 Ju.-31 Dic.)		97 1|2	c.
Caja 8-2 (30 Ju.-31 Dic.)		97 1|2	tr.
Garant. 6 (30 Jun.-31 Dic.)		63	n.
Garant. 7 (30 Jun.-31 Dic.)		70	tr.
Garant. 8 (30 Ju.-31 Dic.)		75	tr.
Hipotec. Chile 6-2 (31 Mar.-30 Set.)		80	v.
Hipotec. Chile 7-1 (31 Mar.-30 Set.)		86	c.
Hipotec. Chile 7-2 (31 Mar.-30 Set.)		90	tr.
Hipotec. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set.)		92 5|8	tr.
Hipotec. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set.)		96	tr.
Hipotecario Valparaíso 6-2 (30 Jun.-31 Dic.)			....
Hipotecario Valparaíso 7-2 (30 Jun.-31 Dic.)		88 1|2	n.
Hipotecario Valparaíso 8-2 (30 Jun.-31 Dic.)		90	tr.
Municipalidad, Febrero 8, (1.o Feb.-1.o Agosto)			....
Municipalidad, Marzo 8, (31 Marzo-30 Setiembre)		92	n.
Municipalidad, Abril 8, (30 Abril-30 Octubre)		90	n.
Municipalidad, Junio 8, (30 Junio-31 Dic.)		90	v.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano.

Anglo Sud Americano	**$ 3.92 1|2**
Alemán Transatlántico	**3.955**
Londres y Río de la Plata	**3.95 1|2**
National City Bank	**$ 3.95 1|4**

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al 26 del actual

Estaño: £ 155.10.0 al contado; £ 158.0.0 a plazo.
Bajó: £ 1.0.0 al contado; £ 0.15.0 a plazo.
Cobre Standard: £ 65.5.0 al contado; £ 66.5.0 a plazo.
Bajó: £ 0.15.0 al contado; £ 0.15.0 a plazo.
Plata: 39 5|8d. por onza troy. Subió: 1|2d.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 2511.

Vinos de País

al mismo precio de las viñas, vende:
ALFREDO BLANCHARD
Calle La Bolsa 55.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

Primera rueda

500 Chacaltaya, Nov. 17, 20.
2700 Caupolicán, Nov. 17, 7 1|2.
800 Caupolicán, 7.
500 Caupolicán, 7 1|8.
3900 Caupolicán, Nov. 3, 7 1|2.
1100 Caupolicán, Nov. 17, 8.
1000 Caupolicán, Nov. 3, 8.
400 Caupolicán, Nov. 17, 7 3|4.
900 Caupolicán, Nov. 17, 7 5|8.
1000 Marta Lib., Nov. 17, 5 5|8.
1000 Marta Lib., Nov. 17, 5 1|2.
2700 Caupolicán Nov. 17, 7 3|8.
900 Marta Lib., Nov. 17, 5 3|8.
800 Caupolicán, Nov. 3, 7 3|8.
300 Caupolicán, Nov. 3, 7 1|4.
200 Caupolicán, Nov. 17, 7 3|4.
200 Caupolicán, Nov. 3, 5 7|8.
10000 Caja 8 1|2, 93 1|4.
500 Marta Lib., Nov. 3, 5 1|2.
700 Marta Lib., Nov. 17 5 3|4.
2200 Marta Lib., Nov. 17, 5 7|8.
700 Marta Lib., Nov. 3, 5 3|4.
Segunda rueda
500 Chacaltaya, Nov. 17, 20.
100 Yaco, Nov. 17, 5.
100 Yaco. Nov. 17, 4 7|8.
500 Yaco, Nov. 17, 4 3|4.
300 Caupolicán, Nov. 3, 7 1|2.
100 Marta Lib., Nov. 3, 6 3|8.
100 Caupolicán, 7 1|4.
300 Santa Rita, Nov. 3, 27 3|4.
500 Santa Rita, Nov. 3, 28.
1500 Marta Lib., Nov. 17, 6 3|8.
3000 Petróleos, Nov. 17, 0.65.
8900 Marta Lib., Nov. 17, 6 1|4.
5900 Marta Lib., Nov. 3, 6 1|8.
1300 Marta Lib., Nov. 3, 6.
1800 Marta Lib., Nov. 17, 6 1|8.
2300 Marta Lib., Nov. 17, 6.
5900 Marta Lib., Nov. 3, 6 1|4.
600 Marta Lib., 6.
600 Marta Lib., Nov. 17, 6 1|2.
500 Marta Lib., Nov. 17, 6 1|2.
1800 Caupolicán, Nov. 17, 7 5|8.
500 Marta Lib., Nov. 17, 6 1|2.
700 Caupolicán, Nov. 17, 7 3|4.
500 Caupolicán, 7 1|2.
500 Marta Lib., Nov. 17, 6 3|8.
200 Marta Lib., 6 1|8.
400 Marta Lib., Nov. 3, 6 1|8.
1300 Arauco, 2 1|2.
800 Marta Lib., 6.
500 Yaco, Nov. 3, 4 1|2.

SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

Feria de Productos Agrícolas.—Remate todos los Lunes.—Matucana 27

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el Lunes 24 de Octubre de 1921:

Afrecho, los 100 kilos:
153 sacos M. L. C., 10.60.
50 sacos J. R., 9.60.
Afrechillo, los 100 kilos:
70 sacos S. B., 11.
40 sacos A. R., 10.80.
Ají, el kilo:
2 bultos C. C., 0.50.
8 bultos E. O., 0.50.
Arvejas, los 100 kilos:
10 sacos H. C., $ 30.
5 sacos C. H., 18.50.
Carbón, el saco:
145 sacos espino C. S. y C., 9.
57 sacos espino A. G., 9.
614 sacos espino Q. A., 8.20.
100 sacos espino A. Hnos. 6.80.
50 sacos blanco A. C., 5.40.
50 sacos blanco Q. A., 5.
Frejoles, los 100 kilos:
10 burros C. M., 45.70.
5 burros M. C. E., 45.50.
22 burros C. M. E., 45.
7 burros A. L., 45.
1 burros E. F., 45.
24 burros C. M., 44.
40 burros C. M., 43.50.
15 burros C. M., 43.
5 bayos E. F., 43.
15 burros A. G., 42.50.
13 coscorrones B. C., 42.
22 coscorrones S. L. V., 42.
5 bayos E. S., 41.
10 burros A. G., 41.
26 caballeros E. L., 38.
4 coscorrones R. y D., 30.
3 caballeros C. C., 20.
Granzas, los 100 kilos:
7 sacos de trigo A. L., 16.
1 saco cebada E. P., 9.20.
Garbanzos, los 100 kilos:
5 sacos C. del C., 55.
10 sacos H. S., 54.60.
Huesillos, los 100 kilos:
5 sacos R. U., 18.50.
19 sacos M. V., 17.20.
Huesillos, los 100 kilos:
5 sacos R. U., 18.50.
19 sacos M. V., 17.20.
Leña:
32 cargas blanca L. B., 31.50.
11 cargas maitén E. Hnos., 27.
5 cargas álamo A. C., 20.
30 atados espino F. T., 14.
68 atados blanca B. O., 5.
10 atados pino E. S., 4.
Maíz, los 100 kilos:
6 sacos A. G., 30.20.
4 sacos L. B., 30.50.
9 sacos C. R. T., 30.
42 sacos M. P., 29.60.
25 sacos M. P., 29.20.
150 sacos A. L., 29.
167 sacos M. P., 29.
25 sacos M. P., 28.80.
92 sacos L. A., 28.80.
21 sacos A. B., 27.60.
16 sacos L. B., 27.
19 sacos A. B., 26.50.
9 sacos A. L., 19.40.
7 sacos A. L., 15.
Pasto, los 100 kilos:
66 fardos, 1er. corte, E. N., 5.10.
284 colisas 1er. corte C. P., 5.
100 colisas rel. corte C. P., 4.90.
Papas, el saco:
95 sacos M. A. F., 12.
40 sacos A. G., 10.60.
25 sacos P. R., 10 los 100 k.
25 sacos M. A. F., 10.
25 sacos P. R., 9.80 los 100 k.
158 sacos R. R. A., 9.60.
35 sacos A. G., 9.
5 sacos P. N. P., 8.
12 sacos J. V., 6.
9 sacos J. D., 6.
6 semillón D. M., 2.40.
28 semillón D. M., 2.
12 semillas D. M., 1.60.
Semillas, los 100 kilos:
14 sacos de alfalfa D. B., 16.
20 sacos nabo D. M., 10.50.
52 sacos trébol C. C., 3.50.
17 sacos varios A. Z., 1.80.
Trigo, los 100 kilos:
18 sacos candeal C. S., 52.
5 sacos blanco C. C., 50.
10 sacos candeal E. Hnos., 47.
Varios:
8 sacos nueces D. P., 95.20.
10 sacos ciruelas R. U., 20.
3 sacos peras J. S., 18.50.
2 bultos quillay E. C., 29.
10 y medio cajones tomates, P. Hnos. 4.60.
Quesos, los 46 kilos:
3 A. 2.o G., 135.
15 F. P. T., 120.
9 J. L. R., 115.50.
24 Santa Teresa. A. M. O., 115.
9 F. A. C., 114.50.
9 F. A. C., 114.
22 D. B., 113.50.
18 D. B., 110.50.
4 E. F., 113.
8 E. F., 110.
8 E. F., 109.
24 Lo Ovalle J. N. V., 106.
10 J. L. R., 105.
Mantequilla, los 46 kilos:
5 cajas E. V., 360.
1 caja A. F. J., 360.
1 caja S. C., 350.
4 cajas M. W., 340.
5 cajas C. G. de la H., 340.
1 caja F. P. T., 335.
3 cajas C. G. de la H., 334.
4 cajas M. T., 320.
2 cajas J. I., 305.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 26 de Octubre de 1921

Terneros de pie, gordos, $ 70 a 120.
Id. 1 año, 96 a 128.
Id. 1 1|2 año, 138 a 178.
Novillos 2 años, gordos, 238 a 300.
Id. 2 años, 1|2 gordura, 200 a 242.
Id. 2 años, flacos, 162 a 202.
Id. 3 años, gordos, mest., 390 a 472.
Id. 3 años, gordos país, 305 a 395.
Id. 3 años 1|2 gord., 295 a 392.
Id. 3 años, flacos, mest., 202 a 290.
Id. 3 años, flacos, país, 192 a 235.
Bueyes gordos mest., 462 a 380.
Id. gordos país, 382 a 460.
Id. 1|2 gordura, 298 a 420.
Id. flacos mest., 262 a 320.
Id. flacos país, 202 a 265.
Id. de trabajo, 395 a 490.
Torunos gordos, 332 a 468.
Torunos 1|2 gordura, 270 a 360.
Toros, 300 a 690.
Vaquillas 1 1|2 año, 118 a 205.
Vaquillas 2 años, 155 a 250.
Vaquillas 3 años, 215 a 202.
Vacas gordas mestizas, 370 a 475.
Vacas gordas país, 300 a 382.
Vacas 1|2 gordura, 268 a 332.
Vacas flacas mestizas, 205 a 280.
Vacas flacas país, 192 a 235.
Vacas par. lech. mest., 410 a 650.
Vacas paridas 1|2 gordura, 372 a 475.
Id. paridas flacas, 290 a 360.
Ovejas, 14 a 23.
Corderos, 17 a 23.50.
Cabros, 9 a 16.
Chanchos, 26 a 108.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de 0.95 a 1.09 1|2 el kilo.
Bueyes, de 0.89 1|2 a 1.09 1|2.
Torunos, de 0.87 a 0.90.
Vacas, de 0.89 1|2 a 1.09.
Por Sociedad El Tattersall,
ALVARO DIAZ CRUCHAGA.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	29	Corderos	781
Novillos	183	Cerdos	81
Vacas	82	Cabros	0
En vara	45	Terneros	41
Total	339	Total	903

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo		
Carne buey	1.a	1.48	a	1.52
Id. id.	2.a	1.36	a	1.44
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Carne de novillo	1.a	1.45	a	1.50
Id. id.	2.a	1.35	a	1.43
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Carne de vaca	1.a	1.53	a	1.57
Id. id.	2.a	1.42	a	1.50
Id. id.	3.a	0.80	a	1.20
Carne de cordero	1.a		a	1.50
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne de oveja	1.a		a	1.10
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.50	a	0.80
Carne de cabro	1.a	no hubo		
Id. id.	2.a	no hubo		
Id. id.	3.a	no hubo		
Carne de cerdo	1.a		a	1.90
Id. de cerdo	2.a	1.75	a	1.80
Id. id.	3.a	1.40	a	1.60
Grasa en rama		1.20		
Sebo de ovejuno		0.80		
Cuero vacuno, macho		1.20	y	1.40
Cuero vacuno, hembra		1.70		
Cuero ovejuno, docena		30.00	a	60.00

Realización

Maletas, Maletines, Caja y demás artículos para viaje, de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

1.a carrera, a las 2 P. M.

Premio LA MAÑANA. — (De remate). — 1,400 metros. — Para caballos nacidos en Chile que se rematen por $ 4,000. — Peso: 54 kilos. — Recargo de 3 kilos al ganador de una carrera y de 5 kilos al de varias. — Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

Dodge . . . 59 Matadora . . . 57
Feudal . . . 59 Paradox . . . 57
His Majesty . 59 Viana . . . 57
Girasol . . . 59 Ice . . . 55
Mariman . . . 59 Falada . . . 54
Poincaré . . . 59 Loto . . . 54
Egalité . . . 57

2.a carrera

Premio LANZA II. — 1,600 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado. —Peso: 56 kilos. — Inscripción: 40 pesos. — Premio: $ 4,000 al 1.o

Bombón Rose 56 Tit-Bit . . . 56
Charlatán . . 56 Walpole . . 56
Flanders . . 56 Winchester . . 56
Fósforo . . 56 Agua vá . . 54
Furgón . . 56 Fleur . . . 54
Gorgonzola . 56 Hébridas . . 54
Gran Señor . 56 Mamadeira . 54
Iriarte . . 56 Witchcraft . 54
Rubicón . . 56

3.a carrera

Premio LAS BLANCAS. — 1,800 metros. — Para caballos de 3 años no ganadores de clásicos o reglamentarios. — Peso: 56 kilos. — Descargo de 6 kilos a los que no hayan ganado $ 10,000. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

La Grippe . . 54 Smart . . . 50
Bicycle . . . 50 Whip . . . 50
Camueso . . . 50 Helyette . . 48
Frejol . . . 50 Hidalga . . . 48
Oviedo . . . 50

4.a carrera

Premio LLAY-LLAY.— 1,400 metros.— Para todo caballo ganador de $ 5,000 o más.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Rabudo . . . 58 Kalmuco . . 52
Francina . . 57 Velada . . . 52
Alejo II . . 55 Vestale . . . 52
Arras . . . 55 Córcega . . 50
Peggy Wood . 55 Bastian . . 46
Assaye . . . 53 Chichí . . . 45
Fácil . . . 53 Dándalo . . 45
Pajarita . . 53 Guabiyú . . 45

5.a carrera

Premio LUIS COUSIÑO (clásico). — 1,600 metros. — Para reproductores. — Handicap limitado entre 62 y 47 kilos. — Inscripción: $ 20. — Ratificación: $ 50 el Lunes 24 de Octubre. — Entrada: $ 70. — Premio: $ 7,000 al 1.o.

Don Alvaro . 59 Atento . . . 47
Voyou . . . 54 Campoamor . 47
Bailen . . . 51

6.a carrera

Premio LA HAYA.— 1,100 metros. — Para caballos ganadores de $ 10,000 o más.—Handicap.—Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

Paimpolaise . 61 Gacetilla . . 47
Duque de El. 60 Belle Helene . 46
Shimosa . . 58 Edimboro . . 45
King's Ferry . 52 Walter Scott . 45
Marialva . . 51

7.a carrera

Premio L'AIGLON. — 3,000 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 50. — Premio: $ 6,000 al 1.o

Dichoso . . . 62 Gabineto . . 50
Glasgow . . 56 Feño . . . 40
Romanones . 56 Tiradente . . 40

8.a carrera

Premio LONDRES.— 1,400 metros.— Para todo caballo ganador de $ 5,000 o más.— Handicap.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Amurat . . . 59 Mariman . . 51
Duque de El. 54 Vendimia . . 49
Coronis . . 52 Atento . . . 47
King's Ferry 52 Egalité . . 46
Gran Mogol . 51 Rasputín . . 45
His Majesty . 51 Walter Scott 44

Nota.— El premio Gentlemen-Riders sobre 1,600 metros, fué anulado.

HIPODROMO CHILE

1.a carrera

Premio QUILICURA. — 750 metros.

Kilos / Kilos
Ancoa . . . 54 Felicity . . . 51
Hostess . . . 53 Molécula . . 51
Fly Away . . 53 Wisconsin . . 51
Antilla . . . 53 Pirulín . . . [illegible]
Suárez . . . 52 Wild Girl . . [illegible]
Carraspera . 52 Hircania . . [illegible]
Popy 52

2.a carrera

Premio QUILLAYES. — 900 metros.

Carboncillo . 64 Mosca Azul . [illegible]
Zunir . . . . 55 El Guindito . [illegible]
Costino . . . 54 Película . . [illegible]
Don Gustavo . 53 Asiático . . [illegible]
Molibdeno . . 53 Rucato . . . [illegible]
Farrutín . . 50 Alicahue . . [illegible]
Lacombe . . . 48 Felipa . . . [illegible]
Gregorita . . 45 Slavo . . . 40
Cuyinco . . . 43

3.a carrera

Premio QUINTRAL. — 1,200 metros.

Elda . . . . 58 Orenso . . . [illegible]
Siciliana . . 56 Guaraña . . [illegible]
Córcega . . . 54 Himalaya . . [illegible]
Titita II . . 53 Tardía . . . [illegible]
Telilla . . . 53 Tártaro . . . 47
Pispirita . . 52 Prontitud . . [illegible]
Colla . . . . 52 Tontonelli . . [illegible]
Centolla . . 51 Longo . . . [illegible]
Catilina . . 50 Berbi . . . 40
Mia Cara . . 50 Gentille . . . 40

4.a carrera

Premio QUILACO. — 1,200 metros.

Fusil . . . . 58 Hipócrates . . 48
Pajarita . . . 56 La Seine . . 48
Cara de Masa 51 María Tudor 48
Agosto . . . 51 Cau Cura . . 47
Simplice . . . 50 Espora . . . 45
Dándalo . . . 50 Colonia . . . 4[illegible]
Finlandia . . 50 Nodriza . . 43
Personaje . . 50 Riodina . . 42
Honolulu . . 49

5.a carrera

Premio QUILPUE. — 1,900 metros.

Ocampo . . . 65 Sancho Panza . . 45
Carranza . . 56 Merengue II 44
Rasputín . . 54 Dover . . . 42
Clavileño . . 51 Graciosa . . 42
Chateau Gonthier . . . 50 Velada . . . 49
Boa . . . . . 48 Viana . . . 40
Piave . . . . 47 Hidalga . . . 40
Poincaré . . 46 Zólika . . . 40

6.a carrera

Premio QUEBRADA. — 1,200 metros.

Edinboro . . 61 Chichí . . . 51
Girl . . . . 55 Márida . . . 51
Hesperia . . 54 Pechen . . . 51
Quelén . . . 54 Deshabillé . . 50
Octubre . . . 53 La Valliere . 50
Oiseau Bleu . 53 Hila 48
Petardito . . 52 Rubia . . . 48
Luminosa . . 52 Mala Noticia 45
Golosina . . 52 Pink Lady . 44

7.a carrera

Premio QUILLOTA. — 1,200 metros.

Horchata . . 60 Dover . . . 47
Marialva . . 58 Quepe . . . 47
War Paint . . 54 Pochochingue [illegible]
Lady Kendal . 53 Burloncillo . . [illegible]
Arrás . . . . 50 Cara Carmen [illegible]
Dual . . . . 50 Eylau . . . [illegible]
Bismuto . . . 48

DE PROVINCIAS

CONCEPCION

Inscripciones para las carreras del Domingo 30 de Octubre de 1921 4. día de la temprada

Premio HUSAR. — 750 metros.
Amelie, Gloria del Turf, Delegada, Tabernera, Prólogo, Rúbrica, Tamboril, Sir Douglas Haig, Lugano, Ñuble, Miguet, Monna Lissa II.

Premio GIOCONDA. — 1,200 metros.
Maura, Minx, Ballader, Chiflón, Galopa, Bruja, Kerensky, Cadete, Sátira, Ché, Cultura, Navira, Tiránica, Shannon, Capucine, Sambre.

Premio NUTMEG. — 1,400 metros. — 3 años.
Imágen, Watteau, Sir Jorge, Crippina, Waleuska, La France, Sir Douglas Haig.

Premio TEMPORAL. — 900 metros.
Gabardina, Galopa, Cidra, Chiflón, Decano, Nagerino, Furlana, Monna Lissa II, Sátira, Tamboril, Budapest, Cocharquina, Chillanejo.

Premio CLUB HIPICO DE SANTIAGO. — Clásico. — 2,000 metros.
Desolación, Capucine, Titanic, Tucano, Música, Rezongona, Verdi, Escarapela, Tirteo, Majuelo, Kopa, Correjuela, Cultura.

LINDEROS

PRECIOS DE SUS Vinos Reservados

Pinot 1916	$	30.00
Cabernet 1911		40.00
Blanco		40.00
Margaux 1911		60.00
Rhin 1908		65.00

VINOS PARA FAMILIAS:

Pinot, el 100 bts.	$	75.00
Cabernet, el 100 bts		95.00
Blanco, el 100 bts.		110.00

Agente general.
A. MELOSSI
Morandé 237 :-: Teléfono 641

Techo Acanalado "REVART"

a $ 1.50 la plancha de 0.55 por 0.57, pintada. Inoxidable, incorruptible.
El más liviano, el más barato por su duración.
Desconfíe de imitaciones y de cartones alquitranados.

G. TRAVER E HIJO
Avenida Matta 375

O-30

LOCOMOTORAS Y TRILLADORAS
MAQUINARIAS AGRICOLAS
TODA CLASE DE COMPOSTURAS
FUNDICION GRAJALES
Grajales 2548.— Casilla 1794.— Teléf. Inglés Estación N.o 5

Cigarettes "Royales"

Pida Ud. "ROYALES"
HABANOS
REINITAS
PRINCESAS
REGALIAS
EXITO CHILENO
BUEN TONO
PAQUITOS
Etc., Etc.
AGENTES GENERALES:
WEIR, SCOTT & Co.
SAN ANTONIO 248

VIDA OBRERA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS.—Cítase encarecidamente al directorio, comisión de propaganda y de contabilidad de este Consejo para el Sábado 29, a las 2 P. M., en San Pablo esquina de Teatinos. A los señores tesoreros se les ruega asistir a esta reunión.

CONSEJO N.o 18 DE FUNDIDORES.—Cítase a los federados que en la reunión celebrada el Domingo pasado acordaron formar el Cuadro dramático de este Consejo, para hoy, a las 7 P. M., para nombrar el Directorio que regirá sus destinos. También se cita al personal de la fundición de acero electro para mañana, a la salida del taller, 5.45 P. M., en el salón del Consejo N.o 20, para tratar la mejor organización que se debe dar al Consejo.

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS DE SANTIAGO.—Cítase a junta general ordinaria para hoy, de 9 a 11 P. M., para tratar la siguiente tabla:

Terna para los delegados a la Convención de Rancagua. La comisión de la Gerencia dará a conocer los trámites efectuados. Se dará cuenta del balance correspondiente al trimestre de Agosto, Setiembre y Octubre, de la nueva administración de este Consejo.

Se cita también a sesión extraordinaria para mañana, a las 8 P. M. Se encarece la asistencia a esta sesión a los socios que componen la comisión de sanidad de las diferentes secciones.

En este Consejo se encuentra la libreta del socio Albano Montenegro, de profesión calderero, perteneciente al Consejo 2 de Rancagua, con ciertos documentos de importancia.

EL MATCH DE FOOTBALL DEL DOMINGO ULTIMO ENTRE LOS CONSEJOS 2 Y 1 DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE.—Triunfo obtenido por el Consejo 2 de Tranviarios.—Vence al 5 de Vidrieros por 2 goals contra cero.—El Domingo pasado se llevó a efecto en la cancha del Victoria Eléctrico F. C. el match entre los Consejos 2 y 5 de la Federación Obrera de Chile, donde se disputarían una copa donada por el Consejo N.o 14 de Empleados de Comercio y Anexos.

A la una de la tarde, la cancha del Victoria Eléctrico era invadida por un numeroso público de obreros y empleados que deseosos de presenciar este interesante match, se apresuraban a tomar colocación en los sitios donde pudieran presenciar cómodamente la interesante prueba de fondo. A las dos de la tarde, ante un público numeroso, se daba comienzo al preliminar de la partida, la que estaba a cargo de los equipos de la segunda serie de los Consejos 2 y 5.

Este preliminar fué de lo más movido, pues la preparación de cada equipo hacía que sus componentes defendieran sus colores con la sagacidad que los casos requerían, por cuyo motivo fueron entusiastamente aplaudidos. La victoria correspondió al equipo 5, el que conquistó para sus colores dos goals contra cero de sus contendores.

En seguida se efectuó la carrera de 100 metros entre los componentes del Victoria Eléctrico F. C., saliendo vencedor Javier Faundes, quien, en un buen tiempo, batió a sus compañeros por más de dos metros de distancia.

El match de fondo.—Diez minutos antes de las cinco de la tarde el referée, señor Próspero González, viejo sportman y jugador internacional, llamaba a los jugadores a la cancha, apareciendo en primer lugar el team del Consejo 2, que fué aplaudido. Le seguía el equipo del Consejo 5, que, como el del Consejo 2, fué recibido con calurosos aplausos.

Rifado el lado, correspondió elegir al equipo del 2, el que aprovechando las ventajas del viento, eligió el lado del poniente, tomando inmediatamente los equipos el lado que les correspondía, y a las 5 de la tarde, el referée daba la señal de partida y el federado Luque iniciaba con sus compañeros del ala derecha una excelente avanzada que tuvo en serios peligros la puerta del Consejo 5, oportunidad que aprovechó el goalkeaper para lucir sus dotes de invulnerable guardavallas. Siguió un animadísimo juego, en el que por ambos lados podían sobresalir las jugadas y los pases, que daban una buena impresión.

A los 25 minutos de juego un hermoso shot de uno de los jugadores del 5 haga llegar el balompié hasta la línea de los baks del 2, contestando Otárola con una hermosa combinación a Bravo (medio bak), el que corriéndose un poco a la derecha, en una brillante avanzada, hizo un pase a Rosales, que esperó esa hermosa ocasión para probar al guardavallas del 5, el que, como de costumbre, salvó los colores con acertados shots y prodújose en seguida un tole tole frente a la puerta del 5, la que dió como resultado que el referée cobrara un penal al Consejo 5, debiendo, en consecuencia, shotear el penal el 2 y le correspondió al jugador Herrera, siendo tan acertado que el portero del 5 fué incapaz de barajar y la pelota penetró en la puerta del equipo del 5, produciéndose con esto el primer tanto del día en favor del Consejo 2 de Tranviarios.

Una verdadera salva de aplausos saludó la primera victoria de los tranviarios, y perdidos y ganadores vitoreaban con júbilo la hermosa jugada de Herrera, como igualmente al portero del 5, que a pesar del esfuerzo que hizo por barajarlo no lo consiguió.

Puesta nuevamente en juego la pelota, siguió éste con mayores bríos, hasta que el pito del referée anunciaba el término del primer tiempo.

En el segundo tiempo correspondió obtener otro tanto a favor del Consejo 2 el jugador Pacheco, que en una hermosa arreada logró burlar la segura vigilancia del guardavallas del equipo 5. Terminó el tiempo con los siguientes tantos: Consejo 2 de Tranviarios, 2 goals; Consejo 5 de Vidrieros, 0 goals.

Fiestas sociales

EL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS PROTECCION "DE LA MUJER"

Como se ha estado anunciando, el Domingo 6 de Noviembre, a las 3 de la tarde, se dará comienzo a la matinée-concert que organiza la Sociedad de Socorros Mutuos "La Protección de la Mujer".

Esta Sociedad, que es formada por el sexo femenino, sostiene una escuela nocturna, para las de su sexo, donde asisten un centenar de niñas que por su trabajo u ocupaciónes les priva asistir a las clases diurnas. Para sostener esta escuela que es tan benéfica para la instrucción de la mujer obrera, las socias hacen esfuerzos inauditos, porque la situación financiera de la Sociedad no le permite desarrollar el plan de trabajo y fines que sus asociadas desean, es por ésto que han organizado esta fiesta con el fin de reunir fondos para continuar en la labor que están empeñadas.

La comisión que organiza el programa de esta matinée que durará hasta las doce de la noche, no omite sacrificio alguno para que los asistentes queden complacidos.

El bazar en que habrá, ruleta, venta de flores, refrescos, rifas de objetos de arte, estarán a cargo de las más entusiastas socias y finalizará esta fiesta con un baile social.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS. — El Sábado se llevará a efecto en el salón de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, situado en la calle Andrés Bello número 951, la velada literario-musical que ha organizado la Comisión de Fiestas de esta Sociedad pro-fondos del mausoleo.

El programa promete estar muy interesante y estará a cargo del Cuadro Artístico Sindical La Defensa, el cual cooperará con sus mejores números.

Se avisa a las sociedades amigas y personas en general que tengan entradas para su expendio, que las no vendidas se recibirán únicamente hasta el día Sábado de 8 y media a 9 P. M. Las entradas no devueltas se darán por vendidas.

El valor de la entrada se ha fijado en $ 0.60 personas.

UNION DE MATRONAS DE CHILE. — Cita a asamblea general extraordinaria para el Mañana Viernes 28 a las 3.30 en los salones de "El Mercurio".

LA FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO Y LOS NIÑOS DE LOS ALBERGUES

La velada inaugural de esta noche del Centro Social y Deportivo Jack Dempsey

El match de foot-ball del Domingo pasado entre tranviarios y vidrieros

La fiesta del próximo Sábado en el salón de los Ferroviarios

El beneficio de la Sociedad Protección de la Mujer. — La matinée del Domingo en la Sociedad Fermín Vivaceta

Fiestas, Acuerdos y Citaciones Sociales

Se encarece la asistencia por haber asuntos muy importantes que tratar.

A las socias atrasadas en el pago de sus cuotas, las atenderá la tesorera en la misma sesión, como también se les avisa que se está cobrando la cuota mortuoria N.o 5.

La velada literario-musical de esta noche

LA PRESENTACION DEL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIO JACK-DEMPSEY. — EXITO QUE PROMETE TENER SU INAUGURACION

Esta noche se llevará a efecto la presentación oficial a las demás instituciones sociales, del Centro Social y deportivo denominado Jack Dempsey, formado por entusiastas jóvenes de nuestro mundo obrero y deportivo

El acto literario-musical preparado al efecto, promete resultar todo un éxito, tanto por las personas que actuarán en el programa, como por el interés que se ha notado entre los círculos obreros y deportivos por concurrir, lo que presume que esta noche, el local donde se verificará esta velada se verá lleno de una numerosa concurrencia

El amplio salón de la Sociedad la Unión Nacional, ubicado en la calle San Pablo 1276, al llegar a Teatinos, donde tendrá su local esta nueva entidad obrera, ha sido arreglado exprofeso y sin duda, agradará a todas las personas que concurran.

Asistirán a ésta fiesta, especialmente invitados, los presidentes de las instituciones recreativas y de otras instituciones análogas y miembros de la prensa.

Damos a continuación el programa:

Primera parte. — Sinfonía al piano, con el fox trot Dempsey.

2.o Presentación del directorio. — Discurso por el presidente.

3.o Zapateo americano, por Peter Jhon.

4.o Canto en guitarra, por el señor E. Barahona.

5.o Números de variedades, por Ricardo Villagra.

6.o Actos de excentricidades, por Mr. Tramway.

7.o Parodias por el actor Luis Barra.

Segunda parte. — Gran baile social, dirigido por la comisión de fiestas, con un excelente buffet atendido por señoritas.

CENTRO FAMILIAR RECREATIVO AMERICA. — Sección Baile. —Hoy a las 8 y media P. M. clase instructiva. Director de baile, Gilberto Silva; de sala, Oscar Guerra.

ACADEMIA DE BAILE UNION DE PELUQUEROS. — Esta academia llevará a efecto hoy de 9 a 12 P. M., un baile amenizado con orquesta, en su local, Avenida de La Paz N.o 8, dedicado a sus socios.

Ruega la asistencia, especialmente a las señoritas socias.

Se les ruega a los socios que tengan tarjetas y que deseen inscribirse en el comienzo de one-step, lo hagan cuanto antes por que el Domingo 30 se cierra la inscripción.

CONCIERTO SUSPENDIDO. — El concierto que iba a dar esta noche el aplaudido pianista señor Stefaniai a los Centros Obreros de Instrucción, y que se iba a desarrollar en el Centro Maipú, misma calle N.o 56, ha sido aplazado hasta la próxima semana.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO. — Un éxito constituyó la segunda conferencia que el Movimiento Pro-Patria y Hogar dió el Jueves pasado en el local de esta Sociedad; hoy, como de costumbre, se efectuará la tercera conferencia, con un interesante programa de cine y números literarios. Se invita a los socios y vecinos del barrio. La entrada es gratis.

CUADRO ARTISTICO CARLOS CARIOLA. — Continúa preparando con entusiasmo una velada en conmemoración de la revolución rusa. Se invita a los miembros de este cuadro a participar en la murga que se está organizando.

CENTRO INDEPENDENCIA DE CHILE. — El Directorio del Centro solicita de todos, los socios de la Unión Nacional se sirvan tomar entradas para la velada que auspicia el Consejo Provincial y la Comisión de Propaganda, a favor del presidente, D. N. Santibáñez.

Esta se efectuará el Sábado 5 de Noviembre, en el Salón-Teatro del Centro Santiago.

Las entradas están a disposición en Salas 216, y en San Pablo 1276.

CENTRO FAMILIAR MINERVA. Las Rosas con Sotomayor. — Hoy, de 9 a 12 P. M., clase instructiva para ambos sexos.

Como ya se ha anunciado, el próximo Sábado se efectuará la inauguración oficial del nuevo y amplio local. Se han mandado invitaciones especiales a la prensa y a los Centros amigos.

EL SIMPATICO BENEFICIO DEL SABADO. — Con todo entusiasmo conitnúan los miembros del Conjunto Criollo L'Asinas y de la Cruz los preparativos para la función que en honor y beneficio de la primera actriz cómica, señorita Yola Pando, verificarán en los salones del Centro Recreativo La Ilustración, Bascuñán 542.

La larga y desinteresada labor desarrollada por esta artista en los tablados de nuestras sociedades obreras, como la simpatía con que cuenta entre sus muchos admiradores, le auguran a la velada del próximo Sábado todo un éxito.

Los directores del Conjunto, señores Guelim L'Asinas y Samuel de la Cruz, nos han solicitado invitar a los miembros de todas las instituciones a las cuales ha prestado su concurso la señorita Pando, a que concurran en la noche de su beneficio, en especial a los de los Centros Recreativos, sociedades obreras y Consejos federales.

El programa preparado para la velada es de lo más interesante, figurando en él conocidos aficionados de nuestro mundo obrero, dándosele término con un gran baile social.

CENTRO HISPANO - CHILENO. —Matinée y baile en honor y beneficio de las señoritas Marta y Victorio Becerra. — Con todo entusiasmo sigue preparando para el Domingo 30 la matinée que el Cuadro Hispano Chileno ofrecerá en el salón-teatro Fermín Vivaceta, Porvenir 775, a las 3 P. M., en honor y beneficio de las actrices Marta y Victoria Becerra. Dado lo selecto del programa, se cree que dicha función tendrá la acogida que se merece.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION. — El Sábado, a las 9 de la noche, se efectuará el beneficio que el Conjunto L'Asinas y de la Cruz da a una de sus más simpáticas actrices, la señorita Yola Pando. Esta, como beneficiada, trabajará en uno de sus más favoritos papeles.

Dadas las simpatías con que cuenta entre los socios de La Ilustración, se cree que ninguno de ellos ha de faltar a ésta, su fiesta de beneficio.

BENEFICIO. — El Domingo 30 del presente, la Federación de Obreros en Calzado llevará a efecto una matinée social a beneficio de un grupo de obreros.

Esta matinée se realizará a las 3 de la tarde en el salón-teatro calle San Francisco esquina Eyzaguirre, tomando parte la compañía criolla nacional que dirige el actor obrero Víctor Hernández, que pondrá en escena la comedia social "La canción rota". Además habrá un acto de concierto en el que tomarán parte conocidos aficionados.

Terminará la velada con un baile social amenizado por una orquesta.

Acuerdos sociales

CONJUNTO ARTISTICO PEPE MARTINEZ

Acuerdos tomadose n la última sesión celebrada por los miembros de este conjunto:

1.o Efectuar por los miombros de este conjunto, el Sábado 19 de Noviembre, en honor y beneficio de las señoritas, Keti Díaz, Justina Valenzuela y María Martín, en reconocimiento a los sacrificios que se han impuesto al prestar su cooperación.

2.o Nombrar una comisión redactira de estatutos, la que puedó compuesta en la siguiente forma: Miguel Ortiz, Enrique Huerta y Miguel Martín.

3.o Nombrar miembros de la comisión fiscalizadora a los señores Armando Herrera, Miguel Martín y Miguel Ortiz.

4.o Aceptar como socio al señor Eduardo Grez.

5.o Ofrecer el concurso del conjunto, a todas aquellas instituciones que lo soliciten a lo menos con 8 días de anticipación.

Por los niños de los albergues

SIMPATICA INICIATIVA DE LA FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.—EL PASEO DEL DOMINGO

En la última sesión ordinaria celebrada por el personal de operarios y operarias de la Fábrica de Calzado de don Francisco Bauzá, perteneciente a la Federación, acordó verificar el próximo Domingo un paseo, al cual se llevaría a los niñitos del albergue de la calle Santa Rosa.

Esta iniciativa de los operarios en calzado ha sido muy bien recibida entre las distintas organizaciones y en el público, que se ha dado cuenta de este bello rasgo de los obreros.

Para la mejor organización de este paseo, quedó facultado el Directorio, en compañía del federado señor A. Flores, entre quienes se ha activado grandemente los preparativos para el mayor brillo de este acto, que será sin duda alguna objeto de especial simpatía de cuantos tengan ocasión de informarse de ella.

Con este objeto se está preparando un atrayente programa de diversiones, que se desarrollará durante el paseo con el fin de distraer a los niños, que así podrán olvidar por momentos siquiera, las amarguras y los días aciagos que llevan dentro de los albergues. Los miembros de esta Federación han sido muy felicitados con motivo de esta iniciativa.

FEDERACION DE HIGIENE PROFFESIONAL DE CHILE. —El directorio celebrará sesión ordinaria hoy a las 6 P. M. en Estado 363 para despachar algunos puntos de interés para la institución. Se les avisan a los señores y señoritas socias el cumplimiento del acuerdo para presentar un nuevo socio a la Federación. El 10 del próximo Noviembre se hará el primer beneficio para organizar la caja de sanidad.

ESTUDIANTINA ESMERALDA.— Acuerdos tomados en la última sesión:

1.o Llevar a efecto el beneficio de la estudiantina el 13 de Noviembre próximo, solicitando el salón del Consejo N.o 1 para ese día, y celebrar la fiesta de Santa Cecilia.

2.o Contestar la nota, aceptando presten concurso al conjunto L'Asina de la Cruz, para el beneficio de señorita Yola Pando; al cuadro de ejecutantes, se recomienda la asistencia para ese día.

3.o Aceptar un socio nuevo, presentado por el presidente y al señor Garrido, como socio ejecutante.

4.o Activar más los concursos que la estudiantina debe desinteresadamente prestar a las instituciones amigas y colectividades, obreras en general, y de un modo especial a la Sociedad Artesanos La Unión, y centros familiares Minerva, América y Despertar, recomendando que toda solicitud debe venir acompañada de una nota con 15 días de anticipación en casos fortuitos, de premura de tiempo, hay una comisión compuesta de los Sres.: J. B. Opazo, Armando C. L. Céspedes y Antonio Villanueva autorizados para aceptar dichos concursos, siempre que reunan los requisitos tomados en sesión, siendo el principal que sea para amenizar algún programa literario musical.

6. Hacer públicos los agradecimientos por las atenciones prodigadas por los centros América, y Pro-Patria y Hogar, para con la estudiantina.

CUADRO ARTISTICO HISPANO-CHILENO. — El próximo Domingo, a las 3 P. M., se llevará a efecto en el Salón-Teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta, la matinée que este cuadro ha organizado a beneficio de las aplaudidas actrices señoritas Marta y Victoria Becerra.

Entre los aficionados que actuarán ese día, podemos anotar, a más de las beneficiadas, a la gentil tonadillera Marujita García; al aplaudido tenor señor Santiago Cabezas, y a los actores señores Luis Moya, A. Silva y Augusto González.

La matinée finalizará con un gran baile social.

El valor de la entrada se ha fijado en $ 0.50, y se expenden diariamente, de 8 a 10 P. M., en la Sociedad Fermín Vivaceta.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS BERNARDO O'HIGGINS. — En sesión celebrada el 23 del presente, el directorio acordó citar a junta general extraordinaria, para el primer Domingo de Noviembre, con el objeto de aprobar la reforma de los nuevos estatutos.

Se les ruega a los socios la asistencia, para el mayor número posible, por tratarse de un asunto de suma importancia, como es la reforma de los estatutos.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "PROTECCION DE LA MUJER". — Se pone en conocimiento de las socias que el Lunes 31 del pesente habrá una comisión en el Cementerio para recibir flores para adornar el mausoleo social, de 3 a 5 de la tarde.

También se encarga que las socias lleven objetos para el bazar a beneficio social que tendrá lugar el 6 de Noviembre en el salón de la Unión de Artesanos. Se reciben en la casa de la señora tesorera

CENTRO CRISTOBAL COLON DE LA U. N. — Acuerdos: Aceptar como socios a los señores Justo Castro Moreno, Enrique Pérez Aliaga, Octavio Espinosa, Luis Castro Moreno, Armando Concha Salinas, Manuel S. Vásquez y citar a junta general ordinaria para mañana a las 8 y media P. M. en San Isidro 512.

CIRCULO SOCIAL CATOLICO DEL PATRONATO SAN RAMON. — Se reunieron el 26 de Julio del presente, algunos alumnos de la Escuela Nocturna del Patronato San Ramón y obreros del barrio Recoleta, con el fin de echar las bases para la fundición de un círculo social católico, el que también será una institución de socorros mutuos entre sus asociados, según lo establecen sus estatutos.

SOCIEDAD LIGA DE ...JO.—Avisa a sus ... clases de estudios ... efectuándose los días ... 9 P. M. en el local ... Tema de la clase ... "La iglesia ante la ... tiana".

FEDERACION DE ... IMPRENTA.—Presidida ... ñor Florencio Rosas ... antenoche la asamblea ... taba citado el gremio ... siguientes acuerdos: Hacer una consulta ... la Junta Ejecutiva de ... de I. de Chile, sobre ... ción del futuro ... Que un delegado ... ción a arreglar las ... existen en el gremio ... un pedido hecho por ... cutiva radicada en ... Cobrar con este objeto ... ta de 40 centavos para ... y 20 centavos para ... biendo ser cancelada ... sin falta. Que si el tiempo ... delegado pasaría a ... Que los delegados ... pográfico compongan ... redactora del reglamento ... Después se trataron ... tocándose especialmente ... nado con el industrial ... dando esto sometido ... tiones que terminarán ... Se acordó por ... abierta la sesión para ... 30, a las 10 de la mañana ... terminar la importante ... mendando a los delegados ... gan saber a los federados ... va a tratar, como es ... situación del gremio ... etc., etc.

También se acordó ... gremio la velada de ... dará el Sábado 29 ... y Armonía", en el ... deración de Obreros ... efecto, en la secretaría ... rán entradas hasta ... la tarde.

—Cítase a asamblea ... 30, a las 10 A. M. ... en la cual se seguirá ... tabla y se designará ... ha de ir a Concepción ...

—A esta asamblea ... los delegados.

—Se encuentra ... restablecido, el federado ... pez, que estuvo ... en el Lazareto de ...

Citaciones

Sociedad Unión de ... —A sesión ordinaria ... para hoy, de 6.30 a ... salón social.

Sociedad La Aurora ... ta extraordinaria de ... hoy, a las 8 de la ... la asistencia, por tratarse ... asuntos de sumo ...

Unión en Resistencia ... ladores.—Al Directorio ... delegados de obra ... M. Local, San Francisco ...

Cooperativa de ... junta general de ... mañana, a las 9.30 P. ... dera 848.

Sociedad de Socorros ... nuel Rodríguez.—A ... ordinaria para mañana ... M. Se recomienda la ... se tratarán asuntos de ... portancia para la ... aumentarán las cuotas ... Habrá sesión con ... asista por ser la ...

Sociedad de Cortadores ... El Adelanto.—A sesión ... traordinaria para hoy ... M. Presentación de ... y entrega de diplomas ...

Sociedad de Proveedores ... che.— A reunión de ... para mañana a las ... Por ser segunda citación ... nará con el número ...

Confederación del ... —A junta general ... hoy, a la hora y local ...

Federación de Pintores ... Resistencia.— A asamblea ... para hoy a las 8 1|2 P. ...

Sindicato Obrero de ... Espejos, Vidrieros y ... lares.— A junta de ... a las 6 1|2 P. M.

Federación de Obreros ... en Calzado.— Para hoy ... P. M., a una importante ... Se cita para el ... 2 1|2 de la tarde al ... lou y Martínez.

BOX

EL CAMPEONATO ESCOLAR. —El campeonato que con tanto éxito ha organizado la Asociación Escolar entre los alumnos de los colegios de la capital se finalizará en la noche de hoy, a las 9.30, en el gimnasio que posee don Benjamín Tallman en la calle Libertad esquina de Rosas.

Conforme las bases de dicho campeonato se realizarán los encuentros finales de cada categoría, entre los aspirantes que han vencido en las eliminatorias, midiéndose los competidores 6 rounds para definir superioridad.

Los vencedores de cada pelea serán proclamados campeones escolares de Chile por el año 1921 y mantendrán su título hasta el campeonato que se realizará el año próximo, donde tendrán la obligación de defenderlo.

Entre los estudiantes cuyos representantes defienden sus colores, reina gran entusiasmo por concurrir a presenciar los encuentros de esta noche.

El programa se desarrollará en el siguiente orden:

1. Dos palabras al público por el presidente en ejercicio de la Asociación, señor Arturo Flores.

2. Final del campeonato escolar de Chile peso mosca, 6 rounds. Osvaldo Zárate, 49 kilos, del Instituto de Sub-Ingenieros, contra Mandiola, 50 kilos, del Instituto de Sub-Ingenieros.

3. Final del campeonato escolar de Chile peso gallo (6 rounds). Manuel Rojas Villegas, 53 kilos, del Liceo Alemán, contra Sergio Ojeda, 53 kilos, de la Escuela de Artes y Oficios.

4. Final del campeonato escolar de Chile peso pluma, 6 rounds. Francisco Caldera, 53.500, de la Escuela de Artes, contra Carlos Torres, 55 kilos, del Instituto Zanelli.

5. Final del campeonato escolar de Chile peso liviano, 6 rounds. Miguel Downey, 59 kilos, del Instituto Nacional, contra Alejo Castrillo, 60.500 kilos, del Instituto Nacional.

6. Final del campeonato de todos los pesos de Chile, entre el campeón escolar peso semi-medio señor Guillermo Brantes, 66.500 kilos, del Instituto de Sub-Ingenieros, contra el campeón escolar peso medio, señor Víctor Torres, 71.600 kilos, de la Escuela de Artes y Oficios.

Se advierte a los competidores que deben estar listos con sus segunds al primer llamado del anunciador.

Los peleadores deben estar presentes en el local de la pelea a las 9.30 en punto, pues la reunión comenzará puntualmente a esta hora, no dándose lugar a reclamo por atrasos.

LOS MATCHES DE ESTA NOCHE EN EL CENTRO BENJAMIN TALLMAN.—Esta noche se-birán al ring del Centro Tallman de la calle San Francisco 685, a definir el desempate por la 3.a serie de la competencia Orellana, los mejores exponentes de los Centros Tallman y Madrid, señores H. Valenzuela y J. Navarro, respectivamente.

ESTA NOCHE, EN EL GIMNASIO TALLMAN, SE DEFINIRA EL CAMPEONATO ESCOLAR DE BOX

La competencia Gustavo Orellana. — El encuentro Rely-Romero

Desafíos.— Otras noticias

Como se recordará, en la pelea del Jueves pasado estos peleadores, ante el referée señor Alvarez, empataron en los 5 y 6 rounds.

La Federación de Box controlará el espectáculo y nombró a los señores Luis 2.o Charme, José Levy y Alvaro de la Cruz.

La Asociación de C. de Box nombró a los señores Cubillos, Tallman y Celis.

El programa es el siguiente:

3 vueltas. Pedro Jiménez v. Arturo Mardones.

4. rounds. Gerardo Soto v. Orlando Sánchez.

4 rounds. Abel Vargas v. Alfredo Cárdenas.

6 vueltas. Francisco Orellana v. Enrique Lassegua.

Match por la 3.a serie del campeonato Gustavo Orellana, a seis rounds y uno más en caso de empate, entre Humberto Valenzuela, del Tallman, contra Jorge Navarro, del E. Madrid B. C. Referee: señor A. de la Cruz.

Las peleas empezarán a las 9½ P. M.

NUEVO EMPRESARIO. — Ha presentado solicitud de empresario a la Federación, el señor Pedro Jacas, quien correrá con la gran pelea Alex Rely contra Quintín Romero, con un premio de cinco mil pesos.

Hemos tenido ocasión de conversar con el señor Pedro Jacas, y refiriéndose a cuestiones boxeriles, nos ha dicho que está dispuesto a organizar una serie de encuentros entre hombres de primera categoría, no escatimando sacrificio a fin de ofrecer torneos de alta atracción.

ENTRENAMIENTO DE ROMERO Y RELY.—Es muy posible que en el curso de la próxima semana los boxeadores de gran peso Quintín Romero y Alex Rely, que el Sábado 5 de Noviembre sostendrán un encuentro a 12 rounds en el Hippodrome por un premio de cinco mil pesos, efectúen entrenamientos públicos para que los aficionados puedan constatar el estado de preparación en que se encuentran y confirmen cuanto se ha dicho respecto de la potencialidad de Alex Rely.

Las entradas a estos entrenamientos serían libres para todos los aficionados en general.

Quintín Romero se entrena diariamente bajo la sabia dirección de Abel Bersac, el mismo que hizo triunfar a Vicentini sobre Elizalde con tanta facilidad.

Alex Rely se prepara bajo la dirección de don Felipe Zúñiga, quien ha puesto todo su cuidado en presentar a su pupilo en las mejores condiciones posibles.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "JACK DEMPSEY".—Hoy, a las 9 P. M., en San Pablo 1276, este Centro efectuará su inauguración del local social. Habrá un escogido programa literario-musical y finalizará con un espléndido baile social.

UNA VELADA EN HONOR DE QUINTIN ROMERO.—El Directorio del Centro Benjamín Tallman está organizando una velada en honor del campeón peso pesado Quintín Romero, y para lo cual solicita el concurso de las instituciones boxeriles amigas, que deseen tomar parte en dicha fiesta.

La velada se efectuará el Domingo 30 del presente, en el local social, San Francisco 685.

Mañana publicaremos los nombres de las instituciones que prestarán su concurso.

CENTRO DEPORTIVO "LUIS A. GONZALEZ".—Cítase a junta general ordinaria para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

CENTRO SPORTIVO "GUERRILLEROS".—Este Centro cita a junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Santa Rosa N.o 289.

DESAFIOS.—El aficionado Ernesto Ronda, de 35 k. desafía al señor Francisco Rodríguez (Kid-Moró) y al mismo tiempo desafía al señor Jorge Díaz. Bases: en el Centro L. Cochrane, de 7 a 9 P. M.

—Luis Corona desafía a los señores José Valenzuela y Raúl Correa. Bases: en el Centro Benjamín Tallman, de 8 a 9 P. M.

—Humberto Rojas, de 53 kilos de peso, desafía por segunda vez a los señores Humberto Zareto, Pedro Maldonado y Abraham Leiva.

ACEPTAN.—Oscar Baltra acepta los desafíos lanzados por los señores Ricardo Nieto y José Campos, a un match a cuatro rounds.

—Humberto Garetto, aficionado de 55 kilos, acepta el desafío lanzado por Baltasar Olivarez, siempre que el encuentro se efectúe en el Audax B. C. Bases: en Nataniel 470, de 7 a 8 1|2.

CENTRO DEPORTIVO JULIO MURILLO REYES.—Acuerdos tomados por esta institución:

Dar prórroga a todos los socios que no estén al día en sus cuotas, hasta el 29 del corriente mes;

Se acordó por unanimidad en dicha sesión, afiliar al Centro a la Asociación de Centros de Box de esta capital;

Llevar a efecto una fiesta literario-musical y boxeril pro-adelanto local y gimnasio, de esta institución;

Nombrar segundo vice-presidente honorario al señor Carlos Amunátegui Lecaros, y directores honorarios a los señores Carlos Amenábar Ossa y Jorge Correa García.

"SANDOW'S MAGAZINE". — Bajo este título aparecerá el Sábado 5 de Noviembre este semanario boxeril, deportivo, teatral y cinematográfico.

Dará a sus lectores, semanalmente, informaciones deportivas y boxeriles, tanto europeas como sudamericanas.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis E. U. de A. P.

MARYLAND BOUQUET

El Super Cigarrillo - Boquilla Corcho y Ovalados

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

1.a Sala. — No funcionó por falta de personal.

2.a Sala. — 7. Juan A. Salas con Teófilo M. Bizama, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Melquisidec Agüero se hizo presente contra el recurso en la 7.a, y

Don Néstor Casanova, por el recurso.

Desistida:

Agustín Ross con María Antonia Quezada de Silva. Forma y fondo.

Borradores de sentencias

El señor Fóster Recabarren entregó en la causa contra Pino y otro; y

El señor Cisternas Peña, en la causa de Murphy con Mardones.

Tribunal Pleno

Las tres causas fueron suspendidas.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala. — Miércoles 26. — Señor Mac-Iver. — 1. Abraham Tolchinsky contra Jacobo Remenick, aprobada; 2. Ester Blanco v. de Ureta por sí y como curadora de Ester Ureta Blanco con Compañía de Seguros La Sud América, confirmada con declaración; 4. Municipalidad de San Bernardo con Fisco, suspendida.

Agregada: Sumario por robo a A. Barros M., aprobada.

Secretario el señor Fabres.

Alegaron:

Don Juan López con don Enrique Burgos, en la 1.a, y

Don Samuel Claro con don Anselmo Hevia, en la 2.a

2.a Sala. — Relator señor Rodríguez. — 1. Expediente de doña A. Marín, suspendida; 2. Delfina Román con Guillermo Avila, sin tribunal; 3-4. Luis A. Mujica con Filomena Benavides, suspendida; 5. Félix Garay con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, alegato pendiente.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Concurso Hortencia Humeres de P., confirmada.

Concurso Hortencia Humeres de P., confirmada.

Alegaron:

En la 5.a don Osvaldo Fuenzalida con don Luis Ramón Henríquez.

3.a Sala. — Miércoles 26. — Señor Gutiérrez. — 1. Roberto Lacourt con Jorge Hurtado y Enrique Brunell (es parte también don Luis Elton), suspendidos los efectos; 2. Fisco con Eloísa Larrañaga (son partes también don Manuel, don Pedro y don Miguel Matus y don Temistocles Astete), suspendida; 3. Partición de bienes de don Simón Cordovez (son partes don Julio y don Marcial Cordovez, doña Carolina Cordóvez de García Reyes, don Julio Duplaquet, don Elidoro Cuevas, don Roberto Estévez, don Wenceslao Molina Larraín y don Hernán Molina Lavín), trámite; 4. Judith Molina Lavín con Gálmez Hnos., revocada; 5. Régulo Valenzuela, recurso de hecho, en acuerdo; 6. Pedro A. Montenegro con Juana y Sara Vargas (es parte también doña Lucrecia Andrade), suspendida; 7. Cecilia Sánchez, tercería en el juicio de José Salcedo ... dro Correa, ha lugar ...

Agregada:

Contra R. Vásquez ...

Alegaron:

Don Santiago ... fredo Urzúa, en la ...

Don Belisario ... Franklin Otero, en la ...

Don Juan López ... de Petris, en la ...

Don Franklin ... vocación, en la ...

4.a Sala. — Relator ... Olea. — 1. Antonio ... Elena Lezaeta, ... lla Luna con Héctor ... pendida; 3. Teodoro ... nicipalidad de ... Ester Herrera con ... sin tribunal.

No vistas las demás ...

Fallada de acuerdo ...

Eugenio Guzmán ... rez Eastman.

Alegaron:

En la 3.a don ... con don José ... como parte con ...

En la 4.a don ... aprobando.

Descubrimiento indígena. Reumatismo y enfermedades venéreas. En venta: HUERFANOS 1480, CASILLA 7541, SANTIAGO, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.

Tintura Araucana

NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO

FRASCO: $ 3.80

Pídase en boticas.

ARRIENDO DE SILLAS

De Viena y de doblar, para fiestas, banquetes, colegios.

OFRECEMOS CUALQUIER CANTIDAD

La Equitativa

DELICIAS 851-857, entre Estado y San Antonio Oct.-29

ARRIENDOS (Ofrecen)

EN CONDOR 867, SE ARRIENDAN boxes. Baratos. 696-27-O

ARRIENDO COMODA Y LINDA casa altos 12 piezas. Recoleta 1163. O-27

SALON, LUZ ELECTRICA, ARRIENdase a señora o extranjero honorable, casa sin pensionistas. Echaurren 378. 654-O-27

$ 425, ARRIENDASE ESQUINA COmercial acreditada con diez años establecimiento Botica. San Pablo esquina Libertad. 674-O-31

$ 130 SE ARRIENDAN CASAS EN calle Aldunate entre Diez de Julio y Copiapó, recién reparadas y con luz eléctrica. Tratar: Aldunate 724. 29-O.

$ 100 SE ARRIENDAN CASAS EN calle Herboso, entre Diez de Julio y Copiapó. Tratar: Aldunate 724. 29-O.

CASA FAMILIA ARRIENDASE DEpartamento o piezas a la calle. Estado 223. 27-O.

$ 230 RIQUELME 982, DIEZ PIEzas y dependencias. 27-O.

SE ARRIENDA EXTENSO LOcal con galpón y pesebreras. Tratar y verlo. Av. Salvador 1062. 27-o

ARRIENDO CASITAS NUEVAS A 8 pesos semanal. San Diego 2276. 27-o

ACREDITADO E HIGIENICO LOcal para carnicería, arriéndase. Recoleta 889. 27-o

PIEZA AMOBLADA O SIN MUEbles o para guardar muebles arriéndase en casa alemana, construcción nueva, higiénica dos carros a la puerta, en Las Rosas 2081. 27-o

PIEZAS INDEPENDIENTES ofrezco a matrimonio o caballeros solos. Indepnedencia 1062. G. O-27

ARRIENDO PIEZAS PENSION CAsa honorable. San Diego 262. 28-O.

$ 60 ARRIENDASE CASITA, LUZ eléctrica. Carmen 197. O-27

$ 120 CASA COMODA, CUATRO piezas, fuera servicio. Huérfanos 2899. O-30

ARRIENDO PIEZA CENTRAL, caballero, Carmen 177. O-27

ARRIENDO PIEZAS CON MUEbles, a persona sola. Delicias 24 B. O-30

ARRIENDO DOS PIEZAS, CON O sin pensión. Carmen 577. Tratar: después de almuerzo. 886-O-28

HUERFANOS 3047 ARRIENDASE casas con electricidad, $ 160. Verla en la tarde. 888-O-28

ARRIENDASE CASA DE BAJOS para poca familia, higiénica, con toda comodidad, gas y luz eléctrica. Canon $ 200, verla y tratar: Libertar 66 (almacén). 880-O-27

ALTOS COMODOS PARA FAMILIA extranjera. Diez de Julio 671. 871-O-27

ARRIENDO CASA COMODA CIEN pesos. Arauco 1152. O-27

EN PROVIDENCIA O LEONES, EN casa-quinta deseo arrendar departamento o pieza amoblada con pensión. A. Z., casilla 858. O-27

ARRIENDO CASA BAJOS, GALvez 129. O-27

SITIO, GALPONES, CASA, arriendo, Agustinas 2437. O-27

$ 115 ARRIENDASE COMODA CAsita, Avenida Independencia 1062, frente Escuela Medicina. Tratar interior Teatro. O-28

A PERSONA EMPLEADA SOLA arriendo pieza con desayuno por $ 30. Alameda, Galería Rogers 773. Oficina 11. O-27

SE ARRIENDA PIEZA PARA HAbitación o guardar muebles. Santa Rosa 123. O-27

ARRIENDASE OFICINA A PROFEsional. San Antonio 281. O-27

$ 40 ARRIENDO DOS PIEZAS, Ventana a la calle, cocina, luz eléctrica, personas sin niños. Santo Domingo 4047. 28-o

HAGO TRASPASO DE ARRIENDO esquina para negocio, y vendo útiles de ocasión. Manuel Montt 2661. 27-o

$ 280 ARRIENDO CASA SAN FRANcisco 1265. O-27

ARRIENDO CASA, NATANIEL 1366. O-27

EN CASA RESPETO ARRIENDASE pieza calle Carmen 126. 27-O.

$ 500 EN CALLE DEL DIECIOCHO, casa habitación de un piso, recién refaccionada, 10 piezas y servidumbre, 3 patios, luz eléctrica.—Julio Romero, Galería Alessandri N.o 26. 27-O.

DOS PIEZAS INDEPENDIENTES calle, arriéndanse. Dominica 363. 28-O.

ARRIENDO ALMACEN ESQUINA Plaza Yungay, con dos piezas. Libertad 682. 29-O.

ESPLENDIDA PIEZA SALLE, electricidad, ariéndase. Marín 165. 28-O.

ARRENDAMOS EN CALLE HUERfanos lujosa casa amoblada en 1,200 pesos mensuales. Sotomayor y Méndez, Morandé 259. 29-O.

OFICINA, PROFESIONALES, COmercial, arriendo central. Moneda No. 1037. O-28

$ 90 ARRIENDO CASITA UNA CUAdra Recoleta. Maestranza 279. 97-O-28

ARRIENDASE DOS BONITAS PIEzas grandes, con balcones y todo servicio a matrimonio o señoras solas honorables. Manuel Rodríguez 983. 91-O-27

LOCAL PARA NEGOCIO CON SOtano, cerca estación Providencia arriendo. Tratar: Calle Rancagua 07. 83-O-28

ARRIENDASE DOS PIEZAS CAlle, sin mueble, otra interior amoblada, caballeros formales, casa francesa. Agustinas 1564. 71-O-28

$ 300 ARRIENDASE BONITA CAsa, 10 de Julio 448. O-28

EN AVENIDA ESPAÑA 683, SE arrienda casa de altos, llaves en el 685. Canon: $ 500. Tratar Providencia 2228. O-28

CASA DE ALTOS, SE ARRIENDA en Domeyko 2439, casi esquina Av. España, verla misma casa. Canon $ 330. Tratar Providencia 2228. O-29

ATELIER CAMPS HECHURAS MEdia confección. Moldes. Morandé 741. 221-28-O

$ 180, ALTOS, JUAREZ Y FARIña, 7 piezas, dependencias, vestíbulo. Tratar: Juarez 868. 219-27-O

ARRIENDO PIEZAS AMOBLADAS caballeros solos. Avenida La Paz 158, casa 8. 264-28-O

ARRIENDO BARATO MAGNIFICA quinta en Peñaflor, hasta 1.o Febrero. Tratar: Rosal 325. De 1 a 3. 263-28-O

$ 360 ARRIENDO LINDO CHALET recién terminado, a familia extranjera. Tiene ocho habitaciones y pieza toilette, decoradas, pieza servicio, gallinero, garage. Tratar: Sevilla 1396, Inglaterra, de 10 a 11 y media A. M. O-28

ALTOS NUEVOS, 8 PIEZAS, HALL, salón, comedor, parquet, gas, luz eléctrica, $ 400. Verla y tratar: Matucana 625, de 12 a 3 P. M. O-27

PIEZAS O DEPARTAMENTO arriendo a personas honorables. Familia sin pensionistas. Riquelme 846. O-29

$ 80-100 ARRIENDO ESPLENDIdas casitas con luz eléctrica, carro frente 3 y 4 piezas. Cumming esquina Mapocho. O-28

ARRIENDO LOS ALTOS DE LA casa calle Miraflores 130, a matrimonio o tres personas muy tranquilas. Tratar en los bajos o Bellavista 869. O-27

ARRIENDO CASA RECIEN REfaccionada en Galería Alessandri. Tratar: Huérfanos 1179. O-28

SE ARRIENDA ESPACIOSO LOcal para industria, con habitaciones en Andes 2318. Tratar: República 207. O-29

SE ARRIENDA A CABALLERO serio, pieza balcón calle, bajos, casa particular. Serrano 79. O-28

$ 60 EXTENSO DEPARTAMENTO, alcantarillado, luz, una cuadra carro 5. Tratar: Libertad 1201. O-27

CASA EN ALTOS, SEIS PIEZAS, hay galería vidrios y luz eléctrica. Arriendo. Independencia 1167. O-29

SE ARRIENDAN DOS ELEGANTES piezas sin muebles, y otra con muebles, para caballeros solos. Merced 629. 216-29-O

CASA SE VENDE. SAZIE 2743. O-31

$ 220 ARRIENDASE CASA CHICA calle Angamos esquina Jofré. Tratar: Angamos 270. O-29

ARRIENDASE CASA CERCA PARque Forestal, calle Miraflores, siete piezas, baño y dependencias. Tratar: Merced 313. O-27

OFICINAS CENTRALES ARRENdamos con luz eléctrica, muy baratas. Tratar: "La Equitativa del Pacífico". Agustinas 1060. N-3

$ 185, $ 205, ARRIENDANSE CAsas recién refaccionadas, siete piezas, dos patios, gas, electricidad, 2 carros, San Diego esquina Maule, cerca Matta. Llaves: Maule 1052. 146-28-O

$ 730, COMODO CHALET, PROvidencia 1478. 142-27-O

200 PESOS ARRIENDASE CASA 7 piezas y servicio. Cóndor 728. 141-27-O

DEPARTAMENTO BALCON Y PIEza arriendo. San Pablo 1547. 140-27-O

DOS PIEZAS A LA CALLE, CASA matrimonio solo. San Isidro 534. 133-27-O

$ 45, $ 80, ARRIENDO CASAS REcién construídas, higiénicas. Victoria 569, frente Tracción Eléctrica. 132-27-O

LOCAL CON HABITACIONES CON puerta a la calle, luz eléctrica, teléfono, gas y agua. Se arrienda: Amunátegui 340. 131-27-O

CAJERA Y COSTURERA COMPEtentes y recomendadas, para ropa blanca de señoras, necesita la "Camisería Barcelona", Puente esquina Santo Domingo. 130-27-O

$ 250 ARRIENDASE COMODA CAsa altos, San Pablo 2169. 129-29-O

ARRIENDO PIEZAS CON MUEbles o sin muebles a persona sola. Delicias 24-B. O-31

PIEZA TRES BALCONES $ 40. A. Barroso 785. 261-28-O

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, balcón calle, a caballero solo. Serrano 134. 249-28-O

ARRIENDASE PIEZA SEÑORA SOla, matrimonio solo, persona honorable. Bélgica 85. 245-28-O

$ 200 ARRIENDO CHALETS REcién refaccionados, seis piezas, más cuatro departamentos subterráneo, instalación luz eléctrica completa, baño tina instalado, lavatorio desagüe, W. C., etc., carros a la puerta. Se prefiere familia extranjera o de comerciantes. Avenida Brasil 758, chalet N.o 10. 246-28-O

EN PROVIDENCIA, AVENIDA INfante 186, arriéndase casa cuatro piezas y patio. O-27

ARRIENDASE ALTOS DELICIAS 273. Entrega inmediata. Verla: de 9 a 12 y de 2 a 5 P. M. 27-O.

ARRIENDO PIEZA GRANDE PARA guardar muebles. Sotomayor 223. O-27

ARRIENDO KIOSKO, ALAMEDA. Tratar: Alameda 2758. 27-O

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS A jóvenes solos. Esperanza 48, Segundo número. 27-O

ARRIENDASE CASA SIETE PIEzas, Libertad 19. Tratar: Romero 2693. 27-O

ARRIENDO CASA DECENTE 5 piezas $ 140. Matucana 52, de 4 a 6. O-28

ARRIENDO CASAS 2 PIEZAS $ 40. Victoria 569. O-28

$ 40 ARRIENDASE DEPARTAmento tres piezas, entrada independiente, a personas decentes. San Joaquín 135. Llano de Subercaseaux. O-27

$ 160 ARRIENDO CASA GRANDE 6 piezas, Chiloé entre Sargento Aldea y Ñuble. Bandera 34, of. 12.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDESE DODGE BUEN ESTADO o cambio por Ford. Gay 2125, Garage C. O-30

LA VIE AUTOMOBILE IMNIA Y todas las revistas o diarios franceses puede suscribirse en l'Agence Génerale de Journaux Français. Esmeralda 771. Casilla 2203. 25-o

VENDO DE OCASION FORD, Huemul 1916. 27-o

COMPRO FORD SPORT, CASI NUEvo, y bien equipado. San Bernardo. Casilla 48. O-28

FORD TURISMO, PERFECTO EStado, vendo por viaje. Tratar: Alameda 827. O-27

LA VIE AUTOMOBILE OMMNIA Y todas las revistas o diarios franceses, puede suscribirse en l'Agence Generale de Journaux Francais. Esmeralda 771. Casilla 2203. O-27

AUTOMOVIL COLE, PERFECTO estado, vendo gran ocasión. Echaurren 162. O-30

AUTOMOVIL FORD, VENDESE garantido, magnífica presencia. García Reyes 381. 28-o

"GARAGE OTERO", ARRIENDA flamante Dodge por horas, días, semanas o meses. Diez de Julio 452. 878-O-27

AUTOMOVIL PARTICULAR arriéndase a familias. Prat 148. Teléfono 42. 30-O.

AUTO FORD, CASI NUEVO EN perfecto estado, vendo. Sotomayor 556. 144-28-O

VENDO DODGE SEDAN, FLAMANte, motor en perfecto estado, llantas y batería nuevas, parachoques, amortiguadores Houdaille. Puede verse en Compañía 1264, Oficina 12. 28-O.

AUTOMOVIL FORD VENDO. Libertad 734. 27-O.

SE VENDE AUTO FORD, 2,500 pesos. Vivaceta N.o 32. 29-O.

DODGE TURISMO Y VARIOS REpuestos, coronas, piñones, ejes, etc. vende ocasión. Compañía 2488. O-27

VENDO AUTOMOVIL HUDSON, 7 asientos. Verlo, Alonso Ovalle 937.

VENDO CAMION 4 RUEDAS Y otro de dos y un Breck 4 ruedas usado. San Francisco 868. O-30

1 CAMION 2 RUEDAS VENDO. AV. Matta 1452 A. O-27

AUTO CAMION DRETRICH 4 CIlindros, perfecto, vende ocasión Aldunate 1070. O-29

VENDO CAMION 4 RUEDAS. MAIpú 95. Diariamente 9 1|2 A. M. O-28

NEUMATICOS, COMPRA, VENDE Y vulcaniza sólidamente, a precios moderados, el taller La Estrella. Brasil 25-B. Luis García. O-25

VULCANIZACION Y COSTURA Neumáticos. Trabajos garantidos. Precios muy baratos. Al lado Teatro San Martín. Avenida Matta 1179. 872-O-30

BATERIA PARA AUTOMOVIL, 6-8, nueva, lista usarla, vendo 250 pesos. Echaurren 162. O-30

MOTOCICLISTAS Y CICLISTAS: llegaron cadenas. B. Tisné, Castro No. 141. 883-O-28

MOTOCICLETA INDIAN, VENDO. San Pablo 938. 881-O-27

BICICLETA DE SEÑORITA SE vende de barata. Huérfanos 3220. O-27

BICICLETA MARCA GRIFFON, de ocasión, vendo $ 145. San Diego 1306. O-29

VENDO DE OCASION: BREACK americano, 4 ruedas, de varas, moderno, buen estado, con arnés, para un caballo; cocina a gas con horno aparte, 4 platos; otra inglesa a coke. Dove N.o 6; mueble lavatorio de losa. Cochrane 399. O-28

SE VENDE CARRETELA, CON una yegua, tratar, en San Pablo 3921. O-31

COMPRO CARRETELA POCO USO, Delicias 3167. 128-29-O

VENDO CARRETELA CON CABAllos, casi nueva. Benavente 387. O-29

SE VENDE UN CARRETON NUEvo arenero. Tratar: Lo Ovalle, paradero 15, Francisco Pinochet. 29-O.

CARRETONES ARENEROS APErados de ocasión, vendo tres. Avenida Inglaterra 1250. O-27

CARRETONES VINEROS, FERREtería francesa, se vende. Verlos, de 1 a 3 P. M. Maturana 646. 147-29-O

ACCIONES Y BONOS

POR HABERSE EXTRAVIADO TItulo 1627 de la Compañía Caupolicán y Calacoto por 1,000 acciones pertenecientes a T. Alfredo Guzmán García, queda sin efecto por haber dado el debido aviso a la Compañía. 665-N-9

AVICULTURA Y CULTIVOS

HUEVOS LEGHORN PARA INCUbar, vendo ocho pesos docena. San Martín 64. 27-O.

¡OCASION! $ 15 LINDO GALLO Orpington. Bambúes en tinas. Romero 2565, cerca Sotomayor. 27-o

SEMILLAS FORRAJERAS, ZAPAllo, betarraga, zanahoria, colza maravilla, trébol, alfalfa, recibió: Valenzuela, Mercado Central, interior No. 162. 94-O-28

ALHAJAS

COMPRO ALHAJAS CON BRILLANtes y brillantes sueltos de cualquier valor. Voy a domicilio, pagando los más altos precios. Casilla 3052. 653-N-9

BRILLANTES, COLLARES DE Perlas, oro, platino, joyas en general, compro. Moneda 937. 250-29-O

ANIMALES

VENDO PAR DE CONEJOS ANGOra, con conejeras. Avenida Viel 1050. O-28

NECESITO PERRA GRANDE DE guardia. Matucana 1223. 28-o

GATO PERSA COLOR BA[illegible]ILLO, lindo pelo, vendo. Freire O-28

SE RECIBEN VACAS EN EL EStablo, Cerro 8. O-27

VENDO LINDAS GATITAS PERsas. Sotomayor 223. O-28

BUEN CABALLO DE MONTURA vende regalado. Santa Rosa 901. O-27

COMPRA - VENTA VARIAS

ZAPATEROS: NO COMPREN SUS materiales sin antes ver nuestros precios y artículos. Unica casa en Chile que vende favoreciendo al comprador. Gili Hermanos. Bandera 748 y 752. N-6

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados. Arturo Prat 478. O-29

CUCHILLON HOJALATERO, BUEN estado, compro. Serrano 398. 597-27-O

LATAS BENCINERAS, PARAFINEras, compro cualquiera cantidad. Serrano 398. 545-27-O

VIDRIO BLANCO ROTO, COMPRAmos constantemente; pagando los más altos precios. Soc. Fábrica Nacional de Vidrios, San Diego 2197. 657-O-29

CUARZO EN PIEDRAS COMPRAmos por importantes partidas. San Diego Nó. 2197. 657-O-29

VENDO ARMAZON Y MOSTRADOR y útiles de despacho. Av. Brasil 899. 663-O-27

PLATO PARA TORNO y herramientas compra Maestranza 242. 30-O

VENDO ARMARIO, MOSTRAdor, Pasaje Delfina N.o 6. 27-o

HACENDADOS, COMPRO PROducción leche contratos con fianza. Washington 1330. 8 a 12 M. 27-o

ESTANTERIA, MESON, MOSTRAdor, banco carpintero, vendo. San Diego 125, de 2 a 5. 27-o

¡OJO! 30 QUINTALES AZUFRE para quemar, vendo, de ocasión. Martínez de Rosas 2057. O-27

VENDO DOS JUEGOS BOLAS marfil, de primera. Chacabuco 33. 27-o

VENDO ESTANTERIA Y PATENte para pastelería. Serrano 898. 28-o

TALADRITO CHICO MECANICO, banco y entenalla. Vendo, San Diego 125, de 2 a 5. 27-o

100 CAÑONES FUNDIDOS PARA alcantarillado, largo 2.60 mts., c|u. $ 55; 150 cañones fundidos agua potable, largo 2.70 mts. 4", $ 55. Sotomayor esquina Castillo. Fundición Santa Elena. O-27

VENDO PESO, ESTANTERIA Y mostrador chico. Maipú 764. 882-O-27

ESCOBILLONES DE PLUMA PAra charoles, realizo a $ 10 c|u., valían $ 20. Agustinas 1778. O-27

PAPAS BLANCAS, AMARILLAS, de primera, muy sanas, sin brotar, 16 pesos cien kilos. Reparto domicilio. La Paz, Barroso 44, Teléfono 2340. 27-O.

ALAMBRE PARA TABIQUES, BArato, vendo, Agustinas 2437. O-27

SE VENDE BUENA PARTIDA DE retobos y sacos usados, en Santo Domingo 3317. O-28

LAMPARAS BELGAS, DESGRAsador, depósito parafina, vendo. Lastra 1935. O-27

SACOS, PALOS, PICADURIA, ROmana, véndese. Maestranza 32. O-25

BOTES HELADEROS GRUESOS, desde $ 3.50. Fábrica, Chacabuco 28. 28-O.

BICICLETAS BUENAS MARCAS, vendo constantemente. Avenida Brasil 15. 27-O.

COMPRO TALADRO CHICO, AVEnida Matta 905. O-27

COMPRO FONDO JABONERO. — Huemul 1594. O-28

DENTISTAS: SILLON SIMILAR Wilkerson, de ocasión. Otro portátil Conwell. San Ignacio 892. O-27

CIEN TAPAS DE CAMARAS VENdo a $ 33 cada una; cien estanques 18 litros $ 25; cocinas, baños, cañerías, gas y ventilación. Bocinas para carretela $ 15. Fundició nPatria, Maestranza 785. O-27

SE VENDE UN MOSTRADOR, ARmario y vidriera grande. Huemul 1640. O-28

PLUMEROS DE TODAS CLASES especialmente en copos y blondinos para automóviles, y negros para salones encontrará en nuestra Fábrica de Plumeros, Agustinas 1778 y en Delicias 1934. 27-O.

VENDO UN FONDO DE FIERRO en buen estado. Calle Jofré No. 133. 82-O-29

VENDO UNA VIDRIERA Y ARMAzón. Coquimbo 1422. 76-O-28

VENDEMOS CAJONES BENCINEros vacíos. Sin tapa a $ 0.60. Con tapa a $ 0.70 c|u. Providencia 2290. O-28

FONDO COBRE 330 LITROS. BICIcleta, silla inglesa, realizo. Coquimbo 729. O-27

DOS ARMAZONES, PERFECTO EStado, vendo. Dardignac 117. O-29

PAJA CAPOTILLO Y LARGA PAra cama, vendo. Teléf. 47, Ñuñoa. P. Valdivia N.o 3,000. O-30

ARNESES BRONCEADOS PARA pareja, flamante estado, casi nuevos, vendo. Pedro Valdivia N.o 3,000. O-30

ALAMBRE GALVANIZADO N.o 14, cortado, listo para enfardar pasto, vendo una partida. Pedro Valdivia N.o 3,000. O-30

COCINA BUEN ESTADO VENDESE ocasión. Población Huemul, Alberto Romero 2221. O-27

LEÑA EN CARGAS, ESPECIAL para panaderías, puesta a domicilio desde una carretonada, vende constantemente. Carmen 765. 226-30-O

LEÑA PICADA, ESPECIAL PARA casas particulares y negocios a domicilio precios sin competencia, vende, Carmen 765. 225-30-O

LEÑAS ESPINO, MONTE. COKE, papas, carbones a domicilio, vende: Gálvez 171. 213-27-O

GRAN PARTIDA DE CORCHOS DE primera clase, se vende, verlos de 1 a 3. Maturana 646. 147-29-O

MIMEOGRAFO D EOCASION, COMpleto y perfecto estado compro. Casilla 3264. 135-28-O

VENDO TRAJES ELEGANTES IMportados para señoritas. Santo Domingo 1715. O-29

VENDO COLCHON, BAULES, LAvaplatos, cambucho. Rosas 1022. 254-27-O

VENDO UTILES DE CARNICERIA. Tratar: Irarrázaval 781, de 2 a 5. O-29

VENDO CAJONES DE BENCINA desocupados. Avenida Rosario 920. 27-O.

OPORTUNIDAD: VENDO FRAGUA portátil, $ 50; otro fuelle 50, 1 bonito catre 30, 4 combos 20, 3 chuzos 25, 4 balancines carretela 20, 6 manos carretela 20, 1 eje y paquete resorte $ 180, lámpara para gas, 1 medidor de gas 10 luces y lote fierro viejo, 20 kilos antimonio, sunchos y varios otros lotes. Por conclusión de negocio. Av. Matta 1452. O-27

BONITA BALANZA 2 PLATILLOS, regalo $ 50. Av. Matta 1452. O-27

SE VENDEN 3,000 KILOS TARTAro, puesto Estación Nancagua. San Diego 1498. N-1

VINAGRE ROSADO DE CHACOLI, completamente puro, vendo 100 arrobas a $ 0.25 litro. Población París, Barcelona 176. O-27

CARBON ESPINO GARANTIDO $ 9.50 con saco, vende el Depósito Chacabuco 18. 27-O

ROMANA 500 KILOS, VENDO. — Lord Cochrane 685. 27-O

SACOS CARBONEROS VENDO 2,000. Ñuble 750. O-29

VENDO HORNO PARA EMPANAdas o pasteles. Carrera 720. O-29

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR VIAJE VENDO HOTEL-REStaurant "El Buen Gusto". Tratar: Chacabuco 28-A. O-28

POR ENFERMEDAD VENDO UN puesto de chanchería, 16 años de existencia. Cienfuegos 123. 675-O-29

INDUSTRIA LUCRATIVA VENDO $ 40,000. Datos, casilla 3980. 27-O.

POR VIAJE VENDO LAVANDEría con buena clientela. Maestranza 454. 27-O.

POR AUSENTARME VENDO ALmacén abarrotes, buen barrio, además, un armario completo. Vivaceta 64. 27-O.

500 VENDO NEGOCIO DULCEría y refrescos, casa habitación. San Pablo 2076. 27-o

ALMACENSITO VENDESE CON con salida a pasaje. Gálvez 1418. 27-o

POR AUSENTARME VENDO CARnicería buenas instalaciones y clientela. Tratar: Av. Matta 469. O-27

SE VENDE UNA LAVANDERIA con cuatrocientos pesos mensuales de entrada; en 600 pesos. Baquedano 882. O-27

SE VENDE LA "PENSION Y HELAdería el Roto Boronino" con bebidas a sus huéspedes y dos carretelas con caballos, ubicada en Diez de Julio 96. 877-O-28

VENDO NEGOCIO DE ABARROte poco capital, por cambio de jiro. Condor 738. O-29

CARNICERIA MUY CENTRAL buena venta, ocasión vendo, arriendo. Compañía 1698. 27-O.

POR VIAJE VENDO ALMACEN buena clientela y buena situación. Bascuñán 499. O-29

BOTICA, SE VENDE UNA EN Santiago, en espléndida situación, buena venta. Facilidades en el pago. Correo 4. M. E. M. O-28

CIGARRERIA VENDO, BUENA clientela, espléndida situación. Independencia 875. O-27

¿QUIERE USTED GANAR DINEro? Por no poder atender, vendo mi importante negocio denominado Bodega La Nancagüina, de carbón leña, frutos del país. Teléfono público. Arriendo barato. Garantizo buena venta y utilidades. San Pablo 2206. O-27

SE ARRIENDA O SE VENDE UN negocito apropiado para venta de verdura. Verlo: Diez de Julio 1476. Tratar: Tarapacá 681. O-30

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio del señor Cecilio Arregui, situado en Maestranza 1099, no respondo por cuentas que dicho señor deba, pasados tres días.—Corvalán y Cía. 28-O.

NEGOCIOS ABARROTES, DIFErentes barrios, vendo. Morandé 833. 27-O.

CARNICERIA VENDO, POR NO poder atenderla, casa habitación. Campo Marte 177. 27-o

VENDO, POR AUSENTARME DEL país, negocio abarrotes poco capital. Rosas 2302. O-31

POR NO PODER ATENDER NEGOcio Pastelería y lechería, en buena situación, vendo. San Diego 1240. O-28

BODEGA ESTABLECIDA EN SAN Diego, espléndida situación, se vende por viaje a Europa. — T. C. H., Casilla 5017. O-27

VENDO NEGOCIO DE MENEStras por ausentarme de ésta. Garantizo clientela. Baquedano 1127. 29-O.

DEPOSITO JABON Y VELAS VENdo urgente. Avenida Condell 1676. 29-O.

VENDO BODEGA FRUTOS DEL país, camión caballos y romana de 1,000 kilos. Carmen 1316. 28-O.

VENDO DEPOSITO LICORES, reparto cervezas, por no poderlo atender. Venta diaria, $ 200, de 11 a 1. —García Reyes esquina Andes. 27-O.

VENDO NEGOCIO ABARROTES centro 3 pasajes. Andrés Bello 343. O-28

SE VENDE UN DESPACHITO abarrotes al lado de un pasaje. Fariña 428. Poco capital. O-27

ALMACEN DE ABARROTES VENdese en la mejor situación del barrio, con espléndida casa habitación. Puede dársele mucho impulso. Dirigirse por carta a su dueño: casilla 633. Santiago. O-28

SE VENDE PUESTO DE CARNE, poco capital. Maestranza 631. 214-29-O

PELUQUERIA VENDO, OCASION, baratísima, buena clientela. Mapocho 1084. O-27

VENDESE CIGARRERIA, CORTIna calle, Galería madera e instalación sastrería, por entrega local, pronto. Moneda 1042. O-28

DOS CARNICERIAS, BUENA VENta, $ 800, $ 4,000 vendo. Edificio Ariztía, 4.o piso. Oficina 20. 248-27-O

SE VENDE UN ALMACEN CON muy buena venta. Tratar de 8 a 11 A. M. Tiene anexo de licor. Unión Americana 602. O-27

SE VENDE NEGOCITO POCO CApital. Buena posesión. Cochrane 923. O-28

POR AUSENTARME VENDO ACREditado negocio carbón, leña, frutas, verduras y bodega de licores, arriendo muy barato; único en el barrio, compruebo venta y buena utilidad. Calle Benavente N.o 609, esquina de Gay. A-27

SE VENDE DESPACHITO POR CONclusión de negocio, con derecho a posesión. Bulnes 789. O-27

CARNICERIA BIEN INSTALADA, con clientela, véndese. San Ignacio 702. O-27

VENDO OCASION ACREDITADA lavandería. Covadonga N.o 54. 29-O

VENDO BODEGA FRUTOS DEL país, buen local, grandes galpones, caballerizas, luz eléctrica y muy buena casa habitación. Dirigirse: casilla 7016. Correo 7. O-29

BODEGUITA FRUTOS DEL PAIS, poco capital, vendo barrio muy populoso. Santa Rosa 1877. O-27

ALMACEN BIEN SITUADO, BUEnas ventas, porvenir asegurado. Poco capital. Vendo. Datos: San Diego 1201. O-29

VENDO LA ANTIGUA Y ACREDItada paquetería Zig-Zag, ubicada en el barrio más comercial de Santiago. San Diego 2036. O-27

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE! GRATIS asiéntelas! Portal Fernández Concha 9 y medio 233-N-2

BOLSA DE PRODUCTOS. — DE orden del Directorio, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas (por tercera citación), para el Viernes 28 del presente, a las 5 P. M., con el objeto de tratar sobre la venta de la propiedad. — El Secretario. O-28

CASILLA CORREO CENTRAL, acepto traspaso. San Diego 278. O-28

ZAPATEROS: COSTURA BLACK con hilo importado garantido a 20-25 y 30 centavos. Al lado Teatro San Martín. Avenida Matta 1179. 869-O-30

TRASPASO DERECHO CASILLA Correo Central. Madrid 979. O-27

NAVAJAS Y TODO INSTRUMENto cortante déjanse perfecto estado. Taller de precisión. Huérfanos 710. O-27

JOVEN DECENTE DESEA CONtraer matrimonio con señorita honorable o señora viuda que disponga de capital; pues si hay alguna en estas condiciones, diríjase por carta inmediatamente a Correo N.o 5.—E. P. G. 27-O.

PEDRO AQUILES CABEZA SANchez, ruégasele pasar Teatinos 76 por asunto le interesa o indicar domicilio. 2-N.

WENCESLAO VILLAR G., CONTAdor. Cochrane 434. Casilla 3222. Teléfono Inglés 145 Parque. Contabilidades, liquidaciones, perit[illegible]

TALAJE $ 8 CABEZA, POTREROS cerrados, Parque Peñalolén, Ñuñoa. Tratar: Dávila 709. 28-O.

¿QUIERE USTED GANAR DINEro Dedíquese entonces a alguna industria que requiera poquísimo capital y que pueda emprender en casa sin desatender su actual ocupación. Adquiera fórmulas prácticas y claras (secretos de industria), de "The Novely Co.", Casilla 6011. Santiago. Cinco fórmulas $ 4; 10 fórmulas $ 7; 15 fórmulas $ 10; 20 fórmulas $ 12. Envíe valor de las que necesite por giro postal a la dirección indicada. O-27

NECESITO CON URGENCIA A SEgundo Latorre. Avenida Portales 2680. O-27

ROSA ABARZA DESEA SABER del paradero de María Ester Fuen[illegible] Dardignac 267. O-27

[illegible]ADORES MERCADO CENtral: Matamoscas N.o 13 compre Ud. donde Juan Tamargo, 21 de Mayo 880. O-28

MATAMOSCAS N.o 13, DE RESULtados absolutos y positivos. Véndese en todas boticas bien surtidas. O-28

MATAMOSCAS N.o 13, RESULTAdo estupendo: En venta Botica del Indio, Ahumada esquina Alameda. O-28

SOCIEDAD METALURGICA NAcional. — En conformidad a los artículos 28 y 35 de los Estatutos, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el 29 de Octubre, a las 3 P. M., en el local de la Sociedad, edificio de la Bolsa de Comercio, 4.o piso. Oficina N.o 301.—El Directorio. — Santiago, 19, de Octubre de 1921.

SOCIEDAD METALURGICA NAcional. — En virtud del artículo 32 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 al 29 de Octubre inclusive. — Alberto Goldenberg S., Gerente. — Santiago, 19 de Octubre de 1921. 27-O

SOCIEDAD METALURGICA NAcional. — De acuerdo con las facultades que le confieren los Estatutos cita a Junta General Extraordinaria para el 29 de Octubre a las 3 y media P. M., en el local de la Sociedad, edificio de la Bolsa de Comercio, 4.o piso, Oficina N.o 301, con el objeto de tratar de la disolución anticipada de la Sociedad. — Santiago, 19 de Octubre de 1921. 27-O

OFREZCO AL COMERCIO GORDUra refinada del Matadero, superior a la importada. Tratar Chiloé 1980 o Matadero, en los vacunos, de 10 a 12 1|2 P. M. 10 Poniente. N-1

SOCIO PARA DAR IMPULSO A INdustria establecida con 10 a 15,000 pesos. Dirigirse por carta: Correo 7. M. S. A. O-28

LECHE ORDEÑADA DE LA MAñana, garantida ofrecemos desde un litro al precio de 30 centavos litro. Ordenes: Teléfono 5152, Central. Delicias 3370. J. Díaz. 27-O

TALAJE RECIBIMOS POR DIAS Y meses, en chacra Las Lilas, buenos potreros. Fermín Vivaceta 2380. O-27

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. N-25

HOTELES Y PENSIONES

PIEZA Y PENSION O PENSION DE mesa sola, doy en San Isidro 618. Casa familia, extensa. N-5

PENSION DE MESA OFRECE CAsa de familia. Serrano 347. O-30.

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arriendo pieza bien amoblada. Buena pensión. O-29

EN SITUACION CENTRAL, Arriendo pieza con pensión, luz eléctrica, baño. Prefiero dos jóvenes o matrimonio. Arturo Prat 226. o-31

PIEZA CON PENSION ARRIENDO, prefiero extranjero. Serrano 347. o-31

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, Brasil 33. 27-O.

BANDERA 830, PENSION PIEZAS amuebladas, 90. 27-O.

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdase pieza con pensión. Alameda 1759. 29-O.

ARRIENDASE ESPLENDIDO DEpartamento, con pensión. Manuel Rodríguez 125. O-27

EN JOFRE 358, DOS CUADRAS Alameda, casa familia ofrece pensión, piezas a la calle. 27-o

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 3-N.

FAMILIA HONORABLE RECIbe pensionistas. Dirección: Echaurren 382. 27-o

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, casa familia. Santa Rosa 36. O-28

ARRIENDO PIEZAS PENSION, carro puerta. Nataniel 642. O-29

FAMILIA OFRECE PIEZA BALCON calle, con, sin muebles, pensión. — Tarapacá 862. O-27

MATRIMONIO SOLO DESEA DOS piezas con pensión en casa honorable, sin pensionistas, radio Matucana. Escribir Correo 2, P. J. L. 27-O.

PENSION CON PIEZA O DEPARtamento, doy. García Reyes 56. O-28

ARRIENDASE PIEZA CON O SIN muebles, pensión. Recoleta 756. O-27

PASAJE BALMACEDA 22, ESpléndida pensión de mesa, 3 platos, postre, café, 70, con pieza 100. O-27

PIEZA CON PENSION FAMILIA honorable, precios módicos. Bandera N.o 835. 31-O.

NECESITO PIEZA SIN MUEBLES con pensión, barrio alto. Escribir: Rengifo 767. 28-O.

PIEZA CON PENSION FAMILIA honorable, precios módicos. Bandera No. 835. O-27

OFRECESE A MATRIMONIO Y persona sola, nuevos dormitorios amoblados, excelente comida. Baño caliente, lluvia, parquet, calefacción, piano. Estado 75. O-27

BARRIO ALTO, SIN CONVENTIllos cerca, arriéndase pieza con pensión, familia sin pensionistas. C. Henríquez 1070, esquina Matta. O-24

PIEZAS CON PENSION PARA matrimonios y caballeros. Alameda 1108. N-5

PIEZAS O DEPARTAMENTO, PERfecto aseo, buena pensión, arriéndase. Maestranza 106. O-28

ARRIENDASE EN CASA SEÑORA honorable, pieza amoblada con buena pensión a caballero distinguido, también departamento dos, tres piezas a matrimonio o personas honorables. Providencia 683. O-27

ARRIENDO PIEZA BALCON CAlle, con sin pensión. Familia honorable. Barroso 724. O-28

DESEO PENSION PARA TRES personas en casa honorable sin pensionistas, que tenga baño, prefiriéndose barrio Brasil. Escribir R. A. R. Casilla 1339. O-28

HABITACIONES CENTRALES CON pensión, arriendo. Puente 562. O-29

A MATRIMONIOS, CABALLEROS arriendo una o dos lindas habitaciones con pensión, baño caliente, luz eléctrica, casa familia. Serrano 131. O-28

SEÑORA DESEA DOS PIEZAS balcón calle con pensión. Casilla 1833. O-27

CENTRAL, ARRIENDASE PIEZA o departamento con sin pensión. Serrano 71. O-28

EXCELENTES PIEZAS CON PENsión, cuadra y media Alameda y Cerro. Marcoleta 468. O-31

ARRIENDASE SIN MUEBLES UN departamento de dos piezas con pensión, buena comida. Gálvez 247. 139-2[illegible]-O

EN CASA FAMILIA HONORABLE arriéndanse espléndidas piezas con buena pensión. Santo Domingo [illegible]

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, a la calle, pensión, baño, excusado anexo. Sin altos, arriéndase. Santo Domingo 1782. [illegible]

SEÑORA SOLA NECESITA [illegible] pensión. Dirección: R. C., Central. [illegible]

ARRIENDANSE PIEZAS AMObladas, balcones calle, pensión. Catedral 1287.

ARRIENDO PIEZA CALLE INdependiente, con pensión. Moneda [illegible]

EN PRAT 431, CASA DE RESPEto, se arrienda pieza con muy buena pensión.

ARRIENDO DEPARTAMENTO [illegible] piezas con pensión, casa particular. Gorbea 2858.

ARRIENDASE ESPLENDIDAS piezas, balcones calle, pensión, matrimonios, caballeros. Catedral 24[illegible]

CON PENSION DEPARTAMENTO [illegible] calle, Unión Americana 53. [illegible]

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, PIEzas, buena pensión, sana, abundante, desde $ 100. Delicias 2736. [illegible]

BONITA PIEZA Y PENSION. NUEva de Valdés 1006. O-29

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA DE escritura a máquina, cursos rápidos. Se buscan ocupaciones. Santa Rosa 356. N-4

CONTABILIDAD ENSEÑO EN UN mes. Pídase prospecto. Profesor Villarroel. Morandé 450. 6-n

CONTADOR PUBLICO ARGENTIno, larga experiencia enseñanza comercial, prepara tenedores de libros en veinte o treinta clases, según conocimientos interesados. Bandera 131; oficina 5. O-31

CURSOS RAPIDOS NOCTURNOS, otros matinales 4 meses. Contabilidad, Taquigrafía. También inglés, castellano, escritura máquina, caligrafía empiezan 24 de Octubre. — Instituto Mercantil, Estado 239. 27-O.

INGLES! PROFESOR LONDINENse, con espléndidas referencias, enseña el idioma en tres meses. Pronunciación perfecta. Miraflores 1[illegible] bajos. 5-N

PROFESOR MUY PRACTICO, ENseña el inglés, prepara exámenes bachilleratos. E. V., Molina 232. [illegible]

PROFESORA NECESITO PARA [illegible] horas semanales de clases a dos niñitas. Ofertas: casilla 3955. [illegible]

¡INGLES! PREPARO EXAMEN [illegible] San Diego 448. [illegible]

PROFESOR (EX-EXAMINADO [illegible] prepara todo examen inglés, [illegible] 1305. ¡Ojo! Garantiza dominio inglés corriente en dos meses.

OCUPACIONES (Necesitan)

QUIMICO O BOTICARIO EXTRAnjero, se ofrece. Manuel Rodríguez 756. 392-27-O

JOVEN CON SEIS AÑOS HUMANIdades, se ofrece para ocupación.—Dirigirse a sus padres: Correo Central, X. O-28

PERSONA COMPETENTE DACTIlografía, redacción, acepta cualquier puesto. — Puig, Casilla 13 D. O-27

CHAUFFEUR MECANICO ALEmán, ofrécese, buenos informes. — Campo Marte 246. 27-O.

OFRECESE JOVEN CHAUFFEURS recomendado, sin vicios. Matías Ovalle 8. 95-O-28

COBRADOR CON FIANZA EFECtiva se ofrece. Casilla 1220. 87-O-27

FLORICULTOR MEDIERO SOLICIta quintita, barrio Independencia. Dirigirse: Pepinierista, Correo 6. 85-O-27

UNA FRANCESA CON INSTRUCción y educación desea empleo serio comercio, caja; enseñar francés o acompañar familia o señora a Europa. U. C., Casilla 81-D. 81-O-28

AMA PRIMERIZA, SANA, DEL campo, ofrécese. Chacabuco 44, casita 6. 79-O-27

SE OFRECE JARDINERO OCULtor, con buenos informes. Población Buenos Aires, Gran Avenida No. 295. 78-O-28

JOVEN 19 AÑOS OFRECESE OFIcina u otra ocupación decente. — Joa, Correo Central. O-27

AMA DE LECHE PRIMERIZA SE ofrece. San Alfonso 1052. O-[illegible]

SEÑORITA OFRECESE PARA CIgarrería. Portal Edwards 2748. 28-O

JOVEN DEL SUR DESEA OCUPAción en cualquier ramo de tienda con informe. V. Santa María [illegible] cabuco 1 B. O-27

OFICINISTA ALEMAN, ACTIVO soltero, sin pretensiones, se ofrece al comercio; aceptaría también puesto agente viajero o corredor a comisión. H. E., Casilla 13 D.

OCUPACIONES (Ofrecen)

SE NECESITA UN MUCHACHO PAra servicio casa. San Francisco N.o 259. 433-[illegible]

NECESITO OFICIAL CERRAJERO Lira N.o 889. O-28

CAJERO, CARROCERO COMPEtente, necesito. Independencia 1325. 29-O.

DORADOR PARA ENCUADERNAción, necesítase Imprenta Universo Matucana 21. 666-O-5

150 ALBAÑILES Y TRABAJADOres para el arreglo de caminos en la comuna de Ñuñoa se necesitan. Ricardo Horas, Av. Irarrázaval 1031. 27-O

PROFESOR NATACION NECESIta la Escuela Militar. O-28

NIÑO CUIDAR OFICINA, NECESIto. Teatinos 865. O-27

NECESITO SASTRE OBRA GRANde, para Iquique, condiciones ventajosas; verse: Hotel Español, pieza 5, de 12 a 1, de 7 a 9. Merced 791. O-27

"LA NACION"

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN CHILE

Agencias en Santiago

Portal Edwards 2748
Calle San Pablo 2530
Calle San Diego 1233.

PERSONA COMPETENTE PARA vender adobes, buena comisión. Herrera 551. O-27

NECESITO NIÑO 14 AÑOS, RECOmendado, para aseo oficina. Trabajo de 8-12. Bandera 70, segundo piso. O-27

MOLINEROS ENCUENTRAN OCUpación en el Molino San Pablo.—Manuel Rodríguez. 27-O.

DOY CINCUENTA POR CIENTO utilidades a repartidor con carretela, quiera buscar y atender clientes de helados. Independencia 1044. O-30

BUENOS HERRADORES, COMPEtentes, necesito. Av. Irarrázaval N.o 321. O-28

JOVENES PARA FABRICA DE HElados, necesito. Av. Matta 835. O-27

TAPICERO SE NECESITA. ROSAS 2322. O-28

JOVEN DE 16 A 18 AÑOS, QUE ENtienda algo de oficina, se necesita en Recoleta 301. Inútil presentarse sin buenos informes. O-27

ZAPATEROS OBRA HOMBRE, ESmeralda 724. O-27

PLANTILLERO, ESMERALDA 724. O-27

BUENOS COMPOSTUREROS, ESmeralda 724. O-27

EMPAQUETADORES DE TABACO se necesitan. Andes 2714. O-27

NIÑOS ACTIVOS PARA CARPINtería, necesito. Toesca 1963. 27-O.

JOVENES SEPAN ALGO CARPINtería o barniz, necesito. Toesca 1963. 27-O.

ZAPATERO PLANTILLERO NEcesito. Trabajo permanente. Brasil 419. 28-O.

TORNERO PARA MADERA NECEsito. Agustinas 1778. 27-O.

ESTUCADORES DE YESO NECEsito hoy en República 239. 28-O.

NECESITO CARPINTERO BARNIzador. 21 de Mayo 815. 27-O.

NECESITO BUENOS EMPAPELAdores, muy competentes. Compañía 1057. 28-O.

NECESITO CARPINTERO ESCALEro. Presupuesto. Bellavista 251. 84-O-27

HOJALATERO COMPETENTE NEcesito. San Pablo 3653. 77-O-28

PELUQUERO COMPETENTE NECEsito, aseguro 50 pesos semanales. Recoleta 167. 72-O-27

PINTORES NECESITANSE DOS. Monjitas esquina San Antonio. O-27

NIÑO SEPA LEER, NECESITO. $ 20 sueldo. Subercaseaux 236. O-27

NECESITO UN OFICIAL BARNIzador y empajadores de pisos para una gran partida. Tratar: calle Bío-Bío N.o 767. O-28

VENDEDORES LEÑA NECESITO constantemente. Buenas condiciones. Carmen 765. 224-30-O

ARRIENDO PIEZA CON SIN PENsión. San Antonio 266. 222-28-O

REPARTIDOR DE LEÑA CON REparto, buenas recomendaciones, necesita urgente: Carmen 765. 220-30-O

PELUQUERIA LA CENTRAL, VALdivia, necesita operario competente, minimum 300 pesos, mensuales. Gonzalo Espinosa. N-3

NECESITO UN BUEN TORNERO mecánico. Bulnes 216. O-28

AGENTES ACTIVOS NECESITANse. Ahumada 46. O-28

APRENDIZ JOYERO QUE HAGA composturas. Delicias 773. Oficina 6. 188-27-O

NIÑO APRENDIZ DE OFICIO, QUE sepa escribir y sacar cuentas, necesito. San Ignacio 46. 266-27-O

CARPINTEROS NECESITO, ARTUro Prat 295. 145-27-O

MARGINADOR PARA PRENSA de cilindro y de pedal se necesita. Villavicencio 315. 262-27-O

OFICIAL JOYERO, NECESITO, San Pablo 1435. 244-27-O

NECESITO PINTOR COMPETENte. Moneda 1564. O-24

NECESITO MAESTROS CALADOres en metal que sean competentes. Calle San Diego 132. 27-O.

REPARTIDORES DE LEÑAS, CON reparto, necesito. Av. Velásquez 195. O-27

VENDEDOR DE LEÑAS Y CARBOnes, excelentes comisiones, necesito. Av. Velásquez 195. O-27

PELUQUERO NECESITO URGENte. San Pablo 2117. O-28

NECESITO HERRERO CARROCEro. Mapocho 2891. O-27

SE NECESITA UN NIÑO PARA trabajar en tienda. San Diego 852. O-28

VENDEDOR PARA ARTICULOS religiosos, necesito. Arturo Prat 222. 27-O

BARNIZADOR COMPETENTE NEcesito para trabajo industrial a trato permanente. Avenida España 748. O-27

PINTOR CARROCERO NECESITO, San Diego 1948. O-27

NECESITO JOVENCITO SIN PREtenciones, tenga aptitud comercial, poco sueldo. Bandera 34, of. 12.

NECESITASE MATRIMONIO SOLO con recomendaciones para servicio estable. Vicuña Mackenna 543. 75-O-29

NECESITO MUY BUENA COCINEra, una de la mano y dos para guaguas, recomendaciones. Buenos sueldos. San Isidro 618. 1-N

NECESITO MATRIMONIO O MUchacho para el servicio. Brasil 436. O-27

AGENCIA LA CUMPLIDORA, SERvidumbre ofrece. Pídala en el acto. Castro 278. O-27

SEÑORITA ALGO ENTENDIDA en abarrotes necesito. Almacén Italia, Chacabuco 999. 29-O.

BUENAS APARADORAS, NECESIta la fábrica de calzado, Grajales N.o 2861. 312-29-O

COSTURERAS PARA PIELES, competentes y buenas maquinistas peleteras necesito. Peletería Blanco Encalada 1619. 658-O-30

NIÑA PARA LAS PIEZAS NECEsito, inútil presentarse sin muy buenos informes. Catedral 2395. 667-O-30

FARMACEUTICO, NECESITO. LIra 132. O-27

EN SAN DIEGO 275 NECESITASE una ayudante de cocina. O-27

NECESITO COSTURERA MUY competente puertas adentro y que arregle piezas. Buenos informes. Buen sueldo. Morandé 80. Tratar: 1 a 3. 28-O

PIANISTA COMPETENTE SE Ofrece para bailes, Delicias 1775. 29-O

PIANISTA Y CANTANTE NECESIta Independencia 397. 27-O.

SIRVIENTA PARA TODO SERVIcio, preferible alemana, con buenas recomendaciones, para familia extranjera, de tres personas. Buen sueldo. Tratar: Bandera 620, oficina 18, tercer piso, entre 9 y 10 A. M. O-28

LAVANDERIA FRANCESA. RECOleta 348. Necesito posticeras, camiseras. O-27

SEÑORA PARA LA COCINA NEcesítase en casa extranjera. Carmen No. 315. 875-O-29

MATRIMONIO PARA EL CAMPO, ella cocinera y él hortelano. Ejército 412. 873-O-27

PLANCHADORA CAMISAS NECEsita Lavandería M. Rodríguez 34. O-27

SE NECESITAN SEÑORITAS CON buenas referencias para trabajos a comisión. Presentarse de 3 a 6 P. M. En Agustinas 1253. O-28

EMPLEADA PARA GUAGUA, CON buena recomendación, necesítase. — Santo Domingo 1343. O-27

SEÑORITA REDACTE Y ESCRIBA correctamente, necesítase como secretaria particular. Se dará preferencia a una niña joven, seria e independiente. Escribir datos completos; pretensiones, referencias, edad, empleos anteriores, etc., a: S. S., G...z 453. O-26

EMPLEADA PARA CUIDAR GUAgua, con buenas recomendaciones, necesito. Gorbea 1981. O-28

NECESITO BUENA POSTICERA Y lavandera sepa planchar. Lavandería La Comercial, Serrano 308. O-29

EMPLEADA PARA EL COMEDOR necesito. Santo Domingo 1456. O-29

SEÑORITA PARA SERVICIO DE pastelería, necesito. Av. Matta 835. O-27

NECESITASE PIANISTA, CLASES baile. Castro 581. O-27

ENFERMERA COMPETENTE, SE ofrece. Bellavista 127. O-29

NECESITO ADORNADORA COMpetente, Chacabuco N.o 9. 27-O

NECESITO AYUDANTA COCINA. San Antonio 386. 28-O.

EMPLEADA PARA EL COMEDOR necesito. Castro 359. 93-O-27

EMPLEADA TODO SERVICIO CON recomendaciones necesito. Esmeralda 636. 89-O-29

FAMILIA EXTRANJERA NECESIta niñera con recomendación. Pío IX No. 420. 88-O-30

NECESITASE FAMILIA ESPAÑOla, entendida en hortaliza; se le dará buenas garantías. Tratar Diez de Julio 248. O-28

NECESITO EMPLEADA SEPA COcinar, buen sueldo. Cochrane 434. O-28

NECESITO APLANCHADORA DE ropa fina y lavandera. La Ideal, Barroso 22. O-23

CASA EXTRANJERA, CHICA, NEcesita sirvienta que tenga recomendaciones. Santa Isabel 558, esquina S. Salvador. O-28

SE NECESITA EMPLEADA PARA poca familia. Gay 2502. O-27

NIÑA PARA SERVICIO NECESITO. Washington 64. O-29

NIÑA PARA EL SERVICIO DE CAsa necesito, pago buen sueldo. San Francisco 697. O-28

EMPLEADA PARA CUIDAR GUAgua para San Antonio se necesita. Compañía 2480. O-28

NECESITO NIÑERA. SUELDO $ 40. Bilbao 175. O-28

PIANISTA Y SEÑORITAS EMpleadas, necesito. Altos Baños Santo Domingo. 218-27-O

TAQUIGRAFA PARA CASTELLAno necesítase en Bandera 70, 2.o piso. Inútil presentarse sin comprobar competencia. Prefiérese persona joven. O-28

EMPLEADA COMPETENTE CON recomendación, necesítase para la cocina. Dominica 436. O-28

NECESITO APRENDIZA SASTRE, Aldunate 1213. O-28

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS Y quehaceres de casa, necesito, con buenas recomendaciones. Monjitas 473. 134-28-O

NECESITO BUENA BORDADORA en vestidos para trabajar en taller: Riquelme 44. 268-28-O

APRENDIZAS NECESITO FABRICA juguetes cartón. Aldunate 449. 252-27-O

NECESITASE EMPLEADA PARA niños. Prefiérese habla francés. Miraflores 257, de 1 a 5. 27-O

LAVANDERIA LA REPUBLICA. — necesita posticeras. Libertad 10. O-27

NECESITO URGENTE EMPLEAdas competentes para piezas y comedor. Monjitas 466. De 2 a 4 P. M. 137-29-O

CHIQUILLA CUIDAR GUAGUA, necesito. García Reyes 90. 27-O

EMPLEADA MANO JOVEN, RECOmendada, necesita familia alemana, sueldo $ 40. Sotomayor 471. 27-O

NECESITO NIÑA COMPETENTE en modas. Vergara 34. 28-O

SE NECESITA EMPLEADA PARA la cocina. San Diego 922. O-27

NECESITO COCINERA, MOZO Y empleadas que entiendan cuentas, puertas adentro. Eyzaguirre 1137. O-28

BUENA COCINERA, RECOMENDAda, buen sueldo, necesita Salas 222. O-27

COCINERA PARA POCA FAMILIA necesito. Independencia 996. 92-O-29

NECESITO COCINERA QUE SEPA su oficio. Puente 644. 96-O-27

NECESITO COCINERA RECOMENdada. Libertad 682. 29-O.

NECESITO VARIAS COCINERAS Y empleadas para la mano. Morandé 856. O-29

NECESITO BUENA COCINERA, con recomendación. Compañía 1906. 407-28-O

COCINERA SIN NIÑOS NECESITO, Carrión 1413. 834-30-O

COCINERA NECESITO, CHACABUco 999. 29-O.

COCINERA COMPETENTE NECEsítase en casa extranjera; buen sueldo. Se exige recomendaciones. Preséntese entre una y tres de la tarde. Purísima No. 240. 652-O-27

COCINERA JOVEN SEPA SU OFIcio, buenas recomendaciones, necesítase. Catedral 1249. 27-O.

COCINERA COMPETENTE, POCA familia, buen sueldo. Victoria 595, esquina Víctor Manuel. Almacén. O-27

COCINERAS NECESITO, $ 60. SAN Pablo 2838. O-29

COCINERA Y SIRVIENTE DE mano necesito. Cienfuegos 84. O-27

COCINERA COMPETENTE PARA cocinería, necesito. Mapocho 2375. O-28

COCINERA Y MOZO COMPETENtes, necesito para casa de pensión "La Montaña", Independencia 934. O-27

COCINERA Y MOZO NECESITO. Buen sueldo. Nataniel 41. O-30

COCINERAS NECESITO CON INformes. San Pablo 2160. O-27

COCINERA PARA EL CAMPO, SE necesita; cerca de Santiago. Compañía 2065, de 2 a 5 P. M. O-29

COCINERAS, NIÑERAS, NECESIto varias. Bandera 339. O-27

COCINERA Y NIÑA DE MANO SE necesita, en República N.o 184. 247-27-O

COCINERA JOVEN NECESITO. — García Reyes 90. O-27

COCINERA JOVEN, COMPETENte, para chacra, frente Hipódromo Chile, necesito, con recomendaciones. Tratar: San Diego 916. O-27

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO el título N.o 356 de la Compañía de Seguros "La Yugoslava", por 400 acciones, a la orden de don Enrique Valenzuela, queda nulo y sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 31-O

DOCUMENTOS PERDIDOS EN TElégrafo del Estado, devolver Cueto No. 1246, doy gratificación, o al Consulado Francés. 891-O-27

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado dos libros en el Parque Forestal, el Miércoles, a las 12 M., se sirva devolverlos en Rosal 327 A. 27-O.

GALGO RUSO BLANCO, MANCHAS amarillas, perdido calle Compañía, cerca Esperanza. Gratificaré entregarlo, bien noticiar. Libertad 450 C. O-28

SE GRATIFICARA A LA PERSOna que devuelva relojito de oro de señorita, perdido el día 24 en el trayecto de la primera cuadra de Brasil 50 o carro Alameda. Brasil 50. O-27

LIBROS Y ESTAMPILLAS

VISITENOS Y NO TIENE NADA más que pedir nuestra lista de precios de revistas de modas de París, diarios, revistas diversas, para que se convenza de que somos los más surtidos y tenemos los precios más bajos. Agence Generale de Journaux Francais. Esmeralda 771. Casilla 2203. O-27

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TEjidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. S-30

DISFRACES ARRIENDO. SAN DIEgo 53. O-27

GRAN LIQUIDACION DE VESTIDItos y trajecitos de punto a 12 pesos cada uno. El Cóndor Chileno, Monjitas 851. 30-O.

AIGRETTES BLANCAS DE GARza, vendo a $ 4.90 el gramo. Agustinas 1778. O-27

MAQUINARIAS

MAQUINARIA NUEVA Y USADA, compra y vende Preisler. Huérfanos 2448. D-6

MOTOR ELECTRICO SIEMENS-Schuckert 3 H. P., con resistencia y tablero, en perfecto estado, véndese de ocasión. Herrera 772. 827-29-O

BANDERA 82, MAQUINAS DE EScribir. 5-N

CALCULADORAS RECIEN LLEgadas. Bandera 82. 5-N

CAJAS DE FONDOS TODOS TAmaños. Bandera 82. 5-N

COMPOSTURAS DE MAQUINAS, Bandera 82. 5-N

DUPLICADO "RONEO", BANDERA 82. 5-N

MAQUINAS "UNDERWOOD", VENde ocasión, Bandera 82. 5-N

MAQUINAS "ROYAL", BANDERA 82. 5-N

MAQUINAS "REMINGTON", BANdera 82. 5-N

MAQUINAS PARA VIAJEROS, Bandera 82. 5-N

MAQUINAS ALEMANAS, BANDEra 82. 5-N

CAJAS REGISTRADORAS, BANDEra 82. 5-N

APEROS, ESPECIALES PARA MAquinas segadoras, compuestos de: pecheras, tiros, riendas, cabezadas, frenas, alitrancas, sillines y baticolas. La pareja $ 120 ofrece Martin Reich, Delicias 2440. N-3

TRASMISIONES, DESCANSOS, POleas, correas, volantes, ventilador, bombas, infinidad de artículos, vende Serrano 44. O-29

MAQUINA REGISTRADORA, MOderna, ocasión, vendo. San Francisco 281. 27-O

DE OCASION COMPRO SIERRA huincha circular. Avenida Matta 1167. 27-O

MAQUINAS DE COSER, AGUJAS, accesorios, composturas, Casa Falconi. Estado 48. N-2

CALDERO DE 14 A 15 CABALLOS necesitan Passalacqua Hnos., Santiago. O-28

¿POR QUE NO ZURCE USTED EN su máquina? El zurcido a máquina es el más durable, económico, casi imperceptible al tacto. El aparato zurcidor es de muy fácil manejo. Pídalo únicamente en Rosas 1073. 80-O-29

B. GARCIA G., AGENTE VENDEdora de Singer Sewing Machine Co. Oficina: Rosas 1073. Teléfono 3959. 74-O-29

¿DESEA ADQUIRIR UNA MAQUIna Singer? Pida precios, condiciones en Rosas 1073. 74-O-29

COMPOSTURAS, REPUESTOS, ACcesorios para máquinas de coser. Rosas 1073. 74-O-29

LLEGO HILO ESPECIAL PARA bordar, zurcir, etc. Rosas 1073. 74-O-29

MOTOR ELECTRICO CON SU REsistencia en perfecto estado vendo en $ 550. Agustinas 875. O-28

MAQUINARIAS EN GENERAL, Y toda clase de artículos de bodega de vinos, se vende, verlos de 1 a 3 P. M. Maturana 646. 247-29-O

SEGADORA MC. CORMICK N.o 4, casi nueva, vendo, y un carretón de cuatro ruedas, una repuesto recién pintada, flamante carrocería, Pedro Valdivia N.o 3,000. O-30

SIERRA HUINCHA Y MAQUINA excéntrica para estampar o cortar a plantilla, vendo en perfecto estado. Avenida España 748. O-27

MOTOR ELECTRICO ALEMAN 5 1|2 H. P., garantido, bueno, con instalación, vendo en 1,600 pesos. Tratar: San Diego 915. O-27

MATERIALES DE CONSTRUCCION

ROBLE, PRECIO PRODUCTOR, ofrezco. Calle La Bolsa 25. O-27

SE VENDEN ADOBES EN SAlas 307. 27-O

CONSTRUCTORES: ADOBES CLASE superior, cualquiera cantidad, vende Herrera 551. O-29

SE VENDE CAÑERIA, VEES, DE fierro, cuatro pulgadas, para alcantarillado. Ejército 180. O-27

ARAUCARIA. LLEGO LA MUEStra de Lonquimay. Bandera 131, oficina 14. 27-O.

LADRILLOS COMPOSICION O MOsaico compro. Dirigirse diciendo precio, nuevo o usado. San Diego 978. O-29

VENDESE 40 PLANCHAS ZINC usado. Dardignac 113. O-27

¡¡CONSTRUCTORES!! EL TECHAdo "Zenith" de fierro, es el más barato y conveniente. No necesita entablados, se coloca sobre costanerás delgadas. La plancha acanalada de 35x68 cms. vale $ 1.55. En venta: Providencia 2238. O-28

SE VENDE GRAN CANTIDAD DE material para andamio, usado. Verlo de 2 a 4. Lira 565. O-30

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube, Boticas. O-29.

JUVENTUD: NO MAS GONORREAS. Fuera contagios; salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía. Botica Belga, San Diego 591.

CLINICA DENTAL. — PLANCHAS masticación perfecta desde veinte pesos. Puentes, tapaduras, precios muy módicos. — Trabajos muy rápidos, personas ocupadas. Galería Alesandri 17, interior. 30-O

CLINICA DENTAL "LA HUMANIdad", trabajos elegantes", económicos, facilidades. Delicias 2816. 33-O

¡VIRUELA! HUELLAS, CICATRIces, quítanse rápidamente. Nuevo procedimiento notable, garantido. Estado 363. O-27

GONORREAS, IMPOTENCIA (DEBIlidad vital), afecciones sifilíticas, prostáticas, supuraciones, aunque crónicas, en ambos sexos, garantiza curación radical, rápida, sistema sencillo, moderno; infalible. Facilidades de pago. Puente 637, o Casilla 2756. Informes sobre precio, uso, etc., consúltese gratis diariamente. Domingo de 8 a 11 mañana. Dr. Truccios. O-27

CLINICA DENTAL, MATUCANA 99. Preferencia personas ocupadas. Atiéndese también, de 8 a 10 P. M. Precios económicos. 30-O

MUEBLES

SILLAS! SILLAS! SILLAS! VENta y exposición permanente. Ventas a plazo. San Die... 139 B. O-30.

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004, Teléfono Inglés 147 (Matadero). N-4

VENDO DOS CATRES BRONCE, con sommiers, de una plaza. San Isidro 628. 29-O

MUEBLES DORMITORIO, COMEdor, salón, escritorio, bien construídos, ofrecemos. Precios muy convenientes. Facilidades de pago. Fábrica. Serrano 398. 598-27-O

SAN DIEGO 122, PIEZA CON SIN muebles. 27-O.

"LA MONTAÑESA", COMPRO MEnajes de casa y toda clase de ropa fuera de uso, pago buenos precios; atiendo a domicilio. Dirigirse por carta o personalmente a Tomás Villalba, San Diego N.o 1224. En.-31

REALIZO BUEN CATRE INGLES, buen peinador, máquina Singer, peinadores, plantas, alhajas. Sotomayor 16. 27-O

PIANO COMPRO, INDICAR MARca y precio. Casilla 1500. O-27

DE OCASION VENDO MEDIO amoblado caoba antiguo. Avenida Matta 1127. O-27

OCASION: POR CAMBIO URGENte de residencia, realizo baratísimo muebles, comedor, dormitorio y sala; verlos de 11 a 6. Castro 721. O-27

PIANO STEINWAY SONS, VENDO $ 2,500, costo actual: $ 14,000. San Ignacio 892. O-27

VENDO MENAJE CASA, RICO piano maquinaria metálica, $ 1,300; espejo grande, $ 70; alfombra centro, $ 60; amoblado salón, $ 180; sillas doradas, cortinajes, amoblado comedor, mármoles, espejos, $ 350; sillas, $ 40; dos magníficos estantes biblioteca, $ 140; escritorio, $ 60; ropero y espejo, $ 100; peinador, $ 75; baños, $ 40. Infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222. 27-O.

RICO PIANO ALEMAN REGALASE por viaje, sin uso. Mallinckrodt 7 (Bellavista). O-27

AMOBLADOS DORMITORIO, SALA, estilo americano por mitad valor. Prat 226. O-28

PIANO ALEMAN RIQUISIMO, Harmonium flamante, vendo. Gran ocasión. Moneda 827. 267-29-O

PIANO FLAMANTE VENDO, MOneda 1375. 260-27-O

VENDO OCASION COMEDOR EStilo inglés, sillas altas, mesa corredera, escritorio cortina, alfombras, estante libros, colchones lana, paragüeros. San Diego 106. 255-27-O

VENDO BARATISIMO PIANO EStudio, amoblado salón, espejos, roperos, peinadores, cómodas, veladores, catres bronce, cunas, aparadores, trinches, cocinas, guardarropas, máquinas Singer, arpas, lámparas, vidrieras y muchos otros muebles. San Diego 106. 255-27-O

AMOBLADO SALON $ 120; PIANO $ 1,100; alfombrado Smirna $ 120; escritorio y estante $ 120; aparador tres cuerpos $ 150; roperos, $ 80; cómodas $ 40. Salas 222. O-27

AMOBLADO NOGAL TAPIZ SEDA $ 250, otro felpa, 150; dos divanes cuero $ 80; escritorio ministro, nogal $ 110, otro $ 40; estante libros $ 30; prensa copiar $ 30; juego aparador tres cuerpos, trinches, $ 250; aparador solo $ 120; seis sillas cuero $ 60; roperos $ 70; peinadores $ 80; cómodas $ 40; catres $ 30; alfombrado grande $ 60; cocina $ 30. Morandé 820. O-27

VENDO UN CATRE DE BRONCE de una plaza, una lámpara eléctrica para escritorio. San Pablo 1284. O-27

COMPRO AUTOPIANO USADO, EN buen estado. Rosas 3038. O-28

MUEBLES COLONIALES ANTIguos y ornamentaciones de interiores, ejecutados por obreros competentes. Independencia 1293. 28-O.

PEINADOR CON MARMOL BLANco, de ocasión, vendo. Sotomayor 833. O-27

APARADOR DE NOGAL, CON MARmol y espejos, vendo muy barato. Sotomayor 833. O-27

MENAJE CASA, MUEBLES SUELtos, vendo barato por viaje. Agustinas 2209. 29-O

COMPRO PIANOS PARA ARRENdar, pagándolos inmejorablemente, aún deteriorados. Morandé 820. 27-O

RICO ELEGANTE PIANO AFAMAda marca, vendo flamante $ 1,200. Salas 222. 27-O

PROPUESTAS

ESCUELA MILITAR.— PROPUEStas de Forraje.— Se piden propuestas públicas para la provisión de 1,301 quintales métricos de pasto, 1|3 de primer corte y 2|3 de segundo corte. Las propuestas se abrirán en la Sub-Dirección el Miércoles 2 de Noviembre próximo a las 11 A. M. Bases y especificaciones en la Contaduría del Establecimiento, de 9 a 12 A. M.— La Comisión. Nov.-2

MINISTERIO DE GUERRA. — SE piden propuestas públicas para el suministro del pasto que se necesite para la alimentación del ganado durante el año 1922, de las guarniciones que se indican y hasta por la cantidad de 23,080 quintales métricos: Guarnición de Antofagasta, Regimiento Exploradores, 7,800 quintales métricos; Grupo de Artillería Borgoño, 3,600 qq. mt.; Regimiento Esmeralda y Segunda Brigada de Infantería, 1,100 qq. mt.; Guarnición de Iquique; Comando en Jefe 1.a División 540 qq. mt.; Batallón de Tren, 2,160 qq. mt.; Regimiento Carampangue, 850 qq. mt.; Regimiento Granaderos, 6,000 qq. mt.; y I Brigada de Caballería, 100 qq. mt. Los interesados podrán ofrecer el artículo puesto y pesado en las bodegas de los cuarteles respectivos, sin recargo en los precios o puesto en carros de los Ferrocarriles del Estado, indicando la estación, o puesto a bordo en alguno de los puertos de Talcahuano al Norte. Los proponentes acompañarán una boleta de depósito de un Banco o Tesorería Fiscal, por el 10 o|o del total de ellas, para garantir la seriedad de las propuestas, y que se elevará al 20o|o una vez aceptada la propuesta para el cumplimiento de su contrato. Las propuestas se abrirán en la oficina del Jefe del Departamento Administrativo el día 28 del actual, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en el mismo Departamento. Santiago, 12 de Octubre de 1921. — El Jefe del Departamento Administrativo. O-28

PROPUESTAS. — EL FERROCArril Militar de Puente Alto al Volcán, pide propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: 34 llantas para locomotoras, varios tipos; 32 llantas para coches. 30 tubos bronce para locomotoras. 100 kilos acero para resortes. 1,000 kilos pernos tuerca patentada para eclisas. 2,000 kilos clavos rieleros. Las propuestas se abrirán en Puente Alto, en la Comandancia del Regimiento de Ferrocarrileros, el 26 de Noviembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Comandancia, Lunes, Jueves y Sábados, de 9.30 a 12 M.— El Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros.—Puente Alto, 22 de Octubre de 1921.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de los canales derivados del Canal Laja, correspondientes a los grupos E, F y G, las que se abrirán en la Dirección General de Obras Públicas el 28 del actual, a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Regadío. Bandera N.o 46. — Santiago, 7 de Octubre de 1921. — El Secretario General. O-28

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! DESDE 100 PESOS arriba, facilito por muebles, pianos, automóviles, mercaderías, buenas fianzas. Bandera 552. Oficina 10. O-30

DINERO CON FIANZA, FACILITO. Compañía 1065, Oficina 6. Correa. 584-28-O

PRESTAMISTAS: URGENTE NEcesito 65,000, con espléndida garantía, en pleno centro. Bandera 139. O-27

$ 4,000 y 2,000 PRESTO PRIMERAS o segundas hipotecas, propiedades urbanas, rurales. Manuel Rodríguez No 983. 91-O-27

DINERO 12o|o PRIMERAS, SEgundas hipotecas, desde $ 2,000.— Compañía 1264. Oficina 19. O-28

$ 15,000, PRIMERA HIPOTECA, necesito propiedad, calle San Pablo, Casilla 3135. 256-30-O

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. ..O.

ZURCIDOS INVISIBLES, PERFECción garantida, económica. Recibo viraduras, composturas, transformaciones ropa. Teñir, limpiar vapor. San Diego 31. Sastrería. 863-3-N

HAGO TRAJES SASTRES, ABRIgos, vestidos niñitas, desde 25. Faldas 8. Egaña 532. O-27

ASIENTANSE HOJAS GILLETTE, $ 1.20 docena. Garantízanse resultados. Huérfanos 710. O-27

CARROCERIA FRANCO - CHILEna, composturas de carruajes y carretelas, precios sin competencia. Trabajos garantidos y rápidos. Carmen 765. 223-30-O

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, Santo Domingo 849. Anticipa fondos, según convenio. Consultas gratuitas. 217-27-O

PROPIEDADES

LINDA CASITA JARDIN A LA calle, dos patios y huerto, vendo. Verla, Santa Isabel 0212. 27-O.

BUENA PROPIEDAD EN P. VERgara (Viña del Mar) se vende, Avenida Quillota 871, grande y cómoda. Facilidades de pago, $ 20,000 contado. Tratar y pormenores, señor Celín Domínguez, mismo edificio. 27-O.

VENDO OCASION SAN BERNARDO cómoda casa quinta. Urmeneta 350. 676-O-30

$ 5,000 VENDESE CASA CON 5 piezas, cerca Santa Isabel y Avenida Seminario. Mide 9x30 metros. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. O-27

$ 11,000. CASA CON 8 PIEZAS, galpones. Mide 10.50x50 metros. Véndese en calle Juan Vicuña. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. O-27

$ 14,000. SANTA ROSA PASADO Avenida Matta. Casa con 6 piezas, portón grande, galpón. Mide 9x33 metros. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. O-27

$ 30,000 VENDESE CASA MODERna, en perfecto estado, con hall, patio, 5 piezas, servicios, electricidad. Dista pocos metros de Diez de Julio y de Maestranza. Guzmán, Silva y Cía. Huérfanos 1243. O-27

$ 5,000 VERDADERA OCASION casa seis piezas por terminar, cerca carros. Tocornal 1324. 27-O.

$ 120,000 VENDO GRAN CASA HAbitación y renta, construcción de dos pisos, calle Huérfanos. Consta de 19 piezas habitación, piezas y servicio, dos patios, galería, gas y luz eléctrica cada casa. Grandes facilidades de pago.—Julio Romero, Galería Alessandri N.o 26. 27-O.

$ 25,000 AVENIDA GENERAL VElásquez, inmediata a Delicias, vendo casa habitación, material de cal y ladrillo, techo de zinc, construcción nueva, consta de 6 piezas habitación y servicio, dos patios, parrón, luz eléctrica y alcantarillado. —Julio Romero, Galería Alessandri N.o 26. 27-O.

COMPRO PROPIEDAD DE 16 A 30 mil pesos al contado, sin agente. A. V. B., Casilla 2017. 86-O-28

CASAS EN VENTA: UNION AMEricana cerca Alameda $ 23,000; Chiloé $ 26,000; Prado $ 11,000; Matucana $ 42,000; Washington $ 10,000; Marcoleta cerca Lira $ 45,000; Constitución $ 15,000; Casa quinta Lo Espejo, $ 16,000; San Bernardo $ 14,000. — Moya and Behm, Compañía 1264. O-27

$ 250,000 COMPRO CASA DE UN piso, en buen estado, entre Alameda y Santo Domingo, siete dormitorios. Fernández y Cía., Bandera 131, oficina 14. O-27

ARRIENDO O VENDO CHALET, Macul, próximo carros, arboleda, jardín, 6 piezas, 5 servidumbre, garage. Llaves: Agustinas 1983. O-31

FUNDO TENGO ENCARGO DE comprar un valioso fundo que esté en precio comercial hasta de $ 1.500,000. Se paga al contado. Dirigirse a L. U. B., casilla 1423. O-28

COMPRO CASA, CONTADO, HASta 22,000. Sin agentes. Correo Central. Ludescalf. O-28

CON $ 5,000 AL CONTADO, RESTO con facilidades, vendo casa número 707, Avenida del Rosario; frente a línea tranvías, recién concluída, con servicios alcantarillado, agua potable y luz eléctrica. Serrano 52. 265-27-O

COMPRO PROPIEDADES EN DIversos barrios, $ 8,000 a $ 30,000. Morandé 720. 258-30-O

$ 75,000, VENDO GRAN CASA DE altos, calle Marcoleta. Morandé 720. 257-30-O

REMATES

SASTRERIA, SAN ANTONIO 130. Recibe hechuras. Transformaciones y viraduras perfectas. Especialidad en obras de etiqueta. Teléfono inglés 461. 253-27-O

REMATE PUBLICO DE MUEBLES y otros artículos, por ausentarse su dueño de ésta, hoy Jueves 27, a las 2 P. M., en San Diego 2021, remataré al mejor postor mesa comedor, 12 sillas respaldo alto, aparador, trinches con mármol y espejo, cuadros, mesas, veladores, alfombras, amoblado salón, máquina Sinber y Fortuna, catres, cocinas, herramientas carpintería, etc., Todo a la vista. — J. R. Jofré, Casilla 1200. 251-27-O

ROPA HECHA

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado, visítenos casero, aproveche nuestros precios. N-18

ROPERIA ANDRES BELLO 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado precios baratísimos, todo desinfectado. N-18

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece espléndido surtido ternos todos colores, casimires extranjeros, cortes moda, paletoes, ambos, pantalones, sombreros, calzado, todo baratísimo. N-18

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N-18

$ 148 TERNOS FINA CLASE, COOperative Sastrería, Agustinas 877. 29-O

ROPERIA MODERNA, SAN DIEGO 263. Tiene constantemente baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros paja y paño. Ternos niños, en gran cantidad. O-27

PALETOS, PANTALONES Y TERnos usados, vendo por mayor. San Diego 1306. O-29

JUDICIALES

EL 9 DE NOVIEMBRE, A LAS 3 P. M. se rematará en el tercer Juzgado Civil, la propiedad número 4900 de la Avenida Errázuriz, comuna Yungay. Mínimum rebajado a 1,866.66. Bases y antecedentes, en la secretaría del Juzgado. Autos Alcaíno con Lagos. 27-O.

EDICTO. — POR ESTE EDICTO cito y emplazo a todos los que se crean con derecho a una capellanía de dos mil trescientos veintinueve pesos de capital, mandada fundar por doña Javiera de Santelices, y vacante por fallecimiento de don Leonidas Vial, que la gozaba. Así está ordenado por decreto fecha 28 del actual, recaído en solicitud de don Jorge Vial Sánchez. — Santiago, treinta de Setiembre de mil novecientos veintiuno. — Ramón Fernández B.— O. Darrigrandi, secretario. O-29

POSESION EFECTIVA.—POR REsolución del 2.o juzgado civil de fecha 30 de Setiembre último, se concedió la posesión efectiva de la herencia de don Enrique Arturo Ramírez Rodríguez a su madre doña Enriqueta Rodríguez v. de Ramírez. —El secretario. O-31

QUIEBRA REMAGNI Y ORREGO. —Con fecha 11 del presente, el 4.o Juzgado Civil ha declarado en quiebra a la firma Remagni y Orrego; la primera junta de acreedores se fijó para el 22 de Noviembre, a las 3 de la tarde y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.—El secretario. 20-N.

QUIEBRA BENJAMIN FLORES. — Con fecha 11 del presente el cuarto juzgado civil ha declarado en quiebra a don Benjamín Flores; la primera junta de acreedores tendrá lugar el 21 de Noviembre, a las 3 P. M., y se nombró síndico provisorio a don Roberto Yávar.— El secretario. N-23

REMATE: EL 10 DE NOVIEMBRE, a las 4 P. M., ante el árbitro don Manuel Antonio Henríquez A., en la Notaría de don Abraham del Río, se rematará la casa y sitio Avenida Irarrázaval 1826 (1408 antiguo), perteneciente a la Comunidad Barrera-Schlessier, cerca Avenida Montt. Mínimum $ 5,500 pesos. Bases: Notaría nombrada. O-31

REMATE.— En la ... del 3.er Juzgado ... promisario don ... tes, se rematará ... próximo, a las ... mero 653 de ... riquez de esta ... a la sucesión ... res de Allende ... $ 20,000. ... vámenes; precio ... y antecedentes en ... Jofré No. 353.

REMATE.— En la ... del 3.er Juzgado ... promisario don ... tes, se rematará ... bre próximo, a las ... propiedades raíces ... doctor don Federico ... cadas en las calles ... y Campo de Marte ... vamente, la primera ... mum de $ ... por el de $ ... ción. La venta ... gravámenes ... Bases y antecedentes ... árbitro, Jofré No. ...

REQUERIMIENTO ...